

LA CIUDAD Y LA GUARNICIÓN DE CEUTA (1640-1700)

**Ejército, fidelidad e integración de una ciudad
portuguesa en la monarquía hispánica**

A. J. Rodríguez Hernández



INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

2011

Antonio José Rodríguez Hernández

**LA CIUDAD Y LA GUARNICIÓN DE
CEUTA (1640-1700)**

**EJÉRCITO, FIDELIDAD E INTEGRACIÓN
DE UNA CIUDAD PORTUGUESA EN LA
MONARQUÍA HISPÁNICA**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES
CEUTA 2011**

El contenido de esta publicación procede de la Beca concedida por el Instituto de Estudios Ceutíes, perteneciente a la Convocatoria de Investigación de 2007.

Colección “Trabajos de Investigación”

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta

Tel.: + 34 - 956 51 0017

E-mail: iec@ieceuties.org

www.ieceuties.org

Comité editorial:

Francisco Herrera Clavero • Alberto Weil Rus

José Luis Ruiz García • José Antonio Alarcón Caballero

Jefa de publicaciones:

Rocío Valriberas Acevedo

Diseño y maquetación:

Enrique Gómez Barceló

Edición Digital:

ISBN: 978-84-92627-12-7

Depósito Legal: CE-34/2011

ÍNDICE

Introducción	11
--------------------	----

Capítulo 1: Ceuta entre Portugal y España (1640-1668)

1. Ceuta y la rebelión de Portugal.....	19
2. La llegada a Ceuta de la primera guarnición castellana.....	21
3. El dinero para mantener a la dotación extraordinaria	27
4. Los temores a un ataque y los problemas de reemplazo de las tropas castellanas	30
5. Evolución de las cuatro compañías castellanas de Ceuta (1644-1668).....	39

Capítulo 2: Ceuta después de 1668: La integración de la ciudad en el reino de Castilla y la persistencia de sus fueros y particularidades

1. Ceuta en las negociaciones de paz con Portugal	49
2. Los cambios ocurridos en Ceuta a partir de 1668: El camino hacia la castellanización	51
3. La guarnición militar de Ceuta (1668-1680): Los problemas para reclutar y mantener a los soldados.....	56
4. Las fuerzas navales y el corso	65
5. Los problemas de los militares de Ceuta	73
6. Los desterrados	83
7. La vida cotidiana de los soldados en Ceuta	86
8. La remuneración del servicio de los naturales: Pensiones, tenzas y moradías.....	90
9. Producción, comercio y relaciones con judíos y musulmanes	100
10. La Iglesia en Ceuta: Un clero sin autonomía económica	107
11. La provisión de la plaza: Los asientos y el trigo.....	109

12. Los costes de la guarnición y la dependencia económica de Ceuta...	118
--	-----

Capítulo 3: Ceuta, una ciudad y una guarnición militar (1680-1693)

1. La composición de la guarnición: La dotación teórica de la plaza de Ceuta (1680-1693)	121
1.1. Las dos compañías de infantería de la ciudad: (Bandera vieja y Bandera nueva)	123
1.2. Los artilleros	125
1.3. La gente de obras	127
1.4. La infantería castellanás	128
1.5. La caballería	130
1.6. La gente particular de la ciudad que sirve a pie: Criados de su majestad, hacheros, escuchas y el buque de la ciudad.....	133
2. La ciudad y su población civil: Religiosos, mujeres y niños.....	135
3. La situación militar de Ceuta (1680-1691): Los socorros y la llegada de nuevas compañías a Ceuta.....	156
4. El incremento de la dotación ordinaria de Ceuta (1691-1693): Capitanes empresarios y los socorros de la Armada.....	168

Capítulo 4: La ciudad durante los primeros años del sitio de Muley Ismail (1694-1699)

1. Ceuta al comienzo del sitio en 1694	180
2. Los métodos para aumentar la dotación de la plaza	183
2.1. La llegada a Ceuta de las tropas portuguesas	184
2.2. Los Tercios de la Armada (1694-1695)	186
2.3. La llegada de los Tercios Provinciales y los reclutas de los vecindarios (1695)	192
2.4. El reclutamiento a cargo de los vecindarios y el reclutamiento de los Tercios Provinciales y de la Armada (1696-1698).....	200
2.5. El restablecimiento de los Tercios de milicias de Extremadura y su paso a Ceuta (1694-1695)	211
2.6. Las milicias andaluzas (1694-1699).....	218
2.7. Las aportaciones del reino de Granada.....	227
2.8. La paz con Francia y la llegada a Ceuta de nuevas tropas (1698-1699).....	229

3. Artilleros, minadores y armas	232
4. Las condiciones de vida de la tropa	234
5. La evolución numérica de la guarnición de Ceuta durante el sitio (1694-1699)	239
1. Abreviaturas utilizadas	247
2. Fuentes originales citadas en el texto	247
2. Bibliografía	248

**LA CIUDAD Y LA GUARNICIÓN DE
CEUTA (1640-1700)**

**EJÉRCITO, FIDELIDAD E INTEGRACIÓN
DE UNA CIUDAD PORTUGUESA EN LA
MONARQUÍA HISPÁNICA**

INTRODUCCIÓN

La segunda mitad del siglo XVII es uno de los momentos más oscuros de la historia de Ceuta y de España, algo propiciado por la decadencia de la monarquía de los Austrias y por la falta de estudios monográficos sobre la misma. Con este trabajo histórico se intenta conocer mejor este período, lleno de conflictos e interrogantes, a través de la documentación inédita custodiada fundamentalmente en el Archivo General de Simancas. A lo largo de esos años Ceuta pasó por importantes procesos y hechos de gran relevancia. La ciudad sufrió una profunda transformación a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII al pasar de ser una ciudad portuguesa insertada en ese mismo reino, con cierta autonomía, a ser fundamentalmente una guarnición militar perteneciente a la Corona de Castilla. Esta transición estará marcada por la situación política que vivirá Ceuta durante este siglo, marcado por la separación de Portugal (1640), la incorporación de Ceuta y sus instituciones al reino de Castilla (1668) y el comienzo del sitio de Muley Ismail (1694).

Desde 1643 se produjo una transformación institucional de la ciudad, algo a lo que contribuyó el ejército, creándose dentro de la guarnición las denominadas 400 plazas castellanas, cuatro compañías de infantería española extraordinarias. Esta dotación no sólo tenía como principal misión reforzar el presidio, sino también contribuir a la fidelidad y a una tímida castellanización de la ciudad. Pero también los conflictos bélicos con los musulmanes fueron otro factor de importancia en todo el norte de África durante el reinado de Carlos II ante la beligerancia de Muley Ismail. Aunque desde la década de 1670 los ataques sobre las posiciones españolas en África fueron constantes, la gran operación militar sobre Ceuta se desarrollará a partir de 1694 con el gran asedio de Ceuta, que duró hasta 1727.

El desarrollo de este asedio es sin duda significativo para la historia de Ceuta. Por un lado porque la monarquía, pese a su debilitamiento y la multitud de compromisos bélicos que debía mantener, siempre tuvo claro que era vital que Ceuta permaneciese en manos españolas. Durante los primeros años del asedio podemos ver como no se escatimaron medios humanos ni materiales para la defensa de Ceuta, llegando tropas desde lugares muy alejados, e incluso aceptándose la ayuda de

Portugal. Durante 1695-1696 Ceuta recibió más reclutas españoles que los ejércitos españoles de Italia o el ejército de Flandes, algo sin duda relevante.

En este trabajo hemos intentado estudiar la guarnición militar de Ceuta a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, analizando su evolución y composición y no sólo sus cifras. También hemos estudiado los cambios institucionales ocurridos en Ceuta, y las llegadas de soldados desde la península y el reclutamiento de los mismos, haciendo hincapié en su procedencia y en otros factores sociales, claves para intentar indagar sobre la evolución del origen de los habitantes de la ciudad. Las rutas militares y de abastecimiento también han sido estudiadas para profundizar en todos los intercambios comerciales y culturales con la península. En conjunto también se han analizado todas las informaciones sobre Ceuta que han aparecido en los documentos encontrados en los archivos al ser importantes piezas del puzzle que nos pueden ayudar a conocer mejor la historia de Ceuta.

El Archivo General de Simancas guarda importantes documentos sobre la historia de España y de Ceuta durante toda la Edad Moderna. Por las particularidades de la ciudad de Ceuta, y su especial relación con el ejército, dentro de la sección de Guerra y Marina –más conocida por los historiadores como Guerra Antigua– hay multitud de documentos que hacen referencia a la misma al ser una guarnición de la más alta relevancia geoestratégica, una función que no ha perdido con el paso del tiempo. Gran cantidad de papeles e informes llegaron desde Ceuta al Consejo de Guerra a través de sus gobernadores y oficiales reales, algo de vital importancia para valorar la situación de dicha plaza a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. Toda esta documentación administrativa, puesta en conjunto, nos puede dar información muy relevante sobre el estado de la ciudad de Ceuta durante toda esa época, su guarnición militar, su abastecimiento desde la península, su población no militar, además de que nos revela más detalles sobre los motivos que hicieron que la ciudad pasara por su propia voluntad a formar parte de la Corona española.

Las secciones del Archivo General de Simancas que fundamentalmente se han consultado dentro del marco de este proyecto de investigación financiado por el Instituto de Estudios Ceutíes son fundamentalmente la ya citada de Guerra Antigua, tanto en sus libros como en sus legajos. El problema de todos estos fondos es su estado de catalogación, ya que para estas fechas propuestas solamente disponemos de un somero inventario que apenas nos informa del número de legajo y el año de la documentación que contiene el mismo. Lo que supone que para el marco cronológico analizado (1640-1700) disponemos de más de 2.000 legajos. Esto sin duda ha hecho que hasta el momento esta sección no haya sido apenas consultada, a pesar de ser importantísima para la historia de Ceuta en el siglo XVII, ya que en ella se guardaban los documentos sobre la ciudad, al pasar los

asuntos de la plaza a formar parte y ser tratados exclusivamente desde 1668 por el Consejo de Guerra. Hasta el momento en todas las publicaciones sobre Ceuta los únicos documentos sacados de esta sección han tratado o tenían que ver con fortificaciones debido fundamentalmente a la catalogación de planos y a la labor realizada por el coronel Aparici durante el siglo XIX. El coronel de Ingenieros José Aparici García fue comisionado en 1843 para copiar en el Archivo General de Simancas todos los documentos referentes al Arma de Ingenieros con el fin de publicar una Historia del Arma. Aunque al final esta obra no se publicó, la colección documental quedó catalogada y custodiada en el Archivo General Militar de Madrid, lo que ha permitido el alto grado de conocimiento que tenemos de la arquitectura militar de los siglos XVI al XVIII.

Para completar la visión sobre la ciudad de Ceuta también se han visto otras secciones dentro del Archivo General de Simancas, especialmente las Contadurías Mayores, o la sección de Estado, aunque el grueso documental procede fundamentalmente de las secciones dependientes del Consejo de Guerra. Gracias al análisis de toda esta documentación original, que todavía no se ha empleado para estudiar Ceuta, este trabajo nos ofrece una nueva visión de la ciudad en uno de los períodos que peor conocemos.

Ceuta y el norte de África en el Sistema defensivo de la Monarquía Hispánica

La ciudad de Ceuta fue durante el siglo XVII un lugar bastante particular dentro de las posesiones de la Monarquía Hispánica. La plaza, con unos claros orígenes portugueses, no era un simple presidio o guarnición militar, sino una verdadera ciudad, ante el gran número de mujeres y niños que allí habitaban. Pero era una población muy militarizada ante la necesidad de que todos sus habitantes participaran en su defensa. De hecho parece que durante el siglo XVII la mayor parte de los varones en edad militar formaban parte del entramado defensivo de la plaza a falta de una guarnición mayor, aunque esto no significaba que la defensa de las murallas limitara sus actividades extramilitares o repercutiera en sus quehaceres diarios o sus otros oficios. Por tanto, el ejército era la institución más importante de las presentes en Ceuta y la columna vertebral sobre la que reposaba la sociedad ceutí.

La comparación entre Ceuta y el resto de los presidios africanos es clara, y nos ilustra sobre las peculiaridades de ésta. Los presidios de Melilla, Larache, La Mámora (también denominado San Miguel de Ultramar), peñón de Vélez de la Gomera o Alhucemas eran guarniciones militares en las costas o islas del norte de

África, tanto las mediterráneas como las atlánticas. En ellos había fundamentalmente militares, algunos de ellos con sus familias, pero no eran unas verdaderas ciudades, y salvo unas limitadas huertas, en general no tenían un tejido productivo sobre el que respaldarse. Caso aparte era Orán y sus contornos, como el puerto de Mazalquivir y el resto de castillos que rodeaban la ciudad. En este caso sí que debemos hablar de una ciudad española en las costas de la Berbería, ya que ésta sí que tenía un tejido comercial y productivo, aunque muy limitado. Las relaciones de Orán con los pueblos de la zona circundante eran muy diferentes a las que tenía Ceuta con sus vecinos, ya que Orán mantenía buena correspondencia con las aldeas próximas, con las que no sólo comerciaba, sino que también pagaban a la ciudad trigo por su protección, por lo que Orán nunca fue tan dependiente en este aspecto como Ceuta. Orán era además una ciudad mucho más grande y con más población, ya que incluso teóricamente debía tener 1.700 hombres en su guarnición entre caballería e infantería¹.

Todos estos factores, y la importancia estratégica de Ceuta, hicieron de ella un enclave diferente del resto de los que poseía la Corona española en África, de ahí que la administración se comportara de manera distinta con los ceutíes. La fidelidad de la ciudad no sólo fue compensada con el mantenimiento de los fueros y del sistema portugués de pensiones –algo que sin duda se encuadra en la política neoforalista desarrollada especialmente durante el reinado de Carlos II–, sino que incluso éstas se llegaron a incrementar, hasta convertir a Ceuta en un presidio muy costoso de mantener en comparación con el resto, ya que necesitaba más pertrechos, y muy especialmente grano.

La política defensiva española se componía de varias líneas fronterizas distantes de la península que mantenían alejados a sus potenciales enemigos. Estas líneas se centraban en los presidios norteafricanos, que desviaban la mayor parte de la presión norteafricana de las costas mediterráneas, reduciendo la piratería de las costas españolas, algo a lo que también contribuía la flota de galeras. En la península se completaba el dispositivo defensivo con la existencia de tropas acuarteladas en territorios costeros del Mediterráneo para evitar cualquier desembarco, tanto de europeos como de musulmanes. Así se mantenían unas pequeñas guarniciones fijas en las costas andaluzas, con una serie de milicianos y algunos soldados pagados por la Corona que se encargaban de la vigilancia de la costa del

1. Alonso Acero, Beatriz, *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: Una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, 2000.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

litoral mediterráneo, sobre todo la granadina², junto con los profesionales que se encontraban en las guarniciones de Cádiz y Gibraltar.

En el norte de África las guarniciones españolas fueron considerables durante todo el siglo XVII, algo que ha quedado algo oculto ante la tradicional visión eurocentrista de la mayor parte de los historiadores europeos. África siempre fue importante en la España moderna, siendo los presidios africanos la punta de lanza en la defensa peninsular del curso norteafricano. Dentro del sistema defensivo hispano, de distinta profundidad, las galeras y los presidios mantenían a raya y lejos de las costas españolas a los corsarios, mientras que las fortificaciones y guarniciones costeras levantinas completaban el sistema. En los años finales del siglo las posesiones hispanas en África padecieron continuos y cruentos ataques musulmanes, con prolongados asedios. Pese a la enorme presión, España mantuvo durante el reinado de Carlos II casi íntegramente sus posesiones africanas, con la excepción de La Mámora, perdida en 1681, y la plaza de Larache, que cayó a finales de 1689 en plena Guerra de los Nueve Años. A pesar de la continua debilidad hispana y la falta de medios, en 1673 la monarquía de Carlos II conquistó los tres islotes que conforman las islas Alhucemas. La operación militar no formaba parte de ningún intento de ampliar las posesiones en el norte de África, sino que era el resultado de las nuevas fortificaciones instaladas en las islas y tierra firme por el sultán de Marruecos, realizadas bajo la dirección de un ingeniero francés y dotadas de capacidad artillera. Ante el peligro que suponía, el ejército tomará este nuevo entramado fortificado gracias a una operación anfibia y de bombardeo, instalando nuevas fortificaciones y transformando las ya existentes³.

Durante todo el reinado los asedios se sucedieron y prolongaron durante años, siendo siempre una constante. Desde mediados de 1670 los turcos ponen en aprietos Orán y Mazalquivir, continuando la presión sobre el doble presidio durante todo el período. El resto de las posesiones españolas en el norte de África sufrirán igualmente la presión musulmana de la mano de los diferentes reinos norteafricanos en expansión, como el sultanato de Marruecos en tiempos de Muley Ismail, con capacidad de movilizar un gran número de hombres que incluso contaba en sus filas con expertos occidentales en cuestiones de artillería y asedios. En 1687 la ciudad de Melilla fue sitiada por un ejército musulmán de más de 12.000 hombres, que se enfrentaban a cerca de 450 defensores. El sitio duró apenas cincuenta y dos días,

2. Jiménez Estrella, Antonio, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del reino de Granada y sus agentes*, Granada, 2004.

3. Bravo Nieto, Antonio, “El norte de África. Los elementos de una presencia”, en Cámara, Alicia (coord.), *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005, pp. 315-316.

siendo numerosas las bajas en el bando musulmán, descalabro que propició el fin del sitio ante la incapacidad de los atacantes de tomar la plaza. Los españoles se enfrentaban a un ejército muy superior en fuerzas, pero poco cohesionado, contando siempre con la ventaja defensiva y técnica que proporcionaban las murallas⁴.

La presencia de fortificaciones abaluartadas y modernas⁵ ayudó al mantenimiento de esos puntos clave en manos españolas durante todo el siglo, a pesar de que en las décadas finales se produjera la pérdida de alguna de ellas. Este sistema defensivo hacía posible la persistencia hispana en aquellos puntos complicados de defender, que se retuvieron también gracias a la perfecta combinación entre las defensas abaluartadas y la posibilidad de recibir municiones y pertrechos por vía marítima, ya que los musulmanes no podían completar el bloqueo completo de la plaza por mar⁶. Como buen ejemplo de la capacidad defensiva hispana frente a sus adversarios nos encontramos con el sitio de Ceuta, que comenzó en 1694 y continuó hasta el año 1727, durando por tanto treinta y cuatro años en los que la plaza se mantuvo en manos españolas⁷. Será ya con la dinastía borbónica, en 1708, cuando se pierda la plaza más importante y grande de África, Orán, siendo la recuperación de la ciudad, en 1732, una de las expediciones militares más importantes del siglo XVIII⁸.

Las guarniciones hispanas en África fueron más elevadas de lo que siempre se ha supuesto. Aunque en pocas ocasiones estaban completas en tiempos de calma, cuando se producía algún asedio de importancia o un bloqueo, la guarnición aumentaba considerablemente con la llegada de refuerzos desde la península, especialmente de tropas profesionales que podían ser movilizadas con rapidez, primordialmente los Tercios de la Armada. Las dos únicas pérdidas territoriales de la época –La Mámora y Larache– se justifican en parte por su mayor lejanía

-
4. Consulta del Consejo de Guerra, 10 de diciembre de 1687. AGS, GA, leg. 2.723. Relación de dotaciones de los presidios, 25 de noviembre de 1687. AGS, GA, leg. 2.785.
 5. El mejor estudio para el caso de Ceuta, Ruiz Oliva, José Antonio, *Fortificaciones militares de Ceuta: Siglos XVI al XVIII*, Ceuta, 2002.
 6. Vilar, Juan Bautista, “Ciudades fortificadas españolas en el norte de África. Orán-Mazarquivir como compendio y modelo de enclave español en el Magreb”, en *Actas de las II Jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas en el Mediterráneo Occidental (1500-1936)*, Murcia, 2001, pp. 109-126. Bravo Nieto, Antonio, “El norte de África. Los elementos de una presencia”, en Cámara, Alicia (coord.), *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 2005, pp. 311-321.
 7. Montes Ramos, José, *El ejército de Carlos II y Felipe V 1694-1727. El Sitio de Ceuta*, Madrid, 1999, pp. 25-35.
 8. Sánchez Doncel, Gregorio, *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, 1991, pp. 211-215. Léon Fey, Henry, *Historia de Orán. Antes, durante y después de la dominación española*, Málaga, 1999, pp. 107-110.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

del centro de gravedad hispánico, al encontrarse en las costas atlánticas y haber sido conquistadas más recientemente, a principios del siglo XVII. Pero en ningún caso la Corona abandonó estos enclaves, ya que aunque eran difíciles de mantener, siempre intentó socorrerlos con medios y hombres. Aunque se produjeron notables fluctuaciones de fuerzas en los presidios, según la presión musulmana, las epidemias o distintos cambios coyunturales, en general las dotaciones medias de las plazas que se mantuvieron en poder español en África tendieron a ascender en los años finales de siglo. Una buena prueba de ello la tenemos en Ceuta, a donde llegaron gran número de tropas desde el comienzo del sitio. En total, a grosso modo, se podría decir que de media un mínimo de 4.500 soldados presidiaban todos los recintos fortificados españoles del norte de África, sin duda una pesada carga para las arcas y la demografía española, aunque el mantenimiento de esas posiciones en las costas africanas libró a las costas peninsulares de parte de las razzias costeras musulmanas.

Guarniciones presentes en el norte de África durante el reinado de Carlos II:

Año	Orán y Mazalquivir	Ceuta	Melilla	Larache	San Miguel de Ultramar (La Mámora)	Peñón Vélez de la Gomera	Alhucemas
1671				385	362		
1675			379	430			
1677					246		
1678					243		
1679	1.414						
1681	1.288	869					
1682	1.690	646					
1683	1.523					253	79
1684							66
1685	1.613						
1686		708		710			86
1687							91
1688			840	837			71
1689		682					
1690		967				245	
1691		880	402				
1692	1.945	1.089				417	91
1694		2.132					
1695		4.596					
1696		4.665					

Antonio José Rodríguez Hernández

1697		4.446	590				
1698	1.986	5.170	599				96
Dotación teórica	1.700	1.008	450	600	600	350	70

Fuentes: AGS, GA, legs. 2.261, 2.264, 2.345, 2.374, 2.376, 2.408, 2.475, 2.509, 2.547, 2.571, 2.575, 2.580, 2.606, 2.607, 2.680, 2.685, 2.715, 2.757, 2.785, 2.788, 2.789, 2.790, 2.825, 2.851, 2.878, 2.881, 2.886, 2.907, 2.910, 2.949, 2.979, 2.980, 2.981, 3.001, 3.011, 3.067, 3.093 y 3.097.

CAPÍTULO 1: CEUTA ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA (1640-1668)

Apesar de que en 1640 Portugal opte por rebelarse contra el monarca español, la ciudad de Ceuta permaneció en todo momento fiel a pesar de los titubeos iniciales. Durante los siguientes años la Corte madrileña intentó por todos los medios, ya fueran económicos o militares, asegurar la fidelidad de la ciudad, por lo que no escatimó mercedes o dinero para comprar la voluntad de los ceutíes, a los que prometió una mejor defensa y la mejora de sus condiciones de vida. Para asegurar la fidelidad en 1644, tras lo ocurrido en Tánger, se decidió el envío de los primeros contingentes permanentes de soldados castellanos para que se quedaran en Ceuta, tanto para intentar “asegurar” la fidelidad de los naturales como para proteger la ciudad de un eventual ataque musulmán o de cualquiera del resto de las potencias europeas. La llegada de los primeros soldados y la instauración de las cuatro compañías castellanas en Ceuta fueron los sucesos más importantes de los acaecidos en la ciudad durante estas décadas, al establecerse el primer paso para una futura castellanización de la plaza, que no será importante hasta la década de 1690, con la llegada masiva de contingentes de tropas peninsulares, lo que cambiará la propia demografía de la ciudad.

1. Ceuta y la rebelión de Portugal

En diciembre de 1640 el pueblo portugués decide dejar de formar parte del imperio español, aprovechando para ello la rebelión surgida meses antes en Cataluña. Aunque ya antes en repetidas ocasiones los portugueses habían demostrado su descontento, como durante los sucesos de Évora de 1637⁹, esta vez la independencia llegará a ser definitiva, aunque pasando antes por una dura guerra fronteriza. El descontento luso con el gobierno de los Habsburgo aumentó a lo largo del reinado de Felipe IV debido a tres causas: las pérdidas por la invasión

9. Stradling, Robert A., *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*, Madrid, 1983, p. 146.

holandesa del Brasil, los esfuerzos por excluir a los portugueses de la economía hispanoamericana y las pretensiones de la Corona de exigir nuevos impuestos para la defensa del imperio. Además, el campesinado portugués y las clases inferiores nunca habían sentido entusiasmo por la dinastía de los Habsburgo. Se había creado una nueva alta aristocracia favorable a la dinastía ante la adjudicación de un conjunto de nuevos títulos desde 1580, pero la baja nobleza se estaba desilusionando cada vez más¹⁰.

El programa tributario asociado a la pretendida Unión de Armas del Conde-Duque hizo subir la tensión, la pérdida de Pernambuco supuso para Lisboa un duro golpe a su imperio colonial, y la exigencia de levadas portuguesas para ayudar a Olivares a someter la revuelta de los catalanes constituyó la gota que colmó el vaso. Además, la chispa que encendió la revuelta estaba impregnada de un fuerte sentimiento antiespañol y nacionalista alimentado por la resurrección del sebastianismo¹¹.

La conspiración entre un grupo de la baja nobleza y algunos funcionarios estatales estaba parcialmente sustentada en el temor de que si las clases superiores no actuaban el descontento popular sería incontrolable¹². La revuelta asumió la forma de una operación sorpresa sobre el palacio real de Lisboa. El 1 de diciembre de 1640 entraron súbitamente en el palacio 40 hidalgos y buscaron al secretario de Estado, Miguel de Vasconcelos, al que ejecutaron, forzando a la Duquesa de Mantua, prima del rey de España y virreina, a redactar órdenes para que las guarniciones castellanas del castillo de San Jorge y de las fortalezas del Tajo se rindieran sin resistencia¹³. Los conspiradores proclamaron rey a Juan de Braganza, como Juan IV, el 10 de diciembre de 1640. La restauración tuvo el respaldo popular de todas las clases sociales y del sector más influyente de la Iglesia, los jesuitas, quienes desempeñaron un papel fundamental para conseguir el apoyo a la independencia de Brasil. Hubo, no obstante, una significativa facción pro española entre la alta aristocracia, la jerarquía eclesiástica y la burguesía costera¹⁴.

Tras los sucesos ocurridos en Lisboa, y la proclamación de Juan IV, la reacción de las plazas africanas pertenecientes a Portugal se hizo esperar, ya que los gobernadores de las mismas en muchos casos dudaron de qué parte ponerse ante los pocos informes que les llegaban. Desde España se intentó asegurar el abas-

10. Payne, Stanley G., *Breve Historia de Portugal*, Madrid, 1987, p. 75-76.

11. Stradling, Robert A., *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*, Madrid, 1983, pp. 147-148.

12. Payne, Stanley G., *Breve Historia de Portugal*, Madrid, 1987, pp. 76-77.

13. Hermano Saraiva, José, *Historia de Portugal*, Madrid, 1989, p. 242.

14. Payne, Stanley G., *Breve Historia de Portugal*, Madrid, 1987, pp. 76-77.

tecimiento de trigo a las mismas para que eso decantara las tornas¹⁵. De hecho, Tánger se decidió a tomar partido por España, aunque sólo permaneció fiel hasta 1643¹⁶. El caso de Ceuta fue especial. Pese a que durante los primeros momentos su gobernador, Francisco de Almeida, se mostrase ambiguo ante lo que sucedía en Portugal, su sustitución por el Marqués de Miranda de Anta, el primer gobernador de origen castellano que tenía la plaza, mejoró la situación¹⁷. Pero el pueblo de Ceuta fue el que decidió, mediante sus más importantes dirigentes, mantenerse fiel a Felipe IV¹⁸. Pero sin duda lo que más contribuyó a la fidelidad de Ceuta fue la actuación de las autoridades madrileñas, que dispensaron distintas mercedes a la ciudad e intentaron en todo momento congratularse con ella, nombrándola muy noble y muy leal ciudad en 1656, además de establecer numerosos indultos y compensaciones¹⁹. También, como muchos autores han indicado, la provisión de trigo y dinero contribuyó a que “el estómago y las finanzas” inclinaran la fidelidad de los ceutíes²⁰.

2. La llegada a Ceuta de la primera guarnición castellana

Aunque en ocasiones se ha insistido en que uno de los motivos más importantes para que Ceuta se mantuviese fiel a Felipe IV en 1640 fue la presencia de un contingente militar castellano²¹, lo cierto es que esto no era así. En 1642 Ceuta tenía unos 2.000 habitantes, la mayoría de origen portugués, y las fuerzas militares presentes en la ciudad eran exclusivamente contingentes locales, a los que se incluirán seguramente algunos soldados castellanos a modo particular, pero sin

-
15. Valladares Ramírez, Rafael, “Inglaterra, Ceuta y el Estrecho compartido. Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1668)”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, pp. 327-328.
 16. Posac Mon, Carlos, “La rebelión de Tánger en 1643”, *Cuadernos de la biblioteca española de Tetuán*, nº 5, 1972, pp. 79-112.
 17. Luxán y Meléndez, Santiago de, “Política ceutí de Felipe IV (1641-1644)”, *Hispania*, nº 132, 1976, pp. 175-176.
 18. Posac Mon, Carlos, *La última década Lusitana de Ceuta*, Ceuta, 1967, pp. 51 y ss.
 19. Luxán y Meléndez, Santiago de, “Política ceutí de Felipe IV (1641-1644)”, *Hispania*, nº 132, 1976, pp. 175-188.
 20. Valladares Ramírez, Rafael, “Inglaterra, Ceuta y el Estrecho compartido. Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1668)”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, p. 328.
 21. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 95-98.

una dotación separada o diferenciada. La guarnición de la ciudad consistía en 420 plazas de infantería distribuidas en dos compañías (la nueva y la vieja) y 130 de caballería, además de algunos artilleros más y las fuerzas navales de la plaza, que no computaban demasiados hombres más, al componerse de tres embarcaciones de mediano tamaño²².

La presencia continuada de compañías castellanas en Ceuta no se hizo realidad hasta finales de 1643, cuando llegaron las primeras tropas para quedarse indefinidamente. La Corona decidió reforzar la guarnición de la plaza con una dotación extra de 400 castellanos. Según Correa de Franca, una compañía se formó en la ciudad a cargo de don Antonio Fernández de Córdoba, hijo del gobernador de la plaza, entre los caballeros y criados de la casa real presentes en la ciudad y otros que le acompañaron en su viaje²³. Otras cuatro compañías castellanas llegaron entre octubre de 1643 y diciembre de 1644 procedentes de la Armada Real, Málaga y Gibraltar. Estas cuatro llegaron a formar parte del Regimiento Fijo de Ceuta, cuando se formó, en 1703. Aunque no sabemos el número total de soldados que llegaron, ya que Correa de Franca no dice el número de hombres que vino en una de las compañías, aludiendo simplemente que era “*compañía numerosa*”, las restantes traían 229 soldados, que junto con al menos 100 de la primera, como mucho llegarían a Ceuta unos 330 soldados castellanos, que incluyendo oficiales no pasarían de 350. Al mando de estas compañías venían algunos capitanes, aunque dos de las compañías se formaron en Ceuta de los soldados sueltos llegados de Málaga. Los capitanes de estas compañías eran Francisco Ruiz Estrada, don Andrés de Asegura y Alaminos (con su alférez Jerónimo Montiel), don Gabriel Bastardo de Arroyo y don Luis de Guzmán²⁴. El primero, que se casó y asentó en Ceuta, y el alférez de la segunda compañía, que ascendió a capitán, estaban aún en servicio en 1659 y eran capitanes de dos de las compañías castellanas²⁵.

Antes de la llegada de estas 4 compañías castellanas habían llegado a Ceuta soldados castellanos esporádicamente, como nos informa Correa de Franca. En 1594, con motivo de la peste, el Tercio de infantería española de don Mendo Rodríguez de Ledesma se envió a la plaza como socorro, aunque no debió permanecer

22. Mascarenhas, Jeronimo de, *Historia de la ciudad de Ceuta: sus sucesos militares y políticos, memorias de sus santos y prelados y elogios de sus capitanes generales*, escrita en 1648, Lisboa, 1918, pp. 15-16.

23. Carta de don Lope de Acuña, Ceuta, 8 de noviembre de 1643. AGS, GA, leg. 1.518.

24. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 236 y 242.

25. Relación de los ministros, oficiales y soldados que se hallan sirviendo a su majestad en las 4 compañías de infantería castellana que están de guarnición en esta plaza, Ceuta, 9 de abril de 1659. AGS, GA, leg. 2.020.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

mucho en ella. En 1598, con motivo de la visita de Filiberto de Saboya, otras cinco compañías andaluzas se enviaron de socorro, aunque sólo permanecieron un año en Ceuta. En 1625, ante el temor de una invasión inglesa debido a lo sucedido ese año en Cádiz, se dio orden para que el Duque de Medina-Sidonia se encargase de enviar pertrechos y más soldados a Ceuta. De esta manera se reclutaron 3 compañías de 100 hombres, la primera en Sevilla, la segunda en Antequera y Ronda y la tercera en Úbeda y Baeza. Además, se pidió a los duques de Priego, Sesa y Segorbe y Cardona que formaran también compañías de 100 soldados en sus estados para mandarlos a reforzar Ceuta. En total se mandaron seis compañías, la mayoría llegaron a Ceuta a lo largo del año siguiente, aunque su estancia fue efímera, ya que en 1628 salieron de la ciudad para acudir al socorro de La Mámora, junto con más gente que quedaba en Ceuta. En 1625 también llegaron a Ceuta otras tres nuevas compañías portuguesas ante el miedo de que los ingleses desembarcaran en la plaza. La primera se formó de los criados y vasallos que el Duque de Camiña trajo cuando se le nombró gobernador, creándose así la denominada cuarta compañía de la plaza, y las otras dos se reclutaron en Lisboa. Las dos últimas compañías se reformaron muy pronto, reincorporándose los hombres a la tercera²⁶ y cuarta compañía de la plaza. En 1630 estas dos compañías se reformaron, pasando sus hombres a las 2 compañías originales, denominadas también primera y segunda compañía, o Bandera nueva y Bandera vieja²⁷.

En 1631 las tornas cambiaron, y se pidió lo contrario, que 60 hombres escogidos de las compañías fijas de Ceuta participaran en el socorro de Larache, a la que nuevamente habían puesto sitio los musulmanes. Algo parecido ocurrirá en 1638, cuando se pidió que de las dos compañías de la dotación de la plaza se sacasen 300 hombres escogidos en tres compañías para reforzar temporalmente Cádiz, pasando éstos algún tiempo embarcados en los navíos de la Armada. Esta situación generó problemas en la propia Ceuta, ya que los socorros pedidos contravenían los ordenamientos y vulneraban las promesas de Felipe II en las Cortes de Tomar de 1581, además de los fueros de la propia ciudad. Según lo pactado, se concedía autonomía a las fuerzas portuguesas, que no podían ser movilizadas sino para defender el país. El 18 de agosto de 1638 estallará incluso un pequeño motín en la ciudad, para quejarse de la salida de las tropas, que será aplacado sin problemas²⁸.

26. Esta compañía se había formado en Ceuta en 1613. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 211.

27. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 204-205, 219-220, 225 y 228-229.

28. Posac Mon, Carlos, "Una página olvidada de la historia de Ceuta. El motín del 18 de agosto de 1638", en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, pp.

Para compensar la marcha de las tropas ceutíes poco después se envió la compañía castellana del capitán don Bernabé Dorado, aunque el propio Correa de Franca ignora cuánto tiempo se mantuvo allí. Aunque en 1641 algunos de los soldados castellanos seguían en la plaza²⁹, lo más seguro es que la compañía fuera reformada ante la imposibilidad de sustentarla en Ceuta, ya que hasta el momento uno de los principales problemas de enviar tropas a Ceuta había sido mantener y pagar a los hombres, ya que las dos compañías del regimiento o de la ciudad, formadas por naturales de Ceuta, se pagaban a través de los impuestos locales y dinero procedente de Portugal.

Con la llegada en 1644 de las 4 compañías castellanas la situación defensiva de Ceuta cambió al reforzarse la plaza con 400 nuevos efectivos, aunque esta dotación siempre fue teórica y pocas veces se cumplía. La nueva dotación permanente exigía una inversión económica constante, por lo que rápidamente se debieron tomar medidas al respecto. Ya desde épocas anteriores la ciudad había dependido para su suministro de la baja Andalucía, y en ocasiones también de Málaga, especialmente cuando en las regiones más cercanas no había posibilidad de obtener el preciado trigo que necesitaba Ceuta. Las estrecheces alimenticias de Ceuta a principios de la década de 1640 hicieron que la Corona se tuviera que replantear muy pronto el envío de dinero, y sobre todo de trigo³⁰, a través del sistema de asientos, el único que podía atender esa demanda ante la imposibilidad de la Administración de poder cubrir esa faceta. De esta manera a partir de esta época se ajustaban realmente dos asientos sobre Ceuta, uno para la ciudad y otro para las 400 plazas de su guarnición castellana. Los asientos eran provisiones ordinarias de impuestos que se cobraban en la Península, a cargo de los particulares que obtenían ese contrato, y que se encargaban de proveer lo que se les mandaba. A través de estos asientos se garantizaban las provisiones de granos, ropas y mercaderías y el pago en metálico de los sueldos de las dotaciones militares. En 1647, cuando se concede el asiento de la provisión de la plaza a la casa de negocios de los Montesinos, la dotación anual de Ceuta era la siguiente: 26.400 fanegas de trigo, 225.562 reales y medio de vellón en ropas y mercaderías y 102.225 reales de plata para la dotación de los

233-271.

29. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 225, 228-229 y 334.
30. Luxán y Meléndez, Santiago de, “Política ceutí de Felipe IV (1641-1644)”, *Hispania*, nº 132, 1976, pp. 180-182, y “Contribución al estudio de los presidios españoles del norte de África. Las dificultades de la plaza de Ceuta para abastecerse de trigo (1640-1668)”, *Hispania*, nº 130, 1975, pp. 321-342.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

soldados de la plaza. En 1648 se sumaron otros 40.607 reales de plata extra para atender a socorros y otras cosas extraordinarias³¹.

Pero a esta consignación vía asiento había que sumarle otra que iba por diferentes cauces para atender a la guarnición castellana y que sólo en 1677 se regularizó y corrió por los mismos cauces, aumentándose la dotación económica, como nos dice Carmen Sanz Ayán, en 136.156 reales de plata anuales para los militares, 4.000 reales más para los ministros del Hospital de la Misericordia y para el convento de la Santísima Trinidad y 1.600 ducados más al año para el deán y cabildo de la Iglesia de Ceuta³². Pese a estos datos se desconoce que desde 1644 la infantería castellana de Ceuta disponía de un pagador propio y que sus recursos económicos llegaban de la península de manera independiente. De esta manera se intentaba que la dotación estuviera bien pagada, ya que los españoles alistados en ella –como es lógico– tenían muchos más problemas para sobrevivir si no se les suministraban sus pagas. Si bien en muchos casos, y en otros ejércitos y guarniciones de España y Europa, los soldados se verían abocados a la desertión en masa, en el caso de las posesiones africanas las cosas no eran tan fáciles. Volver de forma oculta en los navíos que llegaban a los puertos no siempre era fácil, ante el férreo control de los embarques, y entregarse a los musulmanes no era una opción para muchos –aunque en ocasiones algunos lo llegaron a hacer ante su desesperación–, por lo que pasar privaciones y hambre podía ser moneda de pago habitual por servir al rey. Para evitar estas situaciones se instituyó la práctica de pagar por separado, teniendo la dotación castellana, pese a su escaso número, su propio veedor, contador y pagador, que tenían incluso dos ayudantes³³.

Esta consignación se proveía a cargo de la denominada Junta de Presidios, que atendía los asuntos relativos a los presidios instaurados por la Corona a lo largo de los siglos XVI y XVII para la defensa de sus posesiones. Ante la inexistencia de ejércitos propiamente dichos en la Península y las posesiones africanas, los presidios, compuestos por soldados profesionales, suplían esta falta de tropas³⁴. En julio de 1640, antes de que se sacaran tropas de los presidios para formar el

31. Sanz Ayán, Carmen, “El abastecimiento del Estrecho durante la segunda mitad del siglo XVII: Asientos y asentistas”, en *Actas del I Congreso Internacional “El estrecho de Gibraltar”*, tomo II, Ceuta, 1987, pp. 577-588.

32. Sanz Ayán, Carmen, “El abastecimiento del Estrecho...”, op. cit., Ceuta, 1987, p. 579.

33. Así lo demuestran las muestras que hemos encontrado: Relación de los oficiales y soldados que se hallaron en las 4 compañías castellanas de Ceuta, Ceuta, 3 de febrero de 1655. AGS, GA, leg. 1.875.

34. Sobre el tema de los presidios, véase Thompson, I. A. A., *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, y “Aspectos de la organización naval y militar durante el ministerio de Olivares”, en Elliott, John y García

ejército de Aragón para aplacar la sublevación catalana, la dotación teórica de los presidios españoles (Cádiz, Cataluña, Guipúzcoa, Navarra, Portugal, Aragón, Galicia, peñón de Gibraltar, Melilla, Ibiza, Orán, La Mámora, Larache, Menorca, islas Azores y Madeira) era de 18.020 infantes, de los que había efectivamente sirviendo 9.978, por lo que faltaban 8.042 para completar las dotaciones³⁵. Pero ni Ceuta ni Tánger fueron nunca consideradas un presidio para la Administración militar española, debido a que durante la monarquía dual dependieron en todo momento de Portugal. De esta manera las dotaciones militares de ambas plazas no dependían de la Junta de Presidios, ni por consiguiente del Consejo de Guerra, y por lo tanto no recibían directamente dinero. Esta situación cambiará en la década de 1640, y muy especialmente en 1644, con la instauración de las cuatro compañías castellanas, aunque la aparición de Ceuta en la Junta de Presidios, y en el sistema mismo, tardará y será paulatina. En la reforma de los presidios de 1651 —en la que se redujo considerablemente su dotación para ahorrar dinero y hombres, eliminándose los que evidentemente ya no existían, como Portugal, las Azores o Madeira— no se hace ninguna referencia a Ceuta, pese a que la dotación era efectiva y se pagaba a través de la misma vía, e incluso todos los presidios se pagaban también a través de la casa comercial de los Montesinos³⁶. De hecho en muchos casos la Junta de Presidios reconocía la situación excepcional de Ceuta, y en uno de sus papeles decía al tratar la dotación de los presidios de toda España: “*Ceuta, tiene situación aparte y junta particular*”, y aunque no aportaba el dinero consignado, reconocía que su dotación era de 400 plazas, es decir, sólo reconocía a las compañías castellanas que servían en Ceuta³⁷.

Era lógico que la Junta de Presidios viera las cosas así. No era que no reconociese a los naturales de la ciudad, o su capacidad militar, demostrada durante siglos al defenderse ellos mismos de los ataques musulmanes, sino que la Junta de Presidios, como hacía en el resto de presidios, solamente veía como soldados profesionales a los foráneos. De hecho en el resto de presidios peninsulares no se permitía que los soldados fueran naturales del mismo reino en el que estaban sirviendo debido a que se pensaba que estos hombres serían de peor calidad, además de que podrían mantener un doble oficio civil, lo que haría que descuidaran sus

Sanz, Ángel (coords.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1990, pp. 256 y ss.

35. Relación del número de infantería que se hallaba en los presidios y fronteras de España el 20 de julio de 1640. AGS, GA, leg. 1.387.
36. Órdenes del Consejo de Guerra, 13 de diciembre de 1651. AGS, GA, libro 216, f. 204. Relación de la gente que deben tener los presidios de España conforme a la resolución del año 1651... AGS, GA, leg. 2.020.
37. Dotación de los presidios de España, sin fecha. AGS, GA, leg. 2.752.

obligaciones militares. La jurisdicción militar les podría amparar en sus oficios ante la justicia civil, además de que otros podrían alistarse para escapar de alguna pena de cárcel³⁸. Esta era la teoría, aunque en la práctica esto pocas veces se respetaba, sobre todo a raíz de la guerra total comenzada en 1640, y en muchos casos la mitad de los soldados eran realmente vecinos y oriundos de las zonas cercanas a los presidios, lo que ocasionaba muchos problemas³⁹.

En 1662 por primera vez tenemos constancia de que la Junta de Presidios trataba asuntos de Ceuta. De hecho se hacía referencia a la aportación anual de dinero que llegaba a Ceuta por vía de la Junta de Presidios: 50.443 escudos de plata y 77.553 escudos de vellón, que se enviaban vía asiento a cargo de Bartolomé Montesinos. Esta consignación era sin duda muy generosa, ya que correspondía a más del 13% del total del dinero, cuando la dotación de Ceuta no llegaba a ser ni el 5% del total de los presidios⁴⁰.

3. El dinero para mantener a la dotación extraordinaria

Desde 1644 se fijó el dinero que debía enviarse a Ceuta para pagar a la dotación castellana, pero no siempre éste llegó puntualmente, produciéndose durante los primeros años numerosas irregularidades en el cobro de las provisiones que se enviaban a Ceuta. Hasta finales del año 1646 la provisión de dinero para mantener a la dotación castellana estuvo a cargo de Francisco López. Pero éste tuvo muchos problemas para cumplir y los atrasos fueron habituales, produciéndose muchos conflictos. El asentista se quejó de que los medios que se le daban para proveer el dinero que debía enviar a Ceuta habían salido inciertos, por lo que no había podido obtener todo el dinero preciso para enviarlo a la plaza. De hecho el asentista llegó a decir en su carta al secretario Pérez Cantarero “*su magestad a mi no me paga*”, dando cuenta de su desazón por no estar cumpliendo con lo acordado, lo que le

-
38. Instrucción que ha de guardar el Capitán General del Reino de Aragón, 8 de septiembre de 1649. “*Pues permitiendose que aya soldados naturales tienen los más oficios que con la mitad o tercia parte de la paga que llevan se contentan quedandose los capitanes con lo demás porque les consientan acudir a sus ministerios y en haciendo el natural alguna desorden con asentarse por soldado se libra de las justicias ordinarias y assi los castillos vienen a ser protección de malhechores y los naturales no asisten como conviene al servicio con achaque de acudir asus casas y haver sus padres y parientes y por esta causa se guarda en todos los reinos de España esta misma orden*”. AGS, GA, libro 210, f. 114.
 39. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Humanes, 19 de abril de 1670. AGS, GA, libro 304, f. 182.
 40. Relación de lo que importa el sueldo cada año de todos los presidios de España y los que por cuenta de ello se sitúa ahora, Madrid, 26 de agosto de 1662. AGS, GA, leg. 2.019.

estaba produciendo muchos gastos al tener que pedir algo de dinero prestado. Durante los años 1644 a 1646 las compañías castellanas debían haber recibido como sueldos 13.659.905 reis, a razón de 5.446.080 cada año entero, aunque sólo se les habían suministrado 9.413.167 entre socorros diarios y distintas pagas extraordinarias, por lo que se debía a las tropas 4.246.738 reis, es decir, poco más de 1/3 parte del total de lo que se les debía haber pagado. Pese a todo, la situación para los soldados fue algo mejor, ya que como la dotación no estaba completa, las deudas a los soldados eran menores, ya que según la dotación de cada momento sólo hacía falta pagar a los soldados 12.397.864 reis, por lo que la deuda directa habría que rebajarla en más de un millón de reis. Además, la dotación castellana recibió también 11.677 fanegas de trigo por parte del asentista⁴¹.

A finales de 1646 desde Ceuta se pedía, junto al cobro de los atrasos de la guarnición castellana, que el asentista cumpliera rápidamente con lo que se le solicitaba para mejorar la situación de los soldados: 300 jergones, 300 mantas y 300 vestidos de munición. Las mantas y jergones se enviaron con facilidad por el asentista, pero los vestidos de munición tardaron más en llegar. En 1644 el Marqués de Monesterio, el conocido financiero Octavio Centurión, se encargó de enviar 300 vestidos a Ceuta, compuestos cada uno por “*calçón, capote, coletto, camisa, medias, zapatos, sombrero y valona*”, pero desde entonces los soldados no habían vuelto a recibir equipación, lo que era preocupante. El asentista ajustó la confección de los vestidos con don Juan Bautista Benavente, que ya los había realizado para el Marqués de Monesterio, aunque los problemas económicos dilataron el envío de los mismos⁴². De hecho la Junta de Presidios trató este tema pormenorizadamente en una comisión, en la que se hablaba de la “*desnudez de los soldados castellanos*”, por lo que era necesario vestirlos “*para acomodarlos*”. También la comisión trató las desigualdades entre los portugueses y castellanos que servían en Ceuta, afirmando que “*los portugueses tienen más sueldos y están mejor vestidos*”, por lo que esta desigualdad estaba provocando, según el gobernador de la plaza, que algunos castellanos se hubieran pasado a los moros, por lo que se debía poner remedio⁴³.

Según se afirmaba una de las contrariedades entre ambos contingentes militares era que los portugueses tenían unos sueldos ligeramente superiores, pero el

-
41. Carta de Francisco López a don Alonso Pérez Cantarero, Ceuta, 10 de diciembre de 1646. Certificación de lo que se debe a los castellanos en Ceuta, Ceuta, 6 de octubre de 1646. AGS, GA, leg. 1.616.
 42. Carta del Conde de Torres Vedras, Gobernador de Ceuta, 14 de noviembre de 1646. Carta de Francisco López a don Alonso Pérez Cantarero, Ceuta, 10 de diciembre de 1646. AGS, GA, leg. 1.616.
 43. Comisión de Presidios, 30 de septiembre de 1646. AGS, GA, leg. 1.616.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

problema real era otro, ya que no había excesiva diferencia entre los sueldos teóricos que recibían ceutíes y castellanos. La realidad era que los castellanos tenían menos fórmulas y medios para poderse mantener y vestir en una ciudad ajena a la suya, ya que los ceutíes podían vivir en sus casas e incluso tener sus oficios civiles, algo que para los castellanos era más difícil. Si a los menores ingresos de los castellanos se suma el hecho de que éstos se debían procurarse la alimentación más allá de la fanega de trigo que recibían⁴⁴, y también se debían alojar, los apuros podían ser importantes. A pesar de que teóricamente los sueldos eran mayores, lo cierto es que las tropas cobraban aproximadamente las 2/3 partes de sus sueldos a través de los socorros que recibían diariamente, algo que generalmente se cumplía, salvo en contadas ocasiones. Más problemático era que los hombres recibieran, cada tres meses, como estaba regulado, lo restante de sus sueldos. En total se regulaba que las 400 plazas de soldados castellanos y sus oficiales y administradores recibirían al año 136.152 reales de plata para hacer frente a sus sueldos y otros 92.928 de vellón para comprar el trigo que se les suministraba⁴⁵.

Sueldos de las tropas presentes en Ceuta según los informes de 1646:

<i>Grado</i>	<i>Sueldo al mes (moneda de Ceuta)</i>	<i>Socorro diario (moneda de Ceuta)</i>	<i>Sueldo al mes, moneda de Castilla (reales de plata)</i>
Sueldos de las 2 compañías de la ciudad de Ceuta:			
Capitán	400		
Alférez	150		
Sargento	80		
4 cabos de escuadra	30(x4)		
96 soldados ordinarios	22(x96)		
En total 106 plazas	2.910		2.586 y ½
Además, todos recibían 1 fanega de trigo al mes, incluido el capitán y la primera plana de la compañía			

44. Aunque en Ceuta se daba trigo, en la mayoría de los ejércitos a los soldados se les daba diariamente el denominado pan de munición.

45. Minutas de lo que importa el socorro de los infantes castellanos en 4 compañías que se acrecientan en el presidio de Ceuta. Costes de los socorros de las compañías. AGS, GA, leg. 1.616.

Sueldos de las compañías
castellanas:

Capitán	210	7	186 y ½
Alférez	75	2 y ½	66
Sargento	45	1 y ½	40
4 cabos de escuadra	90	¾ de real	80
96 soldados ordinarios	1.440	½ real	1.280
En total 106 plazas	1.860	1.860	1.652 y ½
A los 100 cabos y soldados se da al mes 1 fanega de trigo en medida portuguesa			88 fanegas de trigo en Castilla a 22 reales, 1.936 reales de vellón
De 3 en 3 meses se pagaba a las tropas un complemento para igualar sus sueldos			+934 reales y ½ al mes

Fuente: AGS, GA, leg. 1.616.

4. Los temores a un ataque y los problemas de reemplazo de las tropas castellanas

Los informes realizados desde finales de 1646 indicaban que la dotación castellana de la plaza de Ceuta no estaba completa, por lo que durante 1647 el gobernador Torres Vedras insistentemente había pedido a Madrid que el número se cumpliera. En julio la Junta de Guerra de España, encargada durante ese año del reclutamiento de contingentes militares para todas las guerras que se mantenían en la Península, ordenó al Duque de Medinaceli el reclutamiento de 100 soldados para mandarlos a Ceuta y el envío de otros pertrechos de carácter militar. Las órdenes emitidas para la leva son sin duda curiosas. Se ordenaba a Medinaceli que la leva se realizase “*con tal recato y recelo que no se sepa*”, aplicando a ella sólo gente de “*satisfacción*”. Además, cuando la gente estuviese lista para embarcar se debía avisar al gobernador de Ceuta para que dispusiese la entrada del contingente “*con quietud de los moradores*”. Las órdenes hacen pensar que Madrid aún temía que Ceuta pudiera revelarse, de ahí el ocultismo de la medida, y que con ella se pretendiese enviar soldados de calidad. De hecho la propia Junta de Guerra reconocía

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

que la decisión de enviar tropas a Ceuta, pese a las urgencias militares de Cataluña, era “*por ser hoy la única almena que de Portugal ha quedado*”⁴⁶.

Pero esta recluta nunca pudo llegar a realizarse ante la necesidad de hombres de otros frentes, por lo que las instancias para reforzar la dotación castellana de Ceuta continuaron durante los años siguientes. Durante 1647 y 1648 las necesidades defensivas de Ceuta no hicieron más que aumentar ante los enfrentamientos por mar y tierra con los musulmanes. En septiembre de 1648 una refriega en las proximidades de la ciudad costó la vida a más de 50 soldados y oficiales de las compañías de la plaza, lo que sin duda debió generar una notable alarma en el mando de la plaza⁴⁷. Poco después, en octubre, el Consejo de Guerra ordenó al Duque de Medinaceli, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, que se encargase de enviar entre 70 y 80 hombres a Ceuta como refuerzo. Como ya antes no se había podido cumplir con lo pedido, esta vez el Consejo de Guerra le daba orden para que aplicase soldados ya reclutados mediante otras levas, los cuales se estaban concentrando en Cádiz para ser embarcados. Con esta medida se conseguía que el envío fuese efectivo y se ajustase con rapidez. Medinaceli debía enviar desde Cádiz los soldados reclutados mediante el asiento por vía de factoría realizado para Italia por Manuel Cortizos⁴⁸.

La recluta efectuada por este sistema era una fórmula intermediaria de reclutamiento, ajustada entre los particulares y la Corona. El sistema de factoría era un verdadero modelo de capitalismo mercantil que en pocas ocasiones se había aplicado al reclutamiento. Pese a que esta fórmula normalmente se empleaba para la provisión de dinero, comida o materiales diversos, nunca antes se había utilizado para reclutar soldados. Según Carmen Sanz Ayán, la diferencia de los factores con respecto a los asentistas era que los primeros trabajaban por cuenta de la Hacienda Real y no cobraban los intereses corrientes de los asientos, ya que teóricamente no asumían ningún riesgo, al recibir alguna consignación fija de las rentas de la Hacienda Real, aunque el factor debía adelantar muchas veces grandes sumas de dinero debido a que la recaudación de impuestos se podía retrasar⁴⁹. La única utilización de este sistema la vamos a ver a finales de agosto de 1648, cuando don Luis de Haro, primer ministro de Felipe IV, recibió una curiosa proposición de un

46. Consulta de la Junta de Guerra de España, 24 de julio de 1647. AGS, GA, leg. 1.616.

47. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 248-251.

48. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, 6 de octubre de 1648. AGS, GA, libro 209, f. 84.

49. Sanz Ayán, Carmen, *Los Banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1988, p. 35-37.

conocido banquero de la Corte, don Manuel Cortizos⁵⁰, en la que éste se ofrecía a realizar una leva de 3.000 hombres para Milán por vía de factoría⁵¹.

Según las cuentas entregadas por la casa Cortizos, desde Cádiz se enviaron a Ceuta 52 soldados⁵², aunque la calidad de los mismos dejaba mucho que desear, ante los métodos expeditivos utilizados durante el reclutamiento. Aunque en principio la leva sería de soldados voluntarios, ante la carencia de los mismos muy pronto se usaron otros métodos. La leva estuvo a mitad de camino entre un reclutamiento intermediario, realizado por un asentista particular, y un alistamiento obligatorio gestionado por los corregidores y autoridades locales, a las que se dio orden para que colaboraran con Cortizos y sus agentes. Muy pronto a los voluntarios se sumaron los soldados fugitivos de los ejércitos, los vagabundos y los presos que había en las cárceles por delitos leves, estableciéndose que en los puertos de embarque se pasara lista a todos los sujetos que se embarcaban para tener constancia de qué calidad eran⁵³. Con posterioridad, al extender la zona de reclutamiento, se estableció que los corregidores aplicaran la leva también a los ociosos y malentretenidos, haciéndolo siempre con justificación para evitar inconvenientes y venganzas de las justicias locales, por lo cual cuando se condenaba a alistarse se debía tener conocimiento de causa del delito, y la pena se ejecutaría a través de una sentencia determinada por parte de la justicia local⁵⁴. Al final la leva evolucionó en una leva forzada, ya que la asistencia de los corregidores ayudó a este propósito. Éstos aplicaron la leva a todos los delincuentes, vagabundos, ociosos y cualquier otro género de gente forzada que estaba comprendida en las órdenes. También ayudó a la recluta el hecho de que se realizara en invierno, ya que era

-
50. Su figura ha sido estudiada por Caro Baroja, Julio, *La Sociedad Criptojudía en la Corte de Felipe IV*, p. 66. Sanz Ayán, Carmen, *Los Banqueros de Carlos II*, Valladolid, 1988, p. 178, y “Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la Edad Moderna: Los Cortizos (1630-1715)”, en Casado Alonso, Hilario y Robledo Hernández, R., *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid, 2002, pp. 73-98. Domínguez Ortiz, Antonio, *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, 1960, pp. 136-137. Álvarez Nogal, Carlos, *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos*, Madrid, 1997, pp. 104-106.
 51. Copia del papel que Manuel Cortizos puso en manos de don Luis de Haro para su majestad, 27 de agosto de 1648. AGS, GA, leg. 1.690.
 52. Cuentas de la factoría realizada por Manuel Cortizos. AGS, GA, leg. 1.697.
 53. Carta de instrucciones para el Duque de Medinaceli, 6 de octubre de 1648. AGS, GA, libro 209.
 54. Diferentes cartas de justicia para la leva de Cortizos fechadas el 14 de noviembre de 1648. AGS, GA, libro 209. Consulta de la Junta de Guerra de España, 5 de noviembre de 1648. AGS, GA, leg. 1.690.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

entonces cuando la gente estaba más desocupada al haber terminado la vendimia y el resto de labores agrícolas⁵⁵.

A pesar de que la recluta tuviera éxito, su llegada no cambió la situación ante la escasa cantidad y calidad de los reclutados, por lo que en menos de un año, en agosto de 1649, el gobernador Torres Vedras pedía nuevamente el envío de refuerzos, ya que la dotación de 400 plazas castellanas estaba muy lejos de estar completa. Para que el reclutamiento fuera rápido y eficaz, el gobernador proponía que los corregidores de Gibraltar, Tarifa y Medina-Sidonia le remitieran 60 hombres, 20 cada uno⁵⁶. La medida no se llevó a cabo, por lo que se intentó que otros representantes del rey en Andalucía se encargaran del reclutamiento. Así se intentó reclutar los hombres pedidos en la Costa de Granada, aunque con el mismo resultado, ya que el Marqués de Mondéjar veía imposible la recluta, ya que ésta sería un grave inconveniente, ya que no se podía reducir más la guarnición costera del reino. La peste que asolaba Andalucía tampoco ponía fáciles las cosas, por lo que finalmente la recluta no se debió realizar⁵⁷.

Ante la falta de hombres para completar la dotación castellana, y los problemas que ofrecía su envío, en 1651 el Consejo de Guerra volvía a ordenar la recluta de 100 hombres a cargo del Duque de Medinaceli para reforzar las cuatro compañías castellanas. Para ello, y como novedad, se ordenaba al presidente del Consejo de Hacienda que librase los medios económicos para la leva, 2.000 ducados, ya que se reconocía que hasta el momento éste había sido el principal escollo para que el reclutamiento surtiese efecto. Junto con el dinero, los apuros militares que sufría el frente catalán y la defensa de la frontera con Portugal también estaban provocando que los refuerzos nunca llegaran⁵⁸. Pese a lo acordado, la medida no surtió efecto, en parte por las contraórdenes dadas por el Consejo de Guerra y porque el sitio de Barcelona se había convertido en la principal empresa de la monarquía. En febrero de 1652 el Consejo de Guerra volvió a emitir nuevas órdenes, modificando las anteriores. Esta vez la idea era reclutar 400 hombres en Andalucía para enviarlos a Ceuta, pero no mediante los parámetros habituales. Ya antes se había apuntado otra posible fórmula para que el envío de hombres a Ceuta fuera efectivo. La medida consistía en reclutar 400 nuevos soldados y enviarlos a Ceuta para mudar la guarnición de la plaza. Con ello se conseguiría completar la dotación, relevar a

55. Carta del asistente de Sevilla, 27 de octubre de 1648. Carta de Juan de Góngora, Sevilla, 14 de octubre de 1648. AGS, GA, eg. 1.701.

56. Carta del Conde de Torres Vedras, Ceuta, 4 de agosto de 1649. AGS, GA, leg. 1.737.

57. Cartas del Marqués de Mondéjar, Capitán General de la Costa de Granada, 14 de junio y 3 de agosto de 1649. AGS, GA, leg. 1.737.

58. Consulta del Consejo de Guerra, 25 de julio de 1651. AGS, GA, leg. 1.784.

los soldados presentes en la plaza y a la vez la monarquía podría disponer de los veteranos que estaban allí para enviarlos a luchar a Cataluña⁵⁹.

Durante los primeros meses de 1652 esta idea tomó fuerza, y estas prevenciones se insertaron en la planificación de todo el reclutamiento efectuado por la monarquía, lo que hizo que al final pudiera cumplirse lo pedido. Al Duque de Medinaceli, como Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, se le había pedido una leva de 450 hombres para acudir al sitio de Barcelona. La mayor parte de ellos, 300, en los lugares de su Capitanía General, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María, y 150 en Jerez de la Frontera. Como en años anteriores el reclutamiento sería tanto voluntario como, sobre todo, forzoso. De hecho lo que se pedía ese año era que los pueblos y ciudades “sirvieran” con gente, es decir, que se encargaran de reclutar hombres por sus medios. El rey, ante la crisis del voluntariado y la falta de soldados para los ejércitos de Flandes, Italia, Cataluña o la frontera, acudía a los municipios delegando en ellos el reclutamiento. Los pueblos, ante la imposibilidad de enviar a las milicias nuevamente al frente, debían aportar tanto voluntarios como vagabundos, fugitivos o reos de las cárceles por delitos menores⁶⁰. Los primeros 400 hombres reclutados mediante esta fórmula debían enviarse a Ceuta, por la importancia de la plaza, “*se haye con mas guarnición*”, como indicaban las órdenes. Estos hombres se intercambiarían allí con los soldados de las cuatro compañías castellanas de la plaza, que se enviarían a Cataluña en los mismos barcos que traerían la otra infantería, para que estos veteranos pudieran combatir en el asedio de Barcelona⁶¹. El reclutamiento se efectuó con rapidez, y en poco tiempo 200 soldados llegaron a Ceuta desde Cádiz y Tarifa con pertrechos y municiones para la plaza, por lo que la Corona dio las gracias al Duque de Medinaceli. Llegaron menos hombres de los pedidos, pero a pesar de ello al final las órdenes no se siguieron, y ninguno de los veteranos de las compañías castellanas de Ceuta abandonó la ciudad⁶².

Los nuevos sucesos bélicos ocurridos en Ceuta desde comienzos de 1655, y que continuaron durante el año siguiente⁶³, y el comienzo del enfrentamiento bélico

59. Consulta del Consejo de Guerra, 28 de febrero de 1652. AGS, GA, leg. 1.808. Carta del Consejo de Guerra para el Gobernador de Ceuta, 17 de enero de 1651. AGS, GA, libro 216, f. 97v.

60. Instrucciones al Duque de Medinaceli, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 29 de enero y 17 de marzo de 1652. AGS, GA, libro 225, fs. 85 y ss.

61. Nuevas órdenes sobre el reclutamiento para el Duque de Medinaceli, 29 de enero de 1652. AGS, GA, libro 234, f. 13v.

62. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, 13 de marzo de 1652. AGS, GA, libro 234, f. 36v.

63. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 255-257.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

con la Inglaterra de Cromwell⁶⁴, hicieron que desde Ceuta se pidiera el envío de más tropas. El Consejo de Guerra accedió, a mediados de 1656, a enviar más hombres, ordenando al Duque de Medinaceli que enviase a la plaza municiones, pólvora y 200 nuevos soldados para reclutar las compañías castellanas de la guarnición. Para ello se le suministrarían 4.000 escudos, ya que uno de los grandes problemas para cumplir con lo pedido siempre había sido el dinero. Aunque con insistencia se pidió el dinero al Consejo de Hacienda⁶⁵, no sabemos si el reclutamiento tuvo el efecto deseado, aunque lo más probable es que no se pudiera realizar en la Andalucía occidental, debido a que las plazas de Gibraltar y Cádiz debieron ser reforzadas ante el miedo de algún desembarco inglés en las costas andaluzas⁶⁶. En cambio, algunos hombres se reclutaron para Ceuta en otros lugares, y a finales de octubre de 1656 un grupo de 23 hombres estaban en las atarazanas de Málaga a la espera de ser enviados a Ceuta. Al final los soldados terminaron embarcados en un navío que se dirigía a Cataluña, ya que ante la necesidad de tropas se había dado orden para embarcar a todos los que hubiera disponibles en Málaga⁶⁷. Por el momento Ceuta debía esperar, ya que las urgencias de la monarquía se imponían nuevamente, y Cataluña acaparaba los hombres y medios que también se necesitaban en otras partes.

En noviembre de 1656 murió Juan IV de Portugal, primer rey de la dinastía Braganza. Su sucesor era su hijo Alfonso VI, de tan sólo trece años y con síntomas de desequilibrio físico, por lo que hasta 1662 la regencia estará en manos de su madre, la española Luisa de Guzmán, belicosa y de carácter⁶⁸. Esta muerte, y el contexto internacional, propiciarán un cambio de postura en torno a la guerra entre ambas potencias. La Corte lusa se decidió a reactivar la guerra, impulsando el reclutamiento de nuevos contingentes que se debían sumar a los que ya estaban en las fronteras. La idea portuguesa era clara, asestar un importante golpe a España para tener una baza que negociar y poder establecer un acuerdo de paz antes de

64. Castilla Soto, Josefina, “Las relaciones entre Felipe IV y Carlos II de Inglaterra durante el protectorado de Cromwell (1656-1659)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, nº 2, 1989, pp. 111-123.

65. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, 10 de abril de 1656. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Arcos, 8 de agosto de 1656. AGS, GA, libro 250, fs. 145 y 177v.

66. Previsiones en Andalucía con motivo de la Armada inglesa, 19 de junio, 10 de julio y 26 de septiembre de 1656. AGS, GA, libro 250, fs. 165 y ss.

67. Cartas de don Francisco Hurtado de Mendoza, Málaga, 3, 24 y 31 de octubre y 14 de noviembre de 1656. AGS, GA, leg. 1.893.

68. Sobre la muerte del Duque de Braganza y la coronación de su hijo: Relación dada a la Corte española de su muerte. Avisos de Barrionuevo, Madrid, 3 de enero de 1657. Barrionuevo, Jerónimo de, *Avisos (1654-1658)*, tomo II, edición de Paz y Meliá, A., Madrid, 1969, pp. 43-45.

que España pacificara sus frentes abiertos con Francia e Inglaterra⁶⁹. Al miedo a los ingleses en el Estrecho se sumó en 1658 los temores a que los portugueses intentaran recuperar Ceuta, ya fuera militarmente o a través del engaño o la negociación con los naturales. El Consejo de Estado determinó en 1658, ante el miedo a que Ceuta cayese en manos portuguesas, el envío de más hombres y medios. Mediante la intervención del Duque de Medinaceli se debían enviar con rapidez 300 hombres “*los más afectos que hubiere, evitando enviar gente sospechosa*”, para lo que se le suministrarían 3.000 reales de a ocho. La misma cantidad se aplicaría para suministrar y enviar a Ceuta 100 quintales de plomo y otros 100 de pólvora y cuerda. Pero en ese momento era imposible cumplir con la petición, ya que en Cádiz no había ni armas ni gente, ya que todo se había mandado a Extremadura⁷⁰. En el verano de 1658 los portugueses sitiaron Badajoz y la ciudad tuvo que resistir varios asaltos de las tropas portuguesas, aunque finalmente se pudo reunir un ejército de socorro para liberar la ciudad⁷¹. Ante las necesidades del frente extremeño era difícil acudir a lo que Ceuta necesitaba, por lo que nuevamente los refuerzos se hacían esperar.

Las cosas cambiaron en 1662 ante la entrada de los ingleses en Tánger⁷² con un grueso contingente de tropas. Aunque virtualmente España estaba en paz con la Inglaterra que había restaurado en el trono a Carlos II, lo cierto es que el movimiento fue visto con mucha cautela por Madrid, que no vio con buenos ojos la cesión de Tánger a los ingleses, ni tampoco la llegada de un contingente de más de 4.000 hombres para apoyar al ejército portugués en su guerra contra España⁷³. Muy pronto el nuevo gobernador de Ceuta, el Conde de Castel Mendo, escribió a Madrid pidiendo que la dotación de la plaza se reforzase para prevenir cualquier complicación con los ingleses. El Consejo de Guerra, consciente del problema, ordenó reforzar las tropas presentes en el Estrecho, tanto en Ceuta como en Gibraltar. De hecho Gibraltar pasó de tener apenas un puñado de hombres a una dotación teórica de 1.000 infantes y 150 jinetes en dos compañías de caballos –aunque nunca se llegó a cumplir– para que estos hombres pudieran acudir a cualquier invasión costera o urgencia bélica en las costas africanas. Además, las milicias

69. Valladares, Rafael, *La rebelión de Portugal (1640-1680). Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica*, Valladolid, 1998, pp. 161-162.

70. Consultas del Consejo de Estado, 5 y 8 de octubre de 1658. AGS, Estado, leg. 2.675.

71. Avisos, Madrid, 26 de junio, 10, 17 y 24 de julio de 1658. Barrionuevo, Jerónimo de, *Avisos (1654-1658)*, tomo II, edición de Paz y Meliá, A., Madrid, 1969, pp. 200-213.

72. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 260.

73. Aviso de la llegada del contingente inglés a Portugal, 17 de junio de 1662. AGS, GA, libro 281, f. 15.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

de la costa fueron movilizadas, lo que prueba que la amenaza parecía seria para el alto mando hispano. Otra de las resoluciones tomadas fue enviar con urgencia 200 infantes a Ceuta para llenar el número de las 400 plazas de soldados castellanos que debía tener. El Duque de Medinaceli debía sacar con prontitud esta tropa de donde fuera necesario, sin esperar a que fueran reclutados⁷⁴. La petición fue rápidamente atendida, y aunque no se cumplió en su totalidad, ya que se enviaron 162 hombres y no los 200 pedidos, la gestión y el envío de los hombres se efectuó con mucha rapidez. Ante la urgencia del envío no se reclutó ningún hombre, sino que se enviaron a Ceuta tres compañías de infantería del Tercio de infantería de la Armada de don Francisco de Guzmán. Éstas llegaron de manera escalonada, la primera el 20 de marzo, la segunda poco después, el 27 de marzo, y el 1 de junio la última. Las tres iban bajo las órdenes de sus respectivos capitanes, Lázaro de Chaves, don Andrés de Villanueva y don Salvador de Silva, aunque muy pronto fueron reformadas, incorporándose sus hombres a las restantes cuatro compañías castellanas fijas de la plaza⁷⁵. Aunque se había ordenando que otro capitán de la infantería de la Armada, don Isidro del Castillo, fuese a la plaza con sus 60 hombres para completar el refuerzo, éste desobedeció las órdenes, lo que supuso un importante precedente. Aunque el capitán fue castigado, al final su compañía no fue enviada a Ceuta⁷⁶. En junio, ante el envío de las tropas de la Armada a Ceuta, se ordenó que se proveyeran 4.000 ducados para hacer una recluta voluntaria de 200 hombres para reemplazar a los que de los Tercios de la Armada se habían sacado para la guarnición de Ceuta⁷⁷.

Aunque los ingleses recibieron un duro golpe ese año a manos de los musulmanes, que los derrotaron, degollando a más de 600⁷⁸, la relación con los ingleses siempre fue tensa. Se les temía tanto por su potencial militar y su número, al ser muchos soldados, la mayoría veteranos del ejército de Cromwell, como porque muchos eran protestantes. Por ello desde Madrid se prohibió cualquier colaboración con los ingleses y el comercio mutuo, especialmente si éste era de carne o

74. Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli y otros, 17 y 22 de mayo, 26 de junio y 26 de diciembre de 1662. AGS, GA, libro 281, fs. 2, 10, 19, 30v. y ss.

75. Carta del Consejo de Guerra, 26 de junio de 1662. AGS, GA, libro 281, f. 19. Carta del duque de Medinaceli, El Puerto de Santa María, 17 de mayo de 1662. Carta del Conde de Castel Mendo, Ceuta, 19 de mayo de 1662. AGS, GA, leg. 2.023. Relación del dinero..., Ceuta, 1 de junio de 1663. AGS, GA, leg. 2.051.

76. Carta del Consejo de Guerra, 23 de mayo de 1662. AGS, GA, libro 281, f. 5.

77. Consulta del Consejo de Guerra, 26 de junio de 1662. AGS, GA, leg. 2.000.

78. Carta del Consejo de Guerra con las noticias enviadas desde Larache, 6 de junio de 1662. AGS, GA, libro 281, f. 10.

trigo⁷⁹. Además de reforzar la plaza, también se tomarán medias extraordinarias, como el envío de dinero para mejorar las fortificaciones de Ceuta que se venían perfeccionando de la mano del ingeniero fray Genaro María de Aflito⁸⁰.

En 1663 el Conde de Castel Mendo intentó que desde Andalucía se le enviaran más refuerzos, armas y municiones ante sus temores de que los ingleses de Tánger atacaran Ceuta. De esta manera pedía 200 soldados castellanos, y que entre ellos vinieran algunos oficiales reformados y dos Sargentos Mayores experimentados, por si fuera necesario usar de su valía militar. Es decir, se pedían refuerzos, y especialmente soldados experimentados en las guerras en Europa y otras latitudes para poder hacer frente a los ingleses, que en su mayor parte eran veteranos. Pese a que el Consejo de Guerra tomó en consideración la petición, finalmente la desestimó. El motivo era que reforzar Gibraltar era prioritario, además de que reconocía que si se perdía Gibraltar no se podría mantener Ceuta⁸¹.

El recelo hacia los ingleses fue continuo⁸², y pese a que las relaciones bilaterales entre ambos países eran tensas, en ningún momento se rompió la paz. A pesar de ello en 1666 los temores aumentaron debido a que habían realizado un tratado de paz con el Gailán⁸³. Este jefe musulmán, que ascendió de la nada, como nos cuenta Correa de Franca, se había hecho con el poder en la zona e incluso había sometido a Tetuán, y durante sus primeros años las relaciones con los cristianos eran buenas, creciendo los intercambios comerciales. Pero en 1666 las cosas cambiaron y por sorpresa intentó asaltar la plaza de Larache, aunque no logró sus objetivos. Como represalia Ceuta suspendió el comercio y el 5 de julio de 1666 una partida de caballería de la plaza, apoyada por la infantería, entró en los campos de Negrón y tomó 300 vacas y algunos prisioneros moros⁸⁴. Ante los combates contra los musulmanes y el temor a que los ingleses pudieran intentar tomar Ceuta, desde la ciudad se pedía a Madrid el envío urgente de provisiones y tropas⁸⁵. Pero la reacción de Madrid para dar respuesta a las peticiones fue tibia,

79. Órdenes sobre la prohibición de comercio, 8 de julio de 1662. AGS, GA, libro 281, f. 26.

80. Cartas del Conde de Castel Mendo, Ceuta, 19 y 26 de mayo de 1662. Cartas de fray Genaro María de Aflito, Ceuta, 26 y 27 de mayo y 17 de junio de 1662. Parecer del Marqués de Trocical, sin fecha. AGS, GA, leg. 2.023.

81. Consultas del Consejo de Guerra, 19 y 28 de septiembre de 1663. AGS, GA, leg. 2.029.

82. Sánchez Belén, Juan Antonio, "La presencia inglesa en el estrecho a finales del siglo XVII", en *Actas del I Congreso Internacional "El estrecho de Gibraltar"*, tomo I, Ceuta, 1987, pp. 29-44.

83. Consulta del Consejo de Estado, 16 de mayo de 1666. AGS, Estado, leg. 2.684.

84. Alejandro Correa de Franca, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 261-63.

85. Consulta del Consejo de Estado, 26 de junio de 1666. AGS, Estado, leg. 2.684.

ya que la Corte, afectada por la reciente muerte del Felipe IV, se mostraba más preocupada por terminar con la guerra con Portugal, que estaba absorbiendo todos los medios humanos y económicos disponibles. Se ordenó el envío urgente de bastimentos desde Sevilla y que el asentista de la plaza cuidara de cumplir con sus acuerdos. Además, se ordenaba el envío de reos condenados para intentar incrementar la dotación⁸⁶. El tímido intento de reforzar las dotaciones de Ceuta, Larache y La Mámora a cargo del envío del “*mayor número de gente posible de gente ociosa y malentretenida de que abunda*” en Andalucía, por “*lo mucho que conviene socorrer aquellos presidios, y conveniencia de los pueblos purgarlos de gente tan perniciosa*”, era sin duda insuficiente, y más ante los escasos resultados obtenidos por la falta de dinero para enviar a los reos reunidos⁸⁷. Tampoco la medida de enviar penados a Ceuta era una buena solución para mejorar la situación de la guarnición castellana. Pero las resoluciones tomadas demostraban también un cambio de vertiente, y una novedad al respecto, al determinar el Consejo de Estado “*que en caso de imbasión, el Duque de Medinaceli socorra aquella plaza sin esperar nueva orden*”⁸⁸. Esto suponía que no hacía falta esperar las decisiones de Madrid para que la plaza fuese socorrida. También, a petición del gobernador de Ceuta, se ordenaba que todos los veranos la plaza fuera socorrida con soldados desde los presidios de Cádiz, Gibraltar o la Armada para que los soldados reforzasen la dotación durante los periodos estivales, en los que se concentraban la mayor parte de las operaciones militares⁸⁹.

5. Evolución de las cuatro compañías castellanas de Ceuta (1644-1668)

Por desgracia no conocemos bien la dotación total de la plaza de Ceuta para las décadas de 1640 a 1660, debido a que el Consejo de Guerra no tenía competencias en la ciudad más allá de las cuatro compañías castellanas que fueron enviadas como refuerzo a la plaza en 1643. De esta manera, todos los informes del estado de las tropas durante estas décadas sólo hacen referencia a estas compañías y no a la dotación total de la plaza. Pese a todo podemos hacernos una idea de cómo era la estructura de estas compañías y cuál era su estado real. A pesar de la llegada esporádica de contingentes desde la Península, lo cierto es que las 400 plazas

86. Consulta del Consejo de Estado, 14 de agosto de 1667. AGS, Estado, leg. 2.686.

87. Orden al presidente de la Chancillería de Granada y al de la Audiencia de Sevilla, 13 de julio de 1666. AGS, GA, libro 296, f. 46.

88. Consulta del Consejo de Estado, 14 de agosto de 1667. AGS, Estado, leg. 2.686.

89. Órdenes del Consejo de Guerra, 22 de agosto de 1667. AGS, GA, libro 307, f. 28v.

nunca fueron del todo efectivas y la mayoría de las veces faltaban entre 100 y 160 soldados para completar la dotación teórica asignada. En el siguiente cuadro observamos el desgaste de las compañías castellanas. En el cuadro podemos ver también la influencia de la llegada de cerca de los 160 soldados que llegaron en 1662 y se incorporaron a la dotación. También nos podemos dar cuenta, pese a que no dispongamos de series completas y pormenorizadas por meses, de que en ocasiones había variaciones entre unos meses y otros –como podemos ver desde enero de 1664 a enero de 1665–, fruto de la llegada de algunos voluntarios o de la salida del hospital de los mismos. Aunque entre la dotación castellana hubiera un desgaste lógico –debido a la larga presencia en la plaza, los padecimientos de los soldados, la falta de pagas y las enfermedades–, lo cierto es que a la altura de 1665 la dotación, tras más de veinte años de estancia en Ceuta, estaba bastante completa, más de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta que entre los llegados en 1643 y los que se fueron remitiendo hasta 1662 no serían más de 800 hombres.

Evolución numérica de las cuatro compañías castellanas de Ceuta (1650-1665):

Fecha	Número total de personas
Enero de 1655	242
Septiembre de 1658	231
Abril de 1659	228
Enero de 1664	286
Septiembre de 1664	298
Octubre de 1664	294
Noviembre de 1664	291
Diciembre de 1664	291

Fuente: AGS, GA, legs. 1.875, 1.952, 2.020, 2.081 y 2.101.

La estructura de las 400 plazas castellanas era totalmente independiente al resto de la dotación militar ceutí. Buena prueba de ello era que los castellanos tenían su propia administración, con tres oficiales administrativos “de pluma” como se denominaban en la época: veedor, contador y pagador. Hasta el año 1668 el contador de las compañías castellanas fue don Antonio Baçellar, que hacía las funciones de “*escribano de la matricula de la infantería del gobierno de esta plaza*”, y que se encargaba tanto de las compañías castellanas como de las de refuerzo que se enviaban a Ceuta. Este sujeto llevaba sus cuentas aparte, e incluso custodiaba todos los papeles correspondientes a las compañías castellanas, ya que hacía las

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

veces de su escribano, por lo que veía a los soldados cada vez que éstos recibían una paga o algún socorro⁹⁰.

Junto a estos oficiales administrativos también servían otros dos ayudantes, que se encargaban del buen estado de la tropa y otras misiones, aunque su rango y sus actividades eran puramente militares, siendo éstos generalmente oficiales de carrera⁹¹. Los castellanos también tenían una situación religiosa aparte, ya que contaban con un capellán propio que atendía sus necesidades espirituales. A pesar de que hubiera sido lógico que el capellán fuera español, ya que sabemos que al menos debía hablar el idioma para atender y confesar a los hombres, durante muchos años fue ceutí. Don Andrés Viegas Egass Coello de Mendoza, vecino de Ceuta y deán de la iglesia de la ciudad, fue el capellán de las 4 compañías castellanas durante diecinueve años, desde 1649 hasta 1668, cobrando por ello 8 escudos al mes, aunque a partir de 1668 se le subió el sueldo a 12 escudos. En ocasiones el capellán estaba ayudado por un coadjutor que le auxiliaba en sus funciones⁹².

Las compañías tenían una dotación teórica de 100 soldados, además de oficiales. El término oficial abarcaba durante el siglo XVII a todas las plazas de las compañías más allá de los soldados, fueran éstos cabos o no. Los oficiales de las compañías se dividían en la época en dos clases, oficiales de las compañías y oficiales menores. Los primeros eran el capitán, el alférez y el sargento, que por aquella época aún era considerado oficial y no suboficial como en la actualidad⁹³. Los oficiales menores era un término que hacía referencia a los acompañantes y sirvientes de los verdaderos oficiales, y en el caso de las cuatro compañías castellanas hacía referencia a tres plazas: al paje de jineta del capitán⁹⁴, el abanderado que servía al alférez y llevaba la bandera, y a un tambor.

En ocasiones también servían en las compañías algunos reformados, es decir, oficiales que habían perdido el mando efectivo de sus compañías al haber

90. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 27 de mayo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 24v.

91. Relación de los ministros, oficiales y soldados que se hallaron sirviendo a su majestad en las compañías castellanas en esta plaza de Ceuta el mes de septiembre del año pasado de 1658, Ceuta, 4 de junio de 1659. AGS, GA, Leg. 1.952.

92. Relación de los ministros, capitanes y oficiales que se hallan sirviendo a su majestad en las compañías castellanas en esta plaza de Ceuta el año pasado de 1664, Ceuta, 15 de enero de 1665. AGS, GA, leg. 2.101. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 8 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 14v.

93. Sobre el grado de sargento y la transición hacia el siglo XVIII, véase Fernández Maldonado, Emilio, *El Sargento español en el Siglo de las Luces 1685-1760*, Madrid, 1999.

94. Era el paje del capitán, que lo acompañaba portando su lanza jineta, que era el arma distintiva de ese grado. La jineta era una lanza corta, con el hierro generalmente dorado y una borla.

sido relevados o al haberse suprimido sus compañías. Éstos servían con plaza de soldado, aunque recibían más sueldo que un soldado raso, aunque su remuneración era menos de la mitad de lo que antes habían cobrado cuando eran oficiales en ejercicio, u oficiales “vivos”, como se decía en la época. La presencia de éstos no era muy usual, aunque a veces estaban presentes. En 1658 y 1659 había sólo 1 sargento reformado, mientras que ya en 1664 había 3 reformados aventajados y 1 soldado que aunque también servía como soldado cobraba un sobresueldo de algunos escudos.

En comparación con las compañías de los Tercios de finales del siglo XVI y principios del XVII que combatían en Flandes, las compañías de Ceuta no se parecían mucho. En primer lugar las compañías de los Tercios por aquel momento tenían teóricamente entre 200 y 250 hombres⁹⁵, aunque tras las ordenanzas militares de 1632 los Tercios que servían fuera de España debían de tener en sus compañías 200 soldados: 70 coseletes, 90 arcabuceros y 40 mosqueteros⁹⁶. En el caso de Ceuta había generalmente 4 cabos, 3 ordinarios que recibían 22 reales al mes, y 1 cabo de Guzmanes o cabo principal, que recibía un sobresueldo y cobraba 37 reales y medio. El resto de los soldados se dividían, según el arma de fuego que tenían, en mosqueteros y arcabuceros, ya que no había ningún piquero. Los mosqueteros eran menos, y durante esta época solían ser entre 9 y 11 por compañía, siendo lo más normal que fueran 10. Los mosqueteros, que solían ser hombres más altos y robustos, cobraban más que los arcabuceros, en compensación al mayor peso y trabajo que requería el mosquete. Los mosqueteros cobraban 30 reales al mes y 22 los arcabuceros. Como las dotaciones de las compañías casi nunca estaban completas, los arcabuceros, que eran considerados como soldados rasos, eran entre 25 y más de 60, dependiendo mucho del estado en que se encontraban las compañías⁹⁷. Esta estructura de las compañías que servían en Ceuta contrasta con la de otras que servían en la Península o Flandes. De hecho en Flandes había más oficiales, hasta 11, ya que muchas compañías podían tener en sus filas 2 tambores, 1 pífano, capellán, furrier y barbero, algo que no ocurría en Ceuta⁹⁸. Además, du-

95. Quatrefages, René, *Los Tercios*, Madrid, 1983, pp. 257 y ss. Parker, Geoffrey, *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*, Madrid, 1991, pp. 324-325.

96. Ordenanzas militares de 1632, capítulo 6, en el que se expresaba el número de hombres por compañía que debían tener los Tercios de españoles que estaban fuera de España. Ordenanzas militares impresas de 1632. AGS, Secretarías Provinciales, leg. 1.431.

97. Relación de los ministros, capitanes y oficiales que se hallan sirviendo a su majestad en las compañías castellanas en esta plaza de Ceuta el año pasado de 1664, Ceuta, 15 de enero de 1665. AGS, GA, leg. 2.101.

98. Sobre la estructura de las compañías que servían en Flandes durante la segunda mitad del siglo XVII, véase Rodríguez Hernández, Antonio José, *España, Flandes y la Guerra de Devolución*

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

rante la segunda mitad del siglo XVII las compañías se solían armar a la “*tercia parte*” entre mosquetes, arcabuces y picas, es decir, de manera equitativa entre las distintas armas usuales de combate individual⁹⁹. Como vemos, en Ceuta no ocurría así, y no se usaban picas. El motivo tenía que ver con que las picas no eran muy útiles en Ceuta, tanto para salir al campo como para luchar en las murallas. Los musulmanes no desplegaban demasiada caballería, por lo que los cuadros de largas picas de varios metros no eran necesarios. Además, los musulmanes temían el buen uso que hacían los españoles de las armas de fuego en las plazas africanas, por lo que era lógico que las picas se sustituyesen por arcabuces, más ligeros que los mosquetes.

En ocasiones también había agregadas a la dotación castellana de Ceuta otras plazas, ya fuera militares o civiles. Entre 1658 y 1659 un artillero figuraba y se pagaba a través del dinero que se recibía para ese concepto. Éste era un veterano artillero, Joseph Mozo, español nacido en la plaza flamenca de Dunquerque, que se había agregado a la plaza para enseñar el oficio a los naturales. En otras ocasiones eran mujeres las que recibían dinero y se las pagaba mediante la consignación de los soldados castellanos. En 1658 seis viudas de soldados, a los que habían matado los moros, recibían una fanega de trigo a cargo de que se daba para los castellanos¹⁰⁰. En 1664 una viuda y sus dos hijas recibían algo de dinero y trigo por lo mismo¹⁰¹. En 1663, sobre la consignación ordinaria de las 400 plazas castellanas, se debían pagar mensualmente otros 3.240 reales, ya que 3.000 se daban a la Marquesa de Trocifal y 6 reales al día a dos viudas de capitanes y a las cinco hermanas del deán de la plaza. El dinero para pagar a estas personas salía de lo que sobraba de pagar a la dotación castellana, especialmente de la venta de las 400 fanegas que sobraban al no consumirse en la alimentación de los soldados castellanos¹⁰².

(1667-1668). *Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, 2007, pp. 397-399.

99. Cómputo del gasto de un Tercio de los provinciales en un mes y en un año, 3 de octubre de 1663. AGS, GA, leg. 2.046.

100. Relación de los ministros, oficiales y soldados que se hallan sirviendo a su majestad en las compañías castellanas en esta plaza de Ceuta el mes de septiembre del año pasado de 1658, Ceuta, 4 junio de 1659. AGS, GA, leg. 1.952.

101. Relación de los ministros, capitanes y oficiales que se hallaron sirviendo a su majestad en las compañías castellanas en esta plaza de Ceuta el año pasado de 1664, Ceuta, 15 de enero de 1665. AGS, GA, leg. 2.101.

102. Carta del veedor de la gente castellana de Ceuta, 17 de mayo de 1663. AGS, GA, leg. 2.051.

Dotación castellana de Ceuta: compañías, plazas y su evolución (1658-1664):

	Septiembre 1658	Abril 1659	Noviembre 1664	Diciembre 1664
Veedor	1	1	1	1
Contador	1	1	1	1
Pagador	1	1	1	1
Ayudantes	2	2	2	2
Capellán	1	1	1	1
Coadjutor			1	1
Compañía de Francisco Ruiz de Estrada:				
Capitán	1	1	1	1
Alférez	1	1	1	1
Sargento	1	1	1	1
Paje de jineta	1	1	1	1
Abanderado	1	1	1	1
Tambor	1	1	1	1
Cabo de escuadra de Guzmanes	1	1	1	1
Cabos de escuadra	3	3	3	3
Mosqueteros	10	10	9	10
Arcabuceros	28	28	50	49
Compañía de don Jerónimo Montiel:			Capitán don Cristóbal del Baño	
Capitán	1	1	1	1
Alférez	1	1	1	1
Sargento	1	1	1	1
Paje de jineta	1	1	1	1
Abanderado	1	1	1	1
Tambor	1	1	1	1
Cabo de escuadra de Guzmanes	1	1	1	1
Cabos de escuadra	3	3	3	3
Mosqueteros	10	10	10	10
Arcabuceros	33	33	44	44
Compañía de don Luis Ruiz Rubí:			Ascendido a Sargento Mayor	
Capitán	1	1	1	1
Alférez	1	1	1	1
Sargento	1	1	1	1

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Paje de jineta	1	1	1	1
Abanderado	1	1	1	1
Tambor	1	1	1	1
Alférez reformado			1	1
Cabo de escuadra de Guzmanes	1	1	1	1
Cabos de escuadra	3	3	4	4
Mosqueteros	10	10	10	10
Arcabuceros	41	40	55	55
Compañía de don Gaspar de Lima y Sotomayor, conde de Crecente:			Capitán Sancho de Vargas Machuca	
Capitán	1	1	1	1
Alférez	1	1	1	1
Sargento	1	1	1	1
Paje de jineta	1	1	1	1
Abanderado	1	1	1	1
Tambor	1	1	1	1
Alférez reformado			1	1
Sargento reformado	1	1	1	1
Aventajado			1	1
Cabo de escuadra de Guzmanes	1	1	1	1
Cabos de escuadra	3	3	4	4
Mosqueteros	11	11	9	9
Arcabuceros	40	38	48	48
Artillero agregado a las compañías castellanas	1	1		
Viuda y sus dos hijas			(3)*	(3)*
Total:	231	228	288	288

Fuente: AGS, GA, Leg. 1.952, 2.020 y 2.101.

[Nota*: No se incluyen en la suma total].

Para 1659 disponemos incluso de un listado nominal de los integrantes de las 4 compañías castellanas, en el que incluso también se refleja el lugar de origen. A pesar de que en el listado no se haga referencia a las edades, algo bastante común en otros de la época, conocer el lugar de procedencia de los integrantes de la dotación

castellana es importante para conocer de dónde venían los soldados¹⁰³. El análisis de los orígenes de los soldados es sin duda revelador. Las compañías castellanas más que ayudar a la “españolización” de Ceuta, como algunos autores han apuntado, no lo consiguieron. El motivo era que pese a las restricciones iniciales en las compañías había un gran número de hombres de origen lusitano: 34 originarios de Ceuta, 1 de la vecina Tánger y 17 portugueses, incluido 1 originario de las Azores. Esto supone que el 23% de los soldados que conocemos su naturaleza eran de procedencia lusitana. En un primer momento el Consejo de Guerra había determinado que no se permitiese sentar plaza en las compañías castellanas a los portugueses ni a los ceutíes, aunque muy pronto las cosas cambiarán, y se empezará a permitir la entrada de éstos en las compañías, primero como oficiales veteranos, y después incluso se permitió que los capitanes de las compañías pudieran ser originarios de Ceuta¹⁰⁴. Esta evolución en parte era por la necesidad de completar la dotación castellana, ya que durante las décadas de 1640-1660 no fueron muchos los nuevos reclutas que se lograron enviar para reemplazar las bajas de la guarnición.

Como generalmente se ha apuntado, la presencia andaluza entre los alistados es abrumadora: 124 hombres, un 57% del total. El grueso de los andaluces, un 35,5% del total de los hombres, proviene de las actuales provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, además de la ciudad de Gibraltar. El motivo era sin duda que la mayoría de las reclutas se habían efectuado en esa zona y se habían embarcado desde Cádiz o Gibraltar. Alrededor de otro 15% del total procedía de las actuales provincias de Granada y Málaga, lo que seguramente correspondía a que también distintas reclutas y embarques de tropas para Ceuta se efectuaron a través del puerto de Málaga. También es representativa la presencia de sujetos procedentes de otras plazas africanas, como Larache, Melilla o el peñón de Vélez, aunque sean simplemente 5 casos. Esto era en cierta manera lógico por la relativa cercanía de esas plazas, y supone una constatación de los contactos frecuentes entre las plazas africanas, ya fuera por tierra o por mar.

La emigración también está representada en el componente humano de la dotación castellana de la plaza. Otro de los grupos representativos era el de los provenientes del norte peninsular, especialmente de Galicia y Asturias, que en total suponen poco más de un 7% del total. Esto era debido a que a Andalucía también llegaban los emigrantes norteños para trabajar, y que éstos en ocasiones

103. Relación de los ministros, oficiales y soldados que se hallan sirviendo a su majestad en las 4 compañías de infantería castellana que estaban de guarnición en esta plaza, Ceuta, 9 de abril de 1659. AGS, GA, leg. 2.020.

104. Cartas del Consejo de Guerra a la plaza de Ceuta, 15 de septiembre de 1653, 20 de julio de 1654 y 19 de agosto de 1659. AGS, GA, libro 234, fs. 217 y 275v., libro 257, f. 146.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

terminaban alistándose en las compañías que allí se reclutaban. Incluso también podemos observar a otros representantes de la emigración norte-sur, desde el mundo urbanizado de la meseta norte, ante su continua decadencia, hacia la vitalidad demostrada por el mundo urbano andaluz.

También dentro de las compañías reclutadas voluntariamente podemos ver sujetos procedentes de regiones más alejadas, que no correspondían a corrientes migratorias de importancia. De esta manera podemos ver la testimonial presencia de sujetos de Extremadura, Toledo, Murcia, Valencia, Mallorca, las islas Canarias o América, unos pocos en cada uno de los casos. La presencia de madrileños en las compañías es más común, 6, parte de los cuales servían como oficiales de las compañías, lo que en parte justifica su presencia. También es interesante la presencia de 2 españoles nacidos en Flandes, representantes seguramente de los hijos de los soldados que habían combatido allí y que con el tiempo volvían a sus casas. La presencia de estos grupos de zonas alejadas del lugar de reclutamiento no es grande, siendo más bien anecdótica, pero demuestra la existencia de una población itinerante en España, mucho mayor de lo que pensamos, por lo que el profesor Thompson ha definido a las compañías que se reclutaban en España como “*crisoles de integración nacional*”¹⁰⁵.

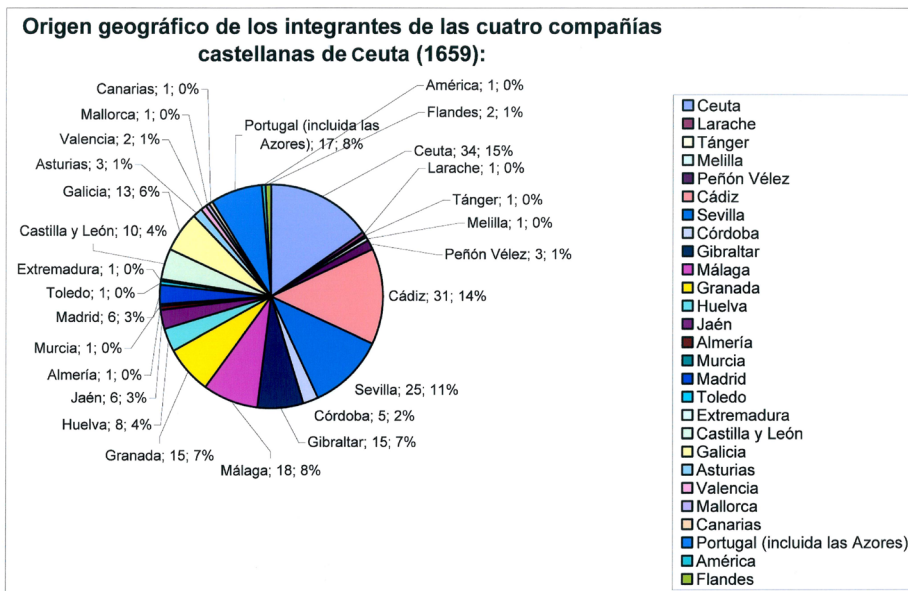
Estos datos en cierta manera coinciden con los aportados por Carmona Portillo, que dan mucha importancia a la emigración andaluza. Las entradas al hospital nos hablan del lugar de procedencia de los soldados que formaban parte de la guarnición de la ciudad entre 1630-1656. Según estos informes, el 48% de los soldados procedían de Andalucía, el 20% de Portugal, casi el 8% de Galicia y el 3% de Castilla la Vieja. En cierta manera estos datos, aunque no hacen referencia al gran número de ceutíes que servían como soldados, son parecidos a los que aportan los informes de 1659. La diferencia es que el número de andaluces era algo mayor, mientras que la presencia de portugueses es algo menor, algo que se explica claramente por los años transcurridos desde la rebelión de Portugal¹⁰⁶.

Gracias a esta documentación nominal también podemos saber la procedencia social de los alistados. Entre todos los casos que conocemos debemos destacar que sólo en torno al 6% del total de los soldados y oficiales eran de condición hidalga, ya que el “don” precedía a su nombre. Entre ellos había 5 oficiales de esa procedencia, entre capitanes –3 de ellos eran de tal condición–, 1 ayudante

105. Thompson, I. A. A., “El soldado del Imperio: Una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro”, *Manuscripts*, nº 21, 2003, p. 28.

106. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 484-385 y 419-421.

y 1 alférez y 9 soldados. Por lo tanto, era más corriente ese origen social entre los oficiales superiores de las compañías. El origen de estos sujetos era sin duda dispar: Madrid (3), Sevilla (3), Carmona (1), Gibraltar (1), Almería (1), Larache (1), peñón de Vélez (1), Olmedo (1) y Cártama, Málaga (2).



Fuente: AGS, GA, leg. 2.020.

CAPÍTULO 2: CEUTA DESPUÉS DE 1668: LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD EN EL REINO DE CASTILLA Y LA PERSISTENCIA DE SUS FUEROS Y PARTICULARIDADES

Un momento crucial dentro de la historia de Ceuta se producirá en 1668, cuando tras la paz con Portugal Ceuta pase oficialmente a formar parte de la Corona de Castilla. Aunque en ocasiones se ha insinuado que este hecho ocurrió realmente en 1640, con la sublevación portuguesa¹⁰⁷, lo cierto es que durante las décadas siguientes Ceuta estuvo en una especie de limbo, ya que aunque dependía de Castilla para muchas cosas, para la Corona seguía siendo la única parte de Portugal que no se había sublevado. El paso de Ceuta a formar parte del reino de Castilla era en cierta manera simbólico, ya que desde hacía bastantes años la ciudad estaba siendo abastecida y pagada con fondos castellanos, se convirtió realmente en trascendental, ya que los asuntos ceutíes pasaron a formar parte del Consejo de Guerra y ya no del de Portugal, por lo que este hecho hará que las relaciones con España fueran mantenidas a través de esta institución, pese a que la ciudad no se convertirá en un presidio al uso, como ocurría con el resto de las plazas norteafricanas.

1. Ceuta en las negociaciones de paz con Portugal

La ciudad de Ceuta tuvo un papel relevante en los tratados de paz con Portugal al constituir un problema dentro de la negociación. Mariana de Austria y los ministros españoles presentes en Lisboa, atendiendo a las negociaciones de paz, lucharon para que Ceuta siguiese perteneciendo a la Corona, pese a que en las negociaciones se trata el restablecimiento de todas las plazas ganadas por ambas partes antes de la unión dinástica. De hecho, a pesar de las leves conquistas terri-

107. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, p. 95.

toriales efectuadas por ambas partes, la frontera no cambió. Incluso la ciudad de Olivenza, hoy España, pero portuguesa en ese momento, pese a su conquista en 1657 por las fuerzas hispanas, debió ser devuelta a Portugal en 1668 al ajustarse la paz, algo que no suscitó ningún tipo de reticencias en la Corte española. El caso de Ceuta era bien distinto, especialmente porque la ciudad se había mantenido fiel a la Corona española por propia convicción, por lo cual la monarquía compensó ese afecto no usando la plaza en los juegos políticos, ni la intercambió por una rápida paz que mejorara la situación de la monarquía y pudiese ser el precedente de la recuperación económica y humana que tanto necesitaba el país. Incluso después de mayo de 1667, tras el comienzo de la Guerra de Devolución que enfrentó a España y Francia¹⁰⁸, los ministros españoles continuaron representando que mantener Ceuta bajo la soberanía española era una prioridad¹⁰⁹.

Ceuta era un escollo en la paz, pero no tanto por parte portuguesa, sino más bien por parte de los ingleses, medidores en las conversaciones entre ambas naciones. El problema era que junto con Tánger, Ceuta había sido cedida al rey de Inglaterra por el Duque de Braganza como parte de la dote ante el casamiento de su hermana. Esos derechos sobre Ceuta lastraron los acuerdos de paz, especialmente por la obstinada decisión española. De hecho las instrucciones de la reina regente al Marqués del Carpio eran muy claras al respecto de Ceuta: “*La haveis de excluir en todo caso, pues de ninguna manera vendré en trocar ni enajenar esta Plaza, ni el tratar de permutar algunas se ha de entender sino es en las que después de la Guerra se han ocupado de una parte y otra, en que no es comprendida Çeuta*”¹¹⁰.

Los ministros portugueses que conforman el Consejo de Portugal, algunos de los cuales habían sido gobernadores de Ceuta, también se encargaron de entorpecer las negociaciones de paz. Con la paz el grupo portugués sólo podía perder sus privilegios, y continuar con la guerra, con la esperanza de que el territorio luso volviera a pertenecer a la Monarquía Hispánica, era una fórmula segura de mantenerse ellos mismos en sus puestos y privilegios¹¹¹. Entre los que por aquellos momentos figuraban en el Consejo de Portugal estaba el Marqués de Trocifal, don

108. Rodríguez Hernández, Antonio José, *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, 2007.

109. Carta cifrada enviada por el Marqués del Carpio, 14 de febrero de 1668. AGS, Estado, leg. 2.614.

110. Minuta de despacho de Mariana de Austria al Marqués del Carpio, 13 de diciembre de 1667. AGS, Estado, leg. 4.051.

111. Valladares, Rafael, “De ignorancia y lealtad. Portugueses en Madrid, 1640-1679”, *Torre de los Lujanes*, n° 37, 1998, pp. 144 y ss.

João Soares de Alarcão, que fue gobernador de Ceuta y consejero del Consejo de Guerra, que siempre mostró su oposición a la paz¹¹². Este sector del Consejo de Estado integrado por nobles de origen portugués se opondrá ante cualquier negociación encaminada a reconocer a la dinastía de los Braganza incluso cuando Mariana de Austria acepta la mediación inglesa para tratar la paz, consciente de lo poco que se podía hacer para impedir la independencia lusa¹¹³.

El 13 de febrero de 1668 se firma el Tratado de Lisboa por el cual se reconocía la independencia de Portugal, se restituían las plazas conquistadas a excepción de Ceuta y se acababa así con veintiocho largos años de lucha. De esta manera se terminaba con un problema que había desgastado la regencia de Mariana de Austria, tanto por las discusiones habidas dentro del seno de la monarquía acerca del camino a tomar como por el difícil contexto internacional en que se insertaba la guerra, ante la continua injerencia en ella de otras potencias, así como por los problemas internos en materia económica y militar que habían imposibilitado una actuación bélica adecuada¹¹⁴. Dentro de los 13 artículos de la paz, en el punto número 2, se hablaba de la restitución de las plazas tomadas durante la guerra, aunque Ceuta quedaba bajo soberanía española. En la paz se decía: “*Y esta restitucion de las plazas, no entra la Çiudad de Zeuta, que á de quedar en poder del Rey Catholico, por las razones que para ello se consideraron*”¹¹⁵.

2. Los cambios ocurridos en Ceuta a partir de 1668: El camino hacia la castellanización

Durante el año 1668 se producirán cambios decisivos que afectarán a la ciudad de Ceuta. Tras el acuerdo de paz la plaza de Ceuta formará parte de la Corona de Castilla, por lo que se producían importantes innovaciones formales que influirán en el devenir cotidiano de la ciudad. Con el cambio se confirmaban a la ciudad

112. Consulta del Consejo de Estado, 28 de enero de 1666. AGS, Estado, leg. 2.684.

113. Sánchez Belén, Juan Antonio, “Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria”, *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 20, Salamanca, 1999, p. 142.

114. Para un estudio más profundo de las negociaciones de paz con Portugal se pueden consultar los trabajos de Rafael Valladares, fundamentalmente su obra *La rebelión de Portugal. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*, Valladolid, 1998, y Rodríguez Rebollo, Patricia, “El Consejo de Estado y la Guerra de Portugal (1660-1668)”, *Investigaciones Históricas*, nº 26, 2006, pp. 115-136.

115. Tratado de paz concluido el 13 de febrero de 1668. El tratado oficial se da en Madrid el 20 de febrero de 1669. 13 artículos de la paz. AHN, Estado, leg. 2.809.

todos los privilegios que había tenido hasta el momento, asegurándole buena correspondencia y que la fidelidad de los naturales sería recompensada.

Con la paz era obvio que el Consejo de Portugal, que desde la unión dinástica se había encargado de los asuntos de Ceuta y de todas las posesiones portuguesas, fuera eliminado al no tener sentido su continuidad. Con ello los asuntos de Ceuta pasaban a formar parte del Consejo de Guerra y la Junta de Presidios¹¹⁶, que a partir de esos momentos se hacía cargo de todos los asuntos concernientes a la ciudad, ya fueran de tipo político o militar, como ocurría con el resto de las plazas africanas. A pesar de que lo lógico pudiera haber sido formar parte del Consejo de Castilla, el gobierno de la regencia tomaba la decisión de que los asuntos ceutíes fueran resueltos por el Consejo de Guerra, tanto por la costumbre de que los asuntos de las plazas africanas se trataban allí como para que la ciudad tratara directamente con el Consejo de Guerra sus necesidades militares y de defensa¹¹⁷. Pero indirectamente esto suponía que no se reconocía el carácter atípico de Ceuta de ser una ciudad cristiana asentada en África, con un tejido productivo limitado, pero con actividades comerciales y de otros tipos que el resto de las plazas africanas no tenían, al ser la mayoría poco más que meros presidios. A partir de esos momentos el Consejo de Guerra será el que deba velar por los intereses de Ceuta, respetando las costumbres y leyes de los naturales¹¹⁸.

Con su incorporación a Castilla Ceuta envió un memorial a Madrid dividido en seis puntos que resumían en cierta manera sus exigencias y aspiraciones¹¹⁹. En el memorial, tras dar las gracias por la incorporación al reino de Castilla, lo

116. Consultas del Consejo de Estado, 25 de marzo de 1668 y 21 de febrero de 1679. AGS, Estado, legs. 2.614 y 4.129.

117. La orden era la siguiente: *“Por razón de haverse ajustado la paz con Portugal he mandado suprimir el consejo que con nombre de aquel reyno servia çerca de mi real persona y porque en este caso llega el de advertir al de guerra (como lo hago) que de oy adelante ha de correr por el la dirección de todo lo político y militar tocante a la plaza de Zeuta en la misma conformidad que se observa con las demás de África lo tendrá así entendido el consejo y en consecuencia dello dará las ordenes que tuviere por convenientes para la execución de quanto se ofreciere”*. Mariana de Austria, refrendada por el secretario don Diego de la Torre, Madrid, 31 de marzo de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 59v.

118. *“Deseo que los naturales de Ceuta recivan todo consuelo en las dependencias de sus intereses y así ordeno al Consejo de Guerra esté muy atento a observar las costumbres y leyes con que se han gobernado hasta aora encaminando según ellas lo que se tuviere por conveniente”*. Mariana de Austria, refrendada por el secretario don Diego de la Torre, Madrid, 28 de abril de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 59v. y ss.

119. El análisis del memorial por la junta y la respuesta real se ha conservado en el Archivo General de Simancas: la Reina Gobernadora en respuesta a la ciudad, 3 de julio de 1668. Decreto del 6 de junio de 1668. Junta formada para tratar el memorial de Ceuta, Madrid, 4 de junio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 7v., 118 y ss.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

primero que representaba la ciudad era la *“fidelidad con que ha servido desde el levantamiento de Portugal, en que quedo a la obediencia de V.M^{dad}”*, pidiendo que no se innovara en sus privilegios, conservándose sus oficios y las ordenanzas de la ciudad, además de que se situase consignación fija para asistir económicamente a la plaza. Esta, sin duda, era una de las peticiones más importantes, en la que iba unida la conservación de leyes, fueros y privilegios antiguos, además del mantenimiento económico de los naturales a través de las moradías y tenzas, sin que el cambio político y formal pudiera afectar a la ciudad, ni la monarquía se inmiscuyese en los nombramientos de oficios. Las moradías¹²⁰ debían ser respetadas, y el único cambio apreciable debía ser que se dejaran de conceder con el título de casa real de Portugal y lo hicieran con el nombre de Castilla. Muy pronto la Corona despachó respuesta a las peticiones, reconociendo las leyes y costumbres de la ciudad, afirmando que no serían alteradas¹²¹.

Los ceutíes estaban también muy interesados en poder conseguir hábitos de las órdenes militares de Castilla de la misma manera que lo habían conseguido anteriormente con Portugal. Además, pedían a la Corona generosidad en la concesión, y que los gastos de las informaciones fueran moderados y se realizaran a través de los caballeros naturales que hubiera en la ciudad, lo que en cierta manera les aseguraba buenos informes. La Corona resolvió afirmativamente a la petición, con la que se aseguraba la fidelidad y que los naturales se esforzaran para ser merecedores de tales mercedes.

Los asuntos religiosos tenían una importante cabida en las peticiones de Ceuta. Por un lado, y en primer lugar en el memorial, pedía a la monarquía volver a tener obispo, como había tenido hasta 1643, y una consignación económica propia en la península para su mantenimiento. Los candidatos para obispo podían ser tanto portugueses afectos a la Corona española, como castellanos, en el caso de que no se encontrara algún sujeto portugués propicio¹²². También los ceutíes pedían al Inquisidor General que según sus facultades apostólicas pusiera un comisario en la ciudad, con sus propios ministros de la inquisición. Lo mismo se pedía al Comisario General de Cruzada, que conforme a su jurisdicción nombrase

120. La junta formada en Madrid para tratar el memorial definía las moradías de esta curiosa manera: *“Se llaman moradías que corresponden a la ración que se da en Castilla a los criados de la casa real, y son mas o menos conforme la calidad y méritos de las personas a quien se da y la liberalidad del príncipe”*. Junta formada para tratar el memorial de Ceuta, Madrid, 4 de junio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 118 y ss.

121. Decreto de la Reina Regente, Mariana de Austria, 8 de abril de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 118.

122. Respuesta de la Reina Gobernadora a la ciudad de Ceuta. AGS, GA, libro 305, f. 119.

ministros en la ciudad y se procediese a distribuir las bulas que tanto reclamaban los habitantes.

En el último punto, y el más curioso del memorial, se exponía la pretensión de la ciudad de tener voto en las Cortes de Castilla “*como lo tienen algunas ciudades de castilla que no son cabezas de reino*”. La junta que trató la materia respondió al asunto alegando la dificultad que tenía esto, y más cuando importantes ciudades castellanas no tenían aún voto en Cortes¹²³, determinando que “*parece se podrá contentar Ceuta con que V.M^{ad} le haga merced de unirla en esta parte con las ciudades de Málaga o Sevilla para que por este medio represente y pida en las Cortes lo que se ofreciere*”¹²⁴. Tras la resolución final, en la carta escrita a la ciudad de Ceuta se hacía referencia a que el voto en Cortes no se concedía, pero que Ceuta quedaba unida a la ciudad de Sevilla para que la representara ante el rey¹²⁵.

Otro de los puntos más importantes del memorial era la petición de la ciudad de ser asistida militarmente. La junta compuesta para tal efecto decidió “*que respecto de la importancia de aquella plaza conviene sea asistida no solo con la guarnición que tiene sino que se aumente, así por la vecindad del inglés que tiene ocupado Tánger y se entiende le está fortificado y disponiendo puerto capaz para muchos vageles, como porque puede acontecer que algún enemigo trate de apoderarse de Ceuta y hacerse dueño del paso del estrecho de Gibraltar, que sería de gravísimo perjuicio para esta monarquía*”¹²⁶. Para conocer las necesidades reales se debía reconocer la capacidad de la plaza a través de una inspección que se realizaría por alguno de los ministros del Consejo de Guerra para ver si eran necesarias nuevas fortificaciones e incrementar la guarnición. Además, se intentaba asegurar a la ciudad que las consignaciones serían fijas y puntuales para atender al pago de los bastimentos necesarios y los sueldos de los soldados. Además, se ordenó el envío de 150 hombres para reforzar la guarnición y de municiones de reserva para poder disponer de ellas en caso de necesidad. Por otra parte, la buena comunicación de Ceuta con el Consejo de Guerra quedaba asegurada a través del Marqués de Trocifal, consejero del mismo y antiguo gobernador de la plaza.

123. Para el tema de las ciudades con voto en Cortes en el siglo XVII, e incluso su compra por algunas, véase Domínguez Ortiz, Antonio, “Concesiones de votos en cortes a ciudades castellanas en el siglo XVII”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, n° 31, Madrid, 1961, pp. 175-186.

124. Junta formada para tratar el memorial de Ceuta, Madrid, 4 de junio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 118 y ss.

125. La Reina Gobernadora en respuesta a la ciudad, 3 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 7v.

126. Junta formada para tratar el memorial de Ceuta, Madrid, 4 de junio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 118 y ss.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Con la paz las relaciones con Portugal se regularizaban, restituyéndose los bienes de los portugueses, lo que también afectaba a Ceuta. Con la paz empezaron a llegar reclamaciones de ese tipo, ya que las relaciones de sangre o parentesco entre los ceutíes y portugueses para nada habían finalizado tras siglos de unión. A finales de 1668 llegó a la ciudad un portugués, Diego de Peña, que reclamaba la hacienda de un tío suyo que había muerto y le correspondía. El Consejo de Guerra tenía por efecto de las nuevas órdenes atribuciones en la materia, por lo que medió en el asunto, restituyendo al particular su herencia, aunque al mismo tiempo afirmaba que Portugal debía hacer lo mismo, y devolver a todos los ceutíes lo que era suyo¹²⁷. La comunicación entre portugueses y ceutíes continuó en cierta manera, siendo bastante asidua durante las siguientes décadas, pero a una escala menor que con respecto al pasado, siendo frecuente que algunos naturales de Ceuta pidieran licencia para pasar a Portugal por motivos varios, pero la mayor parte de carácter familiar. Fundamentalmente estas peticiones tenían que ver con familias, herencias o cosas de ese tipo, y no a una emigración organizada¹²⁸. No siempre el Consejo de Guerra se sentía cómodo con este tipo de contactos esporádicos, por lo que en ocasiones prohibía todo tipo de comunicación con Portugal, no permitiendo que las embarcaciones de la plaza fueran a Portugal sin licencia expresa, o que las portuguesas recalaran en Ceuta. La medida era sin duda exagerada, ya que en ningún caso parece que se tratara de algún complot local para volver a formar parte de la Corona portuguesa¹²⁹.

Junto con la conservación de las instituciones ceutíes y sus costumbres, la Corona respetó el idioma portugués¹³⁰, lo que en ocasiones supuso una traba para las relaciones con la Península. Ya en 1669 el Marqués de Asentar intentó modificar el sistema al intentar que los jueces y escribanos de la plaza actuaran en castellano, aunque éstos se quejaron de ello, alegando que esto suponía un cambio con respecto a la costumbre tradicional, lo cual iba en contra de los privilegios concedidos por la Corona en 1668. Desde Madrid la respuesta al gobernador fue tajante, respetar el idioma portugués sin alterar ni un ápice las costumbres ceutíes

127. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, Madrid, 15 de septiembre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 13v.

128. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, Madrid, 24 de enero de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 95.

129. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, Madrid, 15 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 52.

130. Sobre la conservación del idioma portugués en la documentación de carácter religioso, véase Gómez Barceló, José Luis, "Procesiones del jueves y viernes santos en la Santa y real casa de la misericordia de Ceuta en el paso de los siglos XVII al XVIII", *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº 4, 1989, pp. 79-102.

para evitar así cualquier reticencia local¹³¹. Con el paso del tiempo la presencia castellana en Ceuta aumentó, al igual que la guarnición de origen castellano, siendo las relaciones con Andalucía cada vez más importantes. Esto hacía del castellano el principal idioma de comunicación. Al mantenerse el portugués como lengua escrita, tanto en las escribanías como en temas de justicia, se producían problemas de entendimiento, tanto para los habitantes de Ceuta, que debían traducir los papeles que traían consigo a la península, como para los castellanos que vivían allí y que no podían entender bien el portugués. En 1679 la situación complicaba las cosas para los naturales y para el gobierno, por lo que el gobernador Puñonrostro, con la aprobación de la ciudad, ordenó que a partir de ese momento se usase el castellano y no el portugués como lengua escrita y administrativa. Tras la pertinente consulta, el Consejo de Guerra aprobó la actuación del gobernador, ya que por parte de los naturales no parecía que hubiera reticencias en ello¹³². La disposición, además, mejoraba la gestión y los trámites administrativos y de justicia, por lo que no parece que la medida provocara quejas. La sustitución del portugués como lengua escrita y administrativa, junto con la continua llegada de efectivos militares desde España, fueron los factores más influyentes en el proceso de castellanización de la ciudad.

3. La guarnición militar de Ceuta (1668-1680): Los problemas para reclutar y mantener a los soldados

La nueva situación de Ceuta y la ansiada paz en todos los frentes llegada a mediados de 1668 hizo que la situación militar pudiese mejorar notablemente, y que desde la península las demandas de Ceuta se pudiesen atender con mayor prontitud y efectividad. La inspección realizada en la plaza en 1668 dio como

131. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, Madrid, 16 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 23.

132. La respuesta del Consejo de Guerra decía lo siguiente: “*Que habiendo reconocido los inconvenientes que tienen el que en esa ciudad se escriban en lengua portuguesa los procesos y demás autos judiciales por haver muchos castellanos que no la entienden ni saben explicarse en ella, assi para justificar quando son requeridos, como por ser hombres de letras los jueces y ser necesario embiarlos a España para que los abogados los sentencien, siendo preciso se traduzcan en castellano siguiéndose muchas costas a los litigantes y el riesgo de que la traducción sea menos cabal de lo que conviene, sucendiendo esto mismo en las apelaciones que vinen a mi Consejo de Guerra, por estos inconvenientes haveis dado orden para que de aquí en adelante se escriba todo lo actuado en lengua castellana, y conviniendo en ello esta ciudad queda executado y pedis aprobación y habiendo visto en mi Consejo de Guerra y consultado se aprueba*”. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, Buen Retiro, 16 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 351, f. 124v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

resultado que la Corona enviase dinero para mejorar las fortificaciones, además de determinar el urgente envío de refuerzos, ya que las nuevas fortificaciones delineadas por el padre Aflito obligaban a una mayor guarnición para defender las obras exteriores¹³³. En un primer momento debían ser 150 soldados de nueva leva los que engrosaran la guarnición¹³⁴, aunque después se decidió que serían 200. El problema era que los refuerzos se necesitaban con rapidez, por lo que antes de la llegada de nuevos reclutas momentáneamente debían pasar otras tropas veteranas en su lugar, a la espera que el alistamiento se hiciera efectivo.

El paso de gran número de barcos de guerra por el estrecho durante esos meses daba también fuerza a la medida, ya que la reciente guerra con Francia había demostrado que toda prevención era insuficiente ante el empuje militar gallo, a lo que se unía el temor a los ingleses que permanecían en Tánger. El Consejo de Guerra determinó que sin dilación del Tercio Provincial de Sevilla —una unidad veterana que hasta el momento había luchado en Extremadura— pasasen 200 hombres a Ceuta desde sus nuevos cuarteles de Gibraltar¹³⁵, a cargo de su Sargento Mayor. Las tropas permanecerían en la plaza por un período limitado de dos meses, tiempo suficiente para que la recluta planteada estuviese lista y se enviase a Ceuta. Para evitar problemas y mayores gastos en Ceuta, a las tropas se les suministrarían dos pagas antes de embarcarse. En la plaza debían mantenerse con ese dinero y el pan de munición que se les proporcionara a cargo del trigo de reserva que estaba disponible. La prevención tomada da a entender claramente la problemática de mantener en la plaza más soldados, ante la falta de medios económicos, al estar las consignaciones económicas excesivamente reguladas y no permitir aumentar mucho la guarnición¹³⁶. El Tercio Provincial de Sevilla se mantuvo en Ceuta desde el 14 de septiembre al 30 de octubre de 1668, algo menos de lo estimado inicialmente, al comprobarse que no hacía falta su presencia

133. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 30 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 11.

134. La Reina Gobernadora en respuesta a la ciudad, 3 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 7v.

135. En mayo esta unidad se enviaba a Gibraltar, para que como decía las órdenes, “*para que se halle con el resguardo conveniente si llegare para aquellos mares la Armada de Inglaterra [...] respecto de haver dado en dote a los ingleses los portugueses la plaza de Tánger y la de Ceuta*”. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, 21 de mayo de 1668. AGS, GA, libro 307, f. 177v.

136. Cartas del Consejo de Guerra al asistente de la ciudad de Sevilla y al Duque de Medinaceli, 30 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 9, 10v. y 11.

en Ceuta. En total fueron 200 hombres en ocho compañías al mando de Vicente Sebastián, Sargento Mayor de la unidad¹³⁷.

Para atender al reclutamiento de la dotación castellana de Ceuta era necesario abordar nuevas reclutas, ya que el socorro momentáneo de soldados desde Gibraltar sólo atrasaba el problema. Para enviar los hombres con rapidez, la Corona pensó enviar soldados ya reclutados para otros frentes, y que con el fin de las hostilidades con Francia podían ser destinados a Ceuta. Durante los últimos años de la guerra contra Portugal la ciudad de Granada se comprometió a reclutar un Tercio y servir con él en la frontera de Extremadura¹³⁸. En 1668 hizo lo mismo, y comenzó el reclutamiento de voluntarios, que fue alojando en la Alhambra. Pero los cambios diplomáticos que se produjeron en los meses centrales del año hicieron que finalizaran ambos enfrentamientos bélicos, por lo que en verano ya no eran necesarios los hombres ni en Extremadura ni en la frontera catalana. Pero la necesidad de hombres para la monarquía continuaba, siendo necesario enviar más tropas a los presidios africanos, además de reforzar la infantería de las galeras. En junio pararon las órdenes de reclutamiento, dictándose que de los 350 hombres que se habían reunido hasta el momento en la fortaleza de la Alhambra pasaran a Málaga para embarcarse, enviándose 2.000 escudos para ello. Una parte de ellos, 150, se enviarían a Ceuta a reforzar la guarnición, mientras que los restantes se embarcarían en las galeras de España y servirían temporalmente en Orán. Para que las tropas fueran de mejor gana y correctamente dirigidas, marcharían con sus capitanes formándose compañías. Además, el número de hombres se debía aumentar hasta los 200, juntando a los voluntarios algunos malentretidos y

137. Orden para que el Tercio Provincial de Sevilla vuelva a Gibraltar, 5 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 304, f. 55v. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 5 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 14. Relación del dinero que importan los socorros que se han dado a los oficiales y soldados del Tercio Provincial de Sevilla..., Gibraltar, 11 de noviembre de 1668. AGS, GA, leg. 2.212. Relación de la gente de guerra que se halla en la plaza de Gibraltar..., 24 de diciembre de 1668. AGS, GA, leg. 2.193.

138. Sobre los Tercios de Granada se han realizado hasta la fecha bastantes estudios: Navarro Pérez, José Luis, "Aportación económica y militar de la ciudad de Granada a las guerras del reinado de Carlos II", *Chronica Nova*, nº 6, Granada, 1971, pp. 41 y ss. Contreras Gay, José, "La Defensa de la Frontera Marítima", en Andújar Castillo, Francisco (ed.), *Historia del Reino de Granada, Tomo III. Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada, 2000, pp. 174-176, y *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*, Madrid, 1980, pp. 18-24. Rodríguez Hernández, Antonio José, "La contribución militar del Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVII: La formación de Tercios de Granada", en Jiménez Estrella, Antonio y Andújar Castillo, Francisco (eds.), *Los Nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el Ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pp. 149-189.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

ociosos que hubiera en las ciudades de Granada y Málaga. Pero el problema fue que muchos de los voluntarios habían huido tras saber la noticia de que se les enviaría al norte de África, por lo que las órdenes se tuvieron que ir cambiando a lo largo del verano¹³⁹. Por un lado se intentó reclutar los 200 hombres inicialmente pedidos, intentando capturar a los fugados de la leva de la ciudad de Granada y a todos los vagabundos y ociosos posibles, ya que en Ceuta se necesitaban nuevos reclutas “*respecto de lo aventurado que esta la plaza de Ceuta por la falta de gente y ser su conservación de la suma importancia*”¹⁴⁰. La tarea no era fácil, por lo que las órdenes se repitieron continuamente, llegando a ordenarse que de los reos condenados a presidios se enviaran 50 hombres¹⁴¹. Esto era una novedad con respecto al pasado, ya que hasta el momento a Ceuta sólo habían llegado ociosos y algunos delincuentes menores, que por un tiempo limitado servían para librarse de ir a prisión, pero no penados por las justicias ordinarias por delitos más graves, que en vez de ir a galeras se enviaban al resto de los presidios africanos.

El resultado del reclutamiento había sido incierto en Granada, y a pesar de repetirse continuamente las órdenes dio escasos resultados, por lo que pronto se hizo necesario establecer el reclutamiento en otros lugares para ver si de esta manera los hombres podían alistarse y enviarse a Ceuta. Se intentó reclutar hasta 250 hombres en Málaga a cargo de su corregidor, aunque pronto se supo que la tarea no sería fácil, ya que ese año habían salido demasiadas tropas de esa zona para Cataluña. Al Duque de Medinaceli se le pidió que enviara a Ceuta 200 hombres de la gente ociosa y malentrenida de todos los pueblos de su zona de actuación, teniendo para los gastos apenas 2.000 escudos, una cantidad a todas luces insuficiente¹⁴². Pese a todas las prevenciones hechas el aumento de la dotación fue escaso ante la falta de dinero y los problemas de reclutamiento, ya que toda Castilla estaba

139. Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 18 y 27 de abril de 1668, y a don Francisco de la Rivera y al Marqués de los Vélez, 14 de junio de 1668. AGS, GA, libro 307, fs. 158, 164, 184 y 184v. Consultas del Consejo de Guerra, 6 de junio y 30 de julio de 1668. AGS, GA, leg. 2.164. Carta del Consejo de Guerra a don Francisco de la Rivera, 3 de julio de 1668. AGS, GA, libro 304, f. 2. Cartas del Consejo de Guerra al corregidor de Málaga y al presidente de la Chancillería de Granada, 23 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 9v. y 10.

140. Carta del Consejo de Guerra al presidente de la Chancillería de Granada, 23 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 10.

141. Cartas del Consejo de Guerra al corregidor de Málaga y al presidente de la Chancillería de Granada, 14 de septiembre y 20 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, fs. 13 y 15. Orden del Consejo de Guerra, 6 de julio de 1668. AGS, GA, libro 304, f. 3.

142. Consulta del Consejo de Guerra, 3 de octubre de 1668. AGS, GA, leg. 2.166. Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Medinaceli, 23 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 10. Carta del Duque de Medinaceli, El Puerto de Santa María, 5 de agosto de 1668. AGS, GA, leg. 2.192.

agotada ante los reclutamientos masivos efectuados durante todo ese año, que habían permitido el envío a Flandes de más de 12.000 hombres¹⁴³.

A pesar de los intentos por reclutar la dotación castellana de la plaza, y de la llegada de desterrados durante esta época, ésta nunca se mostraría completa durante los años siguientes, siendo el principal problema la escasez de reclutas y el agotamiento humano de Andalucía, pero también el escaso dinero despachado para la materia, algo básico y necesario para reclutar y embarcar a los soldados. Aunque desde la plaza se insistía en que la dotación no estaba completa, y desde Madrid se despacharon órdenes para reclutar, incluso cumplir con la provisión de dinero para mantener a la dotación ya existente fue un problema, por lo que encontrarlo para reclutar más hombres no fue nunca fácil¹⁴⁴.

En la primavera de 1669 los recelos ante el rey de Fez, y sus intentos por extender sus dominios, y el mal suceso de la pérdida de la galeota de la plaza junto con un bergantín en febrero de ese año¹⁴⁵, hicieron que desde Ceuta se pidiese el envío a la plaza de nuevos refuerzos, además de alguna de las galeras de la escuadra de España a Gibraltar para poder controlar las correrías corsarias y mantener abierta la comunicación con la plaza, ya que dos galeotas de Argel campaban a sus anchas en las cercanías del estrecho. Las galeras se enviaron desde los puertos catalanes, aunque despachar 200 hombres a la plaza parecía más complicado, y más cuando desde Ceuta se venía avisando de que el asentista no estaba cumpliendo con el dinero que debía despachar todos los años. Al final el Consejo de Guerra determinó que no era posible el envío de 200 hombres para que se mantuviesen allí durante algunos meses, como había ocurrido el año anterior, aunque aseguraba que desde Gibraltar se despacharía la ayuda si fuera necesario¹⁴⁶, algo que ocurrió poco después.

El 20 de febrero de 1670 un recio temporal provocó que parte de la muralla de Ceuta se cayera¹⁴⁷. La brecha era importante, ya que eran 100 brazas del lienzo de la muralla las que se habían derrumbado. Muy pronto el socorro llegó de Gibr-

143. Rodríguez Hernández, Antonio José, *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, 2007, pp. 368-369.

144. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 12 de diciembre de 1668 y 12 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, fs. 16 y 22.

145. Este último hecho relatado en Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 265.

146. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 27 de mayo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 25v.

147. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 265-266.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

tar, y en cuestión de días 261 hombres desembarcaron, tanto del Tercio Provincial de Sevilla como del Tercio de la Costa de Granada que se había agregado a éste recientemente, al mando de su Sargento Mayor, Vicente Sebastián¹⁴⁸, que ya había estado en la plaza dos años antes. Además de ello se enviaron varios artilleros y un ingeniero para colaborar en las tareas de reedificación de la muralla¹⁴⁹. Junto a las prevenciones tomadas, desde Madrid se ordenó que se enviaran a Ceuta bastimentos para cuatro meses, por si se producía un sitio o un ataque musulmán, y 20.000 escudos para las fortificaciones, tanto para la compra de materiales como para atender a los jornales de la construcción. También se necesitaba material de guerra: 200 quintales de pólvora, cuerda y plomo, para las armas de fuego, y el envío de 500 granadas desde Ayamonte y otras 1.500 desde Extremadura, ya que no había este material disponible en un lugar más cercano. Las granadas, junto con algunos soldados veteranos que supieran tirarlas, servirían para frustrar cualquier asalto sobre la muralla. Las disposiciones se completaban con las órdenes de envío de otros 300 soldados más de los Tercios de la Armada, a cargo de un Maestre de Campo, a los que se daría una paga en Cádiz y otra en Ceuta en moneda de la tierra. Para completar el dispositivo se daría orden para tener a las milicias andaluzas prevenidas por si fuera necesario su envío a Ceuta¹⁵⁰.

En abril los 300 hombres de la Armada llegaron a Ceuta, pero el dinero era más difícil de enviar y empezaba a demorarse, junto con parte de los bastimentos¹⁵¹. En agosto las tropas de la Armada se retiraron, y a finales de octubre el Tercio Provincial de Sevilla hacía lo mismo, volviendo a sus cuarteles de Gibraltar, al haberse restablecido la situación¹⁵². Pero el problema continuaba, ya que la dotación castellana no estaba completa, por lo que se necesitaba realizar algún reclutamiento

148. Según Correa de Franca el Maestre de Campo del Tercio era Vicente Sebastián, aunque realmente era el Marqués de la Laguna: Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 266.

149. Relación de los oficiales vivos y reformados del Tercio del Maestre de Campo el Marqués de la Laguna, Gibraltar, 25 de enero de 1669. AGS, GA, leg. 2.217. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de la Laguna, 18 de marzo de 1670, en respuesta a la carta enviada desde Ceuta el 27 de febrero. AGS, GA, libro 305, f. 42. Cuentas del transporte de infantería. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época, leg. 1.308.

150. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 18 de marzo de 1670, en respuesta a la carta enviada desde Ceuta el 23 de febrero. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Alcalá, 18 de marzo de 1670, en respuesta a su carta del 4 de marzo. Carta del Consejo de Guerra a don Luis Ferrer, 18 de marzo de 1670. AGS, GA, libro 305, fs. 40v., 41 y 42.

151. Carta del Consejo de Guerra al Duque de Alcalá, 3 de junio de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 46v.

152. Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Veraguas, 12 de agosto, 14 y 27 de octubre de 1670 y 12 de mayo de 1671. AGS, libro 304, fs. 201, 208 y 211, y libro 316, f. 28. Órdenes reales, 6 y 10 de octubre de 1670. AGS, GA, leg. 2.237.

para completarla. En septiembre se cursaron las primeras órdenes para que en un mes, antes de la marcha de las tropas enviadas de socorro, se enviaran a Ceuta 100 hombres. Éstos se reclutarían a cargo del asistente de la Audiencia de Sevilla de entre los ociosos y malentretenidos que encontrase en su jurisdicción¹⁵³. Pero el reclutamiento, como venía siendo habitual, no se produjo tan rápido como se esperaba, y desde el comienzo hubo problemas, por lo que las órdenes se tuvieron que repetir continuamente ante la tardanza de la llegada de las tropas¹⁵⁴. A principios de 1672 se habían reclutado 52 soldados de la leva efectuada en Sevilla, pero al final se habían tenido que destinar a Larache y La Mámora, porque ambas plazas necesitaban más el refuerzo de hombres. Pese a todas las medidas tomadas los hombres habían tardado más de un año en llegar ante las dificultades para encontrar el dinero y lo complicado que era realizar una leva de tales características¹⁵⁵.

Los malos resultados de la recluta realizada en Sevilla hicieron que desde el Consejo de Guerra se replanteara la situación, ya que las necesidades eran reales y se necesitaba enviar más hombres, ya que según decía el Consejo: “*La plaza de Ceuta se halla con gran falta de gente y expuesta por esta razón a un contratiempo irremediable si la imbadiesen los moros o otros enemigos desta Corona*”. Por un lado, para mejorar los resultados del reclutamiento se intentó ampliar la extensión del mismo, y por otro, la aplicación de reos. El reclutamiento de ociosos y malentretenidos se debía ampliar al reino de Granada, aunque sin dotación económica, mientras que en Sevilla debía continuar. A esta medida se unía la orden para que en la Chancillería de Granada, cuando se condenase a los reos a servir a África, se enviaran a Ceuta, pasando previamente por Gibraltar. La medida se extendió también a otras partes, como la Corte y la caja de Toledo, donde se concentraban los reos del norte peninsular¹⁵⁶.

Pero las medidas no tuvieron el efecto deseado. El 24 de enero de 1673 se repetían las órdenes al asistente de Sevilla para que enviase con urgencia 100 reos, ociosos o malentretenidos, reconociéndose que desde septiembre de 1670 ya era la cuarta vez que se le repetían las órdenes ante el nulo éxito de las anteriores. Lo

153. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar y al asistente de la ciudad de Sevilla, 3 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, fs. 50 y 51.

154. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 13 de enero y 8 de abril de 1671. AGS, GA, libro 305, fs. 60 y 63.

155. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar en respuesta a varios asuntos, 28 de abril de 1672. Carta del Consejo de Guerra al asistente de la ciudad de Sevilla, 3 de junio de 1672. AGS, GA, libro 305, fs. 75 y 80.

156. Cartas del Consejo de Guerra al Presidente de la Chancillería de Granada, al Asistente de la ciudad de Sevilla y al Conde de Casarubios, 3 de junio de 1672. AGS, GA, libro 305, fs. 80 y 80v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

mismo se hizo con el presidente de la Chancillería de Granada, al que se repitieron las órdenes por segunda vez¹⁵⁷. Aunque en el caso de Granada sabemos que al menos se enviaron a Ceuta 18 hombres desde Málaga ante los primeros mandatos, no sabemos si las nuevas órdenes mejoraron la situación, ni tampoco si desde Sevilla se enviaron más hombres¹⁵⁸.

En el verano de 1675 en Ceuta corrió el temor a que la Armada de Portugal, que zarpaba en dirección Sur, pudiera intentar algo en la plaza ante la clara alianza entre Portugal y Francia. Por ese motivo desde la plaza se pidió el envío urgente de 600 armas individuales entre arcabuces, mosquetes y picas, además de 2.000 instrumentos de gastadores, dinero y un refuerzo de hasta 400 soldados. El Consejo de Guerra rápidamente repartió las órdenes, aunque estimó que aunque los pertrechos se despacharían, las nuevas tropas sólo se enviarían si realmente había guerra contra los portugueses, lo que nunca llegó a ocurrir¹⁵⁹. La monarquía estaba interesada en defender Ceuta, pero la guerra contra los franceses exigía de todos sus esfuerzos materiales y humanos, y especialmente en el plano naval la Guerra de Mesina hacía que todos los medios que había en el Mediterráneo se tuvieran que emplear en Sicilia¹⁶⁰.

Las peticiones de socorro de Ceuta continuaron durante los años siguientes, especialmente durante 1677, al avisar la plaza de su falta de dotación y el mal estado de sus fortificaciones¹⁶¹. En un primer momento se intentó, nuevamente sin éxito, ordenar a las justicias ordinarias de la zona que para asegurar Ceuta enviaran la gente que pudieran de los ociosos y malentretenidos que había en Andalucía, ya que los continuos reclutamientos para Cataluña e Italia no permitían otra cosa. La Corona razonaba este envío de soldados forzosos alegando que *“aunque se desea acudir con voluntaria, insta tanto la necesidad de ella en mis ejércitos que precisa a hechar mano de esta otra para la defensa de essa y las demas plazas”*¹⁶². Pese a ello,

157. Cartas del Consejo de Guerra al asistente de la ciudad de Sevilla y al presidente de la Chancillería de Granada, 24 de enero de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 95v.

158. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 24 de enero de 1673. Carta del Consejo de Guerra al presidente de la Chancillería de Granada, 17 de febrero de 1673. AGS, GA, libro 305, fs. 95v. y 96.

159. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 19 de agosto de 1675, en respuesta a la suya del 17 de julio. AGS, GA, libro 305. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de la Laguna, 19 de agosto de 1675. AGS, GA, libro 329, f. 168v.

160. Ribot García, Luis, *La Monarquía de España y la Guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, 2002.

161. Consulta del Consejo de Estado, 9 de enero de 1677. AGS, Estado, leg. 2.703.

162. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 14 de septiembre de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 185.

no será hasta el fin de la guerra contra Francia –y muy especialmente al terminar la sublevación de Mesina– cuando los refuerzos pudieron empezar a llegar a Ceuta. Entre diciembre de 1678 y enero de 1679 pudieron enviarse a Ceuta dos compañías desde Cádiz, que se habían reclutado en Jaén y Córdoba para reforzar la presencia española en Italia, pero que al tardar en reclutarse y haber finalizado ya la guerra, al final se destinaron a Ceuta. En diciembre de 1678 una de las compañías que se debía reclutar en Córdoba, la de don Juan de Arroyo, se envió por el Marqués de la Laguna al presidio de Ceuta como refuerzo de la guarnición que servía en dicha ciudad¹⁶³. El 2 de diciembre llegaba dicha compañía a Ceuta con 6 oficiales y 61 soldados, siendo la tropa de buena calidad. La llegada de la compañía suponía un problema de alojamiento, ya que los cuarteles de la infantería castellana eran demasiado pequeños para alojar a la nueva tropa, lo que obligó a alquilar algunas casas, lo que suponía un mayor gasto. Todo ello hacía necesario el envío de hasta 5.350 pesos extra para reparar los cuarteles y los almacenes de la plaza. Con el dinero también se instaba al gobernador que la compañía “*no se desahaga como de ordinario sucede en las plazas de África*”, ya que convenía a la conservación de la ciudad que esto no ocurriera¹⁶⁴. Mientras tanto otras compañías se aplicaron como guarnición a otros presidios como Orán o fueron de socorro a La Mámora, asediada por los musulmanes. Alguna compañía más permaneció durante ese mismo mes en Cádiz, como la de don Joseph Sánchez del Castillo, que con 74 soldados y los oficiales se mantuvo allí hasta que se decidió enviarla a Ceuta¹⁶⁵.

Tras la llegada, muy pronto estas dos compañías se reformaron, pasando sus hombres a las cuatro fijas de la plaza. El motivo era que las arcas no podían soportar el coste de seis compañías castellanas por el notable incremento que suponían los salarios de los oficiales, por lo que suprimir las nuevas era algo necesario para que el dinero no faltase. La reforma se realizó casi un año después, en mayo de 1680. En esa ocasión hubo suerte, y los dos capitanes llegados no tardaron mucho en ser recolocados como capitanes de las compañías viejas que había en la plaza. Con ello se contentaba a los capitanes recién llegados, pero también se cortaba el ascenso de los oficiales de menor grado que servían en Ceuta, que veían como un sujeto ajeno

163. Minuta de carta para los corregidores y el asistente de Sevilla para que les señalen a los capitanes parajes donde arbolan las banderas, Madrid, 17 de enero de 1678. Memoria de los reformados que han venido de Cataluña para oficiales de las compañías que se les han de formar en Andalucía de gente que allí se levanta para Italia, s/f. AGS, GA, leg. 2.439. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de la Laguna, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 17 de diciembre de 1678. AGS, GA, libro 349, f. 91v.

164. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 30 de diciembre de 1678. AGS, GA, libro 305, f. 61v.

165. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de la Laguna, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 17 y 19 de diciembre de 1678. AGS, GA, libro 349, fs. 91v. y 94.

a su compañía les privaba de sus ascensos¹⁶⁶. El capitán Juan de Arroyo obtenía el mando de la compañía castellana del capitán Francisco Ruiz de Estrada, que había estado al mando de ella desde su llegada a Ceuta en 1643, por el fallecimiento del mismo. El otro capitán, don Joseph Sánchez del Castillo, obtenía por el mismo motivo la compañía del capitán don Luis Ruiz de Rubí, alegando como mérito sus servicios de más de doce años en la Armada y Ceuta¹⁶⁷. Con la llegada de estas dos compañías, a pesar de su efímera existencia, la dotación castellana se reclutaba, poniéndose fin a años en los que los refuerzos tardaban en enviarse y sirviendo como precedente a lo que iba a ser común durante los años sucesivos.

4. Las fuerzas navales y el corso

Ceuta nunca contó con demasiados buques de guerra, siendo muy pocos los vecinos que atendían en los navíos de la plaza. En general las fuerzas marítimas no pasaban de uno o dos buques de pequeño tamaño, que entre oficiales y marineros ocupaban a cerca de 20 personas exclusivamente, todos vecinos de Ceuta que debían estar siempre prevenidos para hacerse a la vela cuando fuera necesario. Cuando los buques salían a la mar a los marineros se incorporaban algunos soldados de infantería de la plaza, ya que la dotación del buque era reducida. Al igual que lo que ocurría en otras plazas de África, las fuerzas navales de Ceuta tenían como principal misión comunicar la plaza con la Península de una manera directa y rápida¹⁶⁸. Eran totalmente independientes de la Armada Real y estaban siempre disponibles en sus plazas de origen, dependiendo en todo de ellas. De hecho en la dotación ceutí había un calafate, aparte de otros oficiales artesanos, que debían atender y reparar las embarcaciones, para que no se necesitara que pasaran a la Península para su puesta a punto. Aunque no hubiera en Ceuta más que uno o dos navíos ligeros de carácter militar, en el puerto de la ciudad se podían armar y aprestar barcas y navíos pequeños con facilidad para atender a las necesidades de la plaza o para corsear¹⁶⁹.

166. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 27 de mayo de 1680. AGS, GA, libro 351, f. 137.

167. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 9 de diciembre de 1680. AGS, GA, libro 351, fs. 151v. y 152v. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 275.

168. Como por ejemplo Melilla, que mantenía un bergantín. Muestra que se pasó a la gente de guerra y artillería, mar y fortificaciones, Melilla, 14 de junio de 1665. AGS, GA, leg. 2.075.

169. Sobre el corso ceutí en el siglo XVI, véase Gozalbes Busto, Guillermo, “Ceuta y el corso”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, Ayuntamiento de Ceuta, año II, nº 5, 1989, pp. 63-77, y “Aspectos del corso en el Estrecho de Gibraltar. Primer siglo de la Ceuta portuguesa”,

En 1669, como nos cuenta Correa de Franca, la galeota de la plaza, junto con un bergantín y otros dos barcos menores, se encargaron de llevar a la playa de Almuñécar 9.000 pesos de la redención de cautivos, sin encontrar allí a los navíos moros que esperaban para el canje. Los barcos tuvieron que volver a Ceuta, pero en contra de las órdenes dadas de pernoctar en la plaza, los pilotos decidieron permanecer esa noche en la desembocadura del río Zemi. Por la mañana tres navíos turcos aparecieron, por lo que los barcos cristianos intentaron huir, dirigiéndose a Ceuta. Sólo lo consiguieron los dos barcos menores, ya que el bergantín y la galeota de la plaza no pudieron retirarse, pues les cortaron el paso los navíos musulmanes, que echando al agua lanchas, y con su artillería, batieron los navíos, por lo que la mayor parte de sus tripulaciones se tiraron al mar para escapar, salvo 16 personas que quedaron prisioneras, perdiéndose el dinero. La mayoría de los que huyeron pudieron llegar a Ceuta a pie, pero lo peor era la pérdida del navío de la plaza¹⁷⁰. Muy pronto el Consejo de Guerra tomó cartas en el asunto tanto para averiguar las causas del suceso como para intentar suplir la falta de embarcaciones de Ceuta. Los corsarios de Argel capturaron los dos navíos y su mercancía, que según estimaba el Consejo de Guerra era de 8.000 pesos de la redención de cautivos y otros tantos de las mercancías que de moros y judíos de Tetuán habían despachado en esas embarcaciones para comerciar. También se ordenaba que el piloto de los barcos fuese apresado y condenado, ya que no cumplió las órdenes que se le dieron para que hiciese noche en Ceuta y no en la mar. Por otro lado, se instaba a que comenzaran las negociaciones diplomáticas con el rey de Fez, aliado de España, para que se recuperase los dos navíos con toda la rapidez posible, ya que eran necesarios para que la plaza pudiera comunicarse con la Península sin depender de los barcos de la Armada¹⁷¹.

Pero las instancias diplomáticas no se cumplieron, por lo que era necesario comprar o fabricar nuevos navíos para Ceuta y sustituir así los perdidos. En un primer momento se pensó en comprar en Andalucía dos bergantines para sustituir las bajas, cuyo coste estaba estimado en 1.500 pesos que rápidamente se pudieron suministrar. Pero la ciudad de Ceuta intentó que en vez de los dos bergantines se abordara la construcción en la misma ciudad o Gibraltar de una galeota de al menos 18 bancos, ya que se estimaba que costaría lo mismo y sería de “*maior*

en *Actas del I Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, tomo II, Ceuta, 1987, pp. 297-308.

170. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la muy noble y fidelísima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 265-266.

171. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 15 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 23.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

consequencia” para la plaza¹⁷². La galeota se fabricó en Ceuta, en una dársena en el foso de la puerta de la Almina para mantener arbolada y lista la galeota ligera de 22 bancos. La galeota estuvo finalizada en poco más de un año, y en diciembre de 1670 realizó su primera salida de corso¹⁷³. El coste final fue mayor de lo pensado, ya que en total se gastaron 2.700 pesos en la construcción. La diferencia la deberían haber pagado los ceutíes, pero la Corona accedió a que los 1.200 pesos que faltaban se sacaran de lo que sobrara del asiento consignado para la ciudad a cargo de las plazas de soldados que no se cumplían y del trigo que no se consumía¹⁷⁴.

El patrón de la galeota desde su construcción fue don Diego de Mendoza Villalobos¹⁷⁵, aunque éste no recibió patente de capitán de la misma hasta 1679, a pesar que en su propio nombramiento se reconocía que había servido durante muchos años en Ceuta y en la galeota. Su sueldo era de 25 escudos al mes, y su misión era salir a navegar siempre que se le ordenase¹⁷⁶. Mendoza era un verdadero marino, y sus éxitos navales fueron continuos. En la primera salida de la galeota tras su fabricación, en diciembre de 1670, ésta fue acompañada por otros dos navíos menores, capturó un navichuelo cargado de pieles y apresó a tres turcos, al huir los demás a tierra nadando. Poco después, en Estepona, la galeota y los otros dos navíos se enfrentaron a cuatro fragatas ligeras de Argel, pudiendo capturar una con su tripulación, que ascendía a más de 40 hombres, escapando las restantes embarcaciones al remontar el río hasta Tetuán¹⁷⁷. La galeota permaneció en servicio durante muchos años, aunque se la debieron realizar continuas reparaciones a cargo del dinero que se podía proveer en Ceuta. En 1680 las reparaciones se efectuaron gracias al dinero obtenido con la venta de 1.000 fanegas de trigo que sobraban de la consignación de la plaza, ya que la guarnición no estaba completa¹⁷⁸. Durante el gobierno de don Francisco de Barahona se construyó una nueva galeota para sustituir a la vieja, que ya llevaba casi veinte años de servicio. La nueva era pare-

172. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 26 de agosto de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 32.

173. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 266.

174. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 10 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 51.

175. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 266.

176. Patente de capitán de la galeota, 24 de junio de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 82.

177. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 266.

178. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 13 de octubre de 1680. AGS, GA, libro 351, f. 145v.

cida a la anterior, ya que tenía más o menos las mismas dimensiones y 22 bancos de remos¹⁷⁹.

Al menos en la ciudad, como hemos visto, había una galeota, que era una galera cuyo porte, dimensiones, artillería y aparejo se han reducido prácticamente a la mitad. Pese a ello las galeotas a veces no se diferenciaban demasiado de las galeras pequeñas, con las que incluso podían combatir. Las galeotas tenían un solo mástil y unas dimensiones de hasta 23 bancos de remos por banda, manejados éstos por dos remeros por remo, además de un pasillo superior a los remeros para que circularan los marineros sin trabas. La artillería de las galeotas era menor, y generalmente no pasaba de tres piezas pequeñas en la proa que solían estar al descubierto. Por su rapidez, versatilidad y escaso calado, la galeota atendía a misiones de enlace, reconocimiento, y particularmente al corso, por lo que era especialmente útil para actuar en Ceuta. Además de poder cazar con rapidez pequeños barcos mercantes, por su velocidad podía enfrentarse a pequeños barcos de guerra, por lo que suponía todo un reto para los barcos de corso musulmanes¹⁸⁰.

En ocasiones se pidió que la dotación marítima fuese reforzada ante la necesidad de que la plaza estuviese mejor asistida navalmente y que no hubiera riesgos de que las embarcaciones de transporte que cruzaban el Estrecho fueran atacadas. En 1675 a la galeota se unió una saetía¹⁸¹, que se armó y pertrechó en Ceuta sin coste para Hacienda Real a cargo de la iniciativa particular. Su misión era andar por la costa para socorrer los barcos que fueran con grano a la plaza, ya que los moros habían pertrechado muchas embarcaciones para amenazar el tráfico marítimo y las costas españolas¹⁸². Pero pronto la saetía pasó a otros menesteres, por lo que en 1679 desde Ceuta se pedía que a la galeota se unieran otras embarcaciones menores. En Tetuán había aumentado el número de embarcaciones que se

179. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 283.

180. Sobre la marina mediterránea y en especial sobre las galeotas, véase Olesa Muñido, Francisco Felipe, *La organización naval de los Estados Mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1968, pp. 236-238.

181. La saetía era una antigua embarcación mediterránea de una sola cubierta. Durante la Edad Media se asemejaba a una galera pequeña, pues iba a remo y era de poco desplazamiento, pero más adelante se construyeron de más tonelaje y de hasta tres palos con velas generalmente latinas, por lo que ya en el siglo XVI navegaban exclusivamente a vela y eran menores que el jabeque. Amich, Julián, *Diccionario marítimo*, Barcelona, 1983, y Olesa Muñido, Francisco Felipe, *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1968, tomo I, p. 273.

182. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 9 de septiembre de 1675. AGS, GA, libro 305, f. 132v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

dedicaban al corso¹⁸³, y “*en Ceuta no hay mas que la galeota y que sola no puede de alargarse a la defensa de las costas de España*”. En concreto se pedía el envío de dos barcos largos desde las costas andaluzas para que pudieran salir junto a la galeota a combatir con los navíos corsarios que tanto daño estaban haciendo en las costas españolas¹⁸⁴. Las barcas largas eran navíos pequeños, muy ligeros, que eran impulsados tanto a vela como a remo, por lo que eran particularmente apropiados para incursiones costeras o nocturnas. Carecían de artillería, o si la llevaban era ligera y adaptada a posteriori¹⁸⁵.

Durante la década de 1680 una saetía catalana de un particular se sumó a las actividades navales, obteniendo varias presas musulmanas con ayuda de los navíos de la plaza, aunque pronto abandonó Ceuta para corsear en otras latitudes¹⁸⁶. Este tipo de incorporaciones eran muy esporádicas, y en muchos casos dependían de que estos barcos se enviasen a Ceuta con algún pertrecho para que se dedicasen de paso a corsear, empresa por otro lado bastante bien remunerada. De hecho esta saetía en principio era mercantil, pero al conocer que la venía siguiendo otra saetía musulmana armada para el corso dio la vuelta para darla caza, y a pesar que desde Ceuta se enviaron dos embarcaciones para ayudarla, la saetía catalana batió a la musulmana y la rindió en solitario. Esto demuestra el hecho de que aunque las embarcaciones fueran del mismo tipo, las españolas parecían mejores y casi siempre en los enfrentamientos resultaban vencedoras si los musulmanes no tenían una excesiva superioridad numérica¹⁸⁷.

En otras ocasiones la mala actuación de mando, o la falta de una estrategia cabal, hacían que el asalto a un barco fuera difícil y costoso en vidas humanas. Esto pasó en noviembre de 1673, cuando se intentó asaltar una saetía mercante. En la acción participaron tanto la galeota de la plaza como un navío mercante,

183. Según Correa de Franca, en 1677 había en las proximidades de Tetuán 11 galeotas y zambeques. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 273.

184. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro y al Príncipe de Esquilache, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 22 de noviembre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 122v y 123.

185. Olesa Muñido, Francisco Felipe, *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1968, tomo I, pp. 267-268.

186. Cartas del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 2 de septiembre de 1685. AGS, GA, libro 375, f. 133.

187. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 280.

denominado londro¹⁸⁸, que había sido capturado por la misma poco tiempo antes. En la primera aproximación el londro se situó cerca de la saetía, que le descargó toda su artillería de pequeño calibre, pedreros y armas de fuego, resultando muerto un soldado del barco español y otros cuatro heridos, sin que los españoles pudieran hacer daño al otro navío, ya que tenía a su costado la lancha que impedía que pudieran dispararlo directamente, sin que antes los españoles se dieran cuenta de ello, al realizarse el ataque en la oscuridad del amanecer. Al acercarse la galeota, ambos barcos españoles se estorbaron mutuamente, haciendo que la saetía pudiera hacer otra descarga sobre la galeota, matando a un soldado e hiriendo a otros tres. Al final los navíos españoles pudieron asaltar la saetía, y tomarla, aunque las pérdidas humanas habían sido importantes. Pero la suerte de los españoles no fue buena en esa jornada, y un navío argelino más grande se aproximó a las tres embarcaciones, teniendo que abandonar los españoles la saetía a la vista de Ceuta¹⁸⁹. El éxito de una expedición dependía de muchos factores, de ahí que no siempre fuera posible obtener una presa con éxito.

Las fuerzas navales presentes en Ceuta tenían como principal misión comunicar la plaza, pero también intentar frenar el corso norteafricano y sus razzias costeras. Tetuán era el principal foco corsario de la zona, por lo que Ceuta, al ser la plaza más cercana, tenía como misión observar la actividad corsaria e intentar –en la medida de sus posibilidades– acabar con las posibles amenazas, o en su defecto avisar para que las poblaciones costeras se preparasen para la posibilidad de desembarcos corsarios. De esta manera, a mediados de 1673 desde Ceuta se avisaba que en Tetuán había 7 navíos de remo prevenidos para realizar algún desembarco en las costas españolas. En poco tiempo se avisó a las jurisdicciones costeras andaluzas para que se armasen en caso de necesidad, a la vez que se intentaban juntar embarcaciones para hacer frente a la amenaza¹⁹⁰.

El apresamiento de cualquier navío corsario musulmán llegaba a ser celebrado por la Corona, ya que con ello se prevenían desembarcos, asaltos, saqueos, raptos y muertes en las costas españolas, a la vez que se eliminaba la amenaza al tráfico mercantil por el estrecho. En 1682 el adalid de la plaza capturaba un bergantillo musulmán armado en Tetuán con 25 moros, algo que fue recibido con “*alborozo*” en la ciudad de Ceuta, por la pérdida que tenían los musulmanes. Incluso el rey, a través

188. Londro: Embarcación latina a remo y vela, propia de la Baja Edad Media, pero cuya construcción perduró hasta mediados del siglo XIX. Desde el siglo XVII se le incorporó cubierta, una empavesada con varias portas, llegando a estar tripulada por hasta 50 hombres.

189. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 269-271.

190. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 28 de febrero, 12 y 18 de abril y 26 de junio de 1673. AGS, GA, libro 305, fs. 97v., 98, 98v. y 102v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

del Consejo de Guerra, ordenaba al gobernador de la plaza que diese las gracias a don Manuel de Mendoza por el exitoso suceso y el desquite que suponía¹⁹¹.

Al éxito moral y defensivo que suponía capturar cualquier embarcación corsaria musulmana se sumaba el beneficio económico que se podía obtener con ello. En 1673 las embarcaciones de Ceuta apresaron un bergantín turco cargado de distintos géneros. La venta de los mismos importó 3.654 reales de a ocho, que se repartieron según las órdenes vigentes entre los soldados y tripulantes de los navíos, reservándose una pequeña parte para el rey¹⁹². Por tanto, el corso podía suponer también un importante beneficio para los tripulantes que capturaran embarcaciones, por lo que su práctica fue habitual.

Las presas no sólo eran musulmanas, y dependiendo de las guerras mantenidas con otras potencias europeas las fuerzas navales de Ceuta se pudieron dedicar a apresarse otros navíos mercantes ingleses y fundamentalmente franceses, ya que durante la segunda mitad del siglo XVII la mayor parte de los enfrentamientos militares fueron con la Francia de Luis XIV¹⁹³. A menudo los mercantes franceses se dedicaban a defraudar a la Hacienda Real, no pagando los derechos de aduanas en su comercio con los musulmanes, y muy especialmente con los de Tetuán. Pero en algunos casos incluso en su comercio se dedicaban a transportar a África a los esclavos huidos, lo que llegaba a ser incluso más ofensivo para las autoridades españolas. Este era el caso de dos mercaderes franceses, Francisco Lamier y Jerónimo Arbeti, que en 1669 desde Cádiz y Sanlúcar se dedicaban a defraudar las aduanas españolas y transportar a los moros evadidos¹⁹⁴. Pero estos mercaderes no eran los únicos, y desde Málaga otro francés, Vicente David, comerciaba con Tetuán con su tartana¹⁹⁵ sin llevar ningún tipo de despacho, por lo que conociéndose esto desde Ceuta salieron 5 embarcaciones para capturar al navío. Pero el problema era que en tiempo de paz no podía asaltarse en alta mar mercantes de naciones con las que se estaba en paz, por lo que se hacía necesario restituir a su dueño la embarcación y todos sus géneros, aunque se supiera que su carga era ilegal. De

191. Carta del Consejo de Guerra a don Francisco de Velasco, 29 de septiembre de 1682. AGS, GA, libro 375, f. 38v.

192. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 30 de octubre de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 113.

193. Consulta del Consejo de Estado, 17 de septiembre de 1666. AGS, Estado, leg. 2.685.

194. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 18 de noviembre de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 37.

195. La tartana era una embarcación pequeña y rápida dedicada al comercio de cabotaje y la pesca. Su curioso nombre proviene de la tarhida, embarcación costera de origen musulmán. Olesa Muñido, Francisco Felipe, *La organización naval de los estados mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1968, tomo I, pp. 271-272.

hecho el embajador francés se quejó de este hecho y de otros, afirmando que a los barcos franceses se les “*hacía mal tratamiento*” en los puertos africanos, aunque el embajador no hacía referencia al comercio ilegal de sus súbditos, algo que en muchos casos hacía perder la paciencia a los naturales de Ceuta¹⁹⁶.

En otras ocasiones la propia galeota de la plaza era la que en tiempo de paz apresaba ilegalmente algún navío francés sin las órdenes expresas de Madrid. Esto podía ser duramente castigado por el Consejo de Guerra, que en ocasiones, además de la restitución del navío, exigía compensaciones económicas para evitar las quejas de los comerciantes franceses, el embajador y sus cónsules. Los castigos ejemplares eran poco comunes, pero en 1671 se realizó uno, teniéndose que pagar 120 pesos por la retención de un navío francés. De nada sirvió que los ceutíes se quejaran de que los franceses comerciaban ilegalmente con Tetuán, ya que los capítulos de paz con Francia permitían tales tratos, por lo que según el Consejo de Estado el comercio era legal y para evitar las suspicacias francesas se debían restituir los barcos, sus mercancías y compensar económicamente a los comerciantes franceses¹⁹⁷.

Otras veces la guarnición de Ceuta, y no sólo sus embarcaciones, colaboraban reforzando la infantería de la Armada para que ésta pudiera actuar y asaltara algún navío extranjero. En 1660, durante la guerra naval contra la Inglaterra de Cromwell, la capitana de la Armada de Flandes, una de las fragatas que tenía como base de operaciones Dunquerque, junto con un patache mallorquín, dieron caza a un navío inglés que venía desde el puerto de Alejandría. Los navíos españoles estaban escasos de infantería, por lo que 1 sargento y 72 soldados de la guarnición castellana de Ceuta participaron en el asalto al buque. Sin esta ayuda los barcos de la Armada no habrían podido apresar al bajel inglés, por lo que el Consejo de Guerra agradeció a la ciudad su colaboración¹⁹⁸.

En abril de 1684 la capitana de la Armada del Mar Océano, el navío *Santiago*, de 80 piezas de artillería de bronce, varó en una tempestad en la playa del Negrón. Tres días después se la pudieron enviar desde Ceuta dos barcos menores para reco-

196. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 11 de diciembre de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 38. Consulta del Consejo de Estado, 12 de febrero de 1670. AGS, Estado, leg. 2.690.

197. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 3 de julio y 30 de agosto de 1671. AGS, GA, libro 305, fs. 65v. y 67. Consultas del Consejo de Estado, 6 de octubre y 22 de noviembre de 1672. AGS, Estado, leg. 2.694. Consulta del Consejo de Estado, 29 de enero de 1673. AGS, Estado, leg. 2.695. Consultas del Consejo de Estado, 18 de enero, 15 de febrero y 17 de marzo de 1673. AGS, Estado, leg. 2.696.

198. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 23 de junio de 1660. AGS, GA, libro 268, f. 93.

nocer a los naufragos, estando entre ellos el Conde de Aguilar. Los musulmanes se atrincheraron en la playa, y con sus armas de fuego ofendían a los que estaban en el navío estorbando el socorro enviado desde la plaza. Se ordenó que 50 mosqueteros de Ceuta se quedaran en el navío y lo defendieran de los musulmanes hasta que se pudieran recuperar los cañones, que eran los objetos que tenían mayor valor en el barco. Pero se veía que la defensa era poco posible, por lo que se ordenó quemar el barco. Entonces los moros aprovecharon para sacar parte de la artillería del navío y situaron una batería en la playa. Ocho días después del naufragio desde Cádiz llagaron 4 navíos de la Armada y 1 pontón para intentar rescatar la artillería, pero no lo pudieron hacer porque los musulmanes los atacaban desde la playa con los cañones recuperados. Al final no se pudieron recuperar las piezas de artillería, ya que los musulmanes se las llevaron a Mequínez, temiéndose en Ceuta que los cañones pudieran emplearse contra la plaza¹⁹⁹.

5. Los problemas de los militares de Ceuta

Uno de los principales problemas de la guarnición de Ceuta era el incumplimiento del pago de sus salarios, debido a que los asentistas de la plaza no cumplían entregando el dinero acordado. Entre 1660 y 1663 la casa Montesinos debía a las cuatro compañías castellanas el 38% del total del dinero que debía haber remitido, y el 44% del trigo. A estas cantidades había que sumarles también los atrasos anteriores, por lo que las cantidades que se debían empezaban a ser muy abundantes. Como la guarnición castellana no estaba completa, parte del dinero no era necesario, pero se usaba para pagar pensiones a diferentes personas, además de a viudas y huérfanas de los soldados, por lo que su falta terminaba también afectando a la ciudad²⁰⁰.

199. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 280-281. Carta del Consejo de Guerra a don Francisco de Velasco, 25 de abril y 9 de julio de 1684. AGS, GA, libro 375, fs. 106v. y 111.

200. Carta del veedor de la gente castellana de Ceuta, 17 de mayo y 1 de junio de 1663. Relación del dinero y otros géneros reducidos a él y el trigo que hubo de haber en la infantería castellana que sirve de guarnición en la plaza y lo que se le debe de los años 1660, 1661 y 1662, y lo que asimismo alcanzó a fin de diciembre de 1659, Ceuta, 1 de junio de 1663. AGS, GA, leg. 2.051.

Deudas a la guarnición castellana de Ceuta (1660-1662):

	Dinero (maravedíes)	Fanegas de trigo
Lo que se hubo de proveer por el asentista	18.702.114	14.400
Lo recibido	11.544.361	8.126
Lo que falta por recibir	7.157.753	6.274
Lo que se debe de 1659	1.130.814	

Fuente: AGS, GA, leg. 2.051.

A los atrasos en las pagas se sumaban las desigualdades entre los soldados de las compañías de la ciudad y los de las cuatro compañías castellanas. Los primeros eran asistidos con el dinero de los asentistas con preferencia a los de la guarnición castellana, lo que no era justo, ya que los castellanos tenían mayores gastos al no poderse alojar en sus propias casas. Para evitar el problema en 1668 se determinó que todos fueran asistidos de igual manera y al mismo tiempo. Además, los castellanos debían ser socorridos diariamente con dinero, aunque se reconocía que esto no podía ser así, lo que dificultaba su existencia con respecto a los ceutíes de las compañías de la ciudad, diferenciándose aún más ambos grupos. Los asentistas también proveían a la ciudad telas y ropas, y los soldados de las dos compañías se beneficiaban de esto, algo que se intentó también extender a los de las cuatro compañías castellanas, ya que ellos también necesitaban estar bien vestidos²⁰¹. Pero no siempre esto se pudo lograr, por lo que en ocasiones se debieron mandar vestidos de munición para vestir adecuadamente a los soldados castellanos que no podían costearse su indumentaria, como ocurrió en 1675, cuando se enviaron desde Málaga 200 vestidos de munición²⁰².

Las desigualdades entre ambas dotaciones y sus diferencias comenzarán a desaparecer en 1668, cuando desde Madrid se disponga que ambas dotaciones quedaran unidas. La orden lo decía de esta manera: “*haviéndose agregado a esta Corona esa plaza sea considerado por conveniente que la gente de su guarnición este unida en un cuerpo solo*”. De esta manera se reformaba los oficios de contador y veedor de las compañías castellanas, corriendo la paga de todos los soldados –independientemente de su origen– de la misma manera y a través de la misma

201. Carta de la Reina Gobernadora al Marqués de Asentar, 13 de julio de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 9.

202. Orden Real, Madrid, 10 de septiembre de 1675. Minuta de don Pedro Fernández del Campo, 6 de septiembre de 1675. AGS, GA, leg. 2.338.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

consignación económica²⁰³. Pese a la disposición las seis compañías mantendrían sus estructuras antiguas, y sus procedimientos de recluta. De hecho se establecía que las compañías castellanas se reforzarían con nuevos contingentes traídos desde la Península, mientras que las dos compañías de la plaza, a las que les faltaban 90 hombres para cumplir su dotación teórica, aceptarían a todos los naturales que no hubieran sentado plaza todavía y a los mozos que fueran llegando a la edad apropiada para servir, para intentar así estar completas. Pese a que las compañías debían formar una única guarnición, y tendrían unos oficiales y administradores comunes, lo cierto es que la diferencia de origen marcaría la diferencia entre las compañías²⁰⁴.

Pese a que ambos cuerpos de la plaza quedaban unidos en esa fecha, permitiéndose que los naturales se pudieran alistar en las compañías castellanas²⁰⁵, lo cierto es que durante las décadas siguientes se seguía viendo mal que entre esas compañías sirvieran como oficiales algunos naturales de Ceuta, aunque ya en el pasado eso mismo había ocurrido. En 1683 volvió a levantar polémica el nombramiento de don Gonzalo de Mendoza Villalobos como alférez de una de las compañías castellanas, al ser éste natural de la ciudad e hijo de una familia ilustre. Aunque se suponía que esto estaba prohibido, la orden se había vulnerado repetidamente, y esta vez la Corona volvió a permitirlo, aprobándose el nombramiento, aunque se decretaba que esto no volviera a suceder²⁰⁶. Pese a que a partir de 1668 las cosas tendrían que haber cambiado, lo cierto es que las dos compañías de la ciudad y las cuatro castellanas se diferenciaban mucho debido a la procedencia de los oficiales y soldados, aunque había muchos ceutíes entre las tropas castellanas, y algunos llegaban incluso a ser oficiales de las compañías castellanas.

Pero a pesar de la unión, los problemas económicos continuaban, ya que el dinero no era suficiente para pagar adecuadamente a las 400 plazas castellanas. Se habían suprimido las plazas de veedor, contador y pagador de las plazas castellanas, pero a pesar de que se amortizaban esos sueldos no había suficiente dinero. El motivo era, pese a que las 400 plazas no estaban completas, que había más soldados que antes, al haberse enviado algunos desterrados, pero sobre todo, a que había demasiados pagos extra sobre el dinero consignado, tanto el aplicado para viudas

203. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 31 de diciembre de 1668 y 27 de mayo de 1669. AGS, GA, libro 305, fs. 17 y 24v.

204. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 12 de diciembre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 16.

205. Carta del Consejo de Guerra a la ciudad de Ceuta, 23 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 15.

206. Carta del Consejo de Guerra al veedor de la plaza de Ceuta, 14 de agosto de 1683. AGS, GA, libro 375, f. 60.

como el capellán, ayudantes y plazas de menor de edad, como otras consignaciones. Por ello se ordenaba que pese a que era necesario mantener los sueldos a las viudas y huérfanos por la muerte de sus padres y maridos, las mercedes debían mantenerse en la consignación general y no en la de los castellanos, ya que esto podía repercutir en aminorar el número de soldados, como estaba ocurriendo²⁰⁷.

En los años sucesivos medidas parecidas se dictaron al respecto, ya que los sueldos de reformados y los sobresueldos particulares de algunos oficiales y soldados consumían una parte importante de la consignación económica de la infantería de la plaza, tanto la castellana como la del regimiento, por lo que se debía intentar que esto no ocurriera, pasando las mercedes a depender de otras consignaciones. Asimismo, se debía cuidar de reclutar la guarnición ordinaria, incluso la de las dos compañías de la ciudad, no permitiéndose que las plazas vacantes sirvieran para pagar los sobresueldos. Durante el dominio portugués las compañías de la plaza se podían reclutar en Portugal, pero ahora se debía hacer en Castilla. Para facilitar el reclutamiento, desde 1671 se ordenaba que los soldados que se asentasen voluntariamente en las compañías de Ceuta, sirviendo tres años enteros, tuvieran libre albedrío para quedarse en Ceuta o volver a España, pensándose que la medida facilitaría el reclutamiento y reemplazo de la dotación²⁰⁸.

A pesar de las medidas tomadas, parece que la situación de las compañías castellanas siguió siendo mala, por lo que en agosto de 1673 los capitanes de ellas enviaron un memorial a Madrid alegando su mala situación. En él se quejaban de que a la hora de las pagas, a pesar de estar equiparadas y que en esos momentos la consignación era la misma para todos, esto les perjudicaba, ya que al ser forasteros no podían esperar como los de la plaza para recibir los socorros si éstos tardaban, ya que no se podían mantener ni alimentar. Por ello se volvió a establecer que los castellanos volvieran a ser pagados de forma independiente y con cuenta aparte, para que así se mejorase su situación. También se ordenó que los soldados castellanos al menos debían recibir socorros cada diez días, como antes se realizaba, para que así pudieran mantenerse siempre que los sueldos no se despacharan al completo²⁰⁹.

Pero esto no siempre era posible, y en ocasiones los sueldos tardaban demasiado en llegar, en parte debido a que los asentistas no enviaban el dinero puntual-

207. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 12 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 22.

208. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 13 de enero de 1671. AGS, GA, libro 305, f. 60.

209. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 13 de octubre de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 112.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

mente. En enero de 1679 hacía demasiado que las tropas de Ceuta no recibían una paga, por lo que se ordenó el envío urgente de 4.000 pesos para pagar los sueldos. El asentista tampoco pudo cumplir íntegramente con esta cantidad, por lo que envió unos 3.000 pesos, que en moneda de la tierra se convirtieron en 32.000 reales que se repartieron entre la guarnición castellana y la de origen portugués, aunque no con igualdad. A los castellanos se les dieron 6.952 reales y a los de la ciudad 14.628 reales, lo que dejaba claro la poca igualdad entre ambas dotaciones, y los mayores sueldos que cobraban los ceutíes. El dinero restante quedaba guardado en las arcas de la ciudad para intentar ir socorriendo a las tropas, y muy especialmente a los castellanos, a los que se socorrería cada quince o veinte días, ya que no era posible hacerlo con más frecuencia²¹⁰.

La demora en la cobranza de las pagas era un importante inconveniente para Ceuta, que provocaba importantes quejas y problemas, pero también que algunos soldados prefieran fugarse, incluso con los musulmanes. Este tipo de comportamiento no era habitual, aunque se hacía más común durante los períodos en los que la plaza estuvo poco asistida económicamente. En 1679 tres soldados se fugaron de Ceuta. Tras las investigaciones se supo que el problema había sido económico, ya que la tropa hacía tiempo que no cobraba puntualmente sus pagas. El gobernador, en su defensa, alegaba que tenía bien abastecida a la gente, pese a la falta de trigo que padecía la plaza. De hecho los soldados disponían de pan de munición de media libra de peso, de diferentes calidades y precios. El pan de trigo de buena calidad que venía de España costaba 6 maravedíes, mientras que el de mala calidad, denominado de la mar, costaba la mitad. Junto con el pan, los oficiales de Ceuta ofrecían socorros económicos a los soldados cuando éstos los pedían, aunque como los asentistas no cumplían entregando el dinero que debían los socorros se habían reducido mucho. Con ello las fugas aumentaban debido a la necesidad económica y al hambre que pasaban los soldados que no disponían de otros ingresos para mantenerse. De ahí que siempre los castellanos salieran peor parados que los ceutíes, que en muchos casos compaginaban sus ocupaciones militares con otros oficios civiles que les reportaban ingresos extra²¹¹. La única solución para atajar las fugas era que se cuidara la provisión de los asientos para que éstos se cumplieran. De esta manera se reconocía que las fugas a los moros se evitaran de raíz si los asentistas proveían el dinero con puntualidad y en la cantidad prefijada, para que así las tropas pudieran ser pagadas habitualmente y sus sueldos se pagaran íntegramente. Por tanto, las fugas de los soldados no solían ser cuestión

210. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 28 de enero de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 63.

211. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 31 de diciembre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 127v.

de fidelidad o falta de compromiso, sino por pura necesidad e incluso por hambre, aunque en ocasiones podía haber otros factores, como unos oficiales severos o que los soldados escaparan para evitar ser castigados por sus delitos²¹².

Pero con los sueldos que recibían, los soldados también debían atender a otros gastos menores, que en muchos casos se les detraían directamente de sus sueldos. Los soldados naturales de la dotación de las dos compañías de la ciudad pagaban a los escribanos de matrículas, que no recibían otros sueldos, de cada 10 reales de sueldo 4 maravedíes al año y al escribano de los almojarifazgos 2 maravedíes por las listas de lo que cada uno había de tener de trigo y dinero. Al establecerse en 1668 un único cuerpo, uniéndose a la dotación ordinaria las cuatro compañías castellanas, los soldados de estas últimas se quejaron amargamente, ya que para ellos esto era un abuso, y más cuando no estaban siendo pagados tan puntualmente como se debía. Los castellanos pretendían que los sueldos de los escribanos se pagaran a cargo de la Corona, pero al final ésta decidió que para no hacer perjuicio a los naturales se debían acatar las órdenes y los castellanos debían pagar lo que les tocaba, igual que el resto. Para los castellanos perder 4 reales y 30 maravedíes de sueldo cada año era algo grave, ya que a estas cantidades había que sumarle otras, como lo que se debía para el médico, cirujano, boticario y las limosnas a las dos cofradías para que atendieran las necesidades religiosas de los soldados²¹³. Cuando los sueldos no eran altos, y éstos no se cobraban íntegramente, este tipo de mermas creaban tensiones en el seno de la ciudad, y más cuando los castellanos se veían perjudicados con ello, ya que sus posibilidades de mantenerse dignamente en Ceuta descendían, por lo que los soldados de las cuatro compañías castellanas siempre intentarán reivindicar su condición de forasteros, pidiendo que sus sueldos se equipararan al resto, teniendo en cuenta su condición especial.

En 1678 se permitirá a las compañías de la dotación castellana poder adaptarse al resto de las compañías operativas del ejército español, pudiendo acatarse las ordenanzas militares de 1632, en las que se expresaba que distintos puestos de oficiales, como sargentos y alféreces, se debían reformar tras tres años de pertenencia a un mismo sujeto. Hasta el momento esto no se había permitido por el gasto que suponía, pero ahora, ante las súplicas de los capitanes, la Corona había accedido a igualar estas compañías al resto, acrecentando las ventajas y sobresueldos, ya que eso conllevaba un mayor honor y una mejora de las condiciones de los soldados veteranos, que mejorarían sus sueldos. Así se permitía por compañía

212. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 10 de abril de 1684. AGS, GA, libro 375, f. 104.

213. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 16 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 52.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

dos ventajas de sargento reformado y otras dos de alférez reformado, además de ocho ventajas particulares. Las cuatro primeras eran de 6 escudos para soldados particulares que hubieran servido ocho años continuos o doce interpoladamente, y otras cuatro ventajas de 4 escudos para soldados particulares, a la elección del capitán. Con ello se pretendía que los soldados estuviesen más contentos, y algunos pudieran mejorar sus sueldos, pasando las ventajas de unos a otros por antigüedad según fueran quedando libres²¹⁴.

Además de a los soldados, en ocasiones también se permitió que entre las compañías de Ceuta sirvieran distintos mozos en las denominadas plazas de menor de edad. Estas plazas estaban ocupadas por niños, mozos o hijos de oficiales y soldados que a pesar de no tener la edad suficiente para servir en la milicia recibían un sueldo en consideración a sus padres o como acicate para que algún día formaran parte de la compañía. Aunque durante el gobierno de don Diego de Portugal se intentó reclutar las compañías de Ceuta acudiendo a esta práctica, para evitar así que los mozos fueran a otras partes a ganarse la vida, incorporándose a media docena de sujetos a las compañías de la dotación, la práctica fue muy criticada por el Consejo de Guerra, que hizo que las plazas formadas se borrarán, ya que éstos no eran soldados efectivos, por lo que se veía en la medida un gasto excesivo sin beneficio, algo que no era del todo cierto²¹⁵. Pese a las órdenes, lo cierto es que la práctica de conceder plazas de menor de edad continuó, especialmente entre la infantería castellana. En 1679 se concedió plaza de menor de edad, con 4 escudos de sueldo, a don Pedro Fernández de Quintana, hijo del sargento don Pedro Álvarez de Quintana. Esto se permitió tanto para beneficiar al veterano sargento como para permitir que su hijo continuara los pasos de su padre e iniciara su carrera militar precozmente, sin que fuera una carga económica para su familia²¹⁶. La medida continuó puntualmente, aunque no entre los ceutíes, ya que no se veía en ello algo práctico.

La Corona esperaba que los habitantes de Ceuta se alistaran en las compañías de la ciudad cuando tuvieran la edad adecuada, sin necesitar que se aumentaran los gastos. Por ello, muy pocos mozos eran premiados con plazas de menor de edad en las compañías de infantería de la ciudad por el coste económico que representaba, aunque se les acudía con trigo. Al final, para evitar el problema de los mozos huér-

214. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta y a don Diego de Mendoza, veedor de la gente de guerra de Ceuta, 4 de enero y 1 de abril de 1678. AGS, GA, libro 351, fs. 1 y 21v.

215. Cartas del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal y al veedor y contador de la plaza de Ceuta, 18 de septiembre de 1677. AGS, GA, libro 305, fs. 187 y 188v.

216. Cartas del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 2 de octubre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 108v.

fanos, y que los menores de edad se aplicaran a causas más útiles antes de poder ser soldados, en 1679 se estableció que los menores de edad fueran empleados por los clérigos y frailes de la ciudad para el culto divino, en vista de tantos infieles y enemigos que tenía la Corona. Los mozos se ganarían su trigo actuando como monaguillos y criados del clero presente en la ciudad, estando todos a las órdenes del obispo, a la vez que la Iglesia se encargaría de darles algo de educación²¹⁷.

La estrechez de la hacienda española influyó también en Ceuta, por lo que en 1678, ante la multitud de compromisos bélicos y gastos que éstos generaban desde Madrid, se pidió que se intentase reducir lo que se enviaba para mantener la dotación de la plaza. Así se intentaba excusar los gastos que no fueran realmente necesarios a fin de poder atender al resto de las necesidades de la monarquía. La Corona intentaba dejar claras sus intenciones, alegando que sus propósitos no eran reducir la dotación, ni sus sueldos, sino eliminar los gastos superfluos, para lo que el veedor de la plaza debía informar de los gastos que se podían ahorrar y cuál sería su beneficio económico²¹⁸.

Tras las órdenes se realizó una visita a la plaza, algo que no era demasiado habitual. La visita estuvo a cargo de don Alonso de Hoyos Montoya, caballero de la orden de Santiago. En ella se descubrieron las numerosas irregularidades que se cometían en la plaza, tanto por parte de los oficiales reales como por los soldados. El descontrol financiero era total, especialmente el practicado por el almorjate de la plaza, que no llevaba ninguna relación de lo que producían los impuestos cobrados en ella, en productos de consumo como el vino, vinagre, aceite, aguardiente o tabaco, ni en los derechos pertenecientes a la Hacienda Real a cargo de las mercaderías que por la plaza se introducían en España sin pagar ningún tipo de impuesto. Este producto, en parte, debía valer para mantener a la dotación que allí se mantenía, pero no había ningún tipo de cuenta sobre ello, por lo que el visitador no sabía lo que se había consumido de este dinero para pagar a los soldados. Tampoco el estado de la dotación era bueno, ya que la visita sacó a la luz numerosas plazas supuestas de soldados. Es decir, plazas de soldados que no se cubrían efectivamente, sino sólo a la hora de cobrar las pagas. El visitador fue bastante duro con Ceuta, llegando incluso a destituir a distintas personas de

217. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 20 de marzo de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 72v.

218. La orden se expresaba de esta manera: “*considerando que de el caudal que esta señalado de dotación para la manutención de la gente, así de la guarnición castellana como de naturales que me sirve en esa plaza, se puede minorar alguna porción sin que le haga falta y mas cuando mi real animo es que toda la dotación que la quedare señalada se provea enteramente con mucha puntualidad*”. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 28 de marzo de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 20v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

sus puestos, cuando esa no era una de sus capacidades, lo que causó una dura reprimenda del Consejo de Guerra, que hizo desviar la atención sobre las irregularidades practicadas en Ceuta. Los puestos fueron restituidos en posesión de sus dueños sin demasiadas preguntas ante las quejas de la ciudad, que presionó a la Corona. El Consejo de Guerra se debió conformar con dar una dura reprimenda a los infractores, aunque los excesos se siguieron cometiendo ante la falta de control y la continuidad en los privilegios que mantenía la plaza desde su conquista por los portugueses²¹⁹.

En esa política de control del gasto se intentó aumentar el control sobre las libranzas y todos los pagos realizados ante las continuas irregularidades. En 1679 se supo que se había descubierto que 10 fanegas y media de trigo habían salido del pósito de la Corona sin ningún tipo de orden, no conociéndose el paradero de las mismas, ni a quién se habían entregado. La irregularidad era grave, no tanto por la cantidad de trigo que había desaparecido, sino porque la práctica era demasiado común, por lo que era difícil conseguir terminar con ella y encontrar a los culpables. Se ordenó aumentar el control, como se había indicado tras la visita a la plaza, pero este tipo de irregularidades fueron siempre comunes²²⁰.

Uno de los vicios del sistema militar ceutí era su sistema de ascensos, en el que el mérito familiar se solía imponer al personal. De esta manera distintos cargos estaban patrimonializados por algunas familias relevantes de la ciudad, que con estos puestos reafirmaban su poder sobre el resto. Esto era realmente preocupante en el caso de las dos compañías ordinarias de la ciudad, en las que algunos apellidos y sagas familiares mantuvieron los cargos más importantes durante la mayor parte del siglo XVII. Un caso relevante lo tenemos en el puesto de Sargento Mayor de Ceuta, el segundo de mayor importancia tras el de Gobernador de la plaza. Por despacho de 23 de octubre de 1660 este puesto quedó en manos de don Pedro de Guevara Vasconcelos, hijo de don Alonso, que tras pasar por distintos puestos y demostrar su fidelidad a la Corona española había sido nombrado en 1642 Sargento Mayor de Ceuta²²¹. En recompensa a estos servicios la Corona nombraba a su hijo en el puesto, aunque en esos momentos Pedro era menor de edad, por lo que no pudo servir oficialmente como Sargento Mayor de la plaza hasta tiempo después. De esta manera don Pedro de Guevara Vasconcelos, un jovenzuelo sin

219. Cartas del Consejo de Guerra a don Alonso de Hoyos Montoya y a don Diego de Portugal, 8 de octubre, 22 y 24 de noviembre de 1678. AGS, GA, libro 351, fs. 49v., 56 y 57.

220. Carta del Consejo de Guerra al contador de la plaza de Ceuta, 28 de enero de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 65.

221. Sobre este personaje, véase Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 239.

experiencia ninguna en la milicia, era nombrado como máximo comandante militar de la plaza, vulnerando las ordenanzas militares y cualquier reglamentación formal. A pesar de las quejas de los capitanes que servían allí, el nombramiento fue efectivo, pese a que los capitanes veteranos veían con malos ojos ser mandados por un oficial sin experiencia y que no había pasado por los mismos puestos y grados que ellos²²². Pese a ello don Pedro de Guevara Vasconcelos –según nos cuenta Correa de Franca, amigo suyo y que lo conoció– parece que no fue un mal militar, y de hecho la Corona terminó nombrándolo primer Maestre de Campo del Tercio fijo de Ceuta en 1703 atendiendo a sus notables méritos militares durante el sitio de la ciudad²²³.

Otra de las familias destacadas de la ciudad, los Gil Argullo, emparentadas también con los Guevara Vasconcelos²²⁴, también patrimonializaron durante mucho tiempo una de las dos compañías antiguas de la ciudad durante por lo menos tres generaciones, pasándose el título de capitanes los unos a los otros, e incluso en muchos casos los títulos de alféreces, ya que estos nombramientos correspondían a la voluntad de los capitanes de las compañías. Los Gil de Arguello fueron capitanes de la denominada Bandera vieja de la ciudad desde por lo menos 1580, con don Diego Gil Argullo, al que sucedió su hijo Mateo antes de 1599. Dos hijos de éste le sucedieron respectivamente en la compañía, Pablo y Mateo, sucediendo a éstos Diego, el hijo de Mateo. Tras un breve paréntesis de unos cinco años durante la década de 1690, ante el agotamiento generacional, la compañía volvió a recaer en otro Gil Argullo, Mateo²²⁵. Cuando los capitanes eran mayores para ejercer sus puestos pedían generalmente al rey despacho para que cuando dejaran su compañía la sucesión de la misma pasara directamente a sus hijos, como ocurrió en 1680 con Mateo Gil Argullo, que cedía su puesto de capitán en su hijo Diego “*por su crecida edad*”. Los méritos de Diego Gil Argullo eran ser el alférez de la citada compañía, pero sobre todo los servicios de su padre, su tío y abuelo; pero por encima de todo un despacho del 15 de diciembre de 1651 –de treinta años antes–

222. Cartas del Consejo de Guerra a don Pedro de Guevara y Vasconcelos y al Marqués de Asentar, 14 de junio de 1668 y 10 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, fs. 16v. y 51.

223. Sobre su carrera y las loas al tiempo de su muerte, véase Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 347-348.

224. Sobre su carrera y las loas al tiempo de su muerte, véase Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 239.

225. Sobre su carrera y las loas al tiempo de su muerte, véase Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 196, 200, 204, 205, 217, 219, 228, 229, 231 y 309. AGS, GA, legs. 2.571, 2.575, 2.790 y 2.910.

en el que se establecía la futura sucesión de la compañía para su persona²²⁶. Este sistema viciado de ascenso daba muy pocas posibilidades al resto de las familias ceutíes, que se tenían que conformar con ser siempre unos segundones, ya que la mayoría de los puestos de relevancia estaban desde tiempo atrás en posesión de pocas familias. Por contrapartida, las compañías castellanas no eran patrimonio familiar de nadie, por lo que los ascensos estaban mucho más abiertos y el sistema de mérito era mucho más justo.

6. Los desterrados

Durante el siglo XVI los portugueses habían enviado desterrados para servir en Ceuta dentro de la guarnición militar, ya que en 1583 había al menos 27 de ellos²²⁷, pero esa política no fue continuada posteriormente por los españoles. Los condenados, y especialmente los desterrados, empezaron a servir en Ceuta fundamentalmente desde finales de la década de 1660, ante la imposibilidad de realizar reclutas de otro tipo y ante la falta general de voluntarios para los ejércitos de la monarquía. En ocasiones los desterrados parecían más un problema que una solución a la falta de soldados. En 1675 el Consejo de Guerra avisaba al gobernador de Ceuta de la llegada de un desterrado por orden del obispo de Cádiz. El sujeto era tan “*perjudicial*” que se avisaba al Conde de Torres Vedras para que tuviera un especial cuidado con él. Está claro que este tipo de sujetos era más un estorbo que un refuerzo digno para la defensa de la ciudad²²⁸. En otras ocasiones los condenados eran personas con gran capacidad militar, pero que por distintos motivos habían sido condenados, por lo que debieron abandonar sus puestos para pasar unos años condenados en Ceuta. Este era el caso del capitán Sebastián de Figueroa, de la Armada Real. Este sujeto era tan buen contramaestre que al final la Corona ordenó que se anulara su destierro en Ceuta porque la Capitana Real de la flota lo necesitaba²²⁹. Ambos casos son dispares, y demuestran que los condenados no siempre era la solución a las necesidades defensivas de Ceuta.

226. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 2 de junio de 1679. Patente de capitán a don Diego Gil Argullo, 21 de noviembre de 1680. AGS, GA, libro 351, fs. 77 y 150.

227. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 96-97. Mendes Drumond Braga, Isabel M. R., “Vivir en Ceuta en el siglo XVI”, en *I Jornadas de Historia de Ceuta. Portugal y Ceuta: Una Historia Común 1415-1668*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2001, p. 99.

228. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 9 de septiembre de 1675. AGS, GA, libro 305, f. 136.

229. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 6 de diciembre de 1675. AGS, GA, libro 305, f. 137v.

Los desterrados o condenados sólo debían cumplir un determinado tiempo de condena, que a veces era bastante corto –de un año o dos–, tras el cual podían volver con licencia a España. Las órdenes siempre indicaban que se permitiese esto, y que cuando los desterrados cumpliesen se les permitiese volver, aunque esto supusiese perder soldados²³⁰. En el caso de Ceuta esta medida no era tan traumática como en el resto de plazas africanas españolas, ya que los desterrados siempre fueron una minoría²³¹. Pese a ello se debía tener cuidado con ellos y con los problemas sociales que podían crear, por lo que cuando se determinaban órdenes generales también Ceuta estaba incluida en ellas. Al ser Ceuta una ciudad, los desterrados podían generar problemas sociales, por lo que se prohibía que se casaran con las mujeres naturales de la plaza para evitar lo que en Orán había sucedido, ya que algunos de los condenados tras licenciarse dejaban desamparadas a sus mujeres y sin medios para mantenerse²³².

Tampoco parece que Ceuta se convirtiera en el destino de desterrados de alta cuna que eran de esta manera alejados de la Corte, como ocurría en ocasiones con Orán. Aunque en 1677 se envió al Conde de Rivadavia a Ceuta custodiado con cuatro alguaciles de la Corte, con órdenes de no dejarle salir de allí, en apenas unos meses se trasladó a la Alhambra de Granada, siendo éste el único noble de estas características que se envió desterrado a Ceuta, aunque por un tiempo muy limitado²³³. Otros se mandaron a la plaza en condiciones parecidas, como don Alonso de Aguilar en 1682, aunque en total fueron muy pocos los prisioneros de importancia enviados desde la península a Ceuta para alejarlos de la Corte o los lugares en donde habían cometido su delito, ya que se prefería enviarlos a Orán u otras plazas en donde la salida era más difícil y había una menor comunicación mercantil²³⁴. Los religiosos también podían ser enviados desterrados a Ceuta tras una sentencia de la jurisdicción eclesiástica, como ocurrió con fray Manuel Ruiz de la Rea, de la orden de Nuestra Merced, que en 1669 se envió a Ceuta desterrado²³⁵.

230. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 11 de febrero de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 19v.

231. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 12 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 22.

232. Órdenes Reales para los gobernadores de las plazas de África, 22 de octubre de 1675. AGS, GA, libro 329, f. 199v.

233. Cartas del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 31 de agosto y 4 de octubre. AGS, GA, libro 305, fs. 182 y 192.

234. Orden Real, 22 de mayo de 1682. AGS, GA, libro 375, f. 27v.

235. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 28 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 23v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Según los informes de la dotación de la plaza de 1681, apenas había un puñado de soldados que servían en Ceuta en contra de su voluntad. Entre las compañías de naturales, tanto de infantería, caballería o de las obras, todas eran de voluntarios. Entre los artilleros había un presidiario, y en las cuatro compañías castellanas había otros 10 de 198 soldados que tenía en total. En el conjunto de la plaza eran pocos los desterrados, o también denominados presidiarios, aunque en el conjunto de la dotación castellana eran el 5% del total²³⁶.

En 1686 se producirá una excepción en el sistema por dos motivos. Por un lado porque se envió a Ceuta un grupo amplio de desterrados, y por otro porque los desterrados no eran españoles, sino napolitanos. Ante los enormes problemas que los bandidos napolitanos estaban provocando en algunas zonas del reino de Nápoles, se extendió una verdadera lucha armada contra ellos para intentar su erradicación de ciertas zonas montañosas²³⁷. Al final 150 de ellos fueron capturados, siendo indultados a cambio de 20 años de servicio en un presidio cerrado de África. Los bandidos fueron condenados a servir por ese tiempo en Orán, Ceuta, Melilla y el peñón de Vélez. El Marqués de Carpio, virrey de Nápoles, los remitió a España, aunque provocaron importantes problemas, ya que en Cartagena se escaparon del lugar donde estaban siendo custodiados. A Ceuta terminaron llegando 30 de ellos tras su paso por Málaga, no siendo ninguno de ellos los que habían huido de las casas reales de Cartagena²³⁸. Los napolitanos sirvieron en la plaza durante los años siguientes, aunque no se incorporaron a ninguna compañía de la dotación de la misma, sino que se les pagaba aparte. En septiembre de 1689 de los 30 napolitanos desterrados sólo quedaban 23, ya que 7 habían huido, estando 2 de los que había en la plaza presos²³⁹. El número de 23 napolitanos se mantuvo invariable durante los años siguientes hasta 1692, ya que pese a las fugas iniciales los hombres restantes optaron por quedarse en Ceuta, aunque no siempre la relación con ellos fue fácil²⁴⁰.

A raíz del sitio de 1694 llegaron a Ceuta algunos desterrados y condenados más, ya que tenemos noticia que en 1695 el presidente de la Chancillería de Granada envió a Ceuta a 22 bandidos condenados a servir en la plaza para purgar sus

236. Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva esta plaza..., Ceuta, 10 de noviembre de 1682. AGS, GA, leg. 2.571.

237. Consulta del Consejo de Estado, 27 de abril de 1684. AGS, Estado, leg. 3.313.

238. Consulta del Consejo de Guerra, 26 de julio de 1686. AGS, GA, leg. 2.686. Relación de los bandidos napolitanos, Cartagena, 18 de octubre de 1686. AGS, GA, leg. 2.725.

239. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta, 12 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790.

240. AGS, GA, legs. 2.790, 2.825, 2.881 y 2.911.

delitos²⁴¹. Ya durante el siglo XVIII la política militar cambiará notablemente, y se enviará a muchos más desterrados y condenados para servir dentro de la guarnición de la plaza²⁴², aunque no parece que Ceuta se convirtiese en el destino principal de los soldados condenados por la justicia militar, como lo fueron Orán y otros presidios como el peñón de Vélez, Melilla o Alhucemas²⁴³.

7. La vida cotidiana de los soldados en Ceuta

La vida de los soldados en Ceuta no era fácil, pero frente al resto de la población contaban con alguna atención sanitaria, ya que la Corona se encargaba de pagar a un cirujano y a un médico. En 1669 estos sujetos eran el licenciado Gabriel Camacho, que servía de cirujano, y el doctor Miguel de Roxas, que servía como médico. Ambos se encargaban de la atención de los soldados heridos y enfermos que había en el pequeño hospital permanente que se mantenía en la plaza. El problema, como era habitual, era que ambos estaban mal pagados, y sus sueldos se pagaban con mucho retraso, lo que hacía que en muchas ocasiones se quejaran ante la Corona de sus malas condiciones de trabajo²⁴⁴. Los encargados de la atención médica, además de sus sueldos, también cobraban otras cantidades periódicas que se extraían de los sueldos de los soldados para atender a sus cuidados médicos, aunque estas cantidades eran pequeñas y no suponían un grave perjuicio para los moderados sueldos de los soldados, que como contrapartida gozaban de una atención médica privilegiada respecto a la que tenía el resto de la población²⁴⁵.

En ocasiones también entre los soldados podían aparecer trifulcas y riñas, que llegaban a degenerar en duelos y otras acciones, algo que siempre se intentaba frenar por las autoridades. Siempre se intentaba erradicar este tipo de lances entre los soldados, y especialmente entre los oficiales, porque al contar con el apoyo de sus camaradas las peleas podían terminar en verdaderas batallas campales, provocando muchos muertos y heridos. Ante ello las indagaciones de la Corona siempre eran exhaustivas, como la ocurrida en 1677, realizándose informes de lo

241. Carta de don Blas Manuel de Paz, Granada, 19 de abril de 1695. AGS, GA, leg. 3.000.

242. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 427 y ss.

243. Palop Ramos, José Miguel, “De soldados a presidiarios”, en *Estudis*, nº 28, 2002, pp. 367-405.

244. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 12 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 21v.

245. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 16 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 52.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

sucedido entre el capitán don Pedro de Guevara Vasconcelos, perteneciente a la oligarquía ceutí, y el alférez Gonzalo de Estrada²⁴⁶.

Tras sus riñas y mala conducta, otro de los problemas que generaban los soldados en Ceuta eran sus vicios y delitos, que eran de todo tipo, tanto sexuales como morales. Entre los soldados siempre se intentó frenar el amancebamiento y las uniones ilícitas por los problemas sociales que creaba, aunque era una práctica de difícil erradicación. En el tema moral y religioso los soldados podían sufrir muchas amonestaciones por parte de los obispos ante sus continuos vicios, aunque el poder de los obispos en pocos casos podía llevar las cosas más allá de la mera crítica a las prácticas de los soldados y de reprender a los mismos en los púlpitos y confesionarios²⁴⁷.

Durante los siglos XVI y XVII cuando un soldado se alistaba, virtualmente lo hacía para siempre, ya que no existía un contrato en el que se expresara un tiempo de servicio mínimo, ni tampoco se firmaba por un plazo determinado de servicio. Los soldados voluntarios se alistaban de por vida, y sólo estaban exentos de servir al rey cuando obtenían una licencia expresa para retirarse a sus casas, ya fuera a petición propia, porque su unidad se suprimía y sus servicios no eran necesarios, o porque teniendo una edad ya no podían servir en su compañía por sus achaques o enfermedades. Esto suponía que los soldados tenían la obligación de servir al rey, al que habían jurado lealtad, hasta que el rey les liberase de esta obligación por algún motivo justificado. Si los soldados abandonaban sus puestos sin esta licencia se convertían en fugitivos. Las duras condiciones de servicio, la falta de pagas y la gran necesidad de hombres de la monarquía hacían que muy pocos soldados se licenciaran sin motivo aparente, por lo que la desertión era un mal endémico del ejército de los Austrias. Pocos soldados querían engancharse en el ejército de por vida, y más cuando lo que se les ofrecía no era precisamente un mundo idílico, con saqueos, buenas pagas, mujeres, vino, diversión y camaradería, motivos que atrajeron a muchos hombres del siglo XVI hasta el ejército²⁴⁸. La realidad cotidiana del ejército era mucho más dura, de ahí el problema de las desertiones, y más cuando en Ceuta las posibilidades de ascenso eran escasas, ante lo reducido de la guarnición, y las posibilidades de enriquecerse no eran demasiadas. Al ser una

246. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 17 de agosto de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 177.

247. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 23 de agosto de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 179. Orden Real, Aranjuez, 16 de mayo de 1674. AGS, GA, leg. 2.315.

248. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en la literatura del Siglo de Oro, especialmente en las autobiografías de los soldados de la época. Una de las obras más destacadas es la de Contreras, Alonso, *Discurso de mi vida...*, Madrid, 1969 (original de 1630 aprox.).

ciudad rodeada de musulmanes tampoco era un lugar atractivo para servir, por lo que muchos de los voluntarios preferían siempre servir en otros lugares.

A algunos soldados, tras muchos años de servicio y al tener una edad considerable, se les concedía una licencia para volver a España. Este fue el caso de Fernando Mayor, que tras 22 años de servicio en Ceuta, y por tener 60 años y ser “*ynabil para el manejo de las armas*” se le concedió la licencia para volver a su hogar, aunque antes la misma debió ser aprobada por el Consejo de Guerra, lo que suponía una notable traba, ya que no todas las licencias se aprobaban²⁴⁹. Además de las pensiones, en otros casos también se concedía a los veteranos alguna pensión por sus largos servicios. Al capitán Sancho de Vargas, al jubilarse de su cargo “*por su crecida edad y achaques*” se determinó que por el resto de su vida gozase como retiro de la mitad de su sueldo. Esta medida era magnífica para premiar a los militares, pero pocas veces se otorgaba. Por ello muchos no tenían más opción que continuar sirviendo en su puesto hasta su muerte, pese a que no tuvieran ningún tipo de capacidad militar. Esto no estaba prohibido por las ordenanzas militares, ya que al no haber ningún tipo de retiro formal para los militares, la administración comprendía su situación y permitía la práctica de servir en el ejército hasta que las condiciones físicas lo permitieran²⁵⁰.

Las licencias concedidas por los gobernadores de la plaza por otros motivos que no fueran la excesiva edad eran poco comunes, y en muchos casos eran temporales. Éstas se daban en contadas excepciones por motivos personales, como atender a negocios o herencias de alguno de los oficiales o soldados más pudientes. En abril de 1669 se concedía una licencia temporal de cuatro meses al capitán Matheo Gil de Arguello, de una de las compañías de la ciudad, para poder acudir a la Corte a “*algunos negocios que requieren su personal asistencia*”. La licencia se concedió, aunque con la condición de que se haría efectiva pasado el verano, para que su ausencia no coincidiera con el período de mayor actividad militar²⁵¹. Pero este tipo de licencias no eran excesivamente comunes, siendo más bien pocas las que se concedían a soldados y oficiales en funciones.

A través del método de licencias se podían cometer importantes irregularidades en su concesión. Aunque no hubo demasiados soldados forzosos en Ceuta, éstos siempre intentaban pedir licencia cuando podían, para así volver a sus hogares tras pasar su tiempo de condena o servicio obligatorio. En ocasiones la concesión de las

249. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 4 de junio de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 26v.

250. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras. AGS, GA, libro 305, f. 132.

251. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 7 de abril de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 23v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

licencias por los gobernadores conllevaba distintas irregularidades en cuanto a la cantidad de licencias y la conveniencia de las mismas. En 1677, al salir del cargo el gobernador Conde de Torres Vedras la Corona realizó una inspección para intentar averiguar el motivo de las masivas licencias que había concedido contraviniendo las órdenes dadas. En ocasiones estas concesiones se relacionaban con el fraude y la compraventa de las mismas, aunque parece que finalmente Torres Vedras no fue acusado de nada, en parte porque la falta de trigo había potenciado que muchos soldados intentaran volver a la península ante las malas condiciones de vida que se experimentaban en la plaza por la falta de pagas y de pan²⁵².

Otra de las irregularidades en cuanto a las licencias eran las que se daban a los soldados y oficiales para ir a la Corte a pretender nuevos puestos, pensiones o cualquier otro asunto a la vista de los consejos o del propio rey. Durante el siglo XVII el favor real, y no tanto los años de servicio, eran a la postre lo que hacían que un sujeto se destacase de otro y pudiera obtener un nombramiento real. Esto suponía que en Madrid, a la vista de la Corte, existía una sociedad paralela que intentaba conseguir el favor del rey o sus ministros y ayudantes para poder escalar en el escalafón social, administrativo o militar. Al presentarse allí los pretendientes con sus papeles y memoriales, en los que se expresaban sus méritos justificativos, éstos intentaban entregarlos en las secretarías y a algunas personas influyentes que pudieran catapultar sus carreras. Poder ir a Madrid a mejorar la situación de muchos militares era un derecho que difícilmente se les podía negar, por lo que frenar a estos pretendientes era siempre una tarea difícil. Aunque la guarnición de Ceuta fue pequeña durante buena parte del siglo XVII, incluso en los propios asientos de los proveedores del dinero de Ceuta se reconocía este derecho y la posibilidad de que estos pretendientes estuvieran asistidos con algo de dinero en la Corte. De esta manera el capítulo 18 del asiento de provisiones ajustado para Ceuta se expresaba que en la Corte se pudieran pagar algunas cantidades a los oficiales y soldados que trajeran certificación del gobernador de la plaza y sus oficiales, a los que se les debía socorrer con algo de dinero, que sería deducido a cuenta de sus sueldos atrasados, siempre y cuando estas cantidades no pasaran de 600 reales al año por cada persona que fuera a Madrid a negociar. Este dinero era tanto para que se mantuvieran en la Corte dignamente como para que pudieran así pagarse el viaje de vuelta a Ceuta. El problema de esta práctica era su abuso, por lo que en 1680 se intentó que los socorros en la Corte a los pretendientes se anulasen para evitar la concesión de licencias indiscriminadamente y que los soldados estuvieran pretendiendo nuevos puestos en la Corte en vez de estar sirviendo en sus puestos,

252. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Mendoza, veedor de Ceuta, 14 de mayo de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 23v.

determinándose que los memoriales y pretensiones sólo se remitirían por los cauces oficiales desde Ceuta para que así los viajes acabaran y la práctica, nociva para los intereses de la monarquía, se erradicase²⁵³.

A pesar de que la vida de los soldados en Ceuta era dura, en África se les guardaban sus sueldos mientras estaban cautivos de los musulmanes, al igual que las tenzas y moradías que cobraban los naturales, lo cual les ayudaba bastante a mantenerse a sí mismos y a sus familias en su ausencia. El 25 de octubre 1681, coincidiendo la falta de grano con la mayor actividad musulmana en la zona, en un reencuentro éstos capturaron a 6 sujetos particulares de la ciudad, entre ellos a Sebastián y Antonio Correa de Franca. Pese a las órdenes dadas al efecto, a todos ellos se les mantuvieron sus tenzas y moradías para que sus familias se pudieran mantener, negociándose su canje con los moros²⁵⁴. En otras ocasiones los cautivos habían demostrado no guardar las órdenes dadas, por lo que la Corona no era tan generosa. Esto ocurrió en 1673, cuando varios soldados salieron de la plaza a por leña y forrajes. Mientras la mayoría de los hombres cumplían las órdenes dadas, otros se dedicaron a cazar, capturando los moros a un soldado. La Corona determinó que el descuido y el desorden debía ser sancionado. Los soldados debían ser castigados, mientras que al cautivo no se le rescataría para que sirviese de escarmiento a los demás²⁵⁵.

8. La remuneración del servicio de los naturales: Pensiones, tenzas y moradías

Casi todos los ciudadanos ceutíes dependían en cierta manera de la Real Hacienda, ya que figuraban en las nóminas estatales al ser soldados o servidores del rey, además de beneficiarse de las pensiones que daba la Corona en forma de tenzas y moradías. De esta manera la vinculación de la economía ceutí con la península era clara, antes y después del movimiento secesionista portugués, por lo que también el dinero y el mantenimiento de este sistema de pensiones influirán en la fidelidad de la plaza de Ceuta²⁵⁶. Aunque en ocasiones se ha insinuado que

253. Asiento ajustado para Ceuta con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo, Madrid, 1 de julio de 1679. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 22 de marzo de 1680. AGS, GA, libro 351, fs. 85 y ss. y 132v.

254. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 18 de enero de 1681. AGS, GA, libro 351, f. 154.

255. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 30 de octubre de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 112v.

256. Castilla Soto, Josefina, "Algunas consideraciones sobre la lealtad de Ceuta a la Corona Hispánica en 1640", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, nº 4, 1991, p. 132.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

el sistema se fue suprimiendo con la incorporación de Ceuta a Castilla²⁵⁷, lo cierto es que éste perduró durante todo el siglo XVII, aunque siempre se intentó regular mejor para evitar los abusos.

Desde la conquista, en Ceuta se impuso el denominado sistema de pensiones o tenzas y moradías, además de distintas concesiones de hábito, encomiendas y títulos de caballeros para recompensar a los que servían en la plaza. La decisión de la concesión de estas mercedes se tomaba en la Corte lusa, enviándose para ello informes desde la plaza para que los consejos y el rey tomaran resolución, teniendo en la plaza un informador que se encargaba de investigar las concesiones. Junto a esto, con posterioridad se dio a los gobernadores de la plaza capacidad para poder dar pensiones y trigo a las mujeres e hijas de los soldados a caballo que fallecían en el real servicio, extendiéndose posteriormente estas concesiones.

Las tenzas consistían en una cantidad de trigo y dinero, a estimación de los reyes, que se pagaban en moneda portuguesa y posteriormente en la moneda de Ceuta hasta 1716. Estas pensiones eran vitalicias, y se concedían a cargo de la Real Hacienda, como premio por los servicios destacados a la Corona, y podían transmitirse por herencia, pudiendo ser titulares las mujeres. Las moradías, que se establecieron en Ceuta algo más tardíamente, eran una especie de subsidio unido, en muchos casos, a la concesión de una hidalguía o de un hábito de Orden Militar y no podían heredarse. A los que las recibían se les concedían en Ceuta títulos de escuderos o servidores del rey, además de que en muchos casos eran nombrados hidalgos²⁵⁸.

El sistema de concesión de mercedes estaba perfectamente regulado durante el siglo XVII, dependiendo la decisión de los asuntos del Consejo de Portugal, que a instancias del propio monarca español tomaba la decisión de conceder o no las pensiones que se pedían desde Ceuta²⁵⁹. Todo estaba muy regulado, siendo la primera de estas ordenaciones la referente a la forma de admitir las peticiones, que debían llegar a Madrid siguiendo unas pautas para evitar así el colapso del

257. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, p. 102.

258. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 149-150. Castilla Soto, Josefina, "Algunas consideraciones sobre la lealtad de Ceuta a la Corona Hispánica en 1640", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, nº 4, 1991, p. 132.

259. Decreto del Consejo de Guerra de 23 de septiembre de 1672. Estilos del Consejo de Portugal en el despacho y remuneración de los servicios de los vecinos de la plaza de Ceuta. AGS, GA, libro 305, fs. 83 y ss. En las páginas siguientes se analiza este sistema gracias a este excelente documento. Si no se dice lo contrario todas las informaciones proceden del mismo.

sistema, estableciéndose unos tiempos para la entrega de las pretensiones, para que de esta manera el Consejo no quedara inundado diariamente por los papeles de los pretendientes, algo que podría impedir la buena gestión del resto de los asuntos que se trataban.

No se admitían memoriales de la gente de Ceuta si éstos no llevaban anejos los siguientes papeles: certificación de oficios del tiempo que se había servido, otra del escribano de cientos de las mercedes que el sujeto había recibido y finalmente otra certificación despachada por la justicia ordinaria de la ciudad, con la firma del escribano público, en la que se indicaba que el pretendiente no tenía pendiente ningún cargo criminal o había sido enjuiciado.

Si los pretendientes habían servido algún oficio administrativo de los que debían dar cuenta a la Corte, como el de almojarife, pagador o tesorero, no se les admitía memorial sin que antes presentaran el finiquito de la entrega de sus cuentas. En el caso de que se hubiera mandado visitar la plaza en tiempo de sus actividades, los oficiales de justicia de la hacienda no podían enviar memorial para pretender sin que antes se contrastase que el pretendiente había salido de la visita sin cargo alguno y no se hubiera localizado ninguna irregularidad en su gestión.

Cuando los pretendientes intentaban obtener premios por los servicios de maridos, padres o hermanos difuntos, debía constar por diligencias judiciales si el difunto había muerto con testamento o sin él, y cuántos hijos o hermanos dejaba y a quién hizo heredero de sus servicios o si lo fueron todos. Conforme a esto se hacía merced a quien legítimamente tocaba, porque divididos los servicios en muchos no solía haber sobre quién pudiera recaer remuneración, por lo poco que a cada uno tocaba. Por ello se permitía la renuncia, para que legítimamente sólo hubiera un heredero que pudiera conseguir una pensión por los familiares muertos en servicio de la monarquía. Fuera de este caso no era lícito renunciar los servicios pasados de un vecino en otro, aunque fuesen hermanos, por los fraudes que se cometían, habiendo una prohibición expresa de ello.

Otro de los fraudes más comunes, que estaban regulados, era que nadie en Ceuta –fuera hombre o mujer– pudiera tener más de una fanega de trigo al mes para su persona. De esta manera, aunque hubiera personas que por sus servicios merecieran tener más trigo, no se permitía que tuviesen más de una fanega por persona. Cuando lo pedían para su mujer o para sus hijos no se concedía si no constaba que las personas para las que se pedía la remuneración no gozaban de ninguna fanega de trigo por otra vía, habiendo de constar esto por certificación de los escribanos de la plaza. Con todas estas comprobaciones la Corona evitaba los fraudes y se aseguraba de que ninguna persona de la plaza gozaba de más trigo del

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

que podía consumir. Así se reconocía que sin esta prevención se hallarían mujeres con hasta 3 a 4 fanegas de trigo al mes, creciendo el gasto del trigo de la plaza, ya que eran muchas las mujeres que gozaban de este tipo de mercedes, siendo una de las que más se pedían, de ahí los continuos fraudes.

Para evitar las estafas, todos los papeles que se enviaban a la Corte, especialmente los que hacían referencia al tiempo de servicio de los militares, debían estar registrados por los escribanos de la plaza. En ellos se debía determinar incluso las fechas exactas en las que los sujetos habían comenzado a servir y el día que habían concluido. Los papeles, tras ser revisados por el Consejo, no eran devueltos a sus dueños, y se custodiaban en Madrid, para así evitar cambios y fraudes, no permitiéndose que los pretendientes alegaran los mismos servicios para obtener pensiones o permiso en otros tribunales o Consejos de la monarquía, ya que por la parcelación de asuntos del sistema conciliar hispano esto podía suceder. Tampoco se admitían otras instancias de apelación, ya que las resoluciones de los Consejos eran inapelables y cada caso se trataría una sola vez, lo que evitaba una gran molestia a los ministros que debían tratar esos asuntos.

Tras el marco inicial, el sistema de concesiones dividía claramente las mercedes según la clase de servicios que se prestaban en la plaza, habiendo un claro abismo entre los que servían en la caballería y la infantería. La regulación de las mercedes a la gente que prestaba servicios en la caballería de la plaza estimaba que como mínimo para pretender alguna remuneración se debían certificar cinco años de servicio en la caballería, sin que en éstos se hubiera obtenido remuneración o premio alguno. Lo que se estilaba con esta clase de memoriales era que el gobernador de Ceuta lo viese antes junto con el contador, el adalid y el escribano de los cientos, que debían informar por escrito de la merced que consideraban que debía hacerse al sujeto en consideración a su calidad y sus servicios. Este informe, junto con su memorial, la certificación de sus servicios y de la de las mercedes que ya tenía, y el informe de las justicias locales de que no había cometido ningún delito se enviaban a Madrid para que el Consejo de Portugal decidiese tramitar la solicitud en alguna de sus sesiones. Los servicios en la caballería se observaban como únicos, pese a que el sujeto hubiera servido muchos años en la infantería o fuera heredero de los servicios de otros, por lo que el Consejo sólo valoraba los servicios en la caballería, dejando fuera los restantes, lo que se hacía para evitar los fraudes y valorar la calidad de los jinetes y no otros méritos.

También se regulaba cuándo podían llegar estas informaciones al Consejo de Portugal, ya que en algunas sesiones al año se tratarían estos temas para evitar que las consultas siempre girasen sobre las pretensiones. En tiempo del rey por-

tugués don Sebastián este tipo de informaciones se mandaban cada tres años por los gobernadores de las plazas de África para que vinieran todas juntas. Pero a partir de 1640 esto cambió, porque el Consejo de Portugal dejaba de tener otras atribuciones, y como se decía en las instrucciones de 1672 “*no tenia mas negocios que los de Ceuta y de algunos portugueses que servían en los ejércitos*”, por lo que había más tiempo para tratarlos. A partir de ese momento el Consejo empezó a tratar estos temas una vez al año en juntas y reuniones específicas para que estos temas no embarazasen el resto de los asuntos que se trataban.

En cuanto a la remuneración que se solía dar a los pretendientes, dependía de los años de servicio de los soldados a caballo. Tras cinco o seis años de servicio a caballo con lanza, se les solía conceder una tenza de entre 150 hasta 250 reales al año, algo que dependía de la calidad y los méritos del sujeto. Si el sujeto pedía trigo para su mujer o hijas se le daba media fanega o a lo sumo una para que la repartiese entre la mujer y las hijas, aunque antes éstas debían alegar que no recibían ninguna fanega de trigo por otra vía.

Cuando los pretendientes pedían foro de la casa real (es decir, hidalguía) para sí mismos o para sus hijos, o que se les acrecentase la moradía que gozaban, se tenía en cuenta lo siguiente: si el pretendiente no gozaba de ningún foro se le daba el de menor cuantía, que llamaban de “*cavaleiro de casa*” y que rendía 17 reales y medio cada mes de moradía. El otro grado posible era el de “*cavaleiro fidalgo*”, que gozaba de 18 reales y $\frac{1}{4}$ de moradía al mes, y era el foro de más dignidad, aunque todos se nombraban bajo el nombre de criados del rey o de la casa real, como se denominaba con el paso de Ceuta a la Corona de Castilla, consistiendo la diferencia en la moradía de mayor o menor cuantía. La mayor moradía se podía dar a los caballeros que servían con lanza y adarga por ser más dignos según el ideal caballeresco, mientras que la moradía menor era más indicada para los caballeros que servían con escopeta.

Cuando los pretendientes pedían el incremento de su moradía o el mismo foro para su hijo solía acrecentársele entre dos, o como mucho, cinco reales y medio sobre los que gozaba, o se le daba el foro para el hijo con la moradía ordinaria. Las moradías se acrecentaban poco a poco, para que no fueran excesivas, conforme los sujetos iban realizando nuevos servicios, siendo la más cuantiosa, con foro de cavaleiro fidalgo, de 40 reales al mes, llegando realmente pocas a esa cantidad. Tras más de quince años de servicio, a la segunda o tercera información enviada a la Corte, al caballero se le solía dar un hábito de Cristo, y si el pretendiente tenía ya hábito se le daban entre 200 y hasta 300 reales de tenza al año, hasta entrar en la encomienda de las que llaman obligatorias que valían 250 reales al año, habien-

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

do 12 de este tipo en Ceuta en 1672. Se llegaba a estas últimas por antigüedad, y cuando se obtenían se reducían las tenzas por la renta que obtenían, que estaba consignada por la Hacienda Real. Con el paso de Ceuta a Castilla, a pesar de lo prometido por la Corona, obtener un hábito de Castilla era algo complicado para los ceutíes, por lo que las rentas a cargo de la Real Hacienda se multiplicaban en detrimento de las que daban las órdenes militares.

Eran pocos los vecinos de Ceuta que gozaban de foro de fidalgo, que era el más importante honor de la ciudad, siendo su moradía ordinaria de 40 reales al mes, gozando algunos de hasta 50. Pero esta concesión real era una carga económica importante, por lo que con el paso del tiempo la Corona intentaba conceder pocos títulos nuevos de este tipo, pasando los que había de padres a hijos al poder ser hereditarios. Cuando por los servicios del padre, o por los propios del pretendiente, se daba este foro a un hijo, siempre era con la moradía ordinaria o la que el padre gozaba, si ésta era mayor. Para poder gozar de las moradías los hijos de fidalgos y los otros criados del rey debían tener dieciocho años de edad.

Las mercedes que se concedían a la infantería natural, y a los artilleros, estaban también reguladas, aunque eran menos importantes. Los capitanes y alféreces de las dos compañías de Ceuta también podían recibir mercedes, enviándose informes de la misma manera que se hacía para los que servían en la caballería. La diferencia era que estas informaciones se mandaban cuando los oficiales hubieran servido por lo menos durante 6 años o más, remunerándose de la misma manera que a los que servían en la caballería, aunque con algunas leves diferencias.

El resto de los componentes de la artillería e infantería de la plaza no estuvieron incluidos en este sistema de peticiones hasta el año 1640, cuando Felipe IV les concedió, "*por hacer merced a la plaza*", que pudieran pedir mercedes tras 16 años de servicio, presentando los mismos papeles que se exigían a las personas que servían a caballo²⁶⁰. Hasta que los soldados de a pie no lograban servir los años indicados desde la plaza no se podían remitir certificaciones de los años de servicio, aunque en ocasiones se realizaron excepciones. En 1669 el soldado don Manuel Ximénez Baña pudo dar memorial al Consejo de Portugal, quejándose de que los oficiales de la plaza no le expedían un certificado con el tiempo que había servido allí. Al final el Consejo ordenó a los oficiales de la plaza que dieran al suplicante la certificación que pedía, pese a que había servido sólo trece años de soldado en Ceuta. De esta manera se abría la puerta a que se concediesen certifi-

260. Decreto del Consejo de Guerra de 23 de septiembre de 1672. Estilos del Consejo de Portugal en el despacho y remuneración de los servicios de los vecinos de la plaza de Ceuta. AGS, GA, libro 305, fs. 83 y ss.

cados oficiales a los militares, como un derecho más, aunque nada se hablaba de que sus peticiones económicas fueran atendidas y concedidas²⁶¹.

Las mercedes que solían hacerse a los soldados de infantería en esos casos eran mucho menores que a los de caballería, de 5 reales de ventaja como mucho, sobre el sueldo que gozaban o de entre 50 a 100 reales de tenza al año. Si los pretendientes pedían trigo para su mujer o hijas se les negaba, a no ser que fuesen muchos los años servidos y con él algún mérito particular, entonces se les concedía media fanega de trigo si la mujer no recibía trigo por otra vía. Si los soldados pedían foro de fidalgo se les solía negar, a no ser que fueran hijos de personas que los tuviesen, por lo que si esto último no se cumplía era raro que se concediesen nuevos títulos de hidalgos a la gente que servía a pie.

Si comparamos las mercedes y pensiones dadas a la infantería y caballería nos damos cuenta de las grandes diferencias entre servir en una u otra. En Ceuta la concepción privilegiada de la caballería se mantenía claramente, al igual que los privilegios de la misma, de ahí el especial trato que tenían los sujetos que servían a caballo. Éstos debían encargarse de mantener su propio caballo y debían comprarlo, ya que el rey no solía suministrarlo, justificándose así parte de las mercedes superiores que obtenían, pero aun así eran unos verdaderos privilegiados, y casi los únicos que podían conseguir el título de hidalgos y algún hábito de órdenes militares.

Cuando algún caballero o infante moría en servicio, luchando contra los musulmanes, o esporádicamente cuando moría por causas naturales, el gobernador de la plaza –en nombre del rey– podía hacer merced a la viuda, hijas del muerto o a los hijos menores de una pensión o trigo en atención a los años de servicio del militar muerto. El problema de esta clase de mercedes eran las irregularidades, ya que en algunos casos los gobernadores, por afecto, daban pensiones a mujeres e hijas de personas que estaban vivas, contraviniendo las órdenes. Por ello una orden real prohibió esta práctica el 14 de febrero de 1664, teniendo que registrarse todas las mercedes que se daban por los generales para que no escaparan del control del Consejo de Guerra²⁶².

En 1670 una inspección realizada sacó a la luz el gran número de irregularidades y mercedes concedidas por los gobernadores vulnerando las pautas y

261. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 27 de mayo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 24v.

262. Decreto del Consejo de Guerra de 23 de septiembre de 1672. Estilos del Consejo de Portugal en el despacho y remuneración de los servicios de los vecinos de la plaza de Ceuta. AGS, GA, libro 305, fs. 83 y ss.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

órdenes dadas desde Madrid. Tanto el Marqués de Asentar, como sus antecesores, habían dado muchas mercedes y gracias en contra de las atribuciones que les estaban concedidas. Pese a ello, tras la inspección realizada, el Consejo de Guerra se dedicó simplemente a aprobar las concesiones realizadas, aunque éstas eran muy numerosas, prohibiéndose que se siguiesen concediendo más por el gran gasto que significaban. La mayor parte de las quejas se centraban en el acaparamiento de puestos y pensiones por distintos sujetos, que disponían de varios, el incumplimiento de los requisitos para ejercer un puesto y la denuncia de que muchos menores de edad servían en puestos que no les correspondían.

De esta manera, dentro de los primeros casos, encontramos que el licenciado Melchor Farinas tenía una plaza extra en la gobernanza de esta ciudad, pese a lo que disponían las órdenes. Otros seis clérigos gozaban de plaza de criado, junto con otras treinta y siete personas a quienes los generales concedieron el asiento y goce de criado, aunque esto sólo lo podía establecer el rey. Otros veintitres clérigos que había en Ceuta, antes de serlo, tuvieron cada uno 1 fanega de trigo y 3 reales y medio al mes, pensiones que cobraban aun pese a tener otras nuevas debido a su puesto como religiosos. Cinco soldados naturales de la ciudad tenían plaza en la infantería castellana, y además de gozar sus sueldos también mantenían una pensión de 1 fanega de trigo y 19 reales de moradía al mes, lo que iba en contra de las órdenes.

El incumplimiento de los requisitos para servir un puesto era también una denuncia común en el informe. En las dos compañías de la ciudad había asentados como soldados cinco sujetos que eran menores de edad, incumpliendo por tanto lo que marcaban las ordenanzas militares. Aunque los 68 sujetos que tenían título de criados de rey –algo que se concedía para los oficiales reales prebendados y caballeros de lanza– debían tener como mínimo dieciocho años de edad, los gobernadores de la plaza habían permitido que hubiera entre ellos menores de edad. De entre los caballeros de lanza se hallaban cinco que no disponían de caballo, aunque habían quedado como criados, además de otros cuatro que en vez de servir con lanza lo hacían con escopeta. Aunque era necesario que los hijos a quien se hace merced de moradía y trigo por los servicios de sus padres tuvieran al menos dieciséis años, los gobernadores dispensaron la edad a 19 de ellos. En la artillería había seis plazas muertas, tres que Felipe IV había concedido y confirmado en 1645 al almorarife de las municiones de la plaza, al escribano y al alferez mayor, y otras tres que habían concedido los distintos gobernadores, dos al capitán de

la artillería y una al condestable de la artillería, el cual tenía sirviendo con plaza sencilla a un hijo menor de edad²⁶³.

En 1668, como medida de protección a los que se hallaban sirviendo en la plaza, que tenían perder protagonismo con la unión con Castilla, se establecieron órdenes reguladoras que los protegían. Por un lado se determinaba que los puestos que se pudieran proveer en la plaza sólo se pudieran dar a naturales que estuvieran sirviendo en ella, evitando así que pudieran pretenderlos otros portugueses y ceutíes que se hallaban sirviendo a la monarquía en otras partes. Además, la Corona, ante las peticiones de la ciudad, aceptaba que los ceutíes pudieran servir en las compañías castellanas, pese a lo establecido anteriormente. Con ello los habitantes de la ciudad tenían más opciones de promoción y servicio, al aumentar la posibilidad de emplearse al servicio del rey en la misma ciudad²⁶⁴. Como disposición extraordinaria la Corona concedía que a ningún ausente se le diera por bueno el tiempo de servicio en Ceuta, ni aunque hubiera pedido licencia para ausentarse por negocios o cualquier otro asunto. De esta manera los que servían de verdad en Ceuta se aseguraban que nadie pudiera optar a los puestos que allí se proveían, que a partir de ese momento serán un coto cerrado para los ceutíes y los castellanos presentes en la plaza, ya que no se daba opción a los de fuera²⁶⁵.

Como ya hemos dicho repetidamente, los naturales de la plaza dependían de la Hacienda Real, al tener la mayoría, ya fueran hombres o mujeres, distintos sueldos, pensiones o gracias que dependían del dinero que se enviaba a la plaza en sus consignaciones o de los impuestos al comercio cobrados allí. Una buena prueba, y un buen ejemplo de esto mismo, lo tenemos tanto en la tabla siguiente, pero también en los libros de registro del Consejo de Guerra, que desde 1668 registrarán todas las concesiones y mercedes que se daban a los habitantes de la plaza²⁶⁶.

263. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar aprobando las gracias hechas por los los generales de Ceuta contra las órdenes reales, 6 de octubre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 54.

264. Carta del Consejo de Guerra a la ciudad de Ceuta, 23 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 15.

265. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 9 de octubre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 14v.

266. AGS, GA, libros 305, 351 y 375.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Relación de algunas pensiones concedidas:

Quien formula la petición	Por los servicios de:	Para:	Lo concedido
Cathalina de Mendoza	Pedro de Mendoza, su marido, arráez que sirvió en Ceuta 40 años	El hijo de ambos	1 fanega de trigo al mes y 75 reales de tenza al año de por vida
Doña María de Nava, natural de Ceuta y religiosa en el convento de Santa Clara de Gibraltar	Por los servicios de su padre	Sí misma	1 fanega de trigo al mes y 150 reales de tenza al año, como gozaba antes
Doña María Correa	Thomas Quintanilla, su marido, que sirvió en Ceuta más de 32 años de soldado, aventajado y capitán hasta que murió	Sí misma	300 reales de tenza al año
Catalina López	Diego Fernández Lamberto, su padre, que sirvió en Ceuta 6 años, 10 meses y 15 días con sus armas y caballo a la jineta hasta fin de diciembre del año pasado de 1668 que falleció	Sí misma	½ fanega de trigo al mes y 300 reales de tenza al año
Manuel Viera Lobo	Manuel Viera Lobo, que sirve con armas y caballo en plaza de escopetero, por 8 años, 9 meses y 10 días desde el 21 de septiembre de 1659 hasta fin de junio del año pasado de 1668	Sí mismo	150 reales de tenza al año
Antonia Pereira	Alonso Montero, su marido, sirvió de soldado mosquetero 23 años y 9 meses en una de las compañías castellanas de Ceuta hasta que murió	Sí misma y su hija Juana	½ fanega de trigo al mes de por vida

Don Benito Cuaresma, Adalid de esa plaza	Don Thomas Arraiz de Mendoza, su hijo, cautivo por los moros	Para su hijo	Que se le pague el sueldo vencido
Don Pedro Viegas Mendoza	Don Pedro Viegas Mendoza, que ha servido más de 16 años en Ceuta	Para sí	Título de caballero hidalgo de la casa real, con 750 maravedíes al mes de moradía y un alquer de cebada al día
Don Juan Caballero	Don Juan Caballero, que ha servido más de 18 años en Cataluña y Ceuta, hasta el 15 de noviembre de 1667, siendo nombrado Ayudante del Sargento Mayor en Ceuta	Lorenzo Rodríguez Caballero, su hijo	Título de caballero hidalgo de la casa real, con 950 maravedíes al mes de moradía y un alquer de cebada al día

Fuente: AGS, GA, libro 305.

9. Producción, comercio y relaciones con judíos y musulmanes

La ciudad de Ceuta mantenía un entramado productivo muy limitado, por lo que generalmente los naturales se quejaban continuamente a la Corte de su extrema pobreza. El comercio era la principal y casi única fuente de ingresos. En la ciudad sólo perduraba alguna industria menor, las huertas de la Almina o la pesca, esta última considerable muy especialmente a partir de 1685, como lo demuestra la almadraba, que se terminó incorporando al patrimonio real en 1689²⁶⁷. El comercio con los musulmanes era por tanto importante para la economía ceutí, aunque no siempre era posible ante las tensas relaciones con los vecinos o a la aparición de epidemias. Los intercambios comerciales se realizaban principalmente con la vecina ciudad de Tetuán, especialmente a través de la intervención de minorías religiosas como la de los judíos. Buena prueba de los cambios en el comercio lo tenemos en los ingresos de la Aduana de Ceuta entre 1658 y 1661, que nos indican

267. Szmolka Clares, José, “Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, p. 305.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

que había grandes fluctuaciones, fruto del mercado pero también de las relaciones con los musulmanes²⁶⁸.

Rendimientos de la Aduana de la ciudad de Ceuta (1658-1661):

	Maravedíes de plata de Ceuta
Desde 1 de junio de 1658 hasta fin de diciembre de dicho año	1.270.199
Desde 1 de enero de 1659 hasta fin de diciembre	2.464.933
Desde 1 de enero de 1660 hasta fin de diciembre	1.583.257
Desde 1 de enero de 1661 hasta fin de noviembre	1.643.927
Total:	6.962.316

Fuente: AGS, CMC 3ª época, leg. 1.879.

Dentro de la ciudad de Ceuta también coexistían algunas minorías religiosas y étnicas debido a la condición de frontera que tenía la ciudad. La minoría más importante era la musulmana, tanto por los capturados por los habitantes de la plaza, para el canje o la esclavitud, como por los que de propia voluntad se entregaban en Ceuta o los que llegaban temporalmente como refugiados de la Corona. Los moros que había en Ceuta no pasaban de entre el 1 y el 2% de la población total de la ciudad, pero aun así su presencia era significativa, y especialmente se reflejaba en la seguridad que se debía tener en la plaza para evitar fugas.

La mayoría de los musulmanes eran esclavos que pertenecían a personajes importantes de la plaza o al clero, que los habían adquirido o capturado en las salidas terrestres o navales. La titularidad de los musulmanes que se entregaban en la plaza era, en cambio, más dudosa, ya que siempre hubo dudas entre si pertenecían a la Corona o al gobernador de la plaza. Aunque éstos eran generalmente pocos, las autoridades de Madrid y Ceuta no sabían qué hacer con ellos, ya que al no servir para el canje lo más práctico era la venta, lo que finalmente se solía practicar²⁶⁹.

Ante los problemas que suscitaba la presencia musulmana en la ciudad, el Marqués de Trocifal estableció una reglamentación en 1652. Se publicó un bando en el que se decía que debido al “*excesivo número de moros esclavos que havia*” se

268. Cuentas de don Luis Cabral, almorjefe y pagador en la ciudad de Ceuta, 1658-1671. AGS, CMC 3ª época, leg. 1.879, f. 1.

269. Cartas del Consejo de Guerra al veedor y contador de Ceuta, 12 de diciembre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 16v.

limitaba su número a cuarenta. Solamente podían poseer esclavos los caballeros de lanza y los oficiales de guerra, hacienda o los de la ciudad. En ese momento había en Ceuta setenta y siete esclavos musulmanes, por lo que su número debía reducirse para reducir el desorden y aumentar la seguridad de la plaza. La reducción de los esclavos más que en el acto se debía realizar paulatinamente. Por un lado los caballeros de lanza y oficiales tenían cuarenta y seis moros, por lo que se permitía que continuaran con ellos, aunque se prohibía que se compraran otros, estableciéndose que cuando alguno muriera no se reemplazara su baja hasta que fueran un total máximo de 40. También en la ciudad permanecían otros cinco moros destinados para el canje y otros dos de Corte, dándose un plazo de tres meses para que el canje se efectuara por cristianos cautivos, y si éste se cumplía se daría orden para que los musulmanes salieran de Ceuta o se encerrasen en las mazmorras. El deán de la Santa Iglesia, el arcediano, el vicario y el canónigo también tenían esclavos moros a su servicio. El Consejo de Guerra no quiso quitárselos para evitar sus críticas, aunque prohibió que pudieran comprar más sin autorización real. El resto de los habitantes de Ceuta no podían tener esclavos moros, dándose de plazo dos meses para que los vendieran. Igualmente se establecía que ninguna persona, de cualquier calidad, tuviera uno o más moros que no fuera suyo, ni por mitad con otra persona, para evitar mayores problemas y tenerlos controlados a todos. Después de que se cumpliera el plazo del bando, los esclavos que quedaran en manos particulares sin aprobación real pasarían a la Península para servir en las galeras.

Incluso el bando establecía que todos los moros se recogieran por la noche en la mazmorra de la ciudad para que durmieran allí juntos y encerrados. Tampoco se permitía que los moros sirvieran en la galeota de la plaza como remeros o se embarcaran en ella, teniendo que ser los remeros voluntarios, ya que el Consejo de Guerra quería evitar cualquier suspicacia y la posibilidad de que los musulmanes colaboraran con sus hermanos de fe en cualquier traición o ataque hacia la plaza. La observancia de este bando era importante, atendiendo a ella los oficiales reales y jueces de la ciudad, por lo que en 1670 se volvieron a repetir las órdenes al Marqués de Asentar para que intentara volver a reducir el número de esclavos moros a cuarenta, ya que se reconocía que había más de los que debía haber²⁷⁰.

Las reglamentaciones sobre la posesión de esclavos moros hicieron que su número llegara a descender, aplicándose la mayoría para el canje, aunque la esclavitud no se redujo. En 1692 había en la ciudad cincuenta y tres esclavos moros, entre hombres y mujeres, que en su mayoría se aplicarían para el canje. Pero no

270. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 15 de diciembre de 1670. AGS, GA, libro 305, fs. 58v. y 59.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

eran los únicos esclavos, ya que había otros setenta y seis negros cristianos²⁷¹. El número de los musulmanes se había reducido, aunque seguía siendo alto, pero la gran diferencia era que la mayoría de los esclavos eran subsaharianos convertidos al cristianismo, por lo que sus dueños no tenían problemas, y no se vulneraban así las duras restricciones de 1652. Al cortar las reglamentaciones la fuente tradicional de esclavos, los habitantes de Ceuta optaron por ir más al sur a por ellos, comprándolos, a la vez que los convertían al cristianismo.

Los esclavos musulmanes de la ciudad podían utilizarse para canjearlos por prisioneros cristianos, algo que no siempre era fácil. Por un lado se debía encontrar el canje apropiado y que los musulmanes aceptaran, lo que en ocasiones era difícil ante la negativa de los dueños de los esclavos a prescindir de ellos. En 1675 se presentó un memorial al Consejo de Guerra en nombre de Amaro López, vecino y natural de Ceuta, que había sido hecho prisionero por los musulmanes en una escaramuza que se había tenido con ellos poco antes. El prisionero se hallaba en Tetuán, en donde estaba padeciendo muchos sufrimientos. Su dueño había aceptado canjearle por un moro cautivo en Ceuta, propiedad de Antonio Díaz, vecino de la ciudad, pero éste no aceptaba el cambio a pesar de que se le aseguraba darle justa satisfacción por el esclavo. Tras muchas instancias el dueño aceptó, ajustándose un precio más elevado del corriente por su esclavo²⁷². En los rescates a veces era más fácil pagar el precio indicado. En 1673 entre Tetuán y Ceuta se fijó un tratado de rescate recíproco de los prisioneros hechos por una y otra parte. Los soldados de caballería se rescatarían a 200 pesos cada uno y los de infantería a 160²⁷³.

En otras ocasiones los musulmanes que había en la plaza eran una especie de refugiados políticos de la Corona española. Ese era el caso de los nicazies, elite gobernante de Tetuán, con la que los españoles tuvieron buenas relaciones. En 1667 fueron depuestos por el rey de Fez y buscaron refugio en Ceuta, donde permanecieron durante un tiempo, hasta que tras pactar con dicho rey fueron restituidos en sus puestos²⁷⁴. En febrero de 1669 había en Ceuta seis nicazies refugiados, que recibían 10 fanegas de trigo al mes y 50 pesos como asistencia. A

271. Relación de la visita que se hizo, 14 de septiembre de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

272. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 4 de octubre de 1675. AGS, GA, libro 305, f. 136.

273. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 16 de enero de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 94.

274. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 263-265.

finales de ese año, los nicazies pidieron licencia para poder ir a Tremecén, para lo cual se embarcarían hacia Málaga para después pasar a Orán²⁷⁵.

Con la vuelta de los nicazies a Tetuán el comercio con Ceuta se potenció, con la total aprobación de la Corona²⁷⁶, que también consintió el apoyo militar. Tanto Gaylán como los nicazies fueron aliados españoles en la zona ante el expansionismo de Muley Ismail, por lo que desde Ceuta se les entregaron pertrechos militares a pesar de la expresa prohibición de comerciar con ellos con los musulmanes. En diciembre de 1672 se entregaban en Tetuán 10 quintales de pólvora que venían de Ceuta, ante la continua petición de los nicazies, que pedían municiones. La actitud del Conde de Torres Vedras se aprobó en Madrid, aunque se le indicó que debía actuar de otra manera, ya que se seguían teniendo reparos a colaborar abiertamente con los musulmanes. De hecho se le decía que *“en el caso de las municiones se responda a discrepción sin negárselas ni concedérselas dando tiempo con decir unas veces que os hallais sin mas de las necesarias para la defensa de la plaza y otras que las esperáis y aveis pedido orden para enviarlas, para que por este medio se continúe el comercio y buena correspondencia”*. Con ello se dejaba claro que la situación requería de mucha diplomacia, y que el interés principal era mantener una buena relación con los vecinos y aliados, aunque sin llegar a colaborar excesivamente con ellos, al menos en el plano de la provisión de material bélico ante el temor de que algún día pudiera ser empleado contra Ceuta²⁷⁷. En 1673 los nicazies fueron desalojados de Tetuán por Muley Ismail, al igual que otros musulmanes aliados, refugiándose en Ceuta unas 125 personas. Allí recibieron asistencia en dinero y trigo, un total de 250 fanegas de trigo al mes y 80 pesos, para lo cual fue necesario encontrar dinero por vías extraordinarias. Pronto se concedió el perdón a parte de los refugiados, aunque los nicazies no lo aceptaron. Parte de los musulmanes fueron marchándose a otros lugares, con otros parientes y amigos, pasando algunos a Málaga para poder embarcarse hacia Argel. Otros, en cambio, permanecieron en Ceuta por más de una década²⁷⁸. Esto suponía la existencia en Ceuta de otra pequeña minoría de refugiados musulmanes

275. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, Marqués de los Vélez y corregidor de Málaga, 25 de febrero y 27 de octubre de 1669. AGS, GA, libro 305, fs. 20v., 35v. y 36.

276. Aprobación del comercio con la Berbería, 31 de octubre de 1672. AGS, GA, libro 305, f. 92v.

277. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 6 y 17 de diciembre de 1672 y 16 de enero de 1673. AGS, GA, libro 305, fs. 93, 93v. y 94.

278. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 29 de septiembre, 6 de noviembre y 11 de diciembre de 1673. AGS, GA, libro 305, fs. 111v., 113 y 113v. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 268-269.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

que recibían subsidios y trigo en su estancia en la ciudad, y que en algunos casos se dedicaron al comercio.

Durante la década de 1670 se intentó guardar buena correspondencia con los estados musulmanes de la zona, para que así se posibilitara el intercambio de prisioneros y se pudiera pescar y comerciar libremente. De esta manera se estableció un tratado de paz y comercio con Tetuán²⁷⁹, en el que se incluyó también su aliado Gailán. En febrero de 1673 Gailán, como presente de paz, enviaba a Ceuta a seis cristianos cautivos para intentar renovar la paz y potenciar las relaciones bilaterales. Como respuesta afirmativa, desde Ceuta enviaron a un esclavo musulmán y dos caballos²⁸⁰. Pero a pesar de las instancias de paz, el nuevo poder en la zona era Muley Ismail, por lo que con la pérdida de poder de los nicazies y Gailán el panorama en la zona cambiaba. Para evitar reticencias de Muley Ismail desde el principio se intentó no ofender su poder ni dar motivo para un enfrentamiento abierto, por lo que se daba orden al gobernador de Ceuta para que se comportara con “urbanidad” con sus vecinos, y que en ningún caso intentara ofenderles o realizara actividades bélicas en la zona²⁸¹.

Durante la década de 1670 el comercio de Ceuta con Tetuán continuó, pese a los cambios políticos ocurridos en esta última ciudad. Las trabas al comercio fueron fundamentalmente impuestas por otros motivos, como el contagio infeccioso que padeció Tetuán en 1678, y que hizo que se instalara un pequeño campamento provisional en la puerta del campo para que varios religiosos de la Orden Trinitaria que venían de esa ciudad hicieran cuarentena, ya que se temía que pudieran propagar la enfermedad en Ceuta²⁸². Aunque el comercio con Tetuán se cortó en seco, pocos meses después se reactivó, ante las instancias del gobernador de esa ciudad. Pero el comercio no se abrió del todo, sino sólo para productos como cera de velas y colambre, que parecían más seguros y que no podían transmitir ningún tipo de enfermedad²⁸³. La prohibición de comercio con otros géneros, pese a que al principio iba a ser por cuatro o cinco meses, realmente permaneció durante más de dos años, hasta 1680. El miedo era tal que incluso se llegaron a poner comisarios

279. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras sobre el ajuste de paces con los moros de Tetuán, 28 de febrero de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 97v.

280. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras sobre el ajuste de paces con el moro Gailán, 18 de abril de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 98v.

281. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras encargándole que se porte con urbanidad con el rey moro, 6 de noviembre de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 113.

282. Cartas del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 3 de agosto de 1677 y 29 de abril de 1678. AGS, GA, libro 305, f. 180v., y libro 351, f. 24.

283. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 17 de octubre de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 52.

en la ciudad para que miraran por la salud pública, recelándose de que los judíos –otra de las minorías religiosas de la ciudad– pudieran propagar la enfermedad. Al final el comercio se abrió sin restricciones en 1680, más por la competencia de otras naciones europeas que habían multiplicado sus relaciones comerciales en la zona, como ingleses y franceses, que por una verdadera creencia de que el contagio había cesado y que no había riesgos para la población²⁸⁴.

La otra minoría religiosa de la ciudad era la de los judíos, que habían estado presentes en la propia ciudad antes de su conquista, y eran una minoría frecuente en las ciudades musulmanas de los alrededores. A éstos se les prohibió residir en la ciudad en 1671, ya que se les veía con un enorme recelo, por lo que pese a que pagaban más impuestos que la población normal y eran básicos en las actividades comerciales se les instó para que salieran de Ceuta²⁸⁵, como se había hecho en 1669 con los judíos de Orán²⁸⁶. Pero a pesar de la prohibición los judíos volvieron a instalarse. En un principio los judíos llegaban a la ciudad esporádicamente para comerciar, haciendo de intermediarios entre las comunidades musulmanas y cristianas. Su presencia nunca fue bien vista por las autoridades, que no se fiaban demasiado de ellos, por lo que en 1675 se redactaron distintas órdenes que se debían observar con los judíos cuando estuvieran en Ceuta. Por un lado se les prohibía quedarse más tiempo del necesario en la ciudad, y sólo por motivos comerciales, ante la presión del vicario de Ceuta y del Tribunal de la Inquisición de Sevilla. No se les permitía que fiasen sus mercancías, para que no tuvieran un pretexto para quedarse ni para sacar mayores beneficios por ellas²⁸⁷.

En tiempos de contagios los judíos también suscitaban muchos recelos, ya que se les achacaba que sólo se movían en sus tratos por la “*ley de la codicia*”. Pero el comercio practicado por los judíos no cesó, sino que más bien se fue potenciado con el paso del tiempo, llegándose a instalar éstos de una manera permanente en la ciudad. En 1681 se decía que tenían una sinagoga en la ciudad, por lo que se intentó cerrarla y que no volvieran a usarla mientras estuvieran en la ciudad, aunque se aseguraba que el comercio continuaría a través de ellos²⁸⁸. En la década de

284. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 18 de mayo 1679 y 17 de febrero de 1680. AGS, GA, libro 351, fs. 76 y 131.

285. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 9 de diciembre de 1671. AGS, GA, libro 305, f. 72v.

286. Sánchez Belén, Juan Antonio, “La expulsión de los judíos de Orán en 16692”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, nº 6, 1993, pp. 155-197.

287. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 2 de mayo de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 165v.

288. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 18 de mayo de 1679 y 3 de mayo de 1681. AGS, GA, libro 351, fs. 76 y 162.

1690 su presencia se hizo ya permanente, y en 1690 eran al menos 9 los que vivían de continuo en la ciudad²⁸⁹, pasando a ser 16 en 1692, habiendo también familias enteras, ya que entre ellos había tres mujeres y cuatro muchachos²⁹⁰.

10. La Iglesia en Ceuta: Un clero sin autonomía económica

En la ciudad el clero era bastante abundante, calculándose que ascendería a unos 200 religiosos entre seglares y regulares²⁹¹. Pero este clero numeroso tenía, al igual que la ciudad entera, una notable dependencia económica con España. Al no haber diezmos que cobrar, o un amplio marco geográfico al que acudir, el obispado de la ciudad era demasiado pequeño para poder acudir a los sueldos de sus integrantes, de ahí la notable dependencia externa, ya que las limosnas no darían para tanto. A los problemas económicos se les sumaban otros debidos al propio origen del obispado, especialmente por las trabas que ofrecieron los portugueses a su creación e incluso a la concesión de bulas. Esto no sólo duró durante la lucha entre ambos países, sino que continuó incluso en la década de 1670, siendo esta materia un notable problema bilateral entre España y Portugal²⁹². Pese a esos problemas, desde Ceuta se atendió a las necesidades del clero portugués. En 1669 desde Ceuta se intervino para liberar a un mercedario portugués capturado por los musulmanes cuando viaja desde Brasil. En su cautiverio en Tetuán fue rescatado por los españoles, pese a ser portugués²⁹³.

El obispo de la ciudad era elegido desde Madrid, y recibía una generosa pensión desde la Corte a cargo del asiento económico de la plaza, por lo que era más un agente real que cualquier otro prelado español. De hecho, cuando faltaba cualquier gobernador el obispo ejercía en interinidad el gobierno de Ceuta a la espera de un sustituto, como ocurrió repetidamente durante las décadas de 1670 y 1680²⁹⁴. En otras ocasiones la presencia de un obispo era un problema para algunos

289. Carta del Gobernador de Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.851.

290. Relación de la visita que se hizo, 14 de septiembre de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

291. Szmolka Clares, José, “Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, pp. 307.

292. Consulta del Consejo de Estado, 29 de enero de 1673. AGS, Estado, leg. 2.695.

293. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 28 de marzo de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 23.

294. Nombramiento del obispo de Ceuta como gobernador interino, 1678. AGS, GA, libro 351, f. 60.

gobernadores, generándose graves tensiones entre ambos, como pasó en 1682 entre el gobernador don Francisco de Velasco y el obispo Juan de Porras²⁹⁵.

Desde 1668 el cabildo eclesiástico de la ciudad recibía una pensión anual de 1.000 ducados de plata al año para atender al reparo y la reedificación del templo. Otros 600 ducados iban destinados al obispo a modo de gracia para atender a sus gastos²⁹⁶, este dinero se le pagaba en mano a cargo del dinero que llegaba a la plaza²⁹⁷. Pese al dinero consignado para reparar la catedral, en 1677 el culto debió trasladarse a la ermita de Santa María de África²⁹⁸. En 1678 el dinero enviado por la corona aumentó, ya que a los 1.000 ducados iniciales se sumaron otros 5.000 pesos para comprar los materiales, instando al resto de los obispos españoles a colaborar de la manera que pudieran²⁹⁹. A este dinero había que sumarle el que recibía la cofradía de Nuestra Señora de África, 500 ducados de plata de renta al año para atender al culto en la ermita, comprar cera y ornamentos, atender a las fiestas, etc. Con ello las sumas que recibía la iglesia eran muy elevadas, todas ellas sacadas de rentas reales y consignadas en la plaza a través de los asentistas. Esto convertía a la Iglesia ceutí en una pensionaria de la administración española, de ahí sus buenas relaciones³⁰⁰.

El convento de la Trinidad, el más importante de la ciudad, también recibía importantes pensiones y subsidios desde España, tanto a cargo de contribuciones directas a cargo de los asientos de la plaza como a través de la alhóndiga y juros. Pero en ocasiones estas cantidades no se pagaban puntualmente, lo que era un problema para los trinitarios, que no tenían forma de atender a sus necesidades y seguir atendiendo a la redención de cautivos. En 1679 el convento amenazaba con derruirse, ya que en los años anteriores no se había podido atender a sus reparaciones. Desde 1650 y hasta 1677 la Corona adeudaba al convento más de 6.000 pesos debido al atraso en distintas rentas concedidas, por lo que se intentó poner

295. Carta del Consejo de Guerra a la ciudad de Ceuta, 5 de diciembre de 1682. AGS, GA, libro 375.

296. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 15 de septiembre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 13.

297. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 14 de abril de 1676. AGS, GA, libro 305, f. 153.

298. Szmolka Clares, José, “Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, p. 308.

299. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 5 de mayo de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 26v.

300. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 6 de agosto de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 175.

freno a la deuda, intentándose que se pagara a cargo del dinero que llegaba a la plaza para pagar a las tropas³⁰¹.

El clero atendía las necesidades religiosas de los soldados de la plaza, pero en ocasiones también recibía más subsidios desde España para realizar sus actividades. De esta manera a partir de la década de 1680 se estableció fuera de las consignaciones de la plaza un donativo de hasta 400 pesos cada año de 1.200 reales de plata, que se pagaba al clero para atender los oficios fúnebres por las ánimas de los militares difuntos. A mediados de julio de 1684, sólo por ese año, ya se habían gastado en esto 137 pesos y medio, lo que demuestra que la medida se llevaba a la práctica, pese al coste extra que suponía para la Corona, que a pesar de la crisis económica parecía muy interesada en atender correctamente a sus soldados y a la propia ciudad de Ceuta³⁰².

11. La provisión de la plaza: Los asientos y el trigo

Como el resto de las guarniciones del norte de África o de la Península, la plaza de Ceuta era proveída de todo lo que necesitaba a través de contratos privados con hombres de negocios, los llamados asientos. A cambio de esa provisión los asentistas obtenían rentas reales para sufragar todos los gastos del suministro de dinero, materiales y víveres que entregaban en la plaza. Las capitulaciones de los asientos eran generalmente bastante complicadas y enrevesadas. En 1679 las capitulaciones del asiento de Ceuta tenían 28 puntos, además de otras aclaraciones adicionales. En esos puntos se fijaban tanto lo que los empresarios estaban obligados a suministrar —en 9 puntos— y las rentas que obtendrían a cambio con toda una serie de aclaraciones a favor de los asentistas, que acaparaban los restantes 19 puntos. Los empresarios tenían que entregar durante los 6 años por los que se ajustaba el asiento tanto el trigo³⁰³, que era uno de los mayores gastos, como el dinero suficiente para pagar a la guarnición castellana y la ceutí, además de las tenzas y moradías, distintas pensiones al clero y al hospital y una elevada cantidad de dinero en ropas y mercaderías que se entregaban a los habitantes de la ciudad.

301. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 31 de diciembre de 1668. AGS, GA, libro 305, f. 16v. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, enero de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 64.

302. Cartas del Consejo de Guerra, 30 de noviembre de 1683 y 6 de julio de 1684. AGS, GA, libro 375, fs. 83v. y 110.

303. Sobre el abastecimiento de trigo y su problemática, véase Luxán y Meléndez, Santiago de, “Contribución al estudio de los presidios españoles del Norte de África. Las dificultades de la plaza de Ceuta para abastecerse de trigo (1640-1668)”, *Hispania*, nº 130, 1975, pp. 321-342.

A cambio de esta provisión los asentistas recibirían lo procedido de la renta del tabaco y aguardiente cobrada en todo el reino, y si el dinero no era suficiente se ampliaría la renta al cobro de alguna de las medias annatas o descuentos a elección de los empresarios³⁰⁴.

En total los asentistas tenían que proveer a la plaza 26.400 fanegas de trigo al año (de 1679 a 1684), 2.200 al mes. De este trigo, 4.800 fanegas anuales correspondían a la dotación castellana, siendo el resto para los soldados naturales de la plaza y sobre todo a cargo de pensiones a viudas y otros habitantes de la plaza. Este trigo supone, a una fanega mensual por persona, más o menos la población real de Ceuta, estimada en unas 2.000 personas. A mediados de la década de 1670 se aumentó levemente el número de fanegas al año que debían proveerse en 153 fanegas y media más, un aumento que no era excesivamente significativo. El asentista tenía como obligación tener ese trigo, o cualquier otro alimento de reserva, con cuatro meses de antelación, para que en caso de asedio la guarnición estuviera bien alimentada. Para facilitar la provisión de trigo al asentista se le daba licencia para sacar trigo libremente por los puertos de Andalucía, Extremadura, Castilla, Cerdeña, Mallorca y Aragón, sin tener que pagar derecho alguno por ello, facilitándosele para ello despachos reales para que ninguna autoridad se lo impidiese³⁰⁵.

Aunque las capitulaciones pactadas en 1679 tenían numerosos puntos y letra pequeña, lo cierto es que éstas eran el perfeccionamiento de las pautas originales, que en muchas ocasiones habían generado problemas. En 1669, cuando la provisión de la plaza de Ceuta estaba en manos de don Juan de Urrea, éste tuvo problemas para conseguir sacar el trigo de Andalucía, por lo que desde la Corona se le debieron suministrar nuevas órdenes y licencias para que pudiera sacar 20.000 fanegas de Sevilla, Cádiz, Gibraltar y Sanlúcar de Barrameda sin que el asistente de Sevilla y los corregidores de esos lugares se lo impidieran y le quisieran cobrar derechos por ello³⁰⁶. Las órdenes se tuvieron que repetir continuamente, ya que en ocasiones las autoridades locales embarazaban la provisión no dando permiso para sacar los granos, ya fuera porque se creía que en la zona se necesitarían o porque pretendían cobrar los derechos por la exportación de grano³⁰⁷. Esto en ocasiones conllevaba que las autoridades reprendiesen a los que impedían el envío de grano a Ceuta.

304. Asiento ajustado para Ceuta con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo, Madrid, 1 de julio de 1679. AGS, GA, libro 351, fs. 85-103.

305. Asiento ajustado para Ceuta con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo, Madrid, 1 de julio de 1679. AGS, GA, libro 351, fs. 85-103.

306. Cartas del Consejo de Guerra al asistente de Sevilla y al Duque de Alcalá, 14 de octubre de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 34.

307. Carta del Consejo de Guerra al asistente de Sevilla sobre sacar trigo para Ceuta, 28 de febrero de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 97.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

En 1678 el asentista de Ceuta intentaba embarcar para la plaza 2.000 fanegas de trigo gallego por el puerto de Ribadeo, pero las autoridades locales se lo impidieron sin razón aparente. Al saberse los hechos la Corona intentó poner remedio a ello, imponiendo un duro correctivo a quienes habían impedido el transporte, que deberían pagar una multa de 500 ducados³⁰⁸.

En ocasiones el trigo era difícil de conseguir, por lo que la zona lógica de compra del mismo debía ampliarse hacia el interior de Andalucía, Extremadura, Murcia, Levante y las islas mediterráneas e incluso Galicia. Esto generalmente ocurría en época de carestía, malas cosechas en Andalucía o cuando el precio de compra aumentaba notablemente. En 1677 se debió dar al nuevo asentista don Manuel de Aguilar facultad para poder comprar trigo en los parajes que fuera necesario, alargándose su facultad hasta Extremadura, para que en Llerena y Almendralejo pudiera comprar con urgencia 5.000 fanegas de trigo para poder socorrer la ciudad. En esas circunstancias, y ante los problemas por los que pasaba el asiento, el propio gobernador de la plaza, el Marqués de Torres Vedras, debió comprar a su crédito 1.674 fanegas más de trigo en Cádiz debido a que el asentista no había podido remitir las suficientes por el notable incremento del precio del grano³⁰⁹. En 1678, ante los problemas ocurridos el año anterior, se daba facultad al asentista para extender su ámbito de actuación, despachándole la cédulas necesarias para poder comprar 6.000 fanegas en Galicia, 2.000 en Murcia, 10.000 en Écija, 4.000 en Córdoba, 2.000 en Málaga y 6.000 en Sevilla. Se le daba facultad para comprar hasta 30.000 fanegas de trigo, pese a que tenía que entregar en la plaza anualmente 26.400. Con este amplio campo de actuación se intentaba que los problemas ocurridos el año anterior no se volvieran a producir, ya que no en todos los lugares habría malas cosechas o se produciría un notable incremento del precio del trigo. Esto no era una novedad, ya que en 1652 se había permitido al asentista de la plaza, la casa Montesinos, que sacara de Galicia 6.000 fanegas de trigo³¹⁰. Para facilitar el envío del trigo también se permitía al asentista que pudiera tener en los arrabales de Sevilla un almacén para ir concentrando el trigo allí y transportarlo desde el arenal de dicha ciudad hasta Ceuta³¹¹.

308. Cartas del Consejo de Guerra al Duque de Veraguas, gobernador del reino de Galicia, 11 de noviembre de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 54v.

309. Carta del Consejo de Guerra a don Carlos de Herrera Ramírez de Arellano, asistente de Sevilla, y cartas a don Manuel de Aguilar, asentista de la plaza de Ceuta, 14 de mayo, 14 de junio y 6 de agosto de 1677. AGS, GA, libro 305, fs. 166v, 171v y 175v.

310. Carta del Conde de Santisteban, Gobernador de Galicia, Pontevedra, 16 de febrero de 1652. AGS, GA, leg. 3.334.

311. Cartas del Consejo de Guerra al asentista don Francisco López Pereira y a don Diego de Portugal, 6 de julio y 5 de octubre de 1678. AGS, GA, libro 351, fs. 31v., 34 y 48v.

Aunque el precio medio de cada fanega de trigo estaba prefijado de antemano en los asientos, hubo años en los que éstos no correspondían para nada a la realidad. En 1678, ante la carestía de trigo, se debieron proveer a la plaza 1.340 fanegas y media de más a cargo del proveedor de la Junta de Presidios, porque el asentista de la plaza no estaba cumpliendo con lo que debía. El precio por fanega era de 73 reales y 4 maravedís de vellón, algo realmente desorbitado³¹². Cuando al año siguiente se ajustó un nuevo asiento el precio al que al asentista se le hacía bueno la provisión del trigo era variable, al tenerse en cuenta el precio real del grano durante la carestía que se estaba sufriendo. De esta manera, durante los ocho primeros meses se le pagaría a 80 reales de vellón la fanega, mientras que los cinco años y cuatro meses restantes que duraría el asiento se le harían buenos 27 reales de vellón por fanega, el precio que había sido habitual hasta el momento³¹³.

El embarque del trigo se podía realizar en barcos de cualquier nacionalidad, aunque a veces el transporte en malas condiciones podía estropear el grano. En 1680 llegaron a Ceuta 2.500 fanegas en dos gabarras desde Sevilla, pero era de tan mala calidad que no se quería recibir por los oficiales de la plaza, por lo que había quedado en manos del representante de los asentistas en la ciudad. Ese mismo día llegaban otras 1.200 fanegas en una saetía, con un grano de mejor calidad, pero que al ser mezcla no era excesivamente bueno. Aunque inicialmente se pensó en mezclar el trigo de mala calidad con otro mejor, al final no se optó por ello, ya que eso sería perjudicial para la salud de los habitantes de Ceuta. El suceso tuvo como resultado una orden real en la que se instaba a que todos los granos despachados a la ciudad fueran inspeccionados para evitar que fueran de mala calidad, ordenándose que en el caso de que fueran malos o estuviesen podridos se tiraran al mar para evitar mayores problemas y que al mezclarse se desatase cualquier epidemia o malestar entre la población, teniendo que vigilarse la calidad desde ese momento³¹⁴.

Cuando se tenían sospechas de que la plaza podría ser asediada se solían despachar rápidamente asistencias económicas, pero sobre todo trigo, algo que ocurrió a menudo durante la década de 1680³¹⁵. A ello perjudicaba mucho la crisis económica española, que hacía que los asentistas de la plaza tuvieran muy retrasadas

312. Cartas del Consejo de Guerra al proveedor don Juan de Urrea, 22 de febrero de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 71v.

313. Asiento ajustado para Ceuta con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo, Madrid, 1 de julio de 1679. AGS, GA, libro 351, fs. 85-103.

314. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 13 de octubre de 1680. AGS, GA, libro 351, f. 146v.

315. Carta del Consejo de Guerra a don Francisco de Velasco, 9 de diciembre de 1682. AGS, GA, libro 375, f. 10v.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

sus consignaciones³¹⁶, llegando a pasar hambre los habitantes de la ciudad³¹⁷. Los problemas fueron muy graves, y durante años la ciudad se quejó de que no llegaba el trigo suficiente, por lo que se debieron tomar importantes medidas, empezando a solucionarse estos contratiempos a finales de esa década, cuando empezaron a atisbarse las primeras señales de recuperación económica³¹⁸. Pero las crisis y la falta de trigo fue un problema continuo en la plaza ante su difícil situación. En 1663 la Junta de Presidios se hacía eco de que “*la plaza de Ceuta ha llegado al último extremo de necesidad por falta de trigo y no tenerlo los Montesinos por su asiento, respecto de lo que ha subido el precio en Andalucía y ser su caudal corto*”. La situación crítica pudo solucionarse al aplicar la Junta de Presidios las 2.000 fanegas de trigo que había remitido el obispo de Guadix a cargo del donativo que se había pedido de manera general a todo el clero castellano para ayudar en la conquista de Portugal³¹⁹. Las crisis fueron continuas, aunque siempre se intentó solucionarlas de la mejor manera posible.

Además del trigo y el dinero, los asentistas de Ceuta debían entregar también otros materiales cuando fueran necesarios, especialmente cuando se trataba de elementos necesarios para la construcción precisos para atender el reparo de las murallas³²⁰. También los asentistas debían proveer gran cantidad de ropas y tejidos anualmente a la plaza de Ceuta, tanto para atender al vestuario de los habitantes de la plaza como sobre todo para que éstos se beneficiaran participando en su comercio. La cantidad de telas enviadas por los asentistas era muy importante, en 1676 de más de 10.000 varas castellanas, entre las que se incluían seda, terciopelos, botones de plata y numerosos géneros de lujo, ya que además de paños producidos en la Península se proveían otros realizados en Génova, Roma, Florencia u Holanda³²¹. Esa gran cantidad periódica de géneros textiles daba no sólo para vestir a los ceutíes, sino para que pudieran comerciar con ellos y participar en el beneficioso comercio con los musulmanes, que a pesar de ciertas prohibiciones

316. Carta del Consejo de Guerra a don Francisco de Velasco, 29 de septiembre y 21 de julio de 1682. AGS, GA, libro 375, fs. 37 y 40.

317. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 278.

318. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta, 17 de septiembre de 1686. AGS, GA, libro 375, f. 153.

319. Consulta de la Junta de Presidios, 17 de agosto de 1663. AGS, GA, leg. 2.029.

320. La Reina Gobernadora sobre la provisión de materiales para Ceuta, 28 de abril de 1673. AGS, GA, libro 305, f. 100.

321. Memoria de las ropas que se remiten a Ceuta al factor Duarte López Pereira por don Manuel de Aguilar por cuenta de su provisión, 16 de abril de 1676. AGS, GA, leg. 2.365.

continuaba³²². De hecho los ceutíes se beneficiaban de él, ya que a pesar de lo que debían pagar a las aduanas, los géneros textiles se enviaban a Ceuta sin que sobre ellos se cargaran impuestos adicionales o de exportación.

Las telas y ropas proveídas por los asentistas se debían comprar y concentrar en Gibraltar y Cádiz. La tasación del valor real de las telas era siempre un problema, por lo que en esas ciudades había delegados de la ciudad que estudiaban las telas que se necesitaban y estimaban el precio de las mismas para que el asentista se ajustara y las entregase a los precios indicados. El principal problema solía ser el incremento de los precios textiles, por lo que siempre se intentó regular correctamente la materia³²³. La regulación de precios, al pasarlos de vellón a plata, era también otro problema clave, por lo que los asentistas solían intentar cambiar las capitulaciones de su provisión, llegando a producirse importantes atrasos en el envío de ropas. En 1672 ya había un atraso de dos años, algo que se solucionó con brevedad³²⁴. En 1675 el asentista Manuel de Aguilar mejoró la provisión de ropas y mercaderías, y su calidad era excelente, lo que a la postre llegó a provocar problemas, ya que no se podían vender a los precios ajustados al ser realmente mayores. Para mejorar la situación se instó a que las tasaciones de estas ropas se hicieran en Ceuta con la intervención de los oficiales reales del sueldo para evitar problemas y que los precios fueran lo más reales posible. Para mejorar la situación de la tropa castellana se enviaron 200 vestidos de munición para los soldados desde Sevilla de manera extraordinaria para que las tropas no tuvieran que gastar sus escasos sueldos en procurarse una indumentaria³²⁵.

Pero la provisión de ropas era una fuente de problemas, ya que los asentistas intentaban ahorrar dinero entregando géneros de peor calidad que los indicados. En 1679 la provisión era tan deficiente que la Corona ordenó que no se introdujeran más ropas por el asentista³²⁶. Durante más de tres años el asentista encargado de

322. Sobre el comercio de géneros textiles con los musulmanes, véase Martín Corrales, Eloy, “Exportaciones españolas al Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII)”, y Martínez Torres, José Antonio, “Plata y lana para el infiel. La saca de monedas, paños y bonetes desde España hacia el Mediterráneo y Atlántico africano (siglos XVI-XVII)”, ambos en Martínez Torres, José Antonio (dir.), *Circulación de personas e intercambios en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*, Madrid, 2008, pp. 191-214 y 215-233.

323. Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Urrea, 19 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 53.

324. Carta del Consejo de Guerra al proveedor general don Juan de Urrea, 10 de octubre de 1672. AGS, GA, libro 305, f. 86.

325. Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras y a don Gonzalo Fernández de Córdoba, 12 y 18 de agosto de 1675. AGS, GA, libro 305, fs. 132v. y 133v.

326. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 19 de diciembre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 125.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

ello no entregó las ropas que debía, ni tampoco el dinero equivalente a las mismas, por lo que se intentó poner orden al asunto, aunque fue demasiado difícil de reestablecer³²⁷.

El mayor problema al que se debió enfrentar la provisión de la plaza fue el de los propios asentistas. Unas veces el motivo era el fraude, como ocurrió entre 1688 y 1691 a cargo del Conde de Buenavista³²⁸. En ocasiones la quiebra de sus casas de negocios afectó de lleno a los ceutíes ante la carencia de grano y la falta de pagas para la dotación. El asentista de la plaza Juan de Urrea tuvo muchos problemas para cumplir con su asiento, hasta el punto que en 1676 tuvo que refugiarse en sagrado para evitar la persecución de los oficiales reales³²⁹. A partir de ese momento los problemas para la plaza no hicieron más que aumentar al cortarse en seco la provisión de dinero y trigo. El gobernador, el Conde de Torres Vedras, actuó consiguiendo socorrer a la plaza con grano a su propio crédito, lo que permitió mejorar la situación³³⁰. Las deudas de Urrea fueron realmente importantes, y aún en 1679 debía 30 millones de maravedíes a la plaza, por lo que se intentó ajustar un asiento para que el dinero se fuese pagando progresivamente a la guarnición y a todos los afectados de la ciudad, aunque la gestión era demasiado complicada³³¹.

La llegada de un nuevo asentista restableció la situación al socorrer la plaza con urgencia³³². La llegada de los nuevos proveedores, como don Francisco López Pereira, no produjo problemas³³³, aunque pronto se debió solucionar la falta de dinero y trigo de la plaza, enviándose con urgencia 4.000 pesos en dinero y 400 fanegas de trigo para atender a las necesidades más urgentes de los soldados³³⁴.

327. Carta del Consejo de Guerra sobre el cumplimiento de los asientos, 1684. AGS, GA, libro 375, f. 12.

328. Szmolka Clares, José, “Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, p. 306.

329. Sanz Ayán, Carmen, “El abastecimiento del Estrecho durante la segunda mitad del siglo XVII: Asientos y asentistas”, en *Actas del I Congreso Internacional “El estrecho de Gibraltar”*, tomo II, Ceuta, 1987, p. 581.

330. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 12 de mayo de 1676. AGS, GA, libro 305, f. 154v.

331. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñoenrostro, 5 de diciembre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 124.

332. Carta del Consejo de Guerra a don Manuel de Aguilar, 29 de marzo de 1677. AGS, GA, libro 305, f. 162.

333. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 14 de enero de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 5.

334. Carta del Consejo de Guerra a don Diego de Portugal, 5 de octubre de 1678. AGS, GA, libro 351, f. 48v.

Pero la quiebra de la casa de negocios de Francisco López Pereira y de su hijo don Manuel de Aguilar terminó afectando nuevamente la plaza de Ceuta, en parte porque tuvieron que hacerse cargo de una parte de las deudas del anterior asentista, al estar consignadas también en las rentas del tabaco³³⁵.

En 1680 la situación era tan delicada para la plaza, ante el continuo incumplimiento de los asentistas, que la Corona permitió de manera excepcional que desde Ceuta viajaran a Madrid un caballero de la ciudad y un capitán de la infantería castellana. Éstos debían representar al rey en persona la verdadera situación que atravesaba la ciudad. Antes de ello habían sido muchos los militares de la ciudad que habían llegado a la Corte representando su situación, lo cual suponía un importante problema al abandonar muchos militares sus puestos debido a que sus sueldos no se estaban pagando³³⁶.

Los asentistas debían entregar junto con el trigo gran cantidad de dinero en reales de plata, ya que a pesar de que Ceuta se incorporara a la Corona de Castilla se siguió manteniendo la moneda autóctona, resellando monedas traídas de la península. La equivalencia real de las monedas de plata castellanas era de 34 maravedíes por cada real, pero en Ceuta ésta era de 40 maravedíes de Ceuta por real, aludiendo así a las antiguas monedas portuguesas. Entre sueldos a los soldados, pensiones a viudas, soldados y el clero, provisiones de ropas y material bélico, hacia 1679 la Corona debía enviar a Ceuta 1.273.422 reales de plata al año. La cantidad no había parado de ascender desde la década de 1640 debido fundamentalmente a la ampliación de la guarnición y al incremento de los sobresueldos y pensiones³³⁷. Los costes globales de lo que la Corona acudía a la ciudad de Ceuta eran tremendamente altos, especialmente si los comparamos con el dinero que la Junta de Presidios daba al resto de las guarniciones peninsulares y norteafricanas. Las guarniciones de Orán, Peñíscola, Ibiza, Mahón, Aragón y Navarra gastaban un poco menos que Ceuta, aunque en total tenían una dotación ordinaria de más de 3.300 hombres³³⁸. Los costes de Ceuta para la monarquía eran tremendamente mayores debido a que al sustento de la guarnición castellana de Ceuta se unía la del resto de la dotación ceutí, y sobre todo el dinero que importaban las pensiones al resto de la población y el mantenimiento de un obispado tan pequeño. A todo

335. Carta del Consejo de Guerra a don Luis Moreno Ponce de León, del Consejo de Hacienda y de la Junta de Presidios, juez privativo de la quiebra de la casa y negocios de Francisco López Pereira, 17 de julio de 1680. AGS, GA, libro 351, f. 139v.

336. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puñonrostro, 19 de octubre de 1680. AGS, GA, libro 351, f. 148.

337. Asiento ajustado para Ceuta con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo, Madrid, 1 de julio de 1679. AGS, GA, libro 351, fs. 85-103.

338. Dotación de los presidios de España, sin fecha. AGS, GA, leg. 2.752.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

había que sumarle la gran cantidad de trigo que se enviaba a cargo de la Corona, más del doble de lo que se necesitaba, debido a que muchas mujeres y otros habitantes tenían consignadas fanegas de trigo a su nombre. La monarquía, pese a la unión de Ceuta con Castilla, no modificó el sistema de pensiones y recompensas, manteniendo las leyes y fueros propios de los ceutíes, pese al coste económico de ello, en detrimento del resto de las guarniciones y ejércitos de la monarquía de los Austrias.

Condiciones del asiento para proveer la plaza de Ceuta ajustado con don Luis Márquez Cardoso y don Manuel de Cáceres Pinedo (1679):

	Reales de plata
26.400 fanegas de trigo al año (4.800 para la dotación castellana de la plaza)	Precio: Durante los 8 primeros meses a 80 reales de vellón por la carestía y los 5 años y 4 meses restantes a 27
152 fanegas y ½ de incremento al año	
Dinero para los soldados naturales de la plaza	102.225
Incremento de la consignación a la dotación no castellana de la plaza desde 1648 a cargo de pensiones, moradías y tenzas	44.607
Dinero para la dotación castellana	136.152
Incremento de la dotación total de la plaza (para hacer frente a sobresueldos, reformationes y ventajas)	22.470 y ½
Dinero para los ministros del Hospital de la Misericordia y del convento de la Santísima Trinidad	4.000
Deán y cabildo de la Iglesia	17.600
Ropas y mercaderías	204.450
Para municiones de guerra	25.000
Total:	1.273.422 reales de plata (+el precio del trigo)

Fuente: AGS, GA, libro 351. (Nota: 1 real de plata eran 34 maravedíes de plata que equivalían a 40 maravedíes en moneda de Ceuta).

12. Los costes de la guarnición y la dependencia económica de Ceuta

La dependencia de la ciudad de Ceuta con respecto al dinero que llegaba a través de los asientos era muy grande, ya que la mayor parte de los costes de mantener a la guarnición fija, tanto la castellana como la ceutí, se pagaban gracias a los efectos llegados mediante esta vía. De hecho, uno de los principales problemas a los que se tenía que enfrentar Ceuta era a la falta de periodicidad de los envíos de dinero de los asentistas, lo que podemos comprobar al analizar las cuentas de los pagadores y almojarifes de la ciudad. Aunque el dinero debía remitirse mes a mes, lo cierto es que había incluso años en los cuales no se remitía ni un solo maravedí. Entre el período que va del año 1658 al 1671, durante cinco de esos años (1662, 1666-1667 y 1669-1670) no llegó dinero a la plaza, aunque los asentistas se encargaron de adelantar parte del mismo o de pagarlo posteriormente, aunque nunca cumplieron con lo acordado³³⁹.

El dinero que llegaba por medio de los asentistas se entregaba tanto a los pagadores de la dotación castellana como al almojarife de la ciudad al estar separadas ambas consignaciones, de ahí que no sea fácil tener datos globales sobre el dinero total. El dinero entregado para pagar a la infantería castellana de Ceuta se debía emplear exclusivamente para eso, pero el dinero sobrante –ya que la dotación casi nunca llegó a tener las 400 plazas teóricas– se solía utilizar para afrontar gastos extraordinarios, como comprar pertrechos para la artillería, pólvora o reparar las murallas. Mientras que los pagos a la guarnición castellana se realizaban en dinero y trigo, la guarnición antigua de la ciudad recibía parte de sus pagos en ropas y telas. Durante el período mencionado (1658-1671) ésta recibió el 44% de los pagos de esta manera. Esto no sólo suponía que recibían ropas para vestirse, sino también gran cantidad de telas que usaban para comerciar con los musulmanes, obteniendo un claro beneficio de ello.

Además del dinero que llegaba a través de los asentistas, también en la plaza se obtenía dinero a través de las aduanas de la ciudad, de lo que rendían a través del comercio. Pero en general este dinero no era excesivamente significativo, aunque distintos sueldos se pagaban a través de estas cantidades, como los de los atalayas, o gente del campo, encargados de la vigilancia de los exteriores de la ciudad, además de otras pensiones. El problema era que a la hora de hacer frente

339. Cuentas de don Luis Cabral, almojarife y pagador en la ciudad de Ceuta, 1658-1671. AGS, CMC 3ª época, leg. 1.879, f. 1. Cuentas de Francisco de Acosta Pita y Melchor Fernández Pita, pagadores de la gente de guerra castellana de la plaza de Ceuta, 1660-1669. AGS, CMC 3ª época, leg. 925.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

a los pagos este dinero significaba algo menos del 10% del total de los gastos, por lo que el restante debía ser proveído desde la Península por los asentistas, lo que demuestra la clara dependencia económica de Ceuta.

Relación del dinero y trigo recibido en la plaza (1658-1671):

Dinero recibido en Ceuta	Maravedíes de plata	Fanegas de trigo
Recibido de don Manuel y don Bartolomé Montesinos, asentistas de la plaza, tanto en dinero como en ropas (de julio de 1658 a septiembre de 1671)	37.388.068	
Rendimientos de la Aduana de Ceuta (de junio de 1659 a noviembre de 1661)	6.962.316	
Dinero recibido para pagar a la dotación castellana por los asentistas don Manuel y don Bartolomé Montesinos y don Juan de Urrea, proveedores del presidio (desde el 8 de junio de 1660 al 15 de abril de 1669)	36.506.210	
Dinero sobrante de pagar a la infantería castellana (de julio de 1658 a septiembre de 1671)	220.523	
Dinero recibido para dotes de huérfanas (de julio de 1658 a septiembre de 1671)	230.680	
Además, se recibieron de los asentistas 87.425 fanegas de trigo para la ciudad y la dotación ceutí (de julio de 1658 a septiembre de 1671)		87.425
Además, se recibieron de los asentistas 20.056 fanegas de trigo para la dotación castellana (desde el 8 de junio de 1660 al 15 de abril de 1669)		20.056
Total dinero y trigo recibido:	81.307.797	107.481
Consignación de gastos:		
Lo pagado en dinero por sueldos vencidos del gobernador y oficiales y soldados de las dos compañías del regimiento y gente de las obras y otros (de julio de 1658 a septiembre de 1671)	20.848.977	
Ídem de lo pagado en ropas y telas	16.539.091	
Lo pagado de los rendimientos de la Aduana a los oficiales, adalid, almocadenes y atalayas, frailes, monjas, cabildo, gastos secretos y otros ordinarios y extraordinarios	6.996.862	

Antonio José Rodríguez Hernández

Gastos extraordinarios de la ciudad (artillería y fortificaciones) pagados a cargo del dinero sobrante de pagar a la dotación castellana	220.523	
Lo pagado del caudal de dotes de huérfanas dotadas por la Casa de la Misericordia	230.680	
Lo pagado a cargo de los sueldos de las 400 plazas castellanas de Ceuta (desde el 8 de junio de 1660 al 15 de abril de 1669)	36.602.272	
Trigo dado a las tropas y a diferentes particulares de la ciudad (de julio de 1658 a septiembre de 1671)		87.434
Trigo consumido por la dotación castellana (desde el 8 de junio de 1660 al 15 de abril de 1669)		20.069
Total dinero y trigo gastado:	81.438.405	107.503

Fuente: AGS, AGS, CMC 3ª época, leg. 925 y 1.879. (Nota: En maravedíes de plata, moneda de Ceuta de a 40 maravedíes el real).

CAPÍTULO 3: CEUTA, UNA CIUDAD Y UNA GUARNICIÓN MILITAR (1680-1693)

Para la década de 1680 nos ha llegado gran cantidad de documentación referente a las pagas y la dotación militar exacta de la ciudad de Ceuta. A partir de esta década disponemos ya de documentación pormenorizada de la guarnición militar real de la ciudad más allá de la dotación castellana, lo que nos sirve para poder analizar detenidamente el entramado militar ceutí y a los naturales de la ciudad. También disponemos de información sobre lo que le costaba a la Corona la defensa de Ceuta y el mantenimiento de los viejos fueros, que hacían que gran parte de la población ceutí se beneficiase de distintas pensiones (tenzas y moradías), además de pan, enviándose todo ello desde la península a cargo de la Hacienda Real. El mantenimiento de este entramado militar diferenciado, y de una población dependiente del dinero y el trigo que se remitía desde España, hacía de Ceuta una ciudad atípica dentro del entramado militar de la Monarquía Hispánica, algo que analizaremos en este capítulo.

1. La composición de la guarnición: La dotación teórica de la plaza de Ceuta (1680-1693)

En noviembre de 1682 se redactó un informe en Ceuta en el que se hacía alusión a la dotación teórica que debía tener la plaza, siendo éste el primer papel que hace referencia a ello. La dotación de la plaza debería estar compuesta por 1.008 hombres, entre la dotación antigua de la ciudad desde su conquista y las 400 plazas de las compañías castellanas que se incluyeron en 1643. Pero realmente faltaban casi 400 hombres para completar la guarnición, que en su mayor parte estaba compuesta por voluntarios³⁴⁰.

340. Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva esta plaza..., Ceuta, 10 de noviembre de 1682. AGS, GA, leg. 2.571.

**Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva
la plaza de Ceuta (noviembre de 1682):**

	Debe haber	Hay efectivos	Faltan de la dotación
Compañía de caballería de la plaza	130	117 (voluntarios)	13
2 compañías de infantería del regimiento de naturales	418	260 (voluntarios)	158
4 compañías de infantería castellana	400	198 (10 son presidiarios)	202
Por el regimiento debe haber 60 plazas de artilleros (realmente sólo faltan 9 plazas, debido a que por orden real del 13 de enero de 1671 hay 7 plazas dobles y 7 de plaza y media de sueldo)	60	41 (1 es presidiario)	19
Hay demás 22 personas voluntarias que toman armas a quienes su majestad ha hecho merced de la graduación de criados de su casa real		22	
Hay otras 8 personas voluntarias que toman armas que tienen el goce de los sueldos en los que se sitúan los rendimientos de la alhóndiga que son hacheros, escuchas del campo y de la Almina		8	
Total:	1.008	646	392

Fuente: AGS, GA, leg. 2.571.

Tras el gobernador de Ceuta, la dirección militar de la plaza estaba en manos del Sargento Mayor. Este sujeto era ceutí, y solía estar ayudado por al menos un ayudante para la dotación de la plaza y otros dos para la dotación castellana. El Sargento Mayor debía cuidar de la disciplina y debía atender a la organización de los hombres, disponiendo de un caballo para poderse mover con rapidez tanto fuera como dentro de la ciudad. En ocasiones la venalidad del cargo, que recayó repetidamente en la misma familia, hizo que hubiera numerosos problemas, ya que muchas de las compañías de refuerzo o socorro que llegaban a la plaza no querían obedecer al Sargento Mayor, ya que se quejaban de que había alcanzado

ese puesto sin ser antes capitán, y no querían reconocer su autoridad³⁴¹. Pese a estos problemas menores, la autoridad militar del Sargento Mayor no quedó más en entredicho, y los militares de la plaza lo obedecían sin problemas.

1.1. Las dos compañías de infantería de la ciudad: (Bandera vieja y Bandera nueva)

A partir de la década de 1680 sabemos más cosas sobre las compañías ceutíes que se encargaron de la defensa de la plaza desde la conquista portuguesa. Tanto Alejandro Correa de Franca como Juan Antonio Samaniego nos dan numerosos detalles históricos sobre su formación. En cuanto a las dos compañías de infantería de Ceuta, denominadas popularmente como Bandera vieja y Bandera nueva, sabemos que la primera hundía sus raíces en la propia conquista de la plaza por los portugueses, fijándose su antigüedad en 1415 tras las indagaciones realizadas en el siglo XVIII para determinar la antigüedad de los regimientos del ejército español. La Bandera nueva era algo más reciente, ya que se había formado en Ceuta en 1575 a partir de la otra compañía. En la década de 1580 las compañías mantenían 202 y 211 plazas respectivamente, estando estructuradas con una plana mayor algo extensa, formada por el capitán, alférez, sargento, capellán, paje del capitán, apuntador, merino, abanderado, dos tambores y un pífano. Cada compañía se dividía en ocho escuadras al mando de sus respectivos cabos, siendo una de mosqueteros y las restantes de arcabuceros³⁴².

Durante las décadas de 1680 y 1690 las dos compañías de infantería ceutí, denominadas en la documentación como compañías del regimiento³⁴³ o de la ciudad, siguieron manteniéndose de una manera parecida. La plana mayor de las compañías era bastante diferente a la de las compañías castellanas de la plaza o del resto del ejército español, ya que mantenía una estructura algo arcaica. Durante 1681 y 1682 la plana mayor de las compañías estaba compuesta por trece o catorce personas, entre las que se incluían también muchos servidores y pajes de los oficiales, además de otras plazas como merino o contador-apuntador que las compañías de infantería

341. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 10 de septiembre de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 51.

342. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 189 y 200. Samaniego, Juan Antonio, *Disertación sobre la antigüedad de los Regimientos*, Madrid, 1992, pp. 79-80 (original escrito en 1738).

343. Apelación al Regimiento de la ciudad, y no a Regimiento como unidad militar, ya que hasta 1704 no se transformaron los Tercios en Regimientos.

española no solían tener³⁴⁴. Además, las compañías incluían en sus filas a soldados viejos denominados inválidos que no podían servir, pero que seguían cobrando sus sueldos y recibiendo una fanega de trigo mensual para su alimentación. Estas plazas se mantenían ante la inexistencia de unos planes de retiro o pensiones para los soldados veteranos, aunque estos hombres no podían en muchos casos luchar, y no realizaban servicios de vigilancia en la muralla. Las compañías tenían 9 cabos de escuadra, 8 de las escuadras ordinarias y el cabo principal o de guzmanes, que recibía más sueldo y mandaba sobre el resto. Los mosqueteros también cobraban más dinero que el resto de los soldados, denominados rasos, y que servían con arcabuces, aunque algunos de ellos podían optar por alguna de las ventajas que se concedían a los soldados más veteranos. La gran diferencia de estas compañías con respecto a las castellanas estaba a nivel de los sueldos de sus oficiales –ya que aunque los soldados cobraban lo mismo independientemente de en qué compañía sirvieran, ya fueran de la ciudad o las castellanas–, los oficiales de las dos compañías ceutíes estaban peor pagados que los de las castellanas, siendo la diferencia bastante amplia. Mientras que los capitanes de las dos compañías de la ciudad recibían 135 reales de sueldo al mes, los de las castellanas recibían 400, como en la península. Los alféreces, también recibían menos, 50 reales frente a 150, aunque el resto de plazas recibían lo mismo. Los oficiales ceutíes, al contrario que los castellanos, sí que recibían una fanega de trigo mensualmente, lo que compensaba en parte su salario, pero aun así estaban peor pagados, aunque siempre eran los primeros en cobrar³⁴⁵. El hecho de que los nombramientos fueran prácticamente en las mismas familias, la importancia honorífica del cargo y que los oficiales servían en su ciudad y podían vivir en sus propias casas compensaba la falta de sueldo, aunque en general esto era un grave agravio para algunos, que intentaban siempre ser oficiales de las compañías castellanas.

Incluidos en las compañías castellanas a veces también encontramos otras personas que ejercían puestos muy variados, como los porteros de las puertas de la ciudad, que al menos durante 1681, 1682 y 1686 los vemos dentro de los pagos incluidos en la compañía de don Mateo Gil de Argullo. En otras ocasiones otras plazas también se incluían dentro de las dos compañías de la ciudad, como eran el Sargento Mayor y sus ayudantes, aunque con el paso del tiempo estas plazas se empezaron a pagar independientemente para evitar mayores problemas

344. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo a su majestad, que Dios guarde, en esta fielísima ciudad de Ceuta, los meses de septiembre y octubre de 1682, Ceuta, 10 de diciembre de 1682. Ídem durante los meses de noviembre y diciembre de 1681, Ceuta, 18 de enero de 1682. AGS, GA, legs. 2.571 y 2.575.

345. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo en Ceuta... durante los meses de enero y febrero de 1686, Ceuta, 20 de marzo de 1686. AGS, GA, leg. 2.715.

y que el Sargento Mayor no perdiera autoridad entre el resto de los oficiales de la ciudad³⁴⁶.

Antiguamente de las dos compañías de la ciudad se habían sacado 25 soldados para atender a la “*guardia del general*”. Es decir, que parte de los soldados de las compañías se sacaban para servir cerca del gobernador de la plaza y atender a labores del orden público, vigilancia y acompañamiento. Estos hombres servían con alabardas o arcabuces y acompañaban al gobernador dentro y fuera de la plaza. En 1672 se instó a que estos soldados dejasen de sacarse de las compañías de la ciudad, para evitar los abusos y que ejerciesen dos puestos diferentes, cobrando en ambos. Por esta razón se instituyó su servicio como independiente, ordenándose que el gobernador tuviera su guardia completa, pasándoles muestra de forma independiente. A pesar de su destacado servicio cobraban lo mismo que los soldados rasos, 22 reales y medio al mes como sueldo y una fanega de trigo³⁴⁷. Pese a las órdenes dadas esta dotación no siempre se cumplió. Aunque en las muestras de 1681, 1682 y 1686 los 25 soldados estaban presentes, durante los años siguientes las muestras pasadas a la guarnición no hacen referencia a su número, mientras que en 1692 sólo eran 13 soldados los que servían acompañando al general de la plaza. Esta dotación terminó siendo eliminada, ante los continuos cambios de gobernadores y los problemas que generaba tener un pequeño número de hombres organizados de forma independiente.

1.2. Los artilleros

Además de las compañías de infantería, la plaza de Ceuta también disponía de distintas plazas fijas de artilleros, que eran sesenta para la dotación de la ciudad. Pero conseguir personal capacitado no era fácil, y en ocasiones generaba muchos problemas. En 1666 fue necesario enviar tres artilleros holandeses desde Cádiz, porque en Ceuta faltaban técnicos conocedores de la profesión. En un primer momento los holandeses se comprometieron a estar en Ceuta durante tres meses, firmando unas capitulaciones en las que se les prometía también un alto salario, pero al final estuvieron tres años, ya que desde la plaza no se les permitía su vuelta a la Península. Tras las repetidas instancias de los propios interesados, e incluso del embajador de Holanda, los artilleros debieron ser licenciados, y se les debieron pagar sus sueldos atrasados. Para sustituirlos se debían encontrar otros

346. Relación de todas las personas que efectivamente se hallaron sirviendo..., Ceuta, 20 de marzo de 1686. AGS, GA, leg. 2.715.

347. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Torres Vedras, 23 de mayo de 1672. AGS, GA, libro 305, f. 77v.

tres artilleros, algo que no parecía fácil, ya que incluso en Cádiz, donde debía haber cuarenta artilleros, faltaban nueve para cumplir por entero la dotación³⁴⁸. Al problema de la falta de sujetos capaces se sumaba la escasa disposición de otros artilleros a alistarse en Ceuta, ante “*el mal tratamiento que ha publicado se les hace ahí*”, y los escasos sueldos que se ofrecían en la plaza, por lo que era difícil conseguir completar el número de artilleros, al reconocerse que en Cádiz no habría ninguno disponible ni tentado a alistarse para Ceuta³⁴⁹.

Para mejorar la situación, en 1671 se estableció que los artilleros de plaza debían ser sesenta, reorganizándose su puestos y aumentando el sueldo de parte de las plazas para intentar atraer así a más posibles candidatos de fuera, ya que se necesitaban profesionales que enseñasen a los vecinos a hacer buen uso de las piezas de artillería que defendían Ceuta. Así se determinaba que “*para que sirban con alguna combeniencia los desta profesión y se apliquen a ella*”, diez artilleros tendrían plaza doble, y otros diez plaza y media, ya que de esta manera estarían mejor pagados y serían más veteranos y profesionales, mientras que el resto gozarían de plaza sencilla. Además, se permitiría que los artilleros pudieran volver a España tras tres años de servicio en Ceuta, para evitar que algunos no se alistaran por miedo a no poder volver a la Península. Para que las plazas estuvieran siempre completas se determinó que los sueldos de las plazas que no se ocupaban se debían emplear en intentar reclutar a los hombres que faltaban, para que siempre hubiera sesenta artilleros³⁵⁰. La dotación teórica continuó durante la década de 1680, aunque en ocasiones se debió reforzar con la aplicación de algún artillero forzado, ya que en 1682 de los cuarenta y un artilleros que había uno de ellos no era voluntario³⁵¹.

Para 1686 conocemos el número de personas que servían en la artillería, y sus sueldos. En total eran treinta y siete las plazas de artillería, aunque no todas estaban realmente ocupadas. A cargo de todas ellas estaba el capitán de la artillería, junto con el Gentilhombre de la artillería, que su sueldo estaba consignado en los rendimientos de la alhóndiga de la ciudad, y sólo recibían por parte de la Corona dos fanegas de trigo mensuales. El Condestable de la artillería sí que era pagado con el dinero que llegaba a la plaza a través de los asientos proveídos por

348. Cartas del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar y al Duque de Alcalá, 20 de julio, 20 de agosto y 8 de octubre de 1669. AGS, GA, libro 305, fs. 29v., 30, 32, 33v. y 34.

349. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 8 de octubre de 1669. AGS, GA, libro 305, f. 33v.

350. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 13 de enero de 1671. AGS, GA, libro 305, f. 60.

351. Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva esta plaza..., Ceuta, 10 de noviembre de 1682. AGS, GA, leg. 2.571.

la Hacienda Real, cobrando 75 reales al mes y una fanega de trigo. Había otros dos artilleros dobles que cobraban el doble de la plaza, es decir, 50 reales al mes y dos fanegas de trigo, seis artilleros que recibían plaza y media y recibían sueldos y trigo proporcionalmente y otros veintiséis artilleros que gozaban de plazas sencillas y cobraban 25 reales y 1 fanega de trigo, aunque entre ellos había cinco plazas muertas que no estaban ocupadas oficialmente, pero que sus sueldos los estaban cobrando otras personas³⁵². En 1689, además de capitán de la artillería y el Condestable, servían en Ceuta otros veintiocho artilleros efectivos y otras 6 plazas muertas de artilleros. Estas plazas se habían otorgado por diferentes órdenes de su majestad a diversas personas que las gozaban. Dos de ellas eran del capitán de la artillería, una del escribano de los quentos, una al Alférez Mayor de la ciudad, una del almojarife de las municiones y una del Condestable de la artillería³⁵³. Estos sujetos las servían en persona o a través de sus criados en caso de necesidad, pero generalmente estaban vacías. En 1690 la situación era parecida, aunque quedaba patente que la dirección de la artillería estaba en manos de sujetos que no podían ejercerla en condiciones. En los informes se decía que el capitán de la artillería era muy mayor, y que se le debía jubilar pronto, ya que no podía ejercer su puesto. Además de la plaza del Condestable y Gentilhombre, había también otros treinta y ocho artilleros. En la artillería había veinticuatro que cobraban plazas normales, cuatro de plaza y media, dos de plazas dobles y ocho de media plaza, pero entre todos ellos había tres impedidos que no podían servir por su elevada edad³⁵⁴.

1.3. La gente de obras

Junto con los artilleros, también en Ceuta había un pequeño grupo de especialistas y maestros artesanos que servían con sueldo del rey y que su misión principal era cuidar del buen estado de las murallas, sus provisiones y sus navíos, encuadrados todos en la llamada compañía de gente de obras. Entre ellos había una amalgama de profesiones, desde armeros, herreros, calafates, carpinteros, maestro de obras y sus mozos. Aunque no había ningún ingeniero, había distintas plazas agregadas como 1 capellán, varios escribanos, un pregonero, un carnicero, un jefe de cuadrilla y los llamados servidores de las obras, que eran el grueso principal de

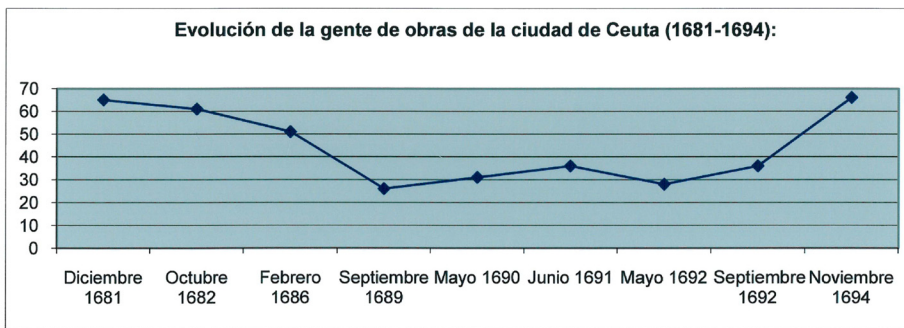
352. Relación de todas las personas que efectivamente se hallaron sirviendo...., Ceuta, 20 de marzo de 1686. AGS, GA, leg. 2.715.

353. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790.

354. Relación de la muestra que se pasó a primeros de mayo de este presente año de 1690 a toda la gente de guerra que se halla en esta plaza, así como la de su dotación que ha entrado de socorro, Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.825.

la compañía. Este grupo de gente eran habitantes de la ciudad, y ejercían puestos muy especializados, no siendo unos simples gastadores, por lo que recibían una remuneración superior a la de unos meros soldados. El maestro de las obras llegaba a cobrar 225 reales al mes, mientras que otros oficiales, como el cuadrillero o el aparejador, recibían 62 reales y medio. Los maestros de oficios, ya fueran calafates o herreros, recibían 50 reales, recibiendo los oficiales menos especializados 37 reales y medio, al igual que los servidores de las obras. Éstos recibían una remuneración muy superior a la de un soldado, recibiendo casi el doble. Los mozos, en cambio, recibían lo mismo que los soldados.

El número de efectivos de la compañía de la “gente de obras” fue muy variable durante las décadas de 1680-1690, y dependió enormemente de los procesos de fortificación que hubo en la ciudad. Durante los primeros años de la década de 1680, al tener que atenderse a distintos trabajos de modificación y reconstrucción de las murallas y el recinto fortificado, el número de servidores de las obras fue alto, siendo de más de 60 hombres. En los años siguientes, y hasta 1694, el número tendió a reducirse, aunque a raíz del sitio a la plaza su número aumentó notablemente.



Fuente: AGS, GA, legs. 2.571, 2.575, 2.715, 2.790, 2.825, 2.881, 2.886, 2.910 y 2.949.

1.4. La infantería castellana

La estructura interna de las compañías castellanas no sufrió excesivos cambios durante este período. Las compañías estaban compuestas generalmente por seis oficiales, que eran capitán, alférez, sargento, paje del capitán, abanderado y

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

un tambor, aunque en ocasiones se permitía que hubiera dos tambores. Junto a los oficiales servían cuatro cabos de escuadra, uno denominado de guzmanes, o cabo principal, que recibía un sueldo superior, y otros tres ordinarios. Desde 1678 se había concedido que las compañías pudieran tener entre sus filas distintas plazas que recibían sobresueldos, como eran las de aventajados y reformados³⁵⁵. De esta manera en las compañías podían servir distintos alféreces y sargentos reformados, y que no ejercían sus puestos y servían con plaza de soldados, pero con un sueldo superior. Aunque en las compañías se permitía que hubiera cuatro de estas plazas reservadas para ellos, en ocasiones eran más. También habían hasta ocho soldados veteranos que recibían distintas ventajas y sobresueldos con respecto a sus compañeros. El resto de la compañía estaba formada por mosqueteros y arcabuceros, recibiendo los primeros 30 reales de sueldo al mes, además de 1 fanega de trigo, frente a los 22 reales y medio que cobraban los soldados rasos. Este incremento del sueldo era debido a que los mosqueteros debían soportar el mayor peso de su arma, además de que la descarga de la misma era más violenta, por lo que debían ser más robustos que los que usaban arcabuces³⁵⁶. De hecho Correa de Franca también habla de la incomodidad de los mosquetes diciendo que durante una de las acciones defensivas durante el sitio: “*a muchos se nos rebentaron, con la continuación del fuego, los mosquetes, que no podíamos sujetar sino afianzando almoadilla (que ya vsábamos) al pecho y hombro derecho; y, no obstante, algunos quedamos lastimados y más en las mejillas*”³⁵⁷.

Durante las décadas de 1680-1690 la guarnición castellana presente en Ceuta evolucionó notablemente, aunque uno de sus problemas principales fue la falta de hombres, ya que a pesar de la llegada de nuevas tropas la dotación real fue la mitad de lo que realmente debía ser. Su número aumentó notablemente durante la década de 1690 gracias a la llegada de nuevas compañías que se quedaron permanentemente agregadas a la dotación ordinaria, aunque otras tantas compañías terminaron suprimiéndose a su llegada. En 1694 el número de compañías se había multiplicado, pasando de las tradicionales cuatro compañías a ser nueve. Estas nuevas compañías que se incorporaban a la plaza no tenían la misma estructura interna que el resto, debido a que por motivos económicos y a su reciente formación no tenían entre sus filas plazas de aventajados, reservadas a soldados veteranos. Aunque en ellas había cabos de escuadra, no había sobresueldos para los mosqueteros, por lo que en general la tropa estaba peor pagada que las compañías castellanas veteranas.

355. Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de Ceuta y a don Diego de Mendoza, veedor de la gente de guerra de Ceuta, 4 de enero y 1 de abril de 1678. AGS, GA, libro 351, fs. 1 y 21v.

356. Carta de don Salvador de Monforte, Madrid, 25 de febrero de 1698. AGS, GA, leg. 3.092.

357. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 314.

Resumen de la composición de la infantería castellana de Ceuta (1681-1694):

	Dic. 1681	Oct. 1682	Febr. 1686	Sept. 1689	Mayo 1690	Junio 1691	Mayo 1692	Sept. 1692	Nov. 1694
Número de compañías	4	4	4	5	5	6	6	6	9
Plazas totales de la infantería castellana	229	206	209	240	266	405	497	432	624

Fuente: AGS, GA, legs. 2.571, 2.575, 2.715, 2.790, 2.825, 2.881, 2.886, 2.910 y 2.949.

1.5. La caballería

Desde la conquista de la plaza por los portugueses Ceuta había tenido dentro de su propia dotación una compañía de caballería. En la década de 1580 ésta se componía de 1 adalid, que era el jefe de la caballería, ocho atalayas y otras plazas denominadas como gente del campo, que ejercían las veces de escuchas y se encargaban de vigilar las inmediaciones de la plaza, setenta y ocho caballeros de lanza y doce escopeteros y ballesteros a caballo³⁵⁸. La estructura de la caballería no cambió demasiado tras la integración de Ceuta en la monarquía española, ya que a pesar de las estructuras arcaicas se siguió manteniendo el sistema casi medieval que tenían, no alterándose los grados ni las denominaciones de las tropas. De hecho las denominaciones de adalid y almocadenes, empleadas para definir al jefe de la caballería y los subjefes de la misma, hundían sus raíces en el medioevo, y se habían empleado por la Santa Hermandad castellana.

La caballería tenía como principal misión la de asegurar el campo, a través de distintos sujetos, como atalayas, atajadores y escuchas, denominados como “gente del campo” que debían garantizar el funcionamiento del sistema de vigilancia de la plaza³⁵⁹. De esta manera, dentro de las compañías de caballería tenían plaza el merino del campo y de tres a seis atalayas, que se encargaban de las tareas de

358. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 200.

359. Mendes Drumond Braga, Isabel M. R., “Vivir en Ceuta en el siglo XVI”, en *I Jornadas de Historia de Ceuta. Portugal y Ceuta: Una Historia Común 1415-1668*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2001, pp. 93 y ss.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

vigilancia³⁶⁰. La caballería también debía atender al propio combate, a ejecutar razzias en territorio musulmán, capturando ganado y realizando golpes de castigo, además de cubrir la plaza con sus salidas. En 1670 parte del lienzo de la muralla se derrumbó, por lo que fue necesaria su reconstrucción. Al gobernador de la plaza se le recomendó que se valiese de los “*caballos de la tierra para cubrir los trabajadores*”³⁶¹, aludiendo que gracias a la caballería se podría mantener alejados a los musulmanes.

La caballería estaba mandada por el adalid de la plaza, ayudado por cuatro almocadenes que ejercían las veces de capitanes de grupos de soldados, ayudados todos por dos trompetas que se encargaban de las comunicaciones y de transmitir las órdenes con sus instrumentos. Durante todo el siglo XVII la estructura de la caballería evolucionó. Durante los primeros momentos eran más los soldados que servían con lanza y adarga, pero con el paso del tiempo los arcabuceros a caballo sustituyeron a éstos como fuerza más importante. Si bien durante la década de 1680 la relación caballeros de lanza y arcabuceros fue de dos a uno, en 1689 ambas armas estaban casi igualadas, mientras que en 1690 ya eran más los que servían con arcabuces que con lanzas³⁶². En esto tenía mucho que ver sin duda la propia evolución de la caballería y sus tácticas a nivel europeo, ya que a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII la caballería había sustituido sus lanzas por armas de fuego, y sólo en algunos lugares como la frontera escocesa o Polonia se seguían empleando formaciones de caballería pertrechada con largas lanzas. En el caso de África la persistencia de la caballería ligera armada con lanza y adarga, de larga tradición, era lógica, ya que se enfrentaba con una caballería que luchaba de la misma manera. Pero la lucha a caballo con lanza necesitaba de una enorme disciplina y entrenamiento, por lo que en muchos casos el cambio hacia una caballería armada con armas de fuego redundaba en ello. Por otro lado la caballería ligera armada con arcabuces de arzón era muy práctica, ya que aunque no servía para cargar, como la de lanza, podía atacar al enemigo a distancia y usarse para ocupar posiciones, de ahí su ambivalencia.

Durante la década de 1680 la caballería de la plaza estuvo lejos de estar completa, en parte por la falta de monturas. A su llegada al gobierno de Ceuta, don

360. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790. Relación de la muestra que se pasó el primero de mayo de este presente año de 1690, Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.825.

361. Carta del Consejo de Guerra al Marqués de Asentar, 18 de marzo de 1670. AGS, GA, libro 305, f. 40v.

362. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790. Relación de la muestra que se pasó el primero de mayo de este presente año de 1690, Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.825.

Francisco de Velasco realizó un informe sobre el estado de la plaza, en él hacía especial referencia a la caballería, que no mantenía las 130 plazas que debía, debido a la falta de caballos. En ese momento en la plaza no servían más de ochenta y siete jinetes, un número muy inferior al que se necesitaba³⁶³. La caballería en su opinión era “*de muy buena calidad, componiéndose la mayor parte de caballeros de la primera obligación y nobleza de esa plaza*”. Una opinión que sin duda importaba, ya que Velasco, hijo del Condestable de Castilla, había servido durante muchos años a la monarquía en diferentes puestos, estando muchos de ellos relacionados con la caballería, tanto en Flandes como en Galicia y otras partes de la península, por lo que sabía bien lo que era una buena caballería. A pesar de su informe, se quejaba de que su número no estaba completo, algo que podía subsanarse consiguiendo que los proveedores de la plaza llevaran a Ceuta cincuenta caballos de remonta. Los caballos se debían comprar en Ronda, a cargo de la Hacienda Real, ya que los caballos de aquella sierra eran los que mejor servían en la plaza. A la llegada de los caballos, éstos se descontarían de los sueldos de las personas que quisieran comprarlos para servir en la caballería, y así aumentar su número³⁶⁴. La medida surtió el efecto deseado, y en poco tiempo la caballería aumentó en número hasta llegar a los 117 efectivos de buena calidad³⁶⁵.

Pero no siempre era fácil mantener a la caballería, especialmente cuando la provisión de caballos no estaba nunca asegurada. En 1689 había en Ceuta sólo setenta y dos caballos, de los cuales veintiséis eran del rey, de los que habían quedado de los cincuenta que habían llegado durante 1682 para la remonta. De estos veintiséis, cuatro no se podían montar por sus enfermedades, y de los cuarenta y seis restantes, que eran propiedad particular de los soldados de caballería de la plaza, otros cuatro tampoco eran útiles, por lo que realmente se podían montar sesenta y cuatro de los setenta y dos que efectivamente había³⁶⁶. Durante los años siguientes la situación de la caballería mejoró, gracias a que desde la Península se remitieron más caballos. Incluso en 1692 había ya más caballos que soldados

363. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo a su majestad, que Dios guarde, en esta fielísima ciudad de Ceuta los meses de noviembre y diciembre de 1681, Ceuta, 18 de enero de 1682. AGS, GA, leg. 2.575.

364. Carta del Consejo de Guerra a don Alonso de Vinuesa, corregidor de Ronda y Marbella, y a don Francisco de Velasco en respuesta a sus informes, 9 de septiembre de 1681. AGS, GA, libro 351, fs. 182 y 185v.

365. Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva esta plaza..., Ceuta, 10 de noviembre de 1682. AGS, GA, leg. 2.571.

366. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790.

de caballería, ciento ocho jinetes frente a ciento veintisiete caballos, cinco de los cuales eran potros sin domar, por lo que todavía no se podían emplear³⁶⁷.

1.6. La gente particular de la ciudad que sirve a pie: Criados de su majestad, hacheros, escuchas y el buque de la ciudad

Junto con las compañías de infantería de la ciudad, también había otros habitantes que tenían la obligación de servir al rey y defender la ciudad en caso de necesidad. El sistema de avisos y vigilancia de la plaza se completaba con distintos sujetos que hacían sus funciones a pie. Éstos eran fundamentalmente los hacheros y escuchas. Los hacheros eran la evolución de la palabra portuguesa *facheiros* o vigías, siendo el más importante el que se situaba en la Almina, situado en el monte Hacho, cuyo nombre venía también de la voz portuguesa *Facho*³⁶⁸. En 1689 los hacheros eran cuatro (dos del campo, uno de la campana del rebato y uno de la Almina), y había tres escuchas (dos del campo y uno de la Almina). Estas personas, aunque recibían trigo de parte de la consignación de la plaza, sus sueldos estaban situados en los rendimientos de la alhóndiga. Junto a ellos había otras personas que servían voluntariamente con sus armas con el título de criados del rey, y que recibían a cambio distintas pensiones, tenzas y moradías. Su número era algo variable, y dependía mucho de distintas situaciones. En 1681 se reconocía que había noventa y cinco personas que tenían título de criados de su majestad, y que tenían sus tenzas y moradías consignadas en el buque de la ciudad, pero que sólo eran efectivos veintiséis, siendo tres de ellos menores de edad, y los sesenta y nueve restantes eran soldados que servían en las compañías de naturales³⁶⁹. En 1682 eran veintidós las personas voluntarias que toman armas, a que su majestad había hecho merced de la graduación de criados de su casa real, ya que no se reconocía a los que servían en la infantería de la plaza³⁷⁰. En 1686 eran ochenta y tres los que tenían el título de criados de su majestad, aunque sólo eran efectivos treinta y cinco, siendo los cuarenta y ocho restantes soldados que

367. Relación de la gente efectiva que sirve a su majestad en esta plaza de Ceuta y se halló en la muestra general que se pasó el 13 de septiembre de este presente año de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

368. Carmona Portillo, Antonio, *Historia de Ceuta*, Málaga, 2007, p. 50.

369. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo a su majestad, que Dios guarde, en esta fielísima ciudad de Ceuta los meses de noviembre y diciembre de 1681, Ceuta, 18 de enero de 1682. AGS, GA, leg. 2.575.

370. Relación de la gente que debe tener y tiene efectiva esta plaza..., Ceuta, 10 de noviembre de 1682. AGS, GA, leg. 2.571.

servían en las compañías de la ciudad³⁷¹. Durante la década de 1690 el número de criados descendió en parte, estando su número entre los veinticuatro y treinta y ocho³⁷². Entre los que tenían título de criados del rey, pero no servía con armas, estaban el médico y el cirujano de la plaza³⁷³.

También gozaban de distintos sueldos y una fanega de trigo mensual distintas personas jóvenes que tenían la obligación de luchar junto con los soldados en caso de necesidad. Este era el caso de los mozos que servían a pie junto con los caballeros de lanza de la ciudad, sirviéndoles como criados, escuderos y portadores de más lanzas en sus salidas de la plaza y en su estancia cotidiana en la ciudad. Su número era muy variable, y dependiendo de las coyunturas podía ser de entre diecisiete y treinta y dos mozos. Además de los mozos, los huérfanos de la ciudad, a cuyos padres habían matado los musulmanes, también gozaban de un pequeño sueldo y media fanega de trigo al mes, a condición de colaborar con los soldados en las tareas defensivas. Su número también dependía de las coyunturas, serían entre diez y quince muchachos.

En último lugar, también estaban las personas que tenían plaza en el buque de la ciudad. Su obligación era servir en él y no en tierra, por lo que debían estar preparados en todo momento para embarcarse, además de tocar las denominadas campanas de la vela, que avisaban de los peligros provenientes por mar y de llamar a la marinería para embarcarse. Incluso entre ellos servía un intérprete de lenguas, ya que en el fondo esta estructura se refería más a la fórmula de pago de estas plazas que a su servicio efectivo en el mar. Su número era reducido, de cinco a veinte personas, ya que en la galeota de la plaza también se embarcaban soldados de las compañías de la ciudad y otras personas, por lo que aparte del capitán de la galeota, realmente había muy pocas personas especialistas en el mar. En 1692, además del patrón de la galeota, sólo había 5 marineros y 2 muchachos que servían de manera fija en ella, ya que la dotación restante estaba compuesta por los soldados de la guarnición ordinaria³⁷⁴.

371. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo en Ceuta... durante los meses de enero y febrero de 1686, Ceuta, 20 de marzo de 1686. AGS, GA, leg. 2.715.

372. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790.

373. Relación de la gente efectiva que sirve a su majestad en esta plaza de Ceuta y se halló en la muestra general que se pasó el 13 de septiembre de este presente año de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

374. Relación de la gente efectiva que sirve a su majestad en esta plaza de Ceuta y se halló en la muestra general que se pasó el 13 de septiembre de este presente año de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

2. La ciudad y su población civil: Religiosos, mujeres y niños

Aunque sin funciones militares, la mayor parte de la población ceutí estaba en las nóminas estatales al recibir pensiones y trigo por parte de la Corona. En cuanto al clero, el obispo y el cabildo de la catedral recibían trigo e importantes pensiones por parte de la Corona, como hemos hecho ya referencia. Dentro del clero secular, en 1681 eran nueve los canónigos que recibían pensiones y trigo, junto con otros veintidós clérigos y sus doce criados. En 1686 en total eran veinticinco los clérigos, junto con sus siete criados. Además, el convento de la Santísima Trinidad, los frailes descalzos de San Francisco y el Hospital de la Misericordia recibían dinero y trigo. Por esta época en la ciudad continuaba la presencia del recogimiento de doncellas fundado en 1612 por Juana de Arrais³⁷⁵, que por aquel momento reunía a la regente y a las 14 “recogidas”³⁷⁶. Aunque en ocasiones se ha afirmado que el clero regular y el secular totalizarían cerca de 200 personas en vísperas del sitio de 1694³⁷⁷, lo cierto es que parece que serían menos, y que en conjunto no llegarían a las 100 personas.

También numerosas mujeres de la ciudad recibían trigo y dinero a cargo de las consignaciones reales, algo que ya venía siendo habitual desde la conquista portuguesa³⁷⁸. En 1681 se daban 395 partidas económicas a mujeres y sus familias, en las que iban incluidas 550 personas, a las que el rey había hecho merced por los servicios de sus padres, maridos, hermanos e hijos. En 1686 eran 588 las mujeres que recibían diferentes sueldos y trigo. No todas las mujeres recibían estipendios, pero su número era muy importante. En 1690 se reconocía que había en la ciudad 882 mujeres, por lo que estos datos suponen que por lo que al menos 2 de cada 3 mujeres de la ciudad recibían pensiones y trigo, aunque parte de estas mujeres podrían ser menores o niñas, ya que no se especifica, lo que supondría aumentar esa

375. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, p. 98.

376. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo a su majestad, que Dios guarde, en esta fielísima ciudad de Ceuta los meses de noviembre y diciembre de 1681, Ceuta, 18 de enero de 1682. AGS, GA, leg. 2.575. Relación de los oficiales y soldados efectivos que se hallaron sirviendo en Ceuta... durante los meses de enero y febrero de 1686, Ceuta, 20 de marzo de 1686. AGS, GA, leg. 2.715.

377. Szmolka Clares, José, “Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba”, en Baeza Herrazti, Alberto (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*, Ceuta, 1993, p. 307.

378. Mendes Drumond Braga, Isabel M. R., “Vivir en Ceuta en el siglo XVI”, en *I Jornadas de Historia de Ceuta. Portugal y Ceuta: Una Historia Común 1415-1668*, Instituto de Estudios Ceutíes, 2001, p. 96.

relación. Teniendo en cuenta que en la ciudad habría 1.018 hombres, está claro que muchos de los soldados de la ciudad, incluso bastantes de la guarnición castellana, podrían haber tenido la oportunidad de casarse, ya fuera con mujeres ceutíes como con otras traídas desde la Península³⁷⁹. La relación de la visita efectuada en 1692 nos da unas cifras de población total algo superiores, en parte por la incorporación de más soldados desde la Península como porque en esa relación se tienen en cuenta personas que no se contabilizaron en 1690, como los esclavos negros o los cuatro prisioneros franceses, náufragos de los dos buques que se hundieron en las cercanías de Ceuta ese mismo año³⁸⁰. Esta relación también nos indica que por cada mujer de la ciudad podría haber al menos dos menores de quince años, lo que supone una relación algo baja, pero al contrario que en otros presidios nor-teafricanos Ceuta tenía una población propia que suponía un futuro relevo para la guarnición³⁸¹. Estas cifras, basadas en informes reales y no en estimaciones, deben ser tenidas en cuenta, y rebajan las valoraciones poblacionales propuestas con anterioridad que nos hablan de 2.910 habitantes para 1648 y de 3.490 para 1694³⁸². Especialmente este último dato debe ser rebajado, ya que la realidad era que había mucha menos población civil en Ceuta de lo que se ha pensado, ya que la mayoría de los hombres estaban en las nóminas estatales, al ser soldados o funcionarios de la ciudad o del rey, por lo que la diferencia entre población civil y militar es sin duda bastante ambigua.

La población total de Ceuta (1690-1692):

	Mayo 1690	Septiembre 1692
Hombres para tomar armas	953	1.046
Inútiles, por enfermedad o vejez	65	52
Eclesiásticos		59
Religiosos del convento de San Francisco		17
Religiosos del convento de la Santísima Trinidad		19
Total clérigos y religiosas	88	
Varones de 12 a 15 años		62
Varones de menos de 12 años		342

379. Carta del Gobernador de Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.851.

380. Bravo Pérez, Juan y Bravo Soto, Juan Antonio, *La Flota que no llegó a su destino. Naufragio de dos navíos franceses en Ceuta, 1692*, Ceuta, 1989.

381. Relación de la visita que se hizo..., Ceuta, 14 de septiembre de 1692. AGS, GA, leg. 2.910.

382. Carmona Portillo, Antonio, *Historia de una ciudad Fronteriza. Ceuta en la Edad Moderna*, Málaga, 1997, pp. 102-104.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Mujeres y niñas		984
Mujeres	882	
Criaturas	448	
Prisioneros franceses		4
Esclavos negros		76
Esclavos moros y moras para el canje	26	53
Judíos con sus familias	9	16
Total:	2.471	2.730

Fuente: AGS, GA, legs. 2.851 y 2.910.

Dotación total de Ceuta, con sus sueldos y el trigo que recibe (1681-1682):

	Noviembre y diciembre 1681		Septiembre y octubre 1682			
	Nº de personas	Sueldo por dos meses (reales de plata)	Fanegas de trigo por dos meses	Nº	Sueldo	Fanegas de trigo
Compañías del regimiento de la plaza						
Compañía del capitán don Diego Gil Argullo						
Capitán, alférez y el resto de las personas de primera plana	13	950	26	14	1.010	28
Cabos de escuadra, incluso el de guzmanes	9	555	18	9	555	18
Mosqueteros	24 [1]	1.440	50	22	1.320	44
Soldados efectivos	102	4.590	204	100 [2]	4.477 ½	199
Plazas de soldados viejos aventajados	5	440	10	5	440	10
Plazas de soldados viejos inútiles, algunos con ventaja	16	658 ¾	32	14	632 ½	27
4 porteros de las puertas de la ciudad	4	260	8	4	260	8
Para el cabo de escuadra que está cautivo en Argel	1	30	1			
Por la Guarita		15			15	
Total:	174	8.938 ¾	349	168	8.710	334
Compañía del capitán don Melchor de Torres y Mudarra						

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Capitán, alférez y el resto de las personas de primera plana	12	900	26	13	960	26
Cabos de escuadra, incluso el de guzmanes	9	555	18	9	555	18
Mosqueteros	24	1.440	48	24	1.440	48
Alférez reformado	1	75	2	1	75	2
Soldados efectivos	101 [3]	4.410	118	60[3]	2.655	118
Plazas de soldados viejos inútiles	19	855	38	20[3]	855	38
El Sargento Mayor don Pedro de Guevara	1	800	2	1	800	2
Capitán de mar y guerra de la galeota don Vaz de Mendoza	1	500		1	500	
2 ayudantes de Sargento Mayor (1 de ellos con una fanega más por cédula de su majestad)	2	240	6	2	240	6
Por la Guarita		15			15	
Total:	170	9.790	340	131	8.095	258
Compañía de la gente de obras						
Veedor de las obras de su majestad, contador y juez de la Real Hacienda, y los demás oficiales	7	445	14	7	445	14
A 7 plazas, en que entran 1 herrero y su mozo, 1 herrador, 1 cerrajero, 1 calafate, 1 mozo de almacén de las municiones y otro de maestro de carpintería	2	150	4	2	150	4
Carnicero y pregonero						

Plazas de servidores de las obras	44	3.210	88	41	2.985	82
Total:	65	5.177	124	61	4.942	118
25 soldados de la guardia del Gobernador de Ceuta (sueldo de 22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	25	1.125	50	25	1.125	50
Plazas de caballería que efectivamente se hallaron sirviendo, 87 (59 de lanza y 28 de arcabuceros)	87	9.542	940			
Capitán de los artilleros, capellán, gentilhombre y condestable y 40 artilleros, entrando en ellos 10 plazas dobles y 7 de plaza y media	44	2.491	100			
95 criados de su majestad que tienen sus tenzas y moradias en el buque de la ciudad, son sólo efectivos 26 con 3 de menor de edad y los 69 restantes son soldados que sirven en las compañías de naturales	26	7.798	53			
11 personas más para tomar armas, que son 2 escuchas, 4 de la Almina y 5 hacheros, que sus sueldos se obtienen de los rendimientos de las aduanas	11		53			
12 muchachos huérfanos, que mataron los moros a sus padres	12		24			

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

26 plazas de a pie del buque de la ciudad por nombramiento de los gobernadores que sirven tocando las campañas	26	173	52
9 canónigos y otros 22 clérigos, que reciben al mes trigo y dinero	31	754	61
14 criados de los 9 canónigos y los 5 restantes de otros sacerdotes	14	95	28
A los frailes descalzos de San Francisco se les dan al mes 13 fanegas y 325 reales		650	26
La regente y las 14 recogidas que vienen al mes, cada una 1 fanega de trigo, su sueldo se saca del rendimiento de las aduanas	15		30
El convento de la Santísima Trinidad recibe al mes 20 fanegas de trigo y 187 reales		374	40
La casa y el hospital de la Santa Misericordia recibe al mes 187 reales por cédula de su majestad		374	
En 395 partidas de mujeres y sus familias, incluidas 550 personas, a que su majestad ha hecho merced por los servicios de sus padres, maridos, hermanos e hijos	550	17.596	960

Los canónigos de la catedral reciben de su majestad particularmente 600 ducados de plata al año en remuneración de lo que perdieron en Portugal				
Al Gobernador don Francisco de Velasco	1	140	99	
Dotación castellana de Ceuta:				
Oficiales de primera plana				
Capellán mayor (120 reales al mes)	1	240	1	240
Coadjutor (22 reales y ½ al mes)	1	45	1	45
Ayudantes (150 y 160 reales al mes)	2	620	1	320
Contador, por su ayudante (60 reales al mes)	1	120	1	120
Escribano de la matrícula, por su ayudante (60 reales al mes)	1	120	1	120
Almojarife, por su oficial (40 reales al mes)	1	80	1	80
Viuda doña María Viera (90 reales al mes)	1	180	1	180
Las hijas de Baltasar Váez Coello (60 reales por mes)	1	120	1	120
Compañía del capitán don Joseph del Castillo				
Capitán (ausente)				
Alférez (150 reales al mes)	1	300	1	300
Sargento (80 reales al mes)	1	160	1	160

1.377^{3/4}

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Paje de jineta (no tiene)								
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2	1	50	2		
Tambor (30 reales y 1 fanega de trigo)	1	60	2					
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2	1	75	2		
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6	3	180	6		
Alferez reformado (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	205	2	1	205	2		
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4	2	330	4		
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	660	8	4	660	8		
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	500	8	4	500	8		
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	10	600	20	10	600	20		
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	24	1.080	48	20	900	40		
Total:	53	4.200	102	48	3.960	92		
Compañía del capitán don Cristóbal del Baño								
Capitán (410 reales al mes)	1	820		1	820			

Alferez (150 reales al mes)	1	300	1	1	300
Sargento (80 reales al mes)	1	160	1	1	160
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2	1	40
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2	1	50
Tambor (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	60	2	1	60
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2	1	75
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6	2	120
Alferez reformado (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	205	2	1	205
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4	2	330
Aventajados de a 6 escudos reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo), 1 de ellos recibe 2 escudos más al mes por cédula particular	4	700	8	4	700
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	5	620	10	5	625
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	10	600	20	10	600
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	20	900	40	16	720

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Soldado raso que vence al mes 40 reales y no tiene trigo	1	80	1	80	1	80
Total:	53	5.125	98	48	4.885	88
Compañía del capitán don Juan de Arroyo						
Capitán (410 reales al mes)	1	820	1	820		
Alferez (150 reales al mes)	1	300				
Sargento (80 reales al mes)	1	160				
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2	40	2	
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2			
Tambor (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	60	2	60	2	
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2	75	2	
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6	180	6	
Alfereces reformados (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	615	6	615	6	
Otro alferez reformado (120 reales al mes)	1	240		240	1	
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	495	6	495	6	
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	660	8	495	3	6

Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	500	8	4	500	8
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo), 1 no recibe trigo	10	600	18	9	540	16
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	30	1.350	60	29	1.305	58
Total:	66	6.145	120	60	5.525	112
Compañía de don						
Antonio de Vargas						
Capitán (400 reales al mes)	1	800		1	800	
Alfárez (150 reales al mes)	1	300		1	300	
Sargento (80 reales al mes)	1	160		1	160	
Paje de jineta (no tiene)				1	40	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2	1	50	2
Tambor (no tiene)						
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6	1	60	2
Alfárez reformado (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	205	2	1	205	2
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4	1	165	2

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	660	8	4	660	8
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	500	8	4	500	8
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	10	600	20	8	480	16
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	20	900	40	19	855	38
Soldado raso que sirvió un mes solo	1	22 y ½	1			
Total:	50	4.782 ½	93	44	4.350	82

Fuente: AGS, GA, legs. 2.571 y 2.575. Nota [1] Uno de los mosqueteros goza de 2 fanegas de trigo por cédula de su majestad. [2] Uno de ellos no sirvió todo el tiempo. [3] Dos de ellos no sirvieron todo el tiempo.

Dotación total de Ceuta, con sus sueldos y el trigo que recibe por dos meses (enero y febrero de 1686):

	Nº de personas	Sueldo por dos meses (reales de plata)	Fanegas de trigo por dos meses
Compañías del regimiento de la plaza			
Compañía del capitán don Diego Gil Argullo			
Capitán (135 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	270	2
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Alférez (50 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	100	2
Apuntador de la compañía (40 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	80	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Simón Vaz Merino (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	6	360	12
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	19	1.140	38
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	81	3.645	162
Soldado raso que sirvió 25 días del mes de enero y el mes de febrero	1	41 ¼	1 y ¾
Porteros de las puertas de la ciudad (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	2	120	4
Portero de la ciudad (40 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	80	2
Plazas de soldados viejos inútiles (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	10	450	20
Soldado viejo inútil aventajado (32 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	65	2

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Pedro Agudo, cautivo en Fez, goza por merced real el sueldo que gozaba en la plaza (15 reales al mes y ½ fanega de trigo)	1	30	1
Total:	129	6.596 ¼	256 y ¾
Compañía del capitán don Melchor de Torres y Mudarra			
Capitán (135 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	270	2
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Alférez (50 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	100	2
Apuntador de la compañía (40 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	80	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	8	480	16
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	24	1.440	48
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo), 1 de ellos tiene ½ fanega más al mes por orden real	60	2.700	121
Alférez reformado (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Soldado raso que sirvió 11 días de enero y el mes de febrero	1	30 y ¾	1 y ¼
Plazas de soldados viejos inútiles (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	11	495	22
Soldado viejo inútil aventajado (32 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	65	2
Sargento Mayor de la plaza (400 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	800	2
Ayudante 13 días del mes de enero	1	26	½
Capitán de mar y guerra de la galeota don Diego Vaz de Mendoza (250 reales al mes)	1	500	
Total:	114	7.161 ¾	224 ¾

Antonio José Rodríguez Hernández

Compañía de la gente de obras

D. Antonio Bárcenas, escribano de la matrícula (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
D. Antonio Rivero, escribano de los almojarifazgos (25 reales al mes)	1	50	
Antonio Carvalho, capellán (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Paulo Franco Cabral, maestro de las obras (225 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	450	2
Gaspar González, criado del escribano de matrícula (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	60	2
Melchor Freire, cuadrillero (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	125	2
Antonio Alfonso, calafate (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Luis González, mozo de la carpintería (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	45	2
Sebastián Rodríguez, herrador (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Pedro Rodríguez Esquivel, cuadrillero (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	125	2
Juan Díaz, aparejador de las obras (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	125	2
Juan Fogalla, maestro herrero (50 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	100	2
Juan Rodríguez, mozo de la herrería (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	45	2
Sebastián de Mendoza, armero (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Bartolomé de la Cruz, maestro calafate (50 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	100	2
A los servidores de las obras (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	35	2.625	70
A otro servidor de las obras que asentó en 9 de enero hasta el fin de febrero	1	65	1 y ¾

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Total:	51	4.290	99 y $\frac{3}{4}$
25 soldados de la guardia del Gobernador de Ceuta (sueldo de 22 reales y $\frac{1}{2}$ al mes y 1 fanega de trigo)	25	1.125	50
Al Capitán General de la plaza (a razón de 300 escudos de plata al mes)	1	6.750	
Para los 12 caballos del Capitán General que entran en el acobertado		140	99
Plazas de caballería que efectivamente se hallaron sirviendo, 88 (58 de lanza y 30 de arcabuceros)	88	8.396	693
Dos trompetas de la caballería	2	25	19
Capitán de la artillería (2 fanegas de trigo al mes, el sueldo consignado en los rendimientos de la alhóndiga)	1		4
Gentilhombre de la artillería (2 fanegas de trigo al mes, el sueldo consignado en los rendimientos de la alhóndiga)	1		4
Condestable de la artillería (75 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	150	2
Artilleros dobles (50 reales al mes y 2 fanegas de trigo), 1 de ellos recibe por polvorista 12 reales y $\frac{1}{2}$ al mes	2	225	8
Artilleros que gozan plaza y media (37 reales y $\frac{1}{2}$ al mes y 1 fanega y media)	6	450	18
26 artilleros de plaza ordinaria, incluidas 5 plazas muertas (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	26	1.300	52
83 criados de su majestad que sólo son efectivos 35, siendo los 48 restantes soldados que sirven en las compañías (1 fanega de trigo al mes para los 35 y todos sus sueldos)	35	7.781	70
3 escuchas del campo, 1 de la Almina y 5 hacheros (sus sueldos corren a cargo de los rendimientos de la alhóndiga)	9		51
16 muchachos huérfanos, que se ha hecho merced por los servicios de sus padres	12	169	17
21 plazas de a pie del buque de la ciudad que sirven tocando las campañas	21	183	42

Antonio José Rodríguez Hernández

El obispo de la ciudad (a razón de 600 ducados que goza al año y 7 fanegas al mes)	1	14	1.100
La iglesia catedral y su cabildo (a razón de 1.600 ducados de plata al año)		3.299 $\frac{1}{4}$	
Convento de la Santísima Trinidad		375	40
La casa y el hospital de la Santa Misericordia		375	
Convento de San Francisco		650	26
La regente y las 14 recogidas	15		30
11 canónigos y 3 beneficiados y 11 clérigos, que gozan por mercedes particulares diferentes tenzas y moradías	25	841 $\frac{1}{4}$	49
7 criados de los 6 canónigos y 1 de un sacerdote confirmado	8	38	11
588 mujeres a quienes su majestad ha concedido diferentes sueldos y trigo	588	19.126	1.249 $\frac{1}{2}$
Los nicazies moros que asisten en la plaza (10 fanegas de trigo al mes y 450 reales)		900	20

Dotación castellana de Ceuta:

Oficiales de primera plana

Veedor y contador don Alonso Marqués de la Rosa (50 escudos al mes y 12 para su oficial)	1	1.240	
Capellán mayor (120 reales al mes)	1	240	
Coadjutor (22 reales y $\frac{1}{2}$ al mes)	1	45	
Ayudantes (300 reales al mes)	2	600	
Escribano de la matrícula, por su ayudante (60 reales al mes)	1	120	
Almojarife, por su oficial (40 reales al mes)	1	80	
Don Domingo Bustamante (100 reales al mes)	1	200	
Viuda doña María Viera (90 reales al mes)	1	180	
Las hijas de Baltasar Váez Coello (60 reales por mes)	1	120	
Doña María Bermúdez y Contreras (90 reales por mes)	1	180	

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Doña Margarita García Sáenz (90 reales por mes)	1	180	
Compañía del capitán don Juan Caballero			
Capitán (410 reales al mes, incluso sobresueldo)	1	820	
Alférez (150 reales al mes)	1	300	
Sargento (80 reales al mes)	1	160	
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Tambor (no tiene)			
Cabo de escuadra de guzmanes (no tiene)			
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6
Alféreces reformados (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	410	4
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	375	6
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	10	600	20
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	16	720	32
Total:	43	4.315	80
Compañía del capitán don Fausto de la Cunza			
Capitán (400 reales al mes)	1	800	
Alférez (150 reales al mes)	1	300	
Sargento (80 reales al mes)	1	160	
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Tambor (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	60	2

Antonio José Rodríguez Hernández

Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	2	120	4
Alférez reformado (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	205	2
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	2	330	4
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo), 1 de ellos recibe 2 escudos más al mes por cédula particular	4	700	8
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	500	8
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	8	480	16
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	37	1.665	74
Soldado raso que sirvió el mes de enero y 7 días de febrero	1	27 ¾	1 ¼
3 soldados rasos que sirvieron 17 días del mes de enero y el mes de febrero	3	105 ¾	4 ½
Total:	69	5.618 ½	129 ¾

Compañía del capitán don Esteban Briceño

Capitán (400 reales al mes)	1	800	
Alférez (150 reales al mes)	1	300	
Sargento (80 reales al mes)	1	160	
Paje de jineta (20 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Tambor (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	60	2
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	3	180	6
Alféreces reformados (102 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	615	6

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Otro alférez reformado (120 reales al mes)	1	240	
Sargentos reformados (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	495	6
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	660	8
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	3	375	6
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo), 1 no recibe trigo	8	480	16
1 mosquetero que no recibe trigo, lo recibe a cargo de la ciudad	1	60	
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo), incluso 1 menor de edad	18	810	36
Total:	51	5.400	92

Compañía de don Antonio de Vargas

Capitán (400 reales al mes)	1	800	
Alférez (150 reales al mes)	1	300	
Sargento (80 reales al mes)	1	160	
Paje de jineta (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	40	2
Abanderado (25 reales al mes y 1 fanega de trigo)	1	50	2
Tambor (no tiene)			
Cabo de escuadra de guzmanes (37 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	75	2
Cabos de escuadra (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	2	120	4
Sargento reformado (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	1	165	2
Aventajados de a 6 escudos (82 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	660	8
Aventajados de a 4 escudos (62 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	4	500	8
Mosqueteros (30 reales al mes y 1 fanega de trigo)	9	540	18
Soldados rasos (22 reales y ½ al mes y 1 fanega de trigo)	12	540	24
Total:	38	3.950	70

Fuente: AGS, GA, leg. 2.715.

3. La situación militar de Ceuta (1680-1691): Los socorros y la llegada de nuevas compañías a Ceuta

Durante la década de 1680 el poder de Muley Ismail no dejó de aumentar, estableciéndose la dinastía alauita con su capital en Fez, al aglutinar éste a buena parte de las tribus del Atlas medio y crear un ejército profesional cuyo núcleo principal lo forman mercenarios negros procedentes del interior de África³⁸³. En 1681 conquistó La Mámora a los españoles, en 1684 Tánger a los ingleses y finalmente, en 1689, tomó Larache. En 1692 intentó atacar Ceuta, aunque finalmente la acción se retrasó hasta 1694, ante su lucha contra el poder otomano de Argel. Desde 1679 las tensas relaciones con Muley Ismail hicieron que desde España se intentaran tomar medidas ante cualquier movimiento militar musulmán en la zona, ya que las fuerzas de que disponía eran mayores que nunca³⁸⁴.

Durante los primeros años de la década de 1680 la crisis económica, la falta de continuidad en las provisiones de la plaza y la mayor urgencia de la llegada de refuerzos para La Mámora o Larache hicieron que no se enviaran muchos hombres a Ceuta, y si lo hacían era temporalmente, como socorro durante algunos meses ante el temor a algún ataque. Por Ceuta pasaron de socorro distintas compañías de la Armada, para reforzar la plaza ante los temores de que los musulmanes optaran por atacarla, como estaba sucediendo en Larache, Melilla o Tánger. El sistema era sencillo y consistía en que distintas compañías de la Armada, de dos en dos, llegaban a Ceuta por algunos meses, siendo relevadas por otras, pasando alguna de ellas incluso al socorro de Larache³⁸⁵. En 1687 Muley Ismail sitia Melilla con un ejército de 12.000 hombres, entre caballería e infantería. Durante cincuenta y dos días los musulmanes atacaron la plaza sin éxito, perdiendo muchos hombres en el intento³⁸⁶. La acción alarmó al Consejo de Guerra, por lo que a partir de ese momento determinó reforzar la dotación de Ceuta, aunque de una manera muy tímida. Durante el verano de 1688 dos compañías de la Armada reforzaron la dotación, pero como no había suficiente dinero para mantener las tropas éstas se

383. Carmona Portillo, Antonio, *Historia de Ceuta*, Málaga, 2007, pp. 54-55.

384. Carta del Consejo de Guerra al Príncipe de Esquilache, Capitán General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 18 de septiembre de 1679. AGS, GA, libro 351, f. 108.

385. Consulta del Consejo de Guerra, 27 de octubre de 1684. AGS, GA, leg. 2.609. Consultas del Consejo de Guerra, 18 agosto y 15 de septiembre de 1687. AGS, GA, leg. 2.724. Carta del Gobernador de Larache, 15 julio de 1687. AGS, GA, leg. 2.759. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 280-281.

386. Consulta del Consejo de Guerra, 10 de diciembre de 1687. AGS, GA, leg. 2.728.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

pagaban y alimentaban a través de la factoría de la Armada³⁸⁷, por lo que no podían permanecer demasiado tiempo en la plaza³⁸⁸.

Durante 1689 definitivamente se optó por reforzar el presidio de Ceuta de una manera fija, y no sólo temporalmente. La tarea no dejaba de ser particularmente complicada, ya que a nivel europeo comenzaba la Guerra de los Nueve Años (1689-1697) que enfrentó a España y sus aliados con Francia. Los combates fueron importantes en Cataluña³⁸⁹, Flandes y Saboya³⁹⁰, y la escuadra naval francesa del Mediterráneo fue dueña de los mares durante buena parte del conflicto, ante la debilidad naval española, pudiendo bombardear distintas ciudades costeras españolas con total impunidad, como Alicante en 1693³⁹¹. Pese al difícil panorama internacional, durante este período la monarquía española no dudó en reforzar y mantener Ceuta bajo su posesión, pese a que la evolución de los acontecimientos exigía refuerzos en otras muchas partes. Conseguir hombres a través de nuevas reclutas era complicado, y realmente no se llegó a plantear durante estos años, usándose otras fórmulas.

Entre 1689 y 1690 se ajustó el reclutamiento de más de 2.000 hombres en Andalucía mediante la intervención de particulares, vía asiento. Los sujetos que se comprometían a ello eran destacados miembros de la sociedad andaluza, –alguno de ellos de una importante casta comercial gaditana de origen extranjero, como Domingo Coghen Montefrío³⁹²– que a cambio del reclutamiento de hombres pretendían conseguir un título nobiliario de Castilla. Esta práctica, poco conocida, empezó a ser usual desde mediados del siglo XVII ante las notables necesidades

387. A través de los asientos de provisión que tenía la Armada con distintas casas de banqueros y asentistas.

388. Carta del Consejo de Guerra a los oficiales reales de la plaza de Ceuta, 6 de agosto de 1688. AGS, GA, libro 375, f. 188.

389. Espino López, Antonio, *Cataluña durante el reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*, Barcelona, 1999, y “El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II”, *Studia Historica*, nº 20, Salamanca, pp. 173-198.

390. Storrs, Christopher, “The Army of Lombardy and the Resilience of Spanish Power in Italy in the Reign of Carlos II (1665-1700)”, dos partes, en *War in History* 4 (1997), pp. 371-379, y *War in History* 5 (1998), pp. 1-22.

391. Sobre este suceso, véase Pérez de Colosía Rodríguez, María Isabel, “Actitud de los cabildos malagueños ante el ataque de la escuadra francesa mandada por Tuorville: 1693”, y Espino López, Antonio, “El Mediterráneo en la estrategia aliada durante la Guerra de los Nueve Años, 1689-1697”, ambos en *Actas de las V Jornadas nacionales de Historia militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, Sevilla, 1997, pp. 665-679 y 681-694.

392. Crespo Solana, Ana, *El Comercio Marítimo entre Amsterdam y Cádiz (1713-1778)*, Madrid, 2000.

de la Corona para obtener hombres y la extensión de los sistemas de venales para la obtención de títulos nobiliarios³⁹³.

Los tres sujetos que se encargaron de reclutar hombres proponían en sus capitulaciones de asientos pautas bastante parecidas. Se comprometían a reclutar hombres, a su costa y riesgo, a cambio de títulos nobiliarios. La leva sería de hombres voluntarios y transcurriría en Andalucía de tres a cinco meses. Para facilitar el reclutamiento se formarían tres Tercios de los hombres reclutados por los particulares, además de distintas compañías. Las patentes, es decir, los despachos de oficiales, se entregarían en blanco a los asentistas, para que éstos los emplearan en las personas que quisieran, por lo que el rey no nombraría a los oficiales, sino el asentista. Las ordenanzas militares determinaban que los oficiales debían servir un determinado número de años en el ejército para alcanzar ciertos puestos³⁹⁴. Pero con el tiempo se crearán los suplimentos, con los que el rey aprobaba para el mando a una persona que no cumplía los requisitos, haciendo legal el desempeño de un puesto pese al incumplimiento de las ordenanzas militares. Esta práctica se permitía en los asientos, ya que junto con las patentes para los nuevos oficiales de las compañías, también se incluían la mitad de los suplimentos, para que los asentistas pudieran elegir como capitanes u oficiales personas que no cumplían con los requisitos necesarios. De esta manera en el reclutamiento los asentistas también usaban métodos venales, que se seguirán empleando durante el siglo XVIII para financiar parte de los costes de la creación de las nuevas unidades³⁹⁵.

A principios de 1689 se concertó un asiento con el capitán de caballos don Francisco Alonso de Paz y Castilla. Este sujeto se comprometió a reclutar un Tercio de 600 infantes, vestidos y armados con espadas para ir a servir a Milán o Flandes. Para facilitar la recluta se le entregarían las patentes en blanco y varios suplimentos para capitanes. La recluta de los hombres se debía efectuar en diversos partidos del reino de Sevilla y en Extremadura, tanto en ciudades y villas grandes de realengo como en jurisdicciones de señorío. El plazo máximo de entrega de los hombres en el castillo de Santa Catalina de Cádiz era de tres meses, que empezaban desde el mes de abril, aunque ante el mal curso de la recluta de los hombres en junio se le concedió una prórroga de otros dos meses, hasta el 4 de septiembre. Pero aunque en muy poco tiempo pudo conducir una tropa de 200 hombres a Cádiz y

393. Rodríguez Hernández, Antonio José, "Patentes por Soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante el siglo XVII", *Chronica Nova*, nº 33, 2007, pp. 37-56.

394. Ordenanzas militares impresas de 1632. A.G.S. Secretarías Provinciales, leg. 1.431.

395. Como buen ejemplo de estos sistemas del siglo XVIII, véase Andújar Castillo, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004, y "La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: El sistema de Asientos", *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 25, 2003, pp. 123-147.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

entregarlos a los oficiales reales, no pudo volver a repetir el éxito, y por lo que tenemos noticia no reclutó un hombre más. Estos hombres se entregaron sin los vestidos de munición que debían tener, además de que generaron numerosos gastos y problemas en el presidio, ya que debido a la tardanza de la formación de la unidad no había suficiente dinero para poder socorrer a todos. Ante esta situación y el incumplimiento del contrato la Corona le retiró la patente de Maestre de Campo concedida y aplicó a los hombres reclutados a diversos destinos, entre ellos Ceuta, y no al destino previamente acordado³⁹⁶.

La leva no se completó, pero más de 200 hombres se entregaron, circunstancia que fue aprovechada por la Corona para destinar a parte de sus hombres a reforzar Ceuta. Una compañía de esta leva a cargo del capitán don Marcelo de Robles, uno de los capitanes que participaron en la recluta, con sus oficiales y 50 soldados se envió a socorrer el presidio de Ceuta ante la retirada de las compañías de la Armada que estaban allí. Los hombres restantes que se recibieron en Cádiz sirvieron para reclutar el Tercio veterano de la Armada de don Pedro Fernández de Navarrete. Con la llegada de esta compañía, que debió ser vestida y uniformada en Cádiz, se reforzaba la plaza de Ceuta y sobre todo se permitía la salida de las dos compañías de la Armada que estaban allí, con algo menos de 200 hombres, ya que los Tercios de la Armada debían ser enviados a Cataluña, puesto que su presencia allí era necesaria para enfrentarse a los franceses, al ser unidades veteranas³⁹⁷.

Otro de los asientos que se realizó ese mismo año fue el protagonizado por don Domingo Coghén Montefrío, que se comprometió a reclutar 800 hombres a su costa, a cambio de un título nobiliario de Castilla y que con los hombres se le formase un Tercio para servir en alguno de los ejércitos del rey. Los hombres se reclutarían en distintos lugares de Andalucía, debiendo ser voluntarios. Con ellos se formaría un Tercio de once compañías, siendo una de ellas para el asentista, para lo cual se le entregarían distintas patentes de capitanes y algunos suplimentos para ellos. Tras la formación del Tercio, éste no se podría reformar hasta pasar al

396. Consulta del Consejo de Guerra, 5 de abril y 23 de septiembre de 1689. AGS, GA, legs. 2.791 y 2.790. Resumen del apuntamiento de la leva de don Francisco Alonso de Paz y Castilla, 11 de octubre de 1689. Memoria de las ciudades y lugares a donde ha de levantar su Tercio don Francisco Alonso de Paz y Castilla. Relación de las calidades que ha de ser los 600 vestidos que se han de dar para su Tercio, 15 de marzo de 1689. AGS, GA, leg. 2.824.

397. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de noviembre de 1689. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689, 23 septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.792 y 2.790. Memoria de la noticia que tienen el Marqués de la Granja de las tropas de infantería. AGS, GA, leg. 2.792.

menos tres campañas en servicio, con lo que el asentista se aseguraba un tiempo de servicio en el ejército valedero para la obtención de otros posibles honores³⁹⁸.

La recluta de hombres se fue efectuando sin problemas, y parte de las compañías y tropas enviadas por Coghén se pudieron recibir en Málaga a comienzos del verano de 1689, por lo que se optó por que las tropas pasasen a Cataluña, en donde había una gran necesidad de hombres. En julio se embarcaron en las seis galeras de la escuadra de España cuatro compañías del Tercio, con 19 oficiales y 324 soldados³⁹⁹. Durante los meses siguientes más tropas fueron llegando a las atarazanas de Málaga, por lo que en noviembre sólo le quedaban de remitir 200 soldados para dar por concluida la recluta. El Consejo de Guerra le concedió una prórroga hasta fin de ese mismo año para que pudiese terminar la recluta del Tercio, al haber ya espirado el plazo ajustado en las capitulaciones. Pero durante esos meses distintos capitanes y soldados de su leva fueron enviados al socorro de Larache, en el que sólo algunos participaron desembarcando parte de sus hombres. Otros dos de los capitanes terminaron con sus compañías en Melilla y Orán. En enero de 1690, pese a haber acabado el plazo permitido, aún le quedaban por remitir 120 hombres al asentista, parte de los cuales nunca terminó de entregar. Tras meses de estancia de las tropas en las atarazanas de Málaga se formaron varias compañías con los hombres entregados tanto por Coghén como por otros asentistas para enviarlos a reforzar distintos presidios. Dos de los capitanes elegidos para esto eran del Tercio de Coghén, que terminaron enviándose a Gibraltar y Ceuta, con 49 y 40 soldados respectivamente, por lo que en Málaga apenas quedaron más hombres⁴⁰⁰.

El tercer asiento ajustado entre la Corona y un particular fue el de don Fernando de Argote y Córdoba, que había servido muchos años en los ejércitos reales y había sido capitán de las Guardas del Conde de Santisteban en el reino de Nápoles, cuando éste fue virrey. En el ofrecimiento enviado al Consejo de Guerra proponía el reclutamiento y formación de un nuevo Tercio de 600 hombres en nueve com-

398. Junta para las disposiciones de la campaña, 14 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.826. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de marzo de 1689. AGS, GA, leg. 2.793.

399. Memoria de la noticia que tiene el Marqués de la Granja de las tropas de infantería. AGS, GA, leg. 2.792. Carta de Luis Antonio de Monsalve, Gobernador de Málaga, 19 de julio de 1689. Lista de las compañías que se han embarcado en 6 galeras de la escuadra de España, 18 de julio de 1689. AGS, GA, leg. 2.820.

400. Consulta del Consejo de Guerra, 18 de noviembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.792. Carta del Maestre de Campo don Fernando de Argote y Córdoba, Málaga, 1 de enero de 1690. Relación de la infantería que por cuenta de su obligación ha entregado don Fernando de Argote y Córdoba, Málaga, 10 de enero de 1690. Resumen del estado de los Tercios de Argote y Coghén. AGS, GA, leg. 2.824. Relación de la gente y pertrechos que se introdujeron en la plaza de Larache la noche del 18 de octubre de 1689. Consulta del Consejo de Guerra, 16 de enero de 1690. AGS, GA, legs. 2.820 y 2.826.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

pañías, para lo cual se le concedería el título de Maestre de Campo y se le darían todas las patentes en blanco para que pudiera nombrar a todos los oficiales, además de cuatro suplimentos para capitanes que no tuvieran los servicios necesarios para ejercer tal puesto. El nuevo Tercio sería destinado a alguno de los ejércitos de la monarquía, como los de Milán, Cataluña o Flandes o la Armada, pero de ningún modo a los presidios africanos. Últimamente se había experimentado que alguno de los destinos de los asientos anteriores había sido un presidio norteafricano, provocando un enorme malestar entre los asentistas y los propios reclutas. Según las capitulaciones el nuevo Tercio no podía ser reformado antes de su formación, al ser uno de los mayores intereses del asentista ser nombrado Maestre de Campo de la nueva unidad, que debía permanecer por un tiempo en uno de los ejércitos sin poderse reformar. Los parámetros del asiento fueron aprobados por la Corona que en el decreto real de 18 de febrero aceptó todas las condiciones propuestas, dándose orden para que el reclutamiento comenzase cuando lo estimase el asentista. La recluta y el vestuario de estos hombres se debía realizar a costa del asentista, y por cumplir con ello, según las noticias dispersas que nos han llegado, se le otorgaría un título de nobleza de Castilla⁴⁰¹.

La recluta se debía realizar en un período máximo de sesenta días en diferentes zonas de Andalucía, entre ellas Córdoba, Écija y Antequera, teniéndose que entregar los hombres en tropas de al menos 80 soldados en el puerto de Málaga, para que desde allí los oficiales reales se encargasen de la formación de la nueva unidad, al entregar el asentista los primeros 400 hombres, enviándola a cargo de la Real Hacienda a donde creyese conveniente. Pero la recluta empezó en unas fechas algo tardías del año, lo que contribuyó a que inicialmente no tuviera un gran éxito. Pero el problema principal surgió ya meses después, tras pasar el período concertado para la realización de la recluta, al aplicar la Corona a gran parte de los 350 hombres que se habían reclutado para reforzar Melilla y Larache. Este hecho hizo que la captación de voluntarios se hiciese difícil ante el temor de éstos a ser llevados a algún presidio norteafricano que estuviese sitiado. Ante esta situación el asentista pidió una prórroga de dos meses para poder cumplir con el número de hombres pactado, concediendo el Consejo de Guerra como plazo para completar la recluta hasta finales de ese año. Pero a comienzos de enero le faltaban por entregar aún 200 hombres, al haber llegado según las relaciones del veedor de Málaga 405 hombres en varias tropas. La Corona concedió una rebaja

401. Orden de su majestad, Buen Retiro, 18 de febrero de 1689. Consejo de Guerra, 11 de marzo de 1689. AGS, GA, legs. 2.821 y 2.793. Resumen del apuntamiento de la leva de don Francisco Alonso de Paz y Castilla, 11 de octubre de 1689. Carta al Marqués de los Vélez, 31 de julio de 1689. Calidades con que ofrece levantar un Tercio de 600 hombres el capitán don Fernando de Argote y Córdoba. AGS, GA, leg. 2.824.

en su leva, por lo que sólo debía cumplir entregando 533 soldados en total, pero aunque en los meses siguientes entregó otra pequeña tropa de 22 hombres, nunca llegó a cumplir el total⁴⁰².

Antes de acabar el año una parte de los hombres entregados por el asentista a su llegada en Málaga se fueron agregando a distintas compañías formadas de otro de los Tercios que se reclutaba por asiento, el de don Domingo Coghen, y se enviaron al socorro de diferentes presidios africanos, provocando las quejas del asentista. Pero meses después la misma práctica continuó, aunque esta vez una parte de las compañías se formaron y se dieron a capitanes de este Tercio, por lo que dos fueron a Ceuta, con 40 hombres cada uno, y otros dos al peñón de Vélez, con 100 hombres, para reforzar sus guarniciones. Tras estos envíos apenas quedó un puñado de hombres en Málaga, la mayoría enfermos, por lo que tras la orden de la marcha del Tercio a Cataluña las compañías no tenían soldados⁴⁰³.

El 30 de mayo partían de Málaga hacia Ceuta a bordo de dos galeras tres compañías a cargo de los capitanes don Joseph Ximénez Gutiérrez, don Joseph de Herrera y Nátera y don Jerónimo Miño Valterra, cada uno con 6 oficiales y 40 soldados. Dos de estos capitanes habían reclutado hombres y tenían sus patentes a cargo del asiento de don Fernando de Argote y otro del de Coghen Montefrío⁴⁰⁴. En diciembre, unos meses después de su llegada, las tres compañías enviadas desde Málaga fueron reformadas, pasando sus hombres a reforzar a las cuatro compañías fijas de infantería castellana de la plaza, que estaban faltas de tropa. En ese momento estas compañías mantenían 17 oficiales y 113 soldados rasos, unos pocos menos que a su llegada a Ceuta. Tras la agregación, las cuatro compañías castellanas pasaban a tener 330 plazas: 24 oficiales, 10 cabos de escuadra, 9 alféreces reformados, 8 sargentos reformados, 28 aventajados, 26 mosqueteros y 225

402. Orden de su majestad, Buen Retiro, 18 de febrero de 1689. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de marzo de 1689. AGS, GA, legs. 2.821 y 2.793. Carta del Maestre de Campo don Fernando de Argote y Córdoba, Málaga, 1 de enero de 1690. Relación de la infantería que por cuenta de su obligación ha entregado don Fernando de Argote y Córdoba, Málaga, 10 de enero de 1690. Carta para la Junta, 8 de junio de 1690. Resumen del estado de los Tercios de Argote y Coghen. AGS, GA, leg. 2.824. Consulta del Consejo de Guerra, 16 de enero de 1690. AGS, GA, leg. 2.826.

403. Relación de la infantería que por cuenta de su obligación ha entregado don Fernando de Argote y Córdoba, Málaga, 10 de enero de 1690. Carta para la Junta, 8 de junio de 1690. Resumen del estado de los Tercios de Argote y Coghen. AGS, GA, leg. 2.824. Carta de Luis Antonio de Monsalve, Gobernador de Málaga, 4 de julio de 1690. Relación de la infantería que por el muelle de esta ciudad embarcó el día primero del corriente para pasar al ejército de Cataluña, Málaga, 3 de julio de 1690. AGS, GA, leg. 2.850.

404. Relación de las compañías que pasan en dos galeras de la escuadra de Génova a las plazas de Ceuta, el peñón de Vélez y Gibraltar, Málaga, 30 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.850.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

soldados de plaza sencilla⁴⁰⁵. En Ceuta además quedaba otra compañía extraordinaria agregada a la dotación castellana, la de don Marcelo de Robles, que había llegado en 1689 desde Cádiz en la misma embarcación que el nuevo gobernador don Francisco Bernardo de Varona⁴⁰⁶. También Correa de Franca se hace eco de estas llegadas, aunque su fechación es algo imprecisa, omite alguna compañía y confunde alguno de los apellidos⁴⁰⁷.

Relación de compañías de infantería llegadas entre 1689-1690:

	Según las listas de embarque		Según la muestra de diciembre de 1690		
	Puerto de origen	Oficiales	Soldados	Oficiales	Soldados
Cía. de don Marcelo de Robles	Cádiz (septiembre de 1689)	5	50		
Cía. de don Joseph Ximénez Gutiérrez	Málaga (30 mayo 1690)	6	40	6	40
Cía. de don Joseph de Herrera y Nátera	Málaga (30 mayo 1690)	6	40	6	36
Cía. de don Jerónimo Miño Valterra	Málaga (30 mayo 1690)	6	40	5	37
Total:		23	170		

Fuente: AGS, GA, legs. 2.792, 2.850 y 2.880.

La vestimenta de los nuevos reclutas llegados era importante, por un lado porque facilitaba el reclutamiento de voluntarios, ya que los uniformes nuevos eran también un gancho importante para los soldados, sobre todo para los más jóvenes, que se veían vestidos con unas flamantes casacas de vivos colores que no sólo

405. Lista de gente efectiva que tienen las cuatro compañías de infantería castellana de la dotación de esta plaza, a las cuales se agregaron las tres que vinieron de Málaga y se reformaron, Ceuta, 21 de diciembre de 1690. AGS, GA, leg. 2.880.

406. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de noviembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.792.

407. Omite una de las compañías, la de don Joseph Ximénez, y las otras dos llegadas de Málaga cita a sus capitanes como Niño en vez de Miño y Barrabás en vez de Herrera Valterra, algo que puede ser debido a errores de transcripción. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 284.

servían para abrigarles de las inclemencias del tiempo, sino también para diferenciar unas unidades de otras y para darles un espíritu de cuerpo⁴⁰⁸. Los llegados a Ceuta durante 1689 y 1690 estaban todos vestidos a cargo de los particulares que los reclutaron. La compañía de don Marcelo de Robles, del asiento de Francisco Alonso de Paz y Castilla, tenía que ser uniformada a cargo del asentista. Las piezas de estos vestidos suponían que los hombres vestían aún con el antecedente de la casaca en la moda militar, la húngarina⁴⁰⁹, que era un capote sin mangas de origen balcánico que se podía ajustar al cuerpo a través de distintos botones. Las mangas de la casaca eran anchas y se doblaban por su extremo hasta el codo, por lo que dejaban entrever el color del forro, algo que también ocurría generalmente con la solapa. El uniforme pedido por el Consejo de Guerra se componía de una húngarina de paño de primera calidad de paño de las Navas de color plateado, contemplándose que en su defecto podría ser de paño de Baeza del mismo color. El forro de la húngarina debía ser de bayeta de Palencia y no habiendo de ésta podría ser de jerguilla encarnada de Toledo, con dos docenas de ojales para los botones. El calzón debía ser del mismo paño de la húngarina, aunque forrado de lienzo crudo. Del resto de los componentes sólo se especificaba que fueran los comunes usados en otras levas⁴¹⁰.

En el caso de la recluta efectuada por asiento por don Fernando de Argote estaba estipulado con mucha precisión cuál debía ser la vestimenta de los soldados, ya que la Corona quería que todos los hombres estuviesen perfectamente vestidos. Al crearse un nuevo Tercio se especificó con qué colores debían servir la nueva unidad, siendo su uniforme de color verde con vueltas de color encarnado. Con esta uniformidad el Tercio se diferenciaría del resto de los que estaban sirviendo en Cataluña y otras partes, ya que ninguno tenía esos colores, aunque al final parte de las tropas terminaron realmente en otros destinos⁴¹¹.

408. Consulta del Consejo de Guerra, 14 de mayo de 1681. AGS, GA, leg. 2.509.

409. La húngarina en esa época se parecía más a lo que hoy denominamos casaca. Almirante, José, *Diccionario Militar. Etimológico, Histórico, Tecnológico*, Madrid, 1869.

410. Memoria de las ciudades y lugares a donde ha de levantar su Tercio don Francisco Alonso de Paz y Castilla. Relación de las calidades que ha de ser los 600 vestidos que se han de dar para su Tercio, 15 de marzo de 1689. AGS, GA, leg. 2.824.

411. Relación del género y piezas que han de ser los 600 vestidos que ha de dar don Fernando de Argote para su Tercio, 29 de marzo de 1689. AGS, GA, leg. 2.624.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Piezas del uniforme pedido para el asiento de don Fernando de Argote (1689-1690):

Hungarina de paño de las Navas verde de primera suerte y en su defecto paño de Baeza del mismo color, forrada en bayeta de Palencia, y no habiendo en jerguilla encarnada de Toledo, con dos docenas de ojales y botones de seda en la delantera y tres ojales con sus botones en cada manga.

Una cuarta parte de todas deben ser de vara y tercio y dos dedos de largo, otra cuarta parte de vara y tercio de largo y otra cuarta parte de vara y cuarta, y la última de vara y sesma de largo, de suerte que todas siendo de estos tamaños han de llegar al soldado hasta la liga.

Las mangas han de ser de dos tercias de largo sin la vuelta, que ha de ser redonda con forma de rodillera de bota muy ancha, y la manga, que ha de tener una tercia de ancho. Los faldones de las hungarinas han de corresponder el ancho de ellos con el largo, de suerte que quede el vuelo bien proporcionado.

Calzón del mismo paño forrado de lienzo crudo de pontareas con dos faltriqueras de badana con sus fuelles de jerguilla en las boquillas y una vara de cinta de hiladillo encarnado de Granada en cada jareta. La mitad han de ser de tres cuartas de largo.

Chupa de jerguilla de Toledo forrada de lienzo de pontareas con sus mangas la mitad de vara de larga y la otra mitad una parte de vara menos dozavo y la otra de vara menos sesma con docena y media de ojales y botones de hiladillo en la delantera y magas, que éstas han de ser de dos tercias de largo y una cuarta de ancho.

Dos camisas de lienzo de pontareas que han de tener vara tercia de largo y todo el ancho del lienzo el cuerpo y las mangas dos tercias de largo y otra de ancho con sus cordoncillos en el cuello y en las muñecas.

Dos corbatas de bocadillo fino de vara y media de largo cada una y una tercia de ancho todas de una pieza y repujadas por las orillas.

Bridicu (o tahalí) de cuero de Valladolid con su bicurilla de petral de dos dedos de ancho cada correa.

Sombrero doble a la moda de libra de peso con su cerquillo de badana y dos varas de Colonia de Toledo por toquilla.

Un par de medias de estambre del Corral.

Espada de hoja de Alemania la guarnición puño y pomo de Vizcaya con su vaina, coterá y gancho.

Un par de zapatos de vaqueta de Moscovia de cuatro suelas cada uno con sus abujetas de perro que han de tener desde 11.12.13 y 14 puntos.

Fuente: AGS, GA, legs. 2.624 y 2.790.



Soldados holandeses durante el reinado de Guillermo III de Orange (entre las décadas 1680-1690). En esa misma época vestían de manera muy parecida a los soldados españoles del momento, llevando una casaca larga de paño que tenía las mangas remangadas hasta casi el codo, lo que dejaba ver el forro interior de la casaca que era de un color diferente. (The Royal Collection-Londres).

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)



Detalle del cuadro de Francisco Rizzi que representa el *Auto de Fe* celebrado en Madrid en 1680. En él podemos ver a soldados españoles de la época engalanados para la celebración regia portando una bandera, aunque al ser un acto festivo los hombres no respetan ningún tipo de uniformidad. Pese a ello son una buena muestra de la moda militar española de la época (Museo del Prado)

En 1689 había llegado la compañía de don Marcelo de Robles, para que así las dos compañías de la Armada que permanecían estacionadas allí se incorporaran a sus Tercios. En septiembre de 1689 las compañías de la Armada habían abandonado Ceuta, dejando a la ciudad con una guarnición inferior a 700 hombres, por lo que se consideraba que era insuficiente para soportar un sitio⁴¹². Ante el temor a que Ceuta fuese sitiada y pudiera caer en manos enemigas como había sucedido con Larache, a principios de 1690 el Consejo de Guerra ordenó el envío de distintas tropas de socorro, para que permanecieran allí temporalmente hasta que el presidio pudiera reforzarse. De la guarnición ordinaria de Cádiz debían pasar a Ceuta dos compañías, las de los capitanes don Nuño de Villavicencio y don Adrián Ignacio Delgado, con 100 hombres, en los navíos de la flota que se dirigía a Nueva España. Pero se necesitaban más hombres hasta reforzar la plaza con al menos 200 infantes, por lo que al dispositivo inicial fue necesario incluir otras dos compañías del Tercio Viejo de la Armada de don Jerónimo Marín, las de los capitanes don Bartolomé García Ruano y don Félix Gomero. Además, se necesitaba urgentemente más caballería, por lo que fue necesario enviar como refuerzo la compañía de caballos del capitán don Francisco de Mendoza Villalobos, que pertenecía a la dotación de Gibraltar. En total el socorro estaba compuesto por

412. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de noviembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.792. Relación de la muestra que se pasó en Ceuta el 12 de septiembre de 1689. AGS, GA, leg. 2.790.

más de 200 infantes y 22 soldados de caballería⁴¹³. Los hombres permanecieron durante unos meses acantonados en Ceuta, hasta la llegada de las tres compañías reclutadas en Málaga a través de distintos asentistas. A partir de esos momentos las tropas se pudieron sacar de allí, volviendo a Cádiz, a pesar de que no habían llegado a la plaza los 200 hombres que se pedían, sino unos 138⁴¹⁴.

4. El incremento de la dotación ordinaria de Ceuta (1691-1693): Capitanes empresarios y los socorros de la Armada

Durante los primeros años de la década de 1690 los refuerzos y socorros no pararon de llegar a Ceuta, pese a que las guerras a nivel europeo no hacían fácil tal tarea. Durante estos años Ceuta recibió nuevas tropas gracias al desarrollo de un sistema de leva que hasta el momento no se había visto demasiado, el reclutamiento de compañías a expensas de sus propios capitanes. Aunque este sistema era bien conocido durante el siglo XVI⁴¹⁵, tendrá su desarrollo más importante a finales del siglo XVII, siendo a partir de la década de 1680 cuando se extenderá con mayor fuerza. A partir de este período el Consejo de Guerra recibirá continuas peticiones de particulares que se comprometían a reclutar una compañía entera –o al menos una parte de los hombres– a su costa, a cambio de la obtención de la patente de capitán y todos los despachos necesarios para el resto de los oficiales. Esta fórmula encontró su auge en esta época debido en parte al ahorro que suponían a la Hacienda Real, debilitada y en crisis, y a la efectividad del reclutamiento, ya que generalmente siempre cumplía los objetivos, aunque este reclutamiento fue muy criticado por los escritores de la época⁴¹⁶. Esta nueva vía de ascenso en el escalafón hizo que todos los grados intermedios del ejército o simples particulares –sin servicios anteriores y con cierto poder económico– invirtieran su dinero en este tipo de recluta, ante el claro beneficio económico y la posibilidad de promoción

413. Consulta del Consejo de Guerra, 10 de marzo de 1690. AGS, GA, leg. 2.826. Relación de la muestra que se pasó a primeros de mayo de este presente año de 1690 a toda la gente de guerra que se halla en esta plaza, así la de su dotación como la que ha entrado de socorro, Ceuta, 3 de mayo de 1690. AGS, GA, leg. 2.825. Despacho de su majestad para el socorro de Ceuta en caso de sitio, abril de 1690. AGS, GA, leg. 2.853. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 284.

414. Consultas del Consejo de Guerra, 16 de octubre de 1690 y 17 de octubre de 1691. AGS, GA, legs. 2.825 y 2.856.

415. Thompson, I. A. A., *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Madrid, 1981, pp. 146-151.

416. Sala y Abarca, Francisco Ventura de la, *Después de Dios la Primera obligación y glosa de órdenes militares*, Nápoles, 1681, pp. 89-93.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

rápida. Este método de reclutamiento intermediario llegó a ser muy importante en ciertas coyunturas, y para ciertos destinos como Italia⁴¹⁷.

En el caso concreto de Ceuta y los presidios norteafricanos, a partir de 1691 llegaron al Consejo de Guerra bastantes peticiones de particulares que a cambio del nombramiento como capitanes se comprometían a reclutar una compañía entera de entre 40 y 60 soldados, y en muchos casos vestirlos a su costa. En 1691 se aceptó la oferta de dos particulares para que en dos compañías reclutaran 90 soldados para Ceuta, y así poder devolver a Cádiz las dos compañías de ese presidio que habían ido a reforzar la dotación en relevo de las que los años anteriores habían estado allí. El alférez don Pedro Giménez se ofreció a levantar 50 soldados en Cádiz a su costa, para que tras pasar por un año a Ceuta poder ir a servir con ellos a Milán, aunque esto último nunca llegó a ocurrir, incorporándose esta compañía a las de la dotación de la plaza⁴¹⁸. En poco tiempo el capitán reclutó los hombres pedidos, concentrándose en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, en donde fueron uniformados a cargo de la Hacienda Real gracias a los vestidos enviados allí para los soldados de la Armada. En junio de 1691 la compañía pasó a Ceuta con 57 plazas: 6 oficiales, 3 cabos de escuadra y 48 soldados, pero 5 desterrados aplicados a la compañía y 2 voluntarios se fugaron escondidos en los mismos barcos que los trajeron. Este tipo de fugas inesperadas eran un importante contratiempo para las autoridades, de ahí que se intentara poner fin a las mismas, pidiendo a los oficiales reales que en las muestras fueran más rigurosos y que no permitieran a nadie embarcarse de vuelta a la Península sin licencia justificada⁴¹⁹.

Otra de las compañías que debía reclutarse para Ceuta era la de don Joseph Pajes Navarrete y Argote, que se había ofrecido a costear el reclutamiento de 40 hombres en Jaén y la villa de Priego y entregarlos en Málaga. Allí los soldados serían admitidos al servicio y se vestirían a expensas de la Hacienda Real, pasando a ser aplicados a Ceuta. Pero el reclutador tuvo diferentes contratiempos, y por

417. Rodríguez Hernández, Antonio José, "Patentes por Soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante el siglo XVII", *Chronica Nova*, nº 33, 2007, pp. 37-56.

418. Relación de los Tercios y compañías que están concedidas para Milán, Armada, presidios de África y Guipúzcoa, 13 de junio de 1691. AGS, GA, leg. 2.855. Consultas del Consejo de Guerra, 1 y 22 de agosto de 1691. Relación de las compañías que están concedidas para los presidios de Ceuta, Orán y peñón de Vélez, Madrid, 17 de julio de 1691. AGS, GA, leg. 2.857.

419. Carta del veedor de Ceuta, 30 de mayo de 1691. Carta del Duque de Sesa, 3 de junio de 1691. Relación de la muestra que se pasó en la puerta del Campo de esta felísima ciudad de Ceuta el día 4 de este presente mes de junio de 1691. AGS, GA, leg. 2.881.

sus excesos fue encarcelado, paralizándose su leva en el mes de junio⁴²⁰. Pese a las instancias realizadas esta última compañía nunca se llegó a enviar, por lo que se debieron buscar otras fórmulas para reforzar la guarnición de Ceuta.

En octubre de 1691 se ordenó que de las reclutas que se estaban concentrando en Cádiz de dos nuevos Tercios formados por asiento se enviaran algunos hombres a Ceuta. Estas unidades eran las de don Antonio Joaquín de Canales y don Jorge de Villalonga. Durante 1691 se hicieron innumerables proposiciones de reclutas por asiento a cargo de particulares u oficiales del ejército. Una de ellas fue la ofrecida por don Antonio Joaquín de Canales, que propuso reclutar en un plazo de cuatro meses 400 hombres a su costa para que con ellos se le formase un nuevo Tercio de infantería en la Armada. Éste entregaría los hombres completamente vestidos y con espadas en Cádiz en donde se recibirían, formando compañías con ellos. La recluta comenzó a mediados de ese mismo año, realizándose sobre todo en el reino de Granada, pero en agosto aún no estaba acabada, por lo que Canales pidió poder reclutar al menos una de sus compañías en Sevilla, a fin de ir completando cuanto antes su leva. Pero en octubre había entregado sólo 176 plazas en tres compañías en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, aunque en los meses siguientes se continuaron recibiendo tropas de este Tercio, y al final el asentista entregó cerca de 400 hombres⁴²¹. Pese a que una parte de sus compañías fueron enviadas a Milán, pasando previamente por Cataluña, Joaquín Antonio de Canales pudo formar su Tercio, que continuaría al sueldo de la Armada durante años. Éste pasó poco después a Ceuta para participar en su defensa⁴²².

La otra unidad que se reclutaba por asiento era la de Jorge de Villalonga, que concertó el reclutamiento de un nuevo Tercio de 500 efectivos en Mallorca. El

420. Relación de los Tercios y compañías que están concedidas para Milán, Armada, presidios de África y Guipúzcoa, 13 de junio de 1691. AGS, GA, leg. 2.855. Consulta del Consejo de Guerra, 1 de agosto de 1691. Relación de las compañías que están concedidas para los presidios de Ceuta, Orán y peñón de Vélez, Madrid, 17 de julio de 1691. AGS, GA, leg. 2.857.

421. Consultas del Consejo de Guerra, 5 de enero y 31 de agosto de 1691. AGS, GA, leg. 2.888 y 2.857. Consejo de Guerra, 17 de octubre de 1691. AGS, GA, leg. 2.856. Consejo de Guerra, 11 de abril de 1692. AGS, GA, leg. 2.886. Relación de los Tercios y compañías que están concedidas para Milán, Armada, presidios de África y Guipúzcoa que se han de fenecer, 13 de junio de 1691. AGS, GA, leg. 2.855.

422. Consultas del Consejo de Guerra, 14 de septiembre y 17 de octubre de 1691. AGS, GA, leg. 2.856. Consulta del Consejo de Guerra, 11 de abril de 1692. AGS, GA, leg. 2.886. Consulta del Consejo de Estado, 13 de abril de 1692. A.G.S., Estado, leg. 3.416, f. 123. Relación de los oficiales y soldados que se han transportado de Alicante en las galeras de Nápoles, Barcelona, 27 de junio de 1692. AGS, GA, leg. 2.908. Relación de los oficiales y soldados que de diferentes tercios y compañías sueltas se condujeron a esta ciudad de Málaga y Alicante, Barcelona, 27 de septiembre de 1692. AGS, GA, leg. 2.912.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

reclutamiento de los hombres se haría totalmente a costa de este particular, aunque el transporte de la tropa y su mantenimiento desde el día de la entrega estaría a cargo de la Corona. El alistamiento sería de voluntarios, y para facilitararlo el Consejo de Guerra entregó al particular distintas patentes y suplimentos de capitanes en blanco⁴²³. El reclutamiento se realizó sin problemas, y parte de los hombres se entregaron en Cádiz, aplicándose el Tercio al servicio de la Armada⁴²⁴.

A finales de 1691 había más de 300 de los entregados a cargo de estos dos asientos en el castillo de Santa Catalina de Cádiz. Ceuta necesitaba ser reforzada, por lo que se ordenó que de estos hombres pasasen allí más de 100 sueltos, sin sus oficiales, sacándose la mayoría del Tercio de los mallorquines, que llegaron a la plaza el 24 de octubre de ese año. Estos soldados se agregaron a las compañías castellanas presentes en Ceuta, que pudieron reforzarse notablemente hasta llegar a tener casi 500 efectivos entre las cuatro fijas y las dos extraordinarias agregadas. A raíz de una orden real Jorge de Villalonga consiguió que la Corona ordenase la restitución a su unidad de los hombres que habían ido a Ceuta, por lo que en julio de 1692 llegaron a Ceuta, desde Gibraltar, 16 oficiales y 3 soldados del Tercio para recuperar sus hombres. De los soldados agregados previamente a las compañías castellanas se sacaron 97 soldados para formar tres nuevas compañías a cargo de los nuevos oficiales llegados: don Rafael Rapol y don Martín de Amoroz. Como una de las compañías llegaba sin su capitán, ya en Ceuta se formó la tercera compañía a don Blas de San Vicente, por su valor y acierto al introducir el socorro en la plaza de Larache pocos años antes⁴²⁵.

Durante los meses siguientes más soldados llegaron para reclutar las compañías castellanas de la plaza de Ceuta, tanto gracias a las levas que se iban concentrando en Cádiz, como a través de otros procedimientos. En febrero de 1692

423. Consulta del Consejo de Guerra, 6 de marzo de 1690. AGS, GA, leg. 2.826. Espino López, Antonio, "El esfuerzo de guerra de la Corona de Aragón durante el reinado de Carlos II, 1665-1700. Los servicios de tropas", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, 2004, p. 246.

424. Relación de los oficiales y soldados de la Armada que hay en el presidio de Gibraltar, 31 de mayo de 1692. AGS, GA, leg. 2.907.

425. Consulta del Consejo de Guerra, 17 de octubre de 1691 y 16 de mayo de 1692. AGS, GA, legs. 2.856 y 2.886. Relación de los oficiales y soldados de las tres compañías que se han formado en esta plaza de Ceuta en virtud de la orden de su majestad para formar a los oficiales de los 100 hombres del Tercio del Maestre de Campo don Jorge de Villalonga, 10 de julio de 1692. Relación de los oficiales mayores, vivos, reformados, soldados y artilleros y demás gente de guerra de la dotación del presidio y nuevo muelle de la plaza de Gibraltar y del Tercio de la Armada Real que está de guarnición en la plaza, 31 de mayo de 1692. AGS, GA, leg. 2.907. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 284.

la Junta de Disposiciones, creada para atender los asuntos bélicos de ese año, ordenaba que por la lentitud de las reclutas resueltas se intentara recoger a todos los vagabundos y desertores que había en Andalucía para enviarlos a Orán y Ceuta. Con esta medida se intentaba tanto el envío de 200 hombres a Ceuta como atajar las deserciones en los ejércitos y que la gente se aplicara al trabajo⁴²⁶. A través de esto pudieron llegar más hombres a Ceuta y reforzar la dotación castellana, aunque no sabemos exactamente cuántos llegaron gracias a esta vía. En septiembre se reconocía que durante ese año habrían llegado a Ceuta unos 200 nuevos efectivos de todas las reclutas efectuadas, incluyendo a los mallorquines. Esto hacía necesario el envío de más vestidos de munición, unos 150, para que la tropa estuviese bien pertrechada. Para que los nuevos uniformes fueran más apropiados a las condiciones de Ceuta se decidió acortar las casacas y la introducción de monteras para la tropa porque eran “*más cómodas y de mayor abrigo*”, intentando mejorarse la calidad de las espadas⁴²⁷.

A lo largo de 1693 y principios de 1694 llegaron más refuerzos a Ceuta a través del reclutamiento de compañías a costa de particulares, de la misma manera que había ocurrido años antes, ya que esta fórmula era bastante rápida y barata, además de que los capitanes en su mayoría cumplían con lo que capitulaban, siendo el reclutamiento bastante efectivo. La pega era evidente, la formación de nuevas compañías con sus sueldos de oficiales, y por lo tanto a la larga un mayor gasto, además de que el rey perdía su capacidad de nombramiento a favor de unos particulares que por dinero se hacían con nombramientos en el ejército. Durante 1693 se aceptaron cuatro proposiciones de capitanes particulares que se comprometían a reclutar entre 50 y 60 hombres cada uno en Cádiz, Jerez de la Frontera y la ciudad de Sevilla. En total, si todos hubieran cumplido con lo capitulado, habrían podido reunir 210 soldados en sus compañías, además de los oficiales.

El primero en llegar a Ceuta, en mayo de 1693, fue el capitán don Francisco de Arza (o Arce, ya que según la fuente se le denomina de una manera o de otra). Éste desembarcó en Ceuta con 50 hombres que había levantado a su costa en Sevilla con patente real, por lo que a su llegada se le formó una compañía. La gente que traía estaba adecuadamente vestida, y eran voluntarios de muy buena calidad, como afirmaban los oficiales que pasaron muestra a la tropa⁴²⁸. Poco después llegaron

426. Junta de Disposiciones para la campaña, 8 de febrero de 1692. AGS, GA, leg. 2.885.

427. Carta del Marqués de la Granja, Comisario General de la Caballería e Infantería de España, sobre algunos arreglos en los vestidos de la gente que está en aquella plaza de Ceuta y pasó de Málaga, 18 de septiembre de 1692. AGS, GA, leg. 2.912.

428. Carta de don Felipe Martínez de Guevara, Ceuta, 22 de mayo de 1693. AGS, GA, leg. 2.946.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

otros dos capitanes, aunque éstos habían tenido más problemas en sus reclutas. Uno de ellos, don Juan de Lubián y Viera (o Liñán, dependiendo nuevamente de la fuente), que se había comprometido a reclutar una compañía de 60 hombres a su costa entre Cádiz y Jerez de la Frontera y entregarlos en Cádiz. Pero a pesar de que en febrero la compañía estaba reclutada “*con mucho trabajo desvelo y caudal*”, no había podido ser recibida al sueldo en Cádiz ni vestida, ya que el Gobernador de Cádiz no encontraba dinero para poder uniformar a los hombres y alimentarlos. Al final se pudieron encontrar los efectos necesarios para transportar la compañía a Cádiz, aunque la demora le costó al capitán una importante suma de dinero. El teniente Gaspar de las Quintas se había ajustado a reclutar una compañía de 50 hombres a su costa en Jerez de la Frontera para obtener la patente de capitán. Ante la demora de su viaje, en mayo debió suplicar al Consejo de Guerra que le aumentase el período de recluta, ya que se le habían dado muy pocas semanas para ejecutarlo, pidiendo dos meses para poder alistar a los soldados y enviarlos a Cádiz. El capitán llegó a reclutar los hombres pedidos, remitiéndose los hombres durante los meses siguientes. Las tres compañías que llegaron ese año quedaron integradas en la dotación permanente de Ceuta⁴²⁹.

Pero no siempre los capitanes conseguían reclutar sus compañías. Este fue el caso de la compañía que se debía formar en Sevilla a cargo del capitán don Pompeyo Llop. Desconocemos muchos datos personales sobre este capitán, pero lo que está claro es que no era sevillano. Este sujeto, que ya tenía alguna experiencia militar previa, se había comprometido a alistar 50 hombres a su costa en Sevilla para pasar con ellos a Ceuta. Pero a su llegada a la ciudad de Sevilla para reclutar su compañía, que debía ser de voluntarios, el Asistente de la ciudad –el máximo representante del rey– le instó para que el reclutamiento fuese de forzados, entre la multitud de vagabundos, ociosos y gente de malvivir que había en Sevilla. El reclutamiento se gestionaría a través de uno de los alguaciles de la Audiencia, que junto con algunos colaboradores se encargaría de forzar a distintos sujetos por las calles de la ciudad, comprometiéndose entre ambas partes que el capitán reclutador pagaría 25 doblones por todos los hombres capturados. El resultado de la leva fue la captura de 48 hombres que se entregaron al capitán reclutador, que los tenía que presentar en Cádiz a los oficiales reales. Pero el mando militar de Cádiz se percató del asunto, ya que al pasar revista a los soldados que traía la compañía la mayoría de los hombres afirmaban ser forzados, siendo conducidos hasta Cádiz con grilletes. Las indagaciones posteriores dieron como resultado el hecho de que no había voluntarios en la compañía. Entre los recibidos en Cádiz se despidieron

429. Memorial de don Juan de Lubián y Viera, 6 de febrero de 1693. Memorial del teniente don Gaspar de las Quintas, 28 de julio de 1693. AGS, GA, leg. 2.935.

todos menos 17, debido a que algunos estaban enfermos, otros eran demasiado viejos para profesar el oficio de las armas y el resto eran sujetos casados y con familia, lo que les excluyó de quedar retenidos. Los 17 restantes eran sujetos en condiciones de servir y solteros, aunque dentro del grupo había dos gallegos casados en su tierra que no fueron despedidos al no ser seguro el hecho de que estaban casados. Pese a que todos eran forzados, estos sujetos fueron retenidos en Cádiz para ser enviados a Ceuta, aunque no en esa compañía, ya que se instó al capitán para que reclutara de nuevo su compañía de voluntarios, como debía haber hecho desde el principio, aunque nunca lo pudo llegar a hacer⁴³⁰.

Durante 1694 otra compañía de estas características se formó y envió a Ceuta antes de que comenzara el sitio de la ciudad. En febrero de 1694 llegó a la ciudad de Sevilla el capitán don Juan Antonio Negrete con los despachos para reclutar una compañía de 60 hombres para servir en Ceuta. La ciudad no permitió al capitán que comenzase su recluta, ya que en esos momentos se estaban efectuando otros reclutamientos, por lo que el capitán no pudo comenzar a alistar gente hasta el 16 de abril. En apenas unos días había reunido ya 43 soldados, pero veía que continuar con la leva era difícil, ya que los voluntarios escaseaban, por lo que pidió al Consejo de Guerra que se le permitiese terminar con la recluta y que se le aceptase que su compañía fuese más escasa de lo capitulado. Al final la compañía se reclutó y despachó a Ceuta, aunque al tener menos hombres finalmente se reformó, incorporándose sus hombres a las compañías castellanas que permanecían allí⁴³¹.

A partir de 1689 la guarnición ordinaria de Ceuta se reclutó y reforzó de una manera más efectiva que durante las décadas anteriores, debido al temor de que la plaza fuera sitiada y terminara en manos musulmanas, como había ocurrido con otros presidios norteafricanos. Los socorros puntuales de las compañías del presidio de Cádiz o de la Armada paliaron las necesidades defensivas durante un tiempo, y fueron importantes, pero los nuevos refuerzos serán los que resulten más decisivos para aumentar la dotación ordinaria, y para que ésta pasase de los 700 hasta casi los 1.000 hombres antes del sitio de 1694. El aumento numérico de la guarnición castellana fue parejo al del número de compañías, ya que desde 1689 a 1694 se incorporaron cinco nuevas compañías extraordinarias a la dotación fija

430. Carta de don Francisco de Velasco, Gobernador de Cádiz, 12 de septiembre de 1693. Indagaciones del fiscal, Madrid, 31 de marzo de 1694. Carta del Duque de Sesa, El Puerto de Santa María, 13 de septiembre de 1693. Carta de don Francisco de Velasco, Cádiz, 12 de septiembre de 1693. AGS, GA, leg. 2.964.

431. Carta del asistente de la ciudad de Sevilla, 27 de abril de 1694. AGS, GA, leg. 2.978. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 308-309.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

de la plaza, compañías que terminarán formando parte del Tercio fijo cuando éste se forme.

Resumen de la composición de la guarnición de Ceuta (1686-1694):

	Febr. 1686	Sept. 1689	Mayo 1690	Junio 1691	Mayo 1692	Sept. 1692	Nov. 1694
Compañía de caballería de la plaza (caballos)	90	79 (72)	115 (116)	124 (118)	114	108 (127)	108 (108)
Hacheros y escuchas	9	7				9	9
Criados de su majestad	35	38	24	24		29	66*
Mozos de lanza		18	17	32		25	
Huérfanos	12	15	9	7		12	
Plazas en el buque de la ciudad	21	20	13			13	
Total de particulares que sirven a pie:	77	98	63	63	205	88	75
Artilleros	37	35	38	43	52	41	42
Gente de obras	51	26	31	36	28	36	66
Primera plana						4	4
Guardia del Capitán General	25					13	
Cías. de infantería de la ciudad:							
Cía. de don Diego Gil Argullo	117	95	104	97		107	115
Cía. de don Melchor de Torres y Mudarra	102	86	98	89		95	80
Total cías. de la ciudad:	219	181	202	186	175	202	195
Napolitanos desterrados		23	23	23	18	23	23
Infantería castellana de Ceuta:							
Primera plana	8	4					
Cía. de don Juan Caballero	43	41	60	83		83	86
Cía. de don Fausto de la Cunza (en 1691 pasa a ser del capitán Juan Muñoz)	69	48	46	66		69	63
Cía. de don Esteban Briceño (en 1694 pasa a ser capitán don Juan de Escariz)	51	56	56	73		75	75
Cía. de don Antonio de Vargas	38	38	45	74		66	72
Personas naturales de Ceuta que tenían plaza en las compañías castellanas						17	
Cía. extraordinaria de don Marcelo de Robles		53	59	52		62	64

Antonio José Rodríguez Hernández

Cía. extraordinaria de don Pedro Giménez				57		60	66
Cía. extraordinaria de don Francisco de Arza							77
Cía. extraordinaria de don Gaspar de Quintas							59
Cía. extraordinaria de don Juan de Lubián							62
Total infantería castellana:	209	240	266	405	497	432	624
Cías. de socorro:							
Cía. de socorro del presidio de Cádiz de don Nuño de Villavicencio (en 1694 vía. de don Gregorio Fernández de Bobadilla)				31			108
Cía. de socorro del presidio de Cádiz de don Adrián Ignacio Delgado (en 1694 vía. de don Luis de Aranda)				40			105
Cía. de socorro de la Armada de don Bartolomé García Ruano				69			
Cía. de socorro de la Armada de don Félix Gamero				67			
Cía. de caballos de socorro de Gibraltar de don Francisco de Mendoza Villalobos				22 (16)			
Cía. de socorro de la Armada de don Rafael Raphol (Tercio de Villalonga)						46	
Cía. de socorro de la Armada de don Martín Amoroz (Tercio de Villalonga)						29	
Cía. de socorro de la Armada de don Blas de San Vicente (Tercio de Villalonga)						38	
16 compañías de los Tercios de la Armada a cargo del Maestre de Campo don Antonio Joaquín Canales (5 de ese Tercio, 7 del Tercio de don Jerónimo Marín y 4 del Tercio de don Jorge Villalonga)							460

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

3 cías. de la Costa del Reino de Granada (capitanes don Diego Enríquez de Iriarte, don Fernando Infante Calatrava y don Luis López de Zárate)		222
2 cías. de milicias de la ciudad de Tarifa (capitanes don Juan de Piedrabuena y don Juan de Velasco)		100
<hr/>		
Total cías. de socorro:	229	113 995
	(16)	
TOTAL CABALLERÍA:	90 79 137 124 114 108 108	
TOTAL INFANTERÍA:	618 603 830 756 975 952 2.024	
TOTAL:	708 682 967 880 1.089 1.060 2.132	
<hr/>		

Fuente: AGS, GA, legs. 2.715, 2.790, 2.825, 2.881, 2.886, 2.910 y 2.949. [Están excluidos los viejos e inútiles para el servicio]. (Nota*: Incluidos los criados de su majestad, 45, y 21 apeados de la caballería).

CAPÍTULO 4: LA CIUDAD DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL SITIO DE MULEY ISMAIL (1694-1699)

Otro de los momentos más cruciales dentro de la historia de Ceuta se producirá en 1694, cuando Muley Ismail ponga sitio a la plaza. El bloqueo durará hasta 1727 y cambiará la ciudad por completo, tanto sus fortificaciones como su propio trazado urbano, y su población. El sitio conllevará el incremento de la guarnición de origen español de la ciudad, que comportará la definitiva castellanización de Ceuta, además de un notable incremento de la natalidad⁴³².

Pero la importancia del sitio fue más allá de las propias murallas de Ceuta, el estrecho de Gibraltar o Andalucía entera, ya que el gran esfuerzo de la monarquía por socorrer y mantener la plaza quedó siempre patente. No se escatimaron esfuerzos para defender y retener la ciudad en manos españolas, por lo que llegaron a Ceuta muchos soldados de socorro de dispares procedencias, desde los soldados italianos de la Armada hasta soldados reclutados en lugares bastante alejados de la geografía peninsular, como Extremadura, Castilla o incluso un puñado de aventureros, entre ellos dos de origen alemán, que llegaron a Ceuta para destacarse en la defensa de la plaza⁴³³. Las repercusiones del sitio llegaron hasta lugares tan alejados como Ciudad Rodrigo (Salamanca), en donde en 1697 el cabildo, al quejarse en un memorial de las intensas cargas militares que soportaba, pese a sus reducidas dimensiones y su situación fronteriza, informaba al Consejo de Guerra que al menos diez de sus vecinos del estado noble se hallaban sirviendo a la monarquía con el grado de capitanes, de los cuales tres servían en Ceuta⁴³⁴. Este ejemplo sin duda

432. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 240 y ss.

433. Relación jurada y cuenta de don Francisco Bonilla Dávila, difunto, que fue pagador de la gente de guerra de la frontera de Extremadura, 29 de abril de 1699. AGS, CMC 3ª época, leg. 2.880, f. 4.

434. Memorial de Ciudad Rodrigo, 1697. AGS, GA, leg. 3.060.

ilustra la importancia del sitio, que iba más allá de un conflicto a nivel regional para ser algo más de carácter nacional, que implicó un enorme esfuerzo en toda la Corona de Castilla.

1. Ceuta al comienzo del sitio en 1694

El 4 de octubre de 1694 llegaba a Ceuta un alfaqueque musulmán con la noticia de que el ejército de Muley Ismail se preparaba para sitiar la ciudad. El Gobernador de la plaza, el Marqués de Valparaíso, notificó la noticia a la Corte a la espera de que se le enviasen refuerzos urgentes. Según Correa de Franca en ese momento la guarnición ascendía a 1.000 infantes, 100 caballos, 80 artilleros y 60 tripulantes de los navíos de la plaza, además de 200 eclesiásticos, gente de la ciudad y desterrados que también tomaban armas. El 22 de octubre el ejército musulmán entraba en los campos de Negrón, empezando a fortificar su campamento al día siguiente, cavando trincheras para rodear la plaza, algo que no pudo impedir la artillería de la misma⁴³⁵. En esos momentos se calculaba que los musulmanes serían por lo menos unos 15.000 hombres de infantería y caballería, acompañados por más de 2.000 carros de provisiones. Al instalar su campamento se vieron más de 2.000 tiendas de campaña. El día 27 la artillería musulmana llegó, junto con gran número de provisiones y bastimentos. A partir del día 28 los moros emplazaron su artillería en la zona del Morro de viñas, con al menos tres cañones de 12, 14 y 18 libras, comenzando así a bombardear la ciudad, aunque sin demasiado efecto, destruyendo algunas casas y tejados. Hasta el 5 de noviembre los musulmanes aumentaron sus baterías hasta tener cuatro, disparando con ellas más de 400 balas sobre la ciudad con poco efecto. Por otro lado, los avances musulmanes fueron más efectivos, y en pocas jornadas sus trincheras se acercaron a las defensas exteriores, primero a tiro de mosquete, y luego incluso a tiro de pistola, pese a que los 46 cañones de la plaza que miraban al campo musulmán no habían parado de disparar para impedir los avances, disparando más de 2.000 cañonazos. Por la noche los asediados realizaban salidas con partidas de caballería desmontada e infantería para inquietar el trabajo de zapa de los musulmanes y averiguar el emplazamiento exacto de sus piezas de artillería. El 11 de noviembre, en una salida de la caballería desmontada de la plaza hacia el pozo de Chafariz (hoy jardines de la Argentina), se produjo la primera baja mortal entre la dotación. Las salidas de los asediados eran especialmente vigorosas, siendo importante la realizada el

435. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 310-314.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

13 de noviembre, en la que no hubo ninguna baja, destruyéndose los trabajos de aproximación enemigos⁴³⁶.

El 29 de octubre el gobernador de Ceuta escribía a Madrid pidiendo urgentemente tropas experimentadas para atender a la defensa del sitio. A sabiendas de que la mayoría de las tropas que se reclutaban durante ese año eran para servir en el principado de Cataluña, pedía que desde el resto de las plazas africanas se le mandaran hasta 650 hombres, 400 de Orán, 150 del peñón de Vélez y 100 de Melilla, sustituyendo a estos hombres por las milicias de Murcia, pidiendo que las milicias de toda Andalucía socorrieran Ceuta⁴³⁷. La medida no se aprobó, en parte porque el socorro programado iría de otra forma. Los primeros refuerzos no se hicieron esperar, y rápidamente, antes de mediados de noviembre, llegaron distintas unidades, como nos demuestra la muestra pasada a las tropas de la plaza el 23 de noviembre⁴³⁸.

Desde Gibraltar se enviaron refuerzos, que consistían en distintas compañías de los Tercios de la Armada que se mantenían allí como guarnición⁴³⁹. En total eran 460 plazas entre oficiales y soldados, en 16 compañías de varios Tercios de la Armada a cargo del Maestre de Campo don Antonio Joaquín Canales (cinco de ese Tercio, siete del de don Jerónimo Marín y cuatro del de don Jorge Villalonga). Además, llegaron dos compañías de la guarnición ordinaria del presidio de Cádiz, de los capitanes don Luis de Aranda y don Gregorio Fernández de Bobadilla, con 15 oficiales y 198 soldados. Otras tres compañías sacadas de la guarnición que defendía la Costa del Reino de Granada, con 222 efectivos, de los capitanes don Diego Enríquez de Iriarte, don Fernando Infante Calatrava y don Luis López de Zárate. Los dos últimos capitanes sabemos que eran de los partidos de Marbella y

436. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 313-314. Una fuente inédita para estudiar el asedio de Ceuta es la correspondencia de la Nunciatura española a la curia vaticana, ya que en Madrid se recibían continuas noticias del asedio musulmán a través de las cartas que el obispo de Ceuta enviaba a Madrid contando la situación de la plaza. Avisos del 4, 5 y 25 de noviembre de 1694. Archivo Segreto Vaticano, Segreteria di Stato Spagna (Nunziatura), 175. [En adelante ASV, S, 175].

437. Carta del Gobernador de Ceuta, 29 de octubre de 1694. AGS, GA, leg. 2.977.

438. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería, caballería..., Ceuta, 23 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

439. Relación de los oficiales vivos y reformados, soldados y artilleros de la dotación de este presidio de Gibraltar..., 29 de marzo de 1694. AGS, GA, leg. 2.976. Relación de la gente de guerra que de la dotación de este presidio de Gibraltar y Tercio de la Armada estaba de guarnición, Gibraltar, 28 de septiembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.978.

Almuñécar⁴⁴⁰, y el primero posiblemente del de Vélez-Málaga. Además de estos cuerpos profesionales, uno de los primeros refuerzos llegados fueron dos compañías de milicias de la ciudad de Tarifa, con 100 efectivos, a cargo de los capitanes don Juan de Piedrabuena y don Juan de Velasco⁴⁴¹. Con todos estos refuerzos suponían un incremento de la dotación en casi 1.000 efectivos, por lo que junto con la dotación de la plaza había en Ceuta 2.132 hombres preparados para tomar armas y hacer frente a los musulmanes⁴⁴².

**Composición de la guarnición de Ceuta, tanto la ordinaria
como la de socorro (noviembre de 1694):**

	Plazas
Compañía de caballería de la plaza (caballos)	108 (108)
Hacheros y escuchas	9
Criados de su majestad	66*
Total de particulares que sirven a pie:	75
Artilleros	42
Gente de obras	66
Primera plana	4
Cías. de infantería de la ciudad:	
Cía. de don Diego Gil Argullo	115
Cía. de don Melchor de Torres y Mudarra	80
Total cías. de la ciudad:	195
Napolitanos desterrados	23
Infantería castellana de Ceuta:	
Cía. de don Juan Caballero	86
Cía. de don Juan Muñoz	63
Cía. de don Juan de Escariz	75
Cía. de don Antonio de Vargas	72
Cía. extraordinaria de don Marcelo de Robles	64
Cía. extraordinaria de don Pedro Giménez	66
Cía. extraordinaria de don Francisco de Arza	77
Cía. extraordinaria de don Gaspar de Quintas	59

440. En 1685 estos dos capitanes eran propietarios de las compañías de infantería fijas de aquellos partidos. Relación de la gente que hay en la Costa del Reino de Granada, 31 de septiembre de 1685. AGS, GA, leg. 2.681.

441. Consulta del Consejo de Guerra, 9 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

442. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería, caballería..., Ceuta, 23 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Cía. extraordinaria de don Juan de Lubián	62
Total infantería castellana:	624
Cías. de socorro:	
Cía. de socorro del presidio de Cádiz de don Gregorio Fernández de Bobadilla	108
Cía. de socorro del presidio de Cádiz de don Luis de Aranda	105
16 cias. de los Tercios de la Armada a cargo del Maestre de Campo don Antonio Joaquín Canales (5 de ese Tercio, 7 del Tercio de don Jerónimo Marín y 4 del Tercio de don Jorge Villalonga)	460
3 cias. de la Costa del Reino de Granada (capitanes don Diego Enríquez de Iriarte, don Fernando Infante Calatrava y don Luis López de Zárate)	222
2 cias. de milicias de la ciudad de Tarifa (capitanes don Juan de Piedrabuena y don Juan de Velasco)	100
Total cias. de socorro:	995
TOTAL CABALLERÍA:	108
TOTAL INFANTERÍA:	2.024
TOTAL:	2.132

Fuente: AGS, GA, legs. 2.715, 2.790, 2.825, 2.881, 2.886, 2.910 y 2.949. [Están excluidos los viejos e inútiles para el servicio]. (Nota*: Incluidos los criados de su majestad, 45, y 21 apeados de la caballería).

2. Los métodos para aumentar la dotación de la plaza

Durante los meses posteriores al comienzo del sitio llegaron más refuerzos a Ceuta, hasta dejar el número de tropas en más de 3.700 efectivos a principios de 1695, pasando a casi 5.500 en abril de ese mismo año⁴⁴³. Este notable incremento de la guarnición extraordinaria de Ceuta, pese a la delicada situación militar que afrontaba España en otros frentes bélicos, es sin duda un hecho que no ha sido todavía lo suficientemente remarcado por los historiadores, y que efectivamente nos indica que pese a la decadencia española la monarquía de los Austrias en ningún momento renunció a la posesión de Ceuta, a pesar del enconado asedio musulmán. Tampoco parece que la monarquía, a pesar de la debilidad económica y la falta de medios, escatimara auxilios y hombres para defender Ceuta, a pesar de que el

443. Resumen de la gente que hay en Ceuta. AGS, GA, leg. 3.003. Resumen de todos los oficiales vivos y reformados y soldados de infantería y caballería..., Ceuta, 15 de abril de 1695. AGS, GA, leg. 2.979.

continuo envío de tropas sin duda influyó en el resto de los frentes bélicos –y muy especialmente Cataluña–, que se vieron privados de nuevos refuerzos.

Las fórmulas para incrementar tan notablemente la guarnición de Ceuta de poco más de 1.000 efectivos a los más de 5.000 fueron complejas y muy variadas. Tras el socorro inicial de algunas tropas profesionales de las guarniciones costeras de Andalucía y Granada, y el envío de las milicias de Tarifa, el incremento de los efectivos presentes en Ceuta continuó con la llegada de las tropas portuguesas, las milicias extremeñas y sevillanas, y de unidades profesionales como los Tercios de la Armada y los Tercios Provinciales. Para comprender los sistemas empleados y el aumento de la guarnición presente debemos analizar las distintas unidades y su llegada a Ceuta por separado.

2.1. La llegada a Ceuta de las tropas portuguesas

A finales de 1694 el rey Pedro II de Portugal ofreció enviar a Ceuta cerca de 1.000 hombres. El motivo era la nueva colaboración hispano-portuguesa en el Mediterráneo para intentar frenar el avance musulmán, pero también que el refuerzo pudiera desatar en Ceuta una corriente proclive a la vuelta de la plaza a manos de Portugal⁴⁴⁴. Pero la actitud de los ceutíes nunca fue proclive a ello, a sabiendas de los esfuerzos españoles por mantener la plaza. Aunque los portugueses fueron recibidos a su llegada con alegría por parte de la población, y con un enorme agasajo por el gobernador de la plaza, colaborando con ellos en lo que se pudo para mejorar su situación, ya que habían perdido parte de su equipaje al desembarcar en la playa de San Amaro. Los portugueses estaban encuadrados en dos Tercios *Pagos*, profesionales y pagados, provenientes del Algarve, mandados por don Pedro de Mascareñas y don Álvaro Gomes de Govea, que a principios de 1695 estaban ya en Ceuta, encuadrando entre sus filas 1.131 plazas efectivas. A pesar de las atenciones recibidas, los portugueses más viejos y veteranos –especialmente el Maestre de Campo Gomes de Govea– se comportaron de manera poco amigable con los españoles, negándose a confraternizar con ellos y a comerciar, aunque los oficiales más jóvenes, como Pedro de Mascareñas, se comportaron de manera mucho más afable, llegando a ganarse la amistad de muchos oficiales de la plaza, siendo una persona muy apreciada en Ceuta⁴⁴⁵.

444. Consulta del Consejo de Guerra, 26 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949. Montes Ramos, José, *El ejército de Carlos II y Felipe V (1694-1727). El Sitio de Ceuta*, Madrid, 1999, pp. 28-29.

445. Resumen de la gente que hay en Ceuta. AGS, GA, leg. 3.003. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 314-315.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Algunos autores han indicado, pese a los pocos datos al respecto, que estos soldados portugueses no participaron en las operaciones militares, ante las pocas bajas que hubo entre ellos en algunos enfrentamientos, como el del 31 de julio de 1695⁴⁴⁶. Pero aunque Correa de Franca cita que el Tercio de Pedro de Mascareñas está presente ese día⁴⁴⁷, lo cierto es que en las muestras pasadas a la guarnición de Ceuta en junio y agosto no hay pruebas de su presencia. Desde su llegada ambos Tercios mantuvieron una gran cantidad de enfermos, seguramente debido a que trajeron alguna enfermedad contagiosa, que se potenció en su estancia en Ceuta debido a los deficientes alojamientos y el hacinamiento, y al consumo de pan en mal estado. A principios de año, poco después de su llegada, los Tercios portugueses tenían 76 enfermos entre sus filas, el 7% del total. En abril la cifra había aumentado vertiginosamente, y a pesar de las bajas, los enfermos ya eran 218, el 20%⁴⁴⁸. En mayo el gobernador de Ceuta reconocía que eran tantos los soldados portugueses que habían enfermado que no habría entre ellos más de 300 en condiciones de servir. Al no haber un hospital lo suficientemente grande para atender a su curación, el número de convalecientes, en vez de disminuir, no hacía más que aumentar⁴⁴⁹.

En las muestras de junio y agosto las unidades portuguesas no aparecen, no sabemos si porque sólo se computaron las tropas españolas o simplemente porque no estaban en Ceuta. De hecho esto debió ser lo más probable, y seguramente a principios de junio se enviaron a Gibraltar, junto con la mayor parte de los Tercios de la Armada y otros soldados enfermos, para que en el hospital instalado allí pudieran recuperarse, aunque en Ceuta pudieron quedar algunos portugueses a título particular. Desde mediados de mayo de 1695 hasta marzo de 1696 pasaron por el hospital instalado en Gibraltar 885 hombres de los Tercios portugueses, de los que 69 murieron, 95 se fugaron, 247 volvieron a Ceuta y 474 se embarcaron con permiso para su tierra⁴⁵⁰. En febrero de 1696 los dos Tercios portugueses aún

446. Montes Ramos, José, *El ejército de Carlos II y Felipe V (1694-1727)*. *El Sitio de Ceuta*, Madrid, 1999, pp. 28-29. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800)*. *Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, pp. 319 y 332-333.

447. Resumen de la gente que hay en Ceuta. AGS, GA, leg. 3.003. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 318.

448. Resumen de la gente que hay en Ceuta. AGS, GA, leg. 3.003. Resumen de todos los oficiales vivos y reformados y soldados de infantería y caballería..., Ceuta, 15 de abril de 1695. AGS, GA, leg. 2.979.

449. Carta del Gobernador de Ceuta, 27 de mayo de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

450. Relación de los soldados enfermos que han venido a curarse a los hospitales de esta plaza de la de Ceuta..., Gibraltar, 15 de marzo de 1696. AGS, GA, leg. 3.045.

permanecían en Ceuta, aunque entre ambos tenían sólo 292 efectivos, tanto de los que habían quedado en la plaza como de los enfermos que habían vuelto de Gibraltar. En las unidades portuguesas había aún gran número de enfermos e impedidos, unos 75 en total, por lo que quitando a los oficiales de ambas unidades solamente había 121 soldados en condiciones para tomar armas⁴⁵¹. Ante esta situación, los Tercios portugueses debieron ser despedidos y repatriados poco después. Pese a las intenciones del socorro, lo cierto es que la gran cantidad de enfermos de las unidades hicieron que la ayuda no fuera tan importante como se esperaba.

2.2. Los Tercios de la Armada (1694-1695)

Durante el sitio una de las unidades de mayor importancia fueron los Tercios de infantería de la Armada que se enviaron nuevamente a socorrer Ceuta, como ya había ocurrido durante la década anterior. Estas tropas eran muy profesionales y veteranas, y la monarquía española las utilizaba como unidades de choque que enviaba con rapidez en caso de que se necesitara reforzar un ejército o alguna guarnición norteafricana quedara asediada. En cierta manera estas tropas eran lo que hoy en día son, unidades de acción rápida que en pocos días se reunían y se despachaban a donde se les necesitara.

La mayor parte de los efectivos de los Tercios de la Armada habían luchado en Cataluña durante la campaña de 1694⁴⁵². A finales de ese año se embarcaron, para acuartelarse en Andalucía, y poder así reclutar más efectivos para completar su dotación y curar a sus enfermos. Con la medida también se intentaba que estas unidades estuvieran a disposición de lo que necesitase la guarnición de Ceuta. En total se debieron embarcar más de 1.400 soldados de la Armada en cuatro Tercios veteranos, tres de españoles y uno de napolitanos. En un primer momento las unidades de la Armada se alojarían en Cádiz, Gibraltar, El Puerto de Santa María, Puerto Real y Sanlúcar de Barrameda. Además, distintos capitanes y oficiales reales se encargarían de reclutar 1.350 nuevos soldados entre Cádiz, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Córdoba, Écija, Carmona y Jaén. A pesar de las órdenes dadas se veía difícil el mantenimiento de estas tropas en los cuarteles, ante la carencia de dinero de la Hacienda Real. De hecho se estimaba que solamente se podrían dar a los oficiales entre 2/3 de paga y media paga, dando a los soldados solamente un real y medio al día y pan

451. Copia de las relaciones juradas que han dado los oficiales de esta guarnición de Ceuta el 7 de febrero de 1696. AGS, GA, leg. 3.011.

452. Carta del Conde de la Coreana al Duque de Sesa, Gibraltar, 17 de junio de 1694. AHN, Estado, leg. 4.831.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

de munición. Estos socorros serían totalmente insuficientes para mantener a los soldados, a pesar de lo cual se intentaría aumentar los Tercios hasta que cada uno tuviera 1.000 plazas⁴⁵³.

En enero los efectivos de la Armada fueron llegando al puerto de Málaga en ocho saetías fletadas desde Barcelona⁴⁵⁴. Su alojamiento en Andalucía sería más corto de lo planteado meses atrás en las planificaciones, ya que en Ceuta se necesitaban más hombres, por lo que los cuatro Tercios de la Armada pasaron a la plaza de socorro, a unirse al otro Tercio que estaba allí con otras compañías de los restantes. En abril los Tercios de la Armada debieron llegar a la plaza, pasando allí muestra, aunque en ese momento no se diferenció la guarnición antigua que había en Ceuta de la que llegaba, por lo que las fuerzas de cada Tercio no son exactas, además de que el Tercio de Antonio Joaquín Canales tenía agregadas otras 11 compañías de los restantes Tercios de la Armada y al menos otras dos de la guarnición de Cádiz, por lo que entre sus filas mantenía 633 plazas. Los otros tres Tercios de la Armada tenían a su llegada a Ceuta 1.445 plazas, aunque ya traían numerosos enfermos⁴⁵⁵.

Resumen de la composición de los Tercios de la Armada en Ceuta (1694-1695):

Ceuta, noviembre de 1694:	Cías.	Oficiales	Soldados	Plazas totales
Tercio de la Armada a cargo del Maestre de Campo don Antonio Joaquín Canales (plana mayor y 5 compañías)	5	40	93	133
7 cías. del Tercio de don Jerónimo Marín	7	48	168	216
4 cías. del Tercio de don Jorge Villalonga	4	26	85	111
Total:	16	114	346	460

453. Junta de los Tenientes Generales, 13 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949. Minuta tocante a la forma y parajes donde será bien acuartelar la gente de la Armada, 19 de enero de 1695. AGS, GA, leg. 3.866.

454. Carta de Félix de Marimón, Málaga, 11 de enero de 1695. AHN, Estado, leg. 4.832.

455. Resumen de todos los oficiales vivos y reformados y soldados de infantería y caballería..., Ceuta, 15 de abril de 1695. AGS, GA, leg. 2.979.

Antonio José Rodríguez Hernández

Ceuta, principios de 1695:	Cías.	Oficiales	Soldados efectivos	Enfermos e impedidos	En los ranchos	Plazas totales
Tercio de la Armada más dos compañías de la guarnición de Cádiz y dos compañías de milicias de Ceuta	20	147	399	109	64	719

Ceuta, abril de 1695:	Oficiales	Oficiales menores	Reformados y aventajados	Soldados	Enfermos e impedidos	Plazas totales
Tercio de don Antonio Joaquín Canales (eran tanto las 16 compañías de la Armada llegadas en noviembre de 1694 y las dos compañías de Cádiz)	49	77	41	372	94	633
Tercio de don Jerónimo Marín	24	23	27	251	62	387
Tercio que gobierna el Sargento Mayor don Antonio de Barrientos	33	45	19	133	33	263
Tercio de don Jorge de Villalonga	17	6	2	332	120	477
Tercio de napolitanos que gobierna el Sargento Mayor don Simón Raimundo	35	47	11	194	31	318
Total:	158	198	100	1.282	340	2.078

Fuente: AGS, GA, leg. 2.949, 2.979 y 3.003.

En mayo parte de las unidades de la Armada se enviaron a Gibraltar para atender a la curación de sus enfermos, disponer de mejores alojamientos y comenzar a reclutar algunos efectivos más en Andalucía. Antes de ello, el 6 de mayo los soldados y oficiales de la Armada, al ser los más veteranos, fueron los encargados de dirigir una salida de los defensores de la plaza que desalojó de las trincheras a las tropas musulmanas. En Ceuta quedó el Tercio Viejo de la Armada de don Jerónimo Marín, tanto con los hombres que trajo de Cataluña como los que se habían enviado a la plaza en noviembre de 1694. En junio la unidad reportaba 618 plazas.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

A este Maestre de Campo se le nombró cabo subalterno de Ceuta, por ser uno de los oficiales más viejos y experimentados⁴⁵⁶. En Gibraltar las tropas de la Armada eran cuatro de los Tercios, los de Martín de Aranguren y Zavala, que había pasado a Ceuta en abril a cargo de su Sargento Mayor y ya se le había nombrado como nuevo Maestre de Campo, el de napolitanos de la Armada, el de Antonio Canales y el de Jorge Villalonga. En total debieron trasladarse a Gibraltar 1.217 efectivos de estas unidades que permanecieron acuartelados allí hasta la noche del 30 de julio, que a toda prisa fueron despachados a Ceuta, ya que desde el otro lado del estrecho se temía lo peor ante el desastre ocurrido ese mismo día. En pocas horas los Tercios se reunieron a toque de tambor y sin dar tiempo ni siquiera a pasar muestra a las tropas se embarcaron para socorrer la plaza en los navíos disponibles y una de las galeras de la escuadra de España, que estaba allí disponible para defender la comunicación marítima. Al no producirse una muestra pormenorizada de tropas embarcadas, los informes sobre esto fueron constantes, ya que el Consejo de Guerra, meticoloso en sus asuntos, trató de indagar qué había sido de las tropas. La mayor parte de los efectivos de los Tercios alojados en Gibraltar, 1.112 plazas, pudieron embarcar esa misma noche. Otros 32 oficiales y soldados que habían quedado atrás pudieron reincorporarse a sus unidades durante todo el mes de agosto, permaneciendo convalecientes otros 22 en Gibraltar. Otros 51 oficiales y soldados habían quedado fuera de Gibraltar en el momento del embarque, unos porque atendían al reclutamiento de sus unidades en otros lugares, embarcándose para Ceuta poco después, y otros porque habían muerto de sus enfermedades, habían sido licenciados, habían huido o no se conocía su paradero exacto. De entre estos hombres once estaban fuera de Gibraltar reclutando o curándose, y otros ocho, la mayoría oficiales, no se sabía muy bien si habían pasado ya a Ceuta. Se reconocía que solamente había dos soldados que habían huido abiertamente, aunque otros dos estaban ausentes, por lo que la tasa de desertión real era bastante baja. Por otro lado, 21 se habían dado de baja en sus compañías y otros seis se habían ido con licencia, mientras que uno había muerto de su enfermedad. Este informe nos muestra el desgaste de las unidades, que pese a las enfermedades no era muy elevado, siendo las muertes escasas, aunque las licencias y los permisos a los soldados aumentaban la cifra de desgaste hasta un 3%. El desgaste de las unidades de la Armada era bajo en parte por ser unas unidades veteranas, con oficiales y soldados curtidos y que llevaban muchos años de servicio a sus espaldas, y que

456. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 315-317. Relación de los oficiales mayores, oficiales menores y soldados..., Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

por lo tanto eran profesionales que pese a las deficientes pagas y a las privaciones perseveraban en su oficio⁴⁵⁷.

Los Tercios de la Armada en Gibraltar y Ceuta entre junio y agosto de 1695:

Ceuta, junio de 1695:		Cías.	Oficiales	Soldados	Plazas totales			
Tercio de don Jerónimo Marín		16		103		515	618	

Gibraltar, unidades embarcadas la noche del 30 de julio de 1695:	Cías.	Of.	Reformados y aventajados	Sold.	Plazas totales	Los que han pasado a Ceuta después	Los que quedan enfermos en Gibraltar	Muertos, huidos y licenciados
Tercio de don Martín de Aranguren y Zavala	17	108	36	230	374	14	5	21
Tercio de don Jorge de Villalonga	15	106	18	192	316	7	11	18
Tercio de don Antonio Joaquín Canales	8	52	12	68	132	4	2	9
Tercio de napolitanos de don Juan Bautista Visconti	13	97	15	178	290	7	4	3
Total:	53	363	81	668	1.112	32	22	51

Fuente: AGS, GA, legs. 2.980, 3.001 y 3.038.

A principios de agosto se volvió a pasar muestra a los soldados de la Armada desplazados a Ceuta. En ese momento las unidades de la Armada reunían 1.746 plazas, todas ellas efectivas para tomar armas, quedando al margen de la muestra los enfermos y buena parte de los oficiales menores de las compañías, como eran los pífanos, pajes y tambores⁴⁵⁸. A partir de ese mes se fueron incorporando a los Tercios de la Armada distintos reclutas preparados por sus oficiales durante los meses antecedentes en toda Andalucía, incorporándose dos nuevas compañías,

457. Relación de la gente efectiva que tenían los cuatro Tercios de la Armada en la muestra que pasó en esta plaza de Gibraltar el 13 de julio pasado..., Gibraltar, 28 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 2.980. Consulta del Consejo de Guerra, 10 de octubre de 1695. AGS, GA, leg. 2.982. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 318-319.

458. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería, caballería, desmontados..., Ceuta, 8 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 3.001.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

aunque el reclutamiento de voluntarios no debió ser fácil, ante la gran cantidad de levadas que se hicieron ese año. Desde Cádiz y Sevilla se despacharon también otros soldados procedentes del reclutamiento obligatorio de las vecindades, del que hablaremos después. En total se pudieron incluir a los tres Tercios de la Armada que se alojaron en Gibraltar 445 nuevos reclutas alistados por diferentes procedimientos, además de algunos más que se incorporaron al Tercio de Jerónimo Marín que había permanecido en Ceuta. Estos refuerzos, que podemos estimar en más de 500 nuevos soldados, contribuyeron a consolidar las unidades veteranas de la Armada. Incluso sabemos cuáles fueron parte de los vestidos enviados para los nuevos reclutas, aunque la uniformidad no parece que fuera muy precisa. En abril se pedía que los 200 uniformes para los reclutas de la Armada en Sevilla se compusieran de una casaca roja forrada por dentro de amarillo, pero en los almacenes de Sevilla, aunque había 200 uniformes sobrantes de otros reclutamientos, estos eran morados y encarnados, aunque estos últimos no tenían los forros de ese color. Pese al problema, las tropas se uniformaron como se pudo, aprovechando los uniformes restantes de otras unidades, que debieron ser teñidos en muchos casos para que las compañías tuvieran todos sus hombres vestidos de los mismos colores⁴⁵⁹.

Los Tercios de la Armada y nuevos reclutas en agosto de 1695:

Ceuta, 5 de agosto 1695 (excluidos enfermos):	Cías.	Oficiales	Soldados	Plazas totales
Tercio de don Jerónimo Marín	17	70	520	590
Tercio de don Martín de Aranguren y Zavala	16	60	271	331
Tercio de don Jorge de Villalonga	16	66	342	408
Tercio de don Antonio Joaquín Canales	9	37	172	209
Tercio de napolitanos de don Juan Bautista Visconti	13	34	174	208
Total:	71	267	1.479	1.746

(Nota: Una compañía del Tercio de Zavala pasó al de Canales, y los Tercios de Villalonga y Marín aumentaron en una compañía cada uno gracias a las nuevas reclutas. En la mues-

459. Minuta tocante a la forma y parajes donde será bien acuartelar la gente de la Armada, 19 de enero de 1695. Consultas del Consejo de Guerra, 6 y 27 de abril de 1695. Carta del asistente de la ciudad de Sevilla, 18 de abril de 1695. Carta del corregidor de la ciudad de Jaén, 22 de abril de 1695. AGS, GA, leg. 3.866. Relación de la gente efectiva que se presentó en la muestra que se pasó el 17 y 18 de agosto de este presente año a los Tercios de la Armada..., Ceuta, 26 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.001.

tra no se hace referencia ni a los enfermos ni a los oficiales menores de las compañías: tambores, pífanos y pajes).

Ceuta, 15 de agosto de 1695 (excluidos enfermos):	Cías.	Oficiales	Soldados	Plazas totales	Nuevos reclutas
Tercio de don Martín de Aranguren y Zavala	16	111	283	394	93
Tercio de don Jorge de Villalonga	16	120	399	519	254
Tercio de don Antonio Joaquín Canales	9	66	183	249	98
Tercio de napolitanos de don Juan Bautista Visconti	13	99	176	275	
Total:	54	396	1.041	1.437	

Fuente: AGS, GA, leg. 3.001 y 3.038. (Nota: Falta el Tercio de Jerónimo Marín).

2.3. La llegada de los Tercios Provinciales y los reclutas de los vecindarios (1695)

En 1694 se pondrá de manifiesto un nuevo sistema de reclutamiento, que suponía la salida de 2 de cada 100 vecinos de la Corona de Castilla, empleándose para ello sorteos u otras fórmulas. Aunque la medida era complicada, y siempre había lugares que no cumplían entregando los hombres que les tocaban por su vecindad, el reclutamiento de 1694 produjo la formación de 10 nuevos Tercios Provinciales y la llegada a Cataluña y otros frentes de por lo menos 10.000 nuevos soldados, estando cerca de cumplirse las estimaciones realizadas por la Corona⁴⁶⁰. Este método de reclutamiento fue empleado con éxito durante ese año y los siguientes para enviar hombres a Ceuta y reforzar su guarnición, ya que el reclutamiento voluntario tradicional, que hasta ese momento había sido el más empleado y el representativo de los Tercios españoles, no producía los reclutas necesarios para atender a la defensa de España. Los primeros soldados de esta calidad que llegaron a Ceuta fueron 27 reclutas del vecindario del Tercio Provincial formado en Gibraltar que no pudieron embarcarse para Cataluña, y que fueron despachados a

460. Cédula real sobre el reclutamiento del 2% de las vecindades, Madrid, 20 de enero de 1694. Cédula original al corregidor de Toledo mandándole que saque 2 hombres por cada 100 vecinos en la ciudad y su tierra, Madrid, 15 de enero de 1694. AGS, GA, legs. 2.967 y 2.962.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

la plaza en julio de 1694 ante las insistentes peticiones de refuerzos demandadas por el gobernador⁴⁶¹.

Tras la derrota del Ter, el 27 de mayo de 1694, la situación en Cataluña comenzó a ser agravante en el principado ante la pérdida de la batalla y la de 3.351 hombres, entre muertos y prisioneros, según las fuentes hispanas. Parte de los 10 nuevos Tercios Provinciales reclutados esa primavera participaron en la batalla, aunque al ser unidades bisoñas su falta de cohesión y entrenamiento contribuyó al desastre. Durante el mes de junio cayeron en manos francesas Palamós y Gerona, y en el mes de septiembre Hostalrich y Castellfollit, por lo que los franceses trasladaron la línea del frente a pocos kilómetros de la capital del principado. El conjunto de estas acciones militares debilitaron notablemente el ejército hispano, en el que las fugas fueron intensas ante la procedencia de los reclutados en los diez nuevos Tercios. Las rendiciones de plazas también provocaron notables bajas, aunque en el caso de Gerona se pudo pactar la salida de los defensores, cerca de 1.800 oficiales y soldados, bajo el acuerdo de no volver a luchar en un plazo de cuatro meses. Esto hizo que se debieran tomar medidas para alojar a muchas de las tropas que permanecieron en Gerona en otros cuarteles alejados del centro de las acciones militares⁴⁶².

Al ser gente nueva y bisoña, la mayor parte de los españoles que salieron rendidos de Gerona se deberían acuartelar en alguna plaza cerrada, para evitar así las fugas. En los alcázares de Segovia y Toledo se alojaron durante todo el invierno el Tercio Provincial Viejo de Sevilla, del Maestre de Campo Tomás de los Cobos, y los cuatro Tercios recientemente formados en Murcia, Segovia, Gibraltar y Jaén, además de algunas compañías sueltas del Tercio Provincial Viejo de Madrid y el Trozo de caballería Osuna. Para acomodar a todos los hombres fue necesario hacer distintas reparaciones en los cuarteles al estar estos muy húmedos y faltar camas, a la vez que se crearon hospitales para la atención de los hombres. Pero las fugas de las tropas tanto por el camino como en estas ciudades fueron importantes al ser la mayoría de los hombres forzados procedentes de la recluta de las vecindades⁴⁶³.

461. Junta de los Tenientes Generales, 6 de julio de 1694. AGS, GA, leg. 2.948.

462. Diario de lo sucedido desde el 21 de mayo de 1694 hasta el 27 de dicho mes que fue cuando el enemigo vadeó el río Ter. Relación de los oficiales y soldados que han faltado en los Tercios de infantería, Gerona, 29 de mayo de 1694. Relación de la gente y caballos que han faltado, Gerona, 29 de mayo de 1694. AGS, GA, leg. 2.948. Carta del Conde de Montijo, Comisario General, Madrid, 14 de julio de 1694. AHN, Estado, leg. 805. Copia de la capitulación de la plaza de Gerona concedida por el Duque de Noailles el 30 de junio de 1694. Relación de las tropas que hay en Toledo y Segovia, 4 de agosto de 1694. AHN, Estado, leg. 4.831.

463. Carta del Almirante de Castilla, Madrid, 12 de julio de 1694. Cartas del Conde de Montijo, Comisario General, Madrid, 14 de julio y 29 de agosto de 1694. Carta al Conde de Montijo,

Desde la llegada de los hombres en agosto las fugas fueron constantes, algo que se puede comprobar a través de las muestras que se les pasaron en su estancia en las ciudades. De hecho en apenas un mes 41 hombres de los poco más de 400 acuartelados en el alcázar de Segovia habían huido aprovechando cualquier posibilidad o descuido de sus cabos y oficiales⁴⁶⁴.

Desde comienzos del mes de julio se enviaron a distintas ciudades castellanas representantes del rey para tratar el tema de aumentar las aportaciones de hombres de cada una de las provincias, volviéndose a pedir que se realizaran reclutas tanto para Cataluña como para las unidades alojadas en Segovia y Toledo. Ciudades como Valladolid, Salamanca o Toledo se comprometieron a aportar más hombres a la monarquía para reclutar las unidades que se alojaban en el reino, y que pronto se enviarían a Ceuta. La ciudad de Valladolid ofreció servir al rey con hombres, aunque al final sólo pudo comprometerse a reclutar voluntarios⁴⁶⁵. De Valladolid y Salamanca llegaron al alcázar de Segovia al menos 184 hombres durante el mes de agosto para reforzar las unidades que allí se encontraban acuarteladas tras su salida de Gerona, por lo que ambas ciudades debieron realizar servicios de diferente cuantía. Además, se permitió alistar en los cuarteles de Toledo y Segovia a todos los sujetos que quisieran sentar plaza de voluntarios, aunque siempre fueron más los que huyeron⁴⁶⁶.

Ya más tardíamente la ciudad de Sevilla sirvió con la recluta de dos compañías de los capitanes don Lorenzo Espínola, del Tercio Provincial Viejo de Sevilla, y don Ignacio Menéndez, del Tercio Nuevo de Jaén. Ambos llegaron el 4 de diciembre a Toledo para incluirse a sus unidades que estaban allí acuarteladas con 173 soldados de los que traían desde Sevilla, habiéndoles faltado por el camino cerca de 25. Los hombres entregados eran de muy mala calidad, habiendo entre

13 de julio de 1694. Carta de don Horacio Coppola, Sargento General de Batalla, Toledo, 24 de septiembre de 1694. AHN, Estado, leg. 805. Junta de Tenientes Generales, 8 de septiembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

464. Relación de los oficiales vivos y reformados y soldados efectivos que están en el alcázar de la ciudad de Segovia, 21 de septiembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949. Relación de los oficiales vivos y reformados y soldados efectivos que componen los Tercios que están en Toledo, Madrid, 24 de septiembre de 1694. AHN, Estado, leg. 805. Cuentas de don Manuel García de la Llama, pagador de la gente de guerra que se acuartela en el alcázar de la ciudad de Segovia. AGS, CMC, 3ª época, leg. 2.723, f. 7.

465. Acuerdos del 10, 13, 24, 27 y 28 de julio y 4 y 10 de agosto de 1694. Archivo Municipal de Valladolid, libro de actas nº 71, fs. 631, 633, 645, 647, 650, 654 y 657. Junta de los Tenientes Generales, 22 de agosto de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

466. Relación de los oficiales vivos y reformados y soldados efectivos que están en el alcázar de la ciudad de Segovia, 21 de septiembre de 1694. Junta de los Tenientes Generales, 8 de septiembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

ellos muchos portugueses y soldados fugitivos de esos mismos Tercios, quedando éstos presos a la espera de juicio a cargo del auditor general⁴⁶⁷. Para atender al cuidado de los hombres alojados en Toledo, en septiembre de 1694 se mandaron hacer 1.200 vestidos de munición en Sevilla para vestir a los oficiales y soldados de las unidades que estaban allí, en previsión de que tuvieran que pasar a Ceuta. Para vestir correctamente a los hombres se escribió a la Corte para averiguar las uniformidades de los Tercios, para que 400 vestidos de munición fueran con casacas moradas para el Tercio Provincial Viejo de Sevilla, otras 400 plateadas con forros del mismo color para el Tercio Provincial Nuevo de Jaén y otras 400 rojas con forros azules para el Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar⁴⁶⁸.

Uno de los factores más importantes que influyó en el desarrollo de la recluta de los vecindarios durante 1695 fue el sitio de Ceuta. Esto hizo que en marzo pasasen a socorrer la ciudad todos los Tercios que se habían acuartelado durante el invierno en los alcázares de Segovia y Toledo. Con el paso a Ceuta en marzo del Tercio Provincial Viejo de Sevilla, con su nuevo Maestre de Campo, don Francisco Díaz Pimienta, y cuatro compañías del Tercio Provincial Viejo de Madrid que tenía agregadas. También se enviaron buena parte de los Tercios Provinciales Nuevos de Segovia, Jaén, Murcia y Gibraltar, de los Maestres de Campo Francisco de Luna, Jacinto Espinosa, Luis Fernández Daza y Gaspar de Ocio. Pero muchos capitanes de los diferentes Tercios se enviaron a los lugares donde el año anterior se habían formado, para trasladar a Cataluña los nuevos reclutas sacados del vecindario, por lo que no todos terminaron enviando sus reclutas al lugar donde servía el grueso del Tercio, experimentándose extrañas situaciones, como Tercios que estaban tanto en Ceuta como en Cataluña. Así el Tercio Provincial nuevo de Segovia pasó a Ceuta en cuadro y con escasos efectivos, ya que parte de sus oficiales y su propio Maestre de Campo pasaron a Cataluña con los nuevos reclutas sacados de dicha jurisdicción. El de Murcia también pasó en cuadro, aunque con su Maestre de Campo, pero sin los nuevos reclutas, ya que pasaron con algunos oficiales a Cataluña⁴⁶⁹.

467. Relación de la gente que ha marchado el día de la fecha a la ciudad de Cádiz de la que esta de Sevilla levanta a su costa para servir a su majestad en el ejército de Cataluña, 2 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949. Carta del Conde de Montijo, Comisario General, Madrid, 10 de diciembre de 1694. AHN, Estado, leg. 805.

468. Cartas del 16, 21 y 26 de septiembre de 1694. AHN, Estado, leg. 4.831.

469. Cartas del Condestable de Castilla, Madrid, 26 de febrero y 1 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 2.962. Relación de los capitanes que se hallan en la Corte para ejecutar la recluta del 1%, Madrid, 11 de febrero de 1695. AGS, GA, leg. 2.993. Carta del Maestre de Campo don Jacinto Espinosa, Toledo, 11 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 3.002. Carta de don Francisco de Vargas, Ceuta, 12 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 2.981.

**Reclutamiento a través del 1% de las vecindades.
Resultados relativos a Ceuta (1695):**

Tercio y lugar de formación	Maestre de Campo actual	Ubicación del Tercio	Número de capitanes enviados allí y Tercio de origen	Número aproximado de soldados aportados
Murcia	D. Luis Fernando Daza	Ceuta	3 Tercio Provincial Nuevo de Murcia	Al menos 334 a Cataluña
Sevilla	D. Rodrigo Venegas de Córdoba	Cataluña	3 Tercio Provincial Nuevo de Sevilla (terminaron en Ceuta)	394 a Ceuta para ese Tercio Llegaron más para otros
Gibraltar	D. Gaspar de Ocio	Ceuta	3 Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar (terminaron en Ceuta con su Tercio)	500 a Ceuta
Jaén	D. Jacinto Espinosa	Ceuta	3 Tercio Provincial Nuevo de Jaén	340 de Jaén a Cataluña 79 de Málaga a Cataluña

Fuente: AGS, GA, legs. 2.980, 2.993, 2.995, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007 y 3.013.

En un primer momento solamente se destinaron a Ceuta los reclutas procedentes del vecindario del Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar, que comprendía numerosas localidades de las actuales provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén y Cádiz. Según un listado exacto de la aportación de este partido, los diferentes lugares debía entregar 611 hombres, aunque no todos cumplieron, por lo que sólo se llegaron a aceptar por los oficiales reales de Gibraltar 500 hombres. En algunos casos con el de la villa de Conil los hombres habían sido remitidos, pero se habían despedido. La villa había remitido seis sujetos, pero todos ellos no fueron admitidos por pertenecer a naciones prohibidas para servir en el ejército hispano, aunque no sabemos cuáles eran éstas. Otros lugares simplemente no entregaron hombres, como el caso significativo de la ciudad de Cádiz y la de Tarifa, a las que tocaban enviar 52 y 11 hombres respectivamente, pero que en mayo de ese año no habían entregado ninguno. En parte esto se debió a que las ciudades entendían que ya estaban participando activamente con sus milicias y con otros servicios a la Corona en el sitio de Ceuta. Pese a todos estos factores el nivel de colaboración de las autoridades locales fue alto, al cumplirse con un 82% de los hombres esperados, aunque sin duda este ejemplo no puede ser ilustrativo ni semejante al resto de los vecindarios

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

ante las particulares circunstancias de la zona a la que cada vez más se la estaba pidiendo una mayor aportación de sus milicias para acudir al socorro de la plaza de Ceuta. No todos los hombres aportados por las jurisdicciones pudieron enviarse a Ceuta, por lo que de los 500 inicialmente recibidos 22 no se pudieron remitir. Cinco murieron en los cuarteles u hospitales de Gibraltar, otros trece huyeron y cuatro se remitieron presos a algún presidio por ser fugitivos capturados, siendo por tanto las bajas poco significativas⁴⁷⁰.

El envío a Ceuta de los hombres del vecindario de Gibraltar, y suponemos que también el de Sevilla, fue complicado debido a la tardanza en la llegada de las órdenes para su envío a cualquiera de los frentes. La remisión de los hombres hasta Ceuta no ocurrió hasta finales del mes de mayo, ante la larga espera de nuevas órdenes y de embarcaciones para su transporte. Esta dilación en el envío supuso toda una serie de gastos extra que no estaban previstos por los oficiales reales al tener que pagar tanto los más de dos meses y medio de socorros, pese a la falta de dinero, como las raciones de pan diarias a cargo de las consignadas en el presidio. También se tuvo que hacer frente al pago de dos meses y medio de sueldo de los tres capitanes del Tercio de Gibraltar encargados de la recluta y de todos los oficiales de sus respectivas compañías. Además, se debió entregar media paga a los oficiales y el dinero equivalente de diez días de socorros, a dos reales de vellón diarios, a los soldados al tiempo de embarcarse, para que pudieran comprar cosas necesarias para sus ranchos y otros menesteres. Todos estos gastos correspondientes a sueldos y otros menores computaron 81.218 reales de vellón, mucho más de los 65.360 reales que se remitieron, además de gastarse 3.434 raciones de libra y media de pan de munición, unos gastos superiores a los esperados. En estos gastos no estaban incluidos los costes de los vestidos, ya que éstos se enviaron desde la Corte. Estas tropas tuvieron una somera instrucción militar a cargo de un alférez supernumerario del Tercio, al que se le dieron 200 reales de ayuda de costa por su ocupación diaria de entrenar a los hombres en la misma plaza de Gibraltar. Éste se encargó de *“alicionar a dicha gente al manejo de las armas, y dispararlas, para que perdiesen el miedo por ser gente sin conocimiento de ellas, formando esquadrones los mas de los días, con toda la gente del Tercio”*. Estaba claro que se había aprendido la lección de la batalla del Ter y que los oficiales comenzaban a preocuparse de la instrucción de sus hombres⁴⁷¹.

470. Relación de los vecindarios que han debido remitir las ciudades, villas y lugares de estos reinos del 1% de su vecindad señalados para la recluta del Tercio del Maestre de Campo don Gaspar de Ocio y Mendoza, Gibraltar, 24 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.013.

471. Relación de los vecindarios que han debido remitir las ciudades, villas y lugares de estos reinos del 1% de su vecindad señalados para la recluta del Tercio del Maestre de Campo don Gaspar de Ocio y Mendoza, Gibraltar, 24 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.013.

A finales de abril llegaban los distintos Tercios Provinciales a Gibraltar para ser embarcados allí hacia Ceuta, además de más de 450 hombres del vecindario de Gibraltar, correspondiente al reclutamiento de 1 de cada 100 vecinos. Estos hombres se incorporaron a su Tercio, pudiendo éste ser reclutado⁴⁷². De hecho esta unidad pasó de tener en Toledo apenas 182 plazas a finales de septiembre de 1694 a 641 según la muestra pasada en Ceuta en el mes de junio de 1695, por lo que a pesar de las fugas los nuevos reclutas hicieron que la unidad tuviera un estado de fuerzas aceptable a su llegada a Ceuta, algo que no ocurrió con el resto de unidades. Otros soldados de los vecindarios pudieron ser incorporados a lo largo del mes de agosto a los Tercios de la Armada, y tres compañías del Tercio Provincial Nuevo de Sevilla, con sus propios oficiales, se enviaron también a Ceuta, a pesar de que su Tercio se encontraba en esos momentos en Cataluña. En total estas tres compañías reunían 21 oficiales y 394 soldados, que no se incorporaron a ninguna unidad, sino que sirvieron de forma independiente. En junio las tropas de los Tercios Provinciales destacados en Ceuta sumaban 1.924 plazas, lo que correspondía a más de 1/3 parte del total de la guarnición⁴⁷³.

En los sucesos del 30 de julio de 1695, cuando los musulmanes asaltaron la ciudad a mediodía, aprovechando el descuido de los sitiados, parte de los Tercios Provinciales estaban de guardia en el recinto exterior de la ciudad. El día 29, atendiendo a las rotaciones, entraron de guarnición el Tercio de don Luis Fernando Daza, con las compañías del de Segovia que tenía agregadas, además de las compañías de Sevilla, parte del Tercio de don Gaspar de Ocio y Mendoza al mando de su Sargento Mayor y uno de los Tercios de milicias de Extremadura. Parte del descuido lo achaca Correa de Franca a las enfermedades infecciosas y a la mala actuación del Maestre de Campo Luis Fernando Daza, aunque nunca pudo probarse nada. Uno de los problemas fue sin duda que esta era la unidad con menos hombres, por lo que su guardia era más susceptible de ser atacada⁴⁷⁴. Según la muestra de agosto de 1695, en la que no se tienen en cuenta los heridos o enfermos, ni los evacuados a Gibraltar, los Tercios Provinciales destacados en

472. Cartas del Conde de la Coreana, Gibraltar, 24 de abril y 8 de mayo de 1695. AGS, GA, leg. 3.004.

473. Relación de los oficiales vivos y reformados y soldados efectivos que componen los Tercios que están en Toledo, Madrid, 24 de septiembre de 1694. AHN, Estado, leg. 805. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería y caballería y desmontados que sirven, Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

474. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 317-318.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Composición y evolución de los Tercios Provinciales que pasaron a Ceuta (1694-1695):

Unidad (número de compañías)	Toledo y Segovia, julio 1694				Toledo y Segovia, agosto 1694 [2]				Ceuta, junio 1695			Ceuta, agosto 1695 [3]			
	Oficiales [1]	Reformados	Sold.	Todos	Of.	Reformados	Sold.	Todos	Of.	Sold.	Todos	Of.	Sold.	Todos	
Tercio Provincial Viejo de Sevilla de don Francisco Diaz Pimienta (19=15 cías. +4 del Tercio Provincial Viejo de Madrid)	34	26	285	345	51	48	43	354	496	129	311	440	57	226	283
Tercio Provincial Nuevo de Jaén de don Jacinto de Espinosa (15 cías.)	35	3	117	155	43	32	3	94	172	51	68	119	28	48	76
Tercio Provincial Nuevo de Murcia de don Luis Fernando Daza (15 cías.)	30	1	125	156	42	31	1	156	230	74	102	176	46	87	133
Tercio Provincial Nuevo de Segovia de don Francisco de Luna, agregado al anterior (15 cías. + 1 suelta de la guarnición del fuerte de Monjuic de Gerona)	35	1	123	159	52	34	2	183	271	39	94	133	24	75	99
Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar de don Gaspar de Ocio (15 cías.)	19	8	203	230	40	32	1	115	188	104	537	641	51	346	397
3 cías. sueltas del Tercio Provincial Nuevo de Sevilla de don Rodrigo Venegas										21	394	415	18	321	339
Total:				1.045					1.357			1.924			1.327

Fuente: AGS, GA, legs. 2.949, 2.980 y 3.001. AHN, Estado, leg. 804 y 4.831. [1] Sólo oficiales de las compañías, exceptuando oficiales menores (pajes, abanderados, tambores y pífanos). [2] Se incorporaron a los Tercios oficiales que habían quedado atrás o estaban en Madrid y nuevos reclutas. [3] Sólo gente efectiva, sin contar enfermos en los hospitales o cuarteles.

Ceuta habían perdido casi 600 efectivos, y seguramente se habrían llevado la peor parte en la lucha, teniendo a muchos enfermos y heridos⁴⁷⁵.

2.4. El reclutamiento a cargo de los vecindarios y el reclutamiento de los Tercios Provinciales y de la Armada (1696-1698)

Nuevamente en 1696 se estableció que la mayor parte de las reclutas que se realizarían en Castilla, tanto para Ceuta como para Cataluña, se realizarían a través de un repartimiento sobre las vecindades. Se sabía que los hombres reclutados los dos años anteriores a cargo de las vecindades no eran soldados de provecho, ya que una buena parte de ellos no llegaba ni siquiera a sus destinos, manteniéndose muy poco tiempo en servicio en los ejércitos. El Consejo de Guerra pretendía que se reclutasen voluntarios, sobre todo para nutrir los Tercios Provinciales, pero se veía que esto no era viable por los pocos hombres que se asentaban como voluntarios en los últimos años, por lo que no quedaba otro medio que acudir nuevamente al repartimiento de las vecindades. No se confiaba en ellos por ser soldados de mala calidad, pero no quedaba otro remedio. En ese año se preveía que se necesitarían más hombres que el año anterior, el 1% no parecía suficiente, mientras que el 2% parecía demasiado oneroso para las vecindades, por lo que se propusieron soluciones intermedias, al final se estableció que se sacaría 1 soldado por cada 75 vecinos. Por este medio se calculaba que se podrían reclutar un total de 7.500 hombres, 750 en cada una de las diez jurisdicciones donde se habían formado los Tercios en los años anteriores. Una parte de ellos, 2.250, se enviarían a Ceuta para el refuerzo de los cuatro Tercios de la Armada, el Tercio Provincial Viejo de Sevilla, el Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar y los otros tres Tercios nuevos que quedaban, Murcia, Segovia y Jaén, que estaban muy debilitados, permaneciendo en alguno sólo algunas compañías con parte de los oficiales. El resto de los hombres, unos 5.250, se enviarían a Cataluña para reforzar los Tercios que quedaban allí⁴⁷⁶.

Para la realización de la recluta para Ceuta se mandaría a los tres distritos distintos capitanes con sus alféreces y sargentos, pero sin ningún tambor, abanderado, paje u oficial menor, ya que los cabos de escuadra, pífanos y tambores no eran necesarios y sólo aportarían mayores gastos a cargo de sus socorros, al no ser de ayuda en el reclutamiento. Para evitar mayores gastos estos oficiales se enviarían

475. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería, caballería, desmontados..., Ceuta, 8 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 3.001.

476. Consejo de Guerra, 2 y 30 de diciembre de 1695. AGS, GA, leg. 2.983. Copia de las relaciones juradas que han dado los oficiales de esta guarnición, Ceuta, 7 de febrero de 1696. AGS, GA, leg. 3.011. Carta del Conde de Montijo, Comisario General, 29 de diciembre de 1695. Minuta sobre los hombres que se sacarán del vecindario. AGS, GA, legs. 3.025 y 3.038.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

directamente desde los lugares donde servían, evitando que se les permitiera entrar en la Corte para que no se dedicaran a pretender mejores puestos ni retardaran la salida de sus compañías. De esta manera se enviaría a Gibraltar y Sevilla seis capitanes a cada una, salvo en el caso de Jaén, en donde no haría falta el envío de los oficiales, al ordenarse que el Tercio formado allí, de los hombres concedidos por Málaga y Jaén, internarse esa campaña en la zona para reforzarse, ya que en Ceuta se mantenía en cuadro. Incluso se esperaba que en la ciudad se pudieran ir asentando voluntarios a fuerza de algunas primas de enganche, como se hacía en la vecina Granada, aunque finalmente no se optó por ello, reconociéndose que por esta vía pocos se alistarían, elevándose demasiado los gastos. Con posterioridad este Tercio tenía orden de pasar de refuerzo a Ceuta con al menos 750 plazas. De Ceuta saldrían 12 capitanes con todos sus oficiales para conducir los hombres aportados por Sevilla, que reforzarían los Tercios de la Armada, y otros 6 capitanes del Tercio de Gibraltar, de don Gaspar de Ocio, realizarían la recluta en las vecindades donde se había formado⁴⁷⁷.

De nuevo para el año 1696 disponemos de datos muy precisos sobre el reclutamiento efectuado para el Tercio de Gibraltar, gracias a que desde esa ciudad se remitieron a Madrid distintos papeles, en los que se indicaba la cantidad de hombres que debían ser aportados por cada partido y los que cada uno de ellos finalmente entregó. Hasta finales de mayo el grado de cumplimiento fue mucho más bajo de lo esperado, según lo que se había realizado otros años, sobre todo en el caso de importantes ciudades como Jerez de la Frontera, Lucena o Carmona, que no habían entregado ni un solo hombre de los que les tocaba. Pero este escaso nivel de cumplimiento viene dado no sólo de la problemática propia de este tipo de levas, sino también tiene mucho que ver con la obligada actuación de la mayor parte de las milicias de estas zonas en Ceuta, algo que hizo que muchas justicias locales no se aplicaran al reclutamiento al reconocer que ya estaban sirviendo con sus milicias en Ceuta. A pesar de todo en los meses siguientes se siguió insistiendo para que los diferentes partidos cumplieran con su obligación, por lo que fueron llegando más tropas a Ceuta en pequeñas partidas, pero en un número muy inferior al que realmente debían enviar. En total desde el mes de junio se enviaron a Ceuta a cargo del vecindario más hombres de distintos lugares, por lo que las aportaciones debieron ser corregidas varias veces. El Tercio de Gibraltar debería

477. Consejo de Guerra, 14 de octubre y 30 de diciembre de 1695. AGS, GA, leg. 2.982 y 2.983. Carta del Conde de Montijo, Comisario General, 29 de diciembre de 1695. Relación de las ciudades donde se ha de juntar la gente que produjere 1 de cada 75 hombres que se ha de repartir en las poblaciones, y asimismo de los partidos donde se ha de enviar a cada ciudad para el día último de febrero de 1696. AGS, GA, leg. 3.025.

haber sido reforzado con 711 hombres, aunque realmente se entregaron 463, por lo que el incumplimiento era bastante elevado⁴⁷⁸.

En cuanto a los hombres entregados a cargo de los vecindarios de Sevilla y Jaén sabemos algo menos, debido a que carecemos de informaciones más precisas, por lo que debemos basar nuestros cálculos en el número de tropas que se remitiéron para reforzar la plaza de Ceuta, unas relaciones que son más imprecisas. En Jaén el Tercio se pudo formar en poco más de un mes, para poder enviarse hasta Málaga y embarcarse desde allí a Ceuta, aunque faltaban de remitir cerca de 30 hombres de todas las jurisdicciones del reino. Según el corregidor de esa ciudad los hombres eran de buena calidad. En abril 519 hombres de este Tercio llegaron a Ceuta, teniendo todos sus uniformes en regla. Con posterioridad, a finales de mayo, se pudieron recibir otros 23 hombres que habían quedado enfermos en Málaga al tiempo de embarcarse. En Sevilla el reclutamiento se realizó a cargo de seis capitanes de los Tercios de la Armada, por lo que las averiguaciones nos resultan algo más complicadas. En abril desde El Puerto de Santa María se informaba que de Cádiz habían embarcado ya para Ceuta 440 hombres de los 500 llegados en cuatro tropas, ya que los restantes habían huido, muerto o enfermado. Pese a ello tenemos noticia de que el 10 de abril el asistente de la ciudad había transitado en una gabarra hasta Cádiz la 5ª compañía de 125 hombres, de los que llegaron a Ceuta 122, por lo que es casi seguro que de la ciudad salieran al menos 700 hombres, pese a que desconocemos el destino de la última compañía que se debía reclutar en Sevilla, aunque en mayo llegaron a Ceuta cuatro compañías más de la Armada⁴⁷⁹.

478. Relación de las ciudades, villas y lugares que en virtud de la orden de su majestad deben venir a esta plaza de Gibraltar con la gente de su vecindario de 1 de cada 75 vecinos, Gibraltar, 26 de mayo de 1696 y 19 de enero de 1697. AGS, GA, leg. 3.025 y 3.060. Carta del Conde de Montijo, Comisario General, 25 de mayo de 1696. AGS, GA, leg. 3.035.

479. Carta del corregidor de Jaén, 4 de abril de 1696. Carta del asistente de Sevilla, 10 de abril de 1696. AGS, GA, leg. 3.025. Consejo de Guerra, 15 de febrero y 13 de abril de 1696. AGS, GA, leg. 3.011. Relación de todos los soldados que han entrado de socorro en esta plaza, tanto de veteranos para refuerzo de los Tercios que se hallan de guarnición en ella como de las milicias, Ceuta, 9 de julio de 1696. Relación de toda la gente que ha entrado de socorro en esta plaza del repartimiento de 1 de cada 75 vecinos de las ciudades de Cádiz, Gibraltar y Jaén, Ceuta, 4 de septiembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.041. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 15 de abril de 1696. AGS, GA, leg. 3.035.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Reclutamiento a través de 1 de cada 75 vecinos (1696):

Lugar	Capitanes enviados allí y Tercio de origen (Maestre de Campo)	Número de enviados
Sevilla	6 capitanes de los Tercios de la Armada: D. Domingo de Lastarria y D. Agustín Setién (Tercio Viejo de Martín de Zavala), D. Nicolás de Arandía y D. Juan de Humanes (Tercio de Villalonga), D. Andrés de la Torre (Tercio de San Gil) y otro que desconocemos	Al menos 650 salieron de la ciudad
Gibraltar	Tercio Nuevo de Gibraltar (Gaspar de Ocio y Mendoza)	463 llegaron a Ceuta
Jaén	Tercio Nuevo entero de Jaén (Jacinto Espinosa)	542 llegaron a Ceuta

Fuente: AGS, GA, leg. 2.983, 3.011, 3.014, 3.025 y 3.038.

El envío de los hombres reclutados para Ceuta fue complicado. Desde Sevilla se pudieron enviar al menos cinco compañías para nutrir los Tercios de la Armada que permanecían en Ceuta, enviados desde Sevilla en gabarras u otras embarcaciones menores. En el caso de Jaén los hombres realizaron su viaje juntos, aunque algunos hombres que se habían quedado por estar enfermos se pudieron enviar meses después. Las aportaciones enviadas para el Tercio de Gibraltar se fueron enviando poco a poco a Ceuta en pequeñas tropas, por lo que su cuantificación resulta más complicada, como nos muestra la siguiente tabla⁴⁸⁰.

Llegada a Ceuta de los reclutas sacados a través de 1 de cada 75 vecinos (1696):

Fecha de llegada	Gibraltar y Cádiz	Sevilla	Jaén
10 de marzo	142		
16 de marzo	43		
17 de marzo	60 (faltaron 3)		
28 de marzo	71 (faltó 1)		

480. Carta del corregidor de Jaén, 4 de abril de 1696. Carta del asistente de Sevilla, 10 de abril de 1696. AGS, GA, leg. 3.025. Relación de todos los soldados que han entrado de socorro en esta plaza, tanto de veteranos para refuerzo de los Tercios que se hallan de guarnición en ella como de las milicias, Ceuta, 9 de julio de 1696. Relación de toda la gente que ha entrado de socorro en esta plaza del repartimiento de 1 de cada 75 vecinos de las ciudades de Cádiz, Gibraltar y Jaén, Ceuta, 4 de septiembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.041.

Antonio José Rodríguez Hernández

2 de abril		204	
4 de abril		245	
7 de abril	38 (faltaron 2)		
14 de abril	5	122	
18 de abril			519 (faltó 1)
21 de abril	16		
5 de mayo	8		
11 de mayo	8		
14 de mayo	3	182*	
23 de mayo			23
12 de junio	39 (faltó 1)		
21 de junio	7		
5 de julio	4		
20 de julio	4		
27 de julio	3		
8 de agosto	8		
26 de agosto	4		
Total:	463 (faltaron 7)	744	542 (faltó 1)

Fuente: AGS, GA, leg. 3.041. (Nota*: En esa fecha llegaron cuatro compañías de la Armada, aunque no sabemos si una de ellas conduciría a los reclutas de Sevilla).

Gracias a todos estos nuevos reclutas al menos hasta el final del verano llegaron a Ceuta unos 1.750 nuevos soldados para incorporarse tanto a los Tercios de la Armada como a los Tercios Provinciales que estaban allí presentes. Aunque con posterioridad pudieron llegar algunos más de los procedentes del vecindario, parece que la cifra de 2.300 que se barajaba en un principio no pudo cumplirse, en parte porque la cantidad proyectada era difícil que se consiguiera por entero. Los nuevos reclutas se incluyeron en los Tercios de la Armada, el Tercio de Gibraltar se volvió a reclutar y el de Jaén, que meses atrás mantenía un deplorable estado y no pasaba de 50 hombres, pudo reemplazarse y multiplicar por diez sus efectivos.

El problema era que el resto de los Tercios Provinciales tenían mucho más difícil reemplazar sus bajas, ya que los distritos donde se habían formado estaban lejos y enviaban hombres al ejército de Cataluña. Los Tercios de Murcia y Segovia parece que no recibieron ni un solo recluta, por lo que estaban totalmente en cuadro y mantenían más oficiales que soldados. En este ambiente, era lógico

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

que algunas compañías se reformasen. Este fue el caso de las cuatro compañías del Tercio Provincial Viejo de Madrid de don Francisco Ibáñez, que permanecían agregadas al Tercio Provincial Viejo de Sevilla, ya que su unidad estaba prisionera de los franceses. Con la reforma de las cuatro compañías en abril de 1696 se evitaba pagar los sueldos a los oficiales, ya que las compañías mantenían muy pocos soldados, además que se eliminaba el problema del vestuario, ya que el Tercio de Madrid iba equipado con casacas rojas forradas en azul, mientras que el de Sevilla vestía de morado con vueltas de color rojo. Esta unidad tenía en mayo de 1696 una fuerza de 362 hombres: 43 oficiales de las compañías, 51 oficiales menores, 29 reformados y 239 soldados. Hasta el momento no se le habían agregado nuevos reclutas, por lo que su Maestre de Campo había pedido insistentemente al Consejo de Guerra que su Tercio se reclutase. En septiembre el Tercio recibió nuevos uniformes, ya que hacía unos veinte meses que no recibía nuevo equipamiento. En ese momento se le remitieron 400 vestidos de munición morados, con los que se pudo vestir a los veteranos de la unidad, y además otros 75 soldados nuevos que se le agregaron. Pero para completar de vestir a los 235 nuevos soldados se necesitaban otros 160 nuevos vestidos, lo que supuso que durante ese año llegaran a Ceuta más reclutas⁴⁸¹.

En noviembre de 1696 llegaron a Cádiz 245 españoles e italianos que venían de Flandes. Éstos eran desertores del ejército francés que se habían pasado de nuevo al bando español tras la toma de Namur por las tropas aliadas. El Consejo de Guerra pensó que estos sujetos, al ser veteranos, podrían ser apropiados para participar en el sitio de Ceuta, ya que no se fiaba demasiado de enviarlos de nuevo a luchar contra los franceses en Cataluña. Poco después, 215 nuevos soldados sacados de estos desertores llegaron a Ceuta y se agregaron a los Tercios de la Armada, aunque se enviaron sin uniformes, por lo que se pidió urgentemente que fueran vestidos para que pudieran servir en mejores condiciones⁴⁸². Pese a la llegada de nuevos refuerzos, a finales de 1696 de la guarnición de Ceuta tuvieron que salir 600 hombres de los Tercios veteranos de la Armada, ya que eran necesarios para que los navíos pudieran salir del puerto de Cádiz, por lo que todos los Tercios de la Armada, a pesar de recibir cerca de 900 nuevos reclutas durante ese año, tuvieron que desprenderse de buena parte de ellos para cumplir con lo que la Armada

481. Carta del Gobernador de Ceuta, 28 de abril de 1696. Carta del Conde de Montijo, Comisario General de la caballería e infantería de España, Madrid, 25 de mayo de 1696. Papel remitido por el Maestre de Campo don Francisco Díaz Pimienta, septiembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.035. Memorial del Maestre de Campo don Francisco Díaz Pimienta, 10 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 2.978.

482. Consulta del Consejo de Guerra, 23 de noviembre de 1696. AGS, GA, leg. 2.982. Carta del Marqués de Valparaíso, Ceuta, 30 de diciembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.034.

necesitaba, de ahí que en las muestras pasadas poco después no se pueda advertir la gran cantidad de reclutas recibidos a lo largo de ese año⁴⁸³.

En enero de 1697 el Consejo de Guerra decidió acabar con la extraña situación que suponía la existencia en Ceuta de distintas unidades militares que no podían ser adecuadamente reemplazadas con nuevos reclutas. El frente catalán reclamaba cada vez más refuerzos, por lo que se determinó que un Tercio de milicias extremeñas se despachase a Ceuta, para que desde la plaza se pudiera enviar a Cataluña el Tercio Provincial que comandaba Francisco Díaz Pimienta. El Tercio extremeño nunca llegó a Ceuta, ya que se terminó enviando a Cataluña, pero las tropas pedidas salieron de Ceuta alegando como motivo “*lo que importa que aquellas tropas estén regladas*”, refiriéndose con ello a que los distintos Tercios Provinciales que permanecían tanto en Ceuta como en Cataluña estuviesen con todos sus oficiales y que tuvieran un número suficiente de tropa. Junto con esta unidad veterana se debían también despachar a los oficiales de los Tercios de Luna y Venegas (Segovia y Sevilla Nuevos), para que sus unidades en Cataluña estuviesen completas. De esta manera se gestionó el envío a Cataluña de más tropas para reforzar el ejército que combatía allí contra los franceses, siendo uno de los lugares elegidos Ceuta, en donde se mantenían diversas compañías y Tercios de los formados por el cómputo de las vecindades, pero que desde hacía años se encontraban en cuadro por la falta de reclutas. De esta manera se restituía también a Cataluña el Tercio Provincial Viejo de Sevilla, comúnmente conocido como morados viejos, ante los problemas que ocasionaba para su puntual socorro el hecho de permanecer en esa plaza africana⁴⁸⁴.

Las unidades que se despachaban a la península también eran las de Murcia, Segovia y el Tercio de napolitanos de la Armada. Salvo el último, estos Tercios se enviaban a España con muy pocos oficiales y soldados. En parte era porque inicialmente recogerían otros reclutas para marchar a Cataluña, aunque finalmente esto no fue posible debido a que en ese año no se realizó ningún reclutamiento a cargo de las vecindades. A su salida, los Tercios Provinciales que se marchaban dejaron en Ceuta a todos los nuevos reclutas que se incorporaron a ellos durante los años precedentes, además de a otros soldados, pasando sus reclutas a los Tercios de la Armada, que incrementaron su dotación en más de 500 efectivos. Este transvase de tropas era especialmente relevante en el caso del Tercio Provincial Nuevo de Jaén, que se había reclutado los años anteriores con más de 500 nuevos reclutas y que pasaba a Cataluña con 33 soldados. El desgaste de estos Tercios en Ceuta

483. Carta de don Melchor de Avellaneda, Ceuta, 22 de septiembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.034.

484. Consulta del Consejo de Guerra, 22 de enero de 1697. AGS, GA, leg. 3.043.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

había sido importante, algo que podemos incluso estimar. El Tercio de Murcia había llegado a Ceuta en 1695 con 105 soldados entre sus filas, y en febrero de 1697 sólo disponía de 77 soldados de los que inicialmente habían llegado, debido a las enfermedades, muertes en combate y las licencias dadas a sus soldados, por lo que en Ceuta se había perdido un 25% de la tropa que había llegado⁴⁸⁵.

De Ceuta salieron cuatro de los Tercios que se mantenían allí hacia Gibraltar, desde donde se embarcaron en el mes de junio ante las inminentes órdenes para socorrer Barcelona, sitiada por los franceses. A su llegada estas unidades tenían 405 oficiales, incluidos los oficiales menores, y sólo 445 soldados. Su falta de tropa era alarmante en el caso de los Tercios de Murcia y Jaén, ya que ambos apenas tenían 30 hombres cada uno. Su transporte se pudo realizar sin problemas desde la plaza de Gibraltar, de donde salieron el 27 de junio embarcados en siete navíos menores, importando los fletes 31.076 reales. A la llegada de éstos a Cataluña, pese a su estado, se incorporaron a las operaciones del ejército en los alrededores de la ciudad de Barcelona, sitiada por los franceses⁴⁸⁶.

Pero todas las prevenciones hechas no bastaban para poder fortalecer el ejército e intentar socorrer Barcelona, por lo que se estableció en junio que de Ceuta también pasasen distintas compañías sueltas y de los Tercios de la Armada a cargo de don Antonio Alejandro de Barrientos. En total eran quince compañías, once sueltas de la Armada, y una de cada uno de los Tercios de Carlos San Gil, Martín de Zavala, Antonio Canales y del de Jorge Villalonga. Desconocemos en qué fecha pudieron ser embarcados desde Ceuta, aunque a finales de agosto habían llegado ya a Tarragona, siendo 45 oficiales, 321 soldados y 60 oficiales menores⁴⁸⁷.

485. Carta de don Melchor de Avellaneda, Ceuta, 23 de febrero de 1697. AGS, GA, leg. 3.070. Relación de la gente efectiva que se presentó hoy día de la fecha en la muestra general que se pasó a toda la guarnición ordinaria y extraordinaria de la plaza, Ceuta, 14 de junio de 1697. AGS, GA, leg. 3.071.

486. Consultas del Consejo de Guerra, 14 de agosto de 1697. AGS, GA, leg. 3.044. Relación de los oficiales mayores, vivos y reformados y soldados que hoy día de la fecha se han presentado en esta plaza de Gibraltar, 15 de junio de 1697. AGS, GA, leg. 3.071.

487. Consulta del Consejo de Guerra, 14 de junio de 1697. Relación de los oficiales con ejercicio, reformados y soldados de las compañías sueltas de la Armada del Mar Océano que por muestra se les pasó en la plaza de Tarragona el 26 de agosto y 15 de septiembre de 1697. AGS, GA, leg. 3.046. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 3 de julio de 1697. AGS, GA, leg. 3.071.

Unidades enviadas desde Ceuta a Cataluña (junio de 1697):

Unidades	Número de compañías	Oficiales	Reformados y soldados
Tercio Provincial Viejo de Sevilla (D. Francisco Díaz Pimienta)	15	110	157
Tercio Nuevo de Murcia (D. Luis Daza)	15	102	30
Tercio Nuevo de Jaén (D. Juan Fernández Pedroche)	15	90	33
Tercio de napolitanos de la Armada (D. Juan Bautista Visconti)	14	103	225
Todos:		405	445

Muestra general pasada en Cataluña el 23 de agosto de 1697:

Tercio Provincial de Sevilla (D. Francisco Díaz Pimienta)	15	98	147
Tercio Nuevo de Murcia (D. Luis Daza)	15	100	36
Tercio Nuevo de Jaén (D. Juan Fernández Pedroche)	15	86	28
Tercio de napolitanos de la Armada (D. Juan Bautista Visconti)	14	88	140
Tercio de la Armada de D. Antonio Alejandro de Barrientos	15	95	321

Fuente: AGS, GA, leg. 3.044, 3.046 y 3.071.

Meses después, a comienzos del año siguiente, se dio orden para que los Tercios de la Armada destacados en Cataluña volviesen a Ceuta con el resto de los cuerpos de infantería de la Armada, para atender a las necesidades del sitio, al no ser ya necesarios en Cataluña por firmarse la paz con los franceses. En febrero de 1698 estas tropas llegaron a Ceuta. El Tercio de napolitanos de la Armada tenía bajo sus filas las 14 compañías con las que había salido de Ceuta un año antes, y otras 4 compañías de italianos que se le habían agregado, con un total de 99 oficiales y 324 soldados. Las restantes compañías de los Tercios españoles de la Armada al cargo del Maestre de Campo don Antonio Alejandro Barrientos presentaban diez compañías con 51 oficiales y sólo 90 soldados⁴⁸⁸.

No obstante, a principios de 1697 se habían mandado órdenes para volver sacar soldados de los vecindarios, por lo que se habían enviado distintos capitanes

488. Relaciones de los Tercios de la Armada a su llegada a Ceuta, 2 y 6 de febrero de 1698. AGS, GA, leg. 3.096.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

a las capitales de distrito para encargarse de conducir a los nuevos reclutas a Ceuta y Cataluña⁴⁸⁹. Pero durante ese año las quejas contra este sistema de reclutamiento hicieron que el Consejo de Guerra debiera anular todas las prevenciones tomadas, y determinar que por ese año sólo se aceptarían los voluntarios que las distintas ciudades entregasen. Ciudades como Cádiz, Antequera, Gibraltar o Jerez de la Frontera ya tenían reclutados la mayor parte de los hombres que aportarían para los vecindarios por lo que preferían servir con hombres a la monarquía en Ceuta, aunque al final esos hombres se despacharon a otros destinos⁴⁹⁰.

Pero la remisión de éstos fue más complicada de lo esperado. Para conducir los 128 hombres que aportaron las ciudades de Cádiz, Gibraltar, Jerez de la Frontera y Alcalá de los Gazules, pasó de Ceuta a Gibraltar el Sargento Mayor del Tercio de Segovia, don Francisco de Luna, con seis capitanes y distintos soldados veteranos que tenían orden de transportarse hasta Cataluña. Los hombres pudieron reunirse durante todo el mes de marzo, por lo que tras darles los vestidos necesarios pudieron pasar en una saetía a Málaga para posteriormente ser enviados a Melilla, en donde se necesitaban urgentemente refuerzos. Los gastos generados por este servicio fueron importantes, aunque no se gastó más dinero que el que estaba proveído, aunque sólo se pudo dar a los soldados un socorro diario de real y medio y el pan de munición, menos de lo estimado por las órdenes reales. En total se gastaron 44.405 reales de vellón en los socorros y conducción a Málaga de este Tercio, que a su salida el 26 de abril sólo computaba 233 plazas, 167 de ellas de soldados⁴⁹¹.

489. Consejo de Guerra, 22 de enero y 8 de febrero de 1697. Relación de las ciudades de Castilla a donde van a reclutar gente los oficiales de los Tercios de infantería española de este ejército con prevención de las divisas de que está vestido cada uno. AGS, GA, leg. 3.043.

490. Relación de las ciudades que ofrecen servir con gente. AGS, GA, leg. 3.043. Consulta del Consejo de Guerra, 3 de abril de 1697. Extracto del último estado en que se halla la conmutación a dinero de la gente del vecindario en las ciudades y provincias del reino. AGS, GA, leg. 3.045. Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, 15 de enero de 1697. AGS, GA, leg. 3.060.

491. Consultas del Consejo de Guerra, 3 de abril y 14 de junio de 1697. AGS, GA, leg. 3.045 y 3.046. Relación de los oficiales y soldados del Tercio del Maestre de Campo don Francisco de Luna y Carcomo que pasaron de la plaza de Ceuta a ésta a recoger la recluta del vecindario, Gibraltar, 11 de mayo de 1697. AGS, GA, leg. 3.068. Relación de la gente que está sirviendo en Melilla, 23 de junio de 1698. AGS, GA, leg. 3.097.

**Evolución de los Tercios de la Armada y los Provinciales
que había en Ceuta (1695-1698):**

	Abril 1695	Junio 1695	Agosto 1695 [1]	Febr. 1696	Febr. 1697 [3]	Junio 1697	Julio 1697	Marzo 1698
Tercio Provincial Viejo de Sevilla de don Francisco Díaz Pimienta		440	283	343				
Tercio Provincial Nuevo de Jaén de don Jacinto de Espinosa		119	76	44	591			
Tercio Provincial Nuevo de Murcia de don Luis Fernando Daza		176	133	141 +el de Luna				
Tercio Provincial Nuevo de Segovia de don Francisco de Luna, agregado al anterior		133	99					
Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar de don Gaspar de Ocio		641	397	431	808	715	783	713
3 cías. sueltas del Tercio Provincial Nuevo de Sevilla de don Rodrigo Venegas		415	339	[2]				
Tercio Viejo de la Armada de don Jerónimo Marín (en 1696 pasó a Martín de Aranguren y Zavala)	387	618	590	640	493	611	630	659
Tercio de la Armada de don Martín de Aranguren y Zavala (en 1696 pasó a don Carlos San Gil de Justicia)	263		331	347	480	579	637	715

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Tercio de la Armada de don Antonio Joaquín Canales (en 1697 pasó a don Antonio Alejandro de Barrientos)	633	209	252	314	386	448	806 [4]
Tercio de la Armada de don Jorge de Villalonga	477	408	496	482	477	537	586
Tercio de napolitanos de la Armada	318	208	245	336			458

Fuente: AGS, GA, legs. 2.949, 2.979, 2.980, 3.001, 3.003, 3.011, 3.070 y 3.071. [1] Sólo gente efectiva, sin contar enfermos en los hospitales o cuarteles. [2] Compañías agregadas a la dotación de la plaza. [3] Muestra parcial que no comprende todas las unidades. [4] Mantenía agregadas algunas compañías de milicias.

2.5. El restablecimiento de los Tercios de milicias de Extremadura y su paso a Ceuta (1694-1695)

Desde 1692 se había intentado continuamente que de las milicias de Extremadura se volviesen a formar cuatro Tercios, algo que había ocurrido durante la guerra con Portugal (1660-1668), pero que después de ésta se habían reformado a unas pocas compañías para la guarnición de las plazas de la frontera⁴⁹². La idea de la Corona era poder valerse de estos hombres como un ejército de socorro, para poder actuar no sólo en la defensa de Extremadura, sino también contra cualquier posible invasión francesa de las costas andaluzas, o para socorrer las plazas nor-teafricanas. Desde finales de 1692 se ofrecieron las pautas para que las milicias se volviesen a reclutar a través del diezmo de todas las vecindades, por lo que 1 de cada 10 vecinos debía acudir a sus obligaciones militares alistándose en las milicias. Hasta esas fechas se pudieron formar 15 compañías de milicias de los partidos más cercanos a Andalucía que podrían tener alistados unos 2.000 hombres. Se determinó que los cuatro Tercios que se volvían a formar estarían formados por cerca de 1.000 hombres cada uno, eligiéndose para ello nuevos Maestros de Campo, ya que los oficiales mayores de estas unidades se habían extinguido con la reforma efectuada tras la paz con Portugal, no siendo de provecho los Sargentos Mayores de las milicias que quedaban al ser otras sus ocupaciones y no estar en condiciones de poder servir en estas unidades por su avanzada edad. Los sujetos

492. Consulta del Consejo de Guerra, 23 de junio de 1681. AGS, GA, leg. 2.511.

que se elegirían como Maestros de Campo debían ser “*caballeros del país*”, pudiéndose hallar también gente apropiado y con experiencia en Extremadura para los puestos de Sargentos Mayores y ayudantes⁴⁹³.

El 14 de diciembre de 1693 el Consejo de Guerra determinó que los elegidos para los cuatro Tercios serían don Diego Godoy, don Francisco Espínola, don Juan de Zavala y don Diego Messia de Prado. Pero inicialmente hubo problemas al faltar las armas y el dinero necesario para poder atender a los gastos precisos de la formación de las compañías y a los sueldos de los oficiales. Además, se debía luchar contra muchos pueblos que ponían excusas para formar sus compañías y con la reticencia general de los hombres a alistarse. Pese a ello a finales de 1694 había 4.418 hombres alistados en las milicias. Pero no se esperaba mucho de éstos, estimándose que por muchos intentos que se hicieran sólo se podría conseguir que como mucho 800 de esos hombres pasaran a otros lugares, siendo necesario que salieran de sus hogares violentamente, lo que haría que muchos se fugaran por el camino, por lo que serían de poco provecho en el ejército al que se encaminasen, y menos si se les agregaba a otras unidades, al ser éstos bisoños. En general se estimaba bien poco la calidad de estos milicianos y de su efectividad, hablando el Consejo de Guerra de las milicias con estas palabras: “*Con el conocimiento que se tiene de que las milicias de Extremadura solo sirven y parecen soldados en la defensa de sus casas, pero para sacarlos para otra parte debe sentar que demás de no ser apropiado es dificultoso conseguirse, y aunque se logre no han de subsistir ni ocho días en las partes donde fueren porque de las circunstancias que se componen los soldados de milicias no hay que esperar otros efectos mas que lo referido*”⁴⁹⁴.

Para que los Tercios tuvieran un mayor componente veterano se estableció que a cada uno de ellos se agregaría una de las compañías veteranas que guarnecían las fronteras, sacando de cada una de ellas 20 hombres para formar las compañías de los Maestros de Campo. Éstos, a su vez, debían encargarse de reclutar otros 30 hombres por su cuenta para que en total sus compañías tuvieran un mínimo de 50 hombres, dando una notable experiencia a sus Tercios⁴⁹⁵.

493. Junta de los Tenientes Generales, 7 de febrero de 1694. Para ver en el Consejo de Guerra sobre lo que motivó el crear los cuatro Tercios que hay en la frontera de Extremadura y que su majestad resolvió se restableciesen de los formados de las milicias de ella, noviembre de 1694. Junta para el restablecimiento de las milicias, 22 de marzo de 1692. AGS, GA, legs. 2.917, 2.962 y 2.885.

494. Para ver en el consejo sobre lo que motivo el criar los cuatro tercios que hay en la frontera de Extremadura y su majestad resolvió se restableciesen de los formados de las milicias de ella, noviembre 1694. AGS, GA, leg. 2.962.

495. Junta de los Tenientes Generales, 7 de febrero 1694. AGS, GA, leg. 2.917.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

La utilización de las milicias de Extremadura no se hizo esperar, y a finales de 1694 el Consejo de Guerra pidió que uno de los Tercios se enviara urgentemente a Ceuta. El elegido fue el Tercio de don Francisco Espinosa, que según las noticias aportadas por el Consejo de Guerra debía tener a su salida de Extremadura cerca de 1.000 hombres. Esta cifra es posiblemente algo exagerada, pero ilustrativa del esfuerzo militar de la región. Nos han llegado otras muestras de este Tercio a partir de su llegada a Ceuta, pero en parte éstas no parecen del todo correctas ante su disparidad. La primera que conocemos es de principios de enero de 1695 en la que se pasó muestra al Tercio tras desembarcar, aunque creemos que la unidad, a pesar de tener veinte compañías, no estaría al completo, ya que el número de tropa es algo escaso en muchas compañías, además de que la muestra tomada en la plaza en el mes de junio nos confirma un aumento de 160 plazas de más entre oficiales y soldados. En la primera muestra tomada en Ceuta el Tercio estaba formado por 114 oficiales y 443 soldados, mientras que meses después reunía al menos 680 hombres, 54 oficiales de las compañías, 65 oficiales menores (pajes, abanderados, tambores y pífanos), 31 reformados, 427 soldados efectivos, 72 soldados enfermos e imposibilitados para servir y 31 hombres que servían en la artillería, por lo que la primera muestra de enero no sería completa. En junio las compañías computaban, pese a las bajas, 134 oficiales y 582 soldados, lo que demuestra que la unidad debió ser reforzada durante los meses siguientes, tanto por nuevos soldados como por la llegada de los desertores capturados en Extremadura. Si tenemos en cuenta el número de hombres que debió desertar por el camino, desde Extremadura hasta Cádiz, y los que enfermaron y murieron en Ceuta durante los meses de asedio en esas duras condiciones, seguramente debieron de enviarse desde Extremadura cerca de 1.000 hombres, más o menos la cifra indicada por el Consejo de Guerra⁴⁹⁶.

El segundo Tercio extremeño se envió poco después, a comienzos del año 1695, siendo éste el del Maestre de Campo don Juan Antonio de Zavala. Esta unidad estaba compuesta por 3 compañías de infantería veterana que servían en las plazas fronterizas, entre ellas la del Maestre de Campo, reuniendo entre ellas 145 soldados veteranos, y once compañías de milicias de diferentes partidos que contabilizaban 697 milicianos. En total el Tercio estaba formado por 14 compañías,

496. Consulta del Consejo de Guerra, 26 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados con que se ha presentado el Tercio del Maestre de Campo don Francisco de Espínola a servir en la plaza, Ceuta, 13 de enero de 1695. Resumen de todos los oficiales vivos y reformados de infantería y caballería, artilleros y gente de la ciudad que se hallan en esta plaza según las relaciones juradas que han dado los Maestres de Campo, Ceuta. AGS, GA, leg. 2.979. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería y caballería y desmontados que sirven, Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

y tenía 85 oficiales y 842 soldados, siendo las compañías muy dispares entre sí, mientras que algunas tenían poco más de 20 hombres y otras reunían cerca de 150 plazas. Esto era debido a que las compañías estaban formadas por los milicianos de una localidad en concreto, por lo que entre ellas había mucha disparidad. A finales del mes de febrero otra compañía formada para reforzar ese Tercio se envió a cargo del Ayudante de Teniente de Maestre de Campo General de las fronteras, don Clemente de Moya. Ésta estaba formada en la villa cacereña de Ceclavín, del capitán don Enrique Alemán, que tenía 7 oficiales y 58 soldados, además de otros 56 soldados de diferentes compañías de milicias de las que se habían remitido para el socorro de Ceuta, y que al haberse fugado, las justicias de los lugares de donde eran naturales los habían capturado y remitido a Badajoz para devolverlos a sus unidades⁴⁹⁷.

A mediados de marzo tenemos noticia de la llegada de una parte de los hombres del Tercio a Ceuta, aunque el Gobernador de la plaza informaba de la poca calidad de los hombres: “y lo bien desengañada que está esta gente para el manejo de las armas”⁴⁹⁸. Este Tercio en junio de ese mismo año sólo mantenía en Ceuta 15 compañías, con 107 oficiales y 239 soldados, muchos menos de los que originalmente habían salido de Extremadura, al haber perdido más de la mitad de sus hombres, sobre todo por el gran número de ellos que había faltado en las marchas y por el continuo esfuerzo y privaciones a los que estaban sometidos los hombres por el sitio⁴⁹⁹.

En marzo de 1695 se volvió a pedir al Marqués de San Vicente, gobernador de Extremadura, que se encargase del envío a Ceuta de un nuevo Tercio de las milicias, además de la compañía de caballos que servía como su guardia y que era la única que permanecía en la provincia. Este nuevo Tercio se formaría en Mérida a cargo del Maestre de Campo don Diego Messia, mientras que la compañía de caballos se

497. Relación del número de oficiales de las primeras planas, reformados y soldados del Tercio del Maestre de Campo don Juan de Zavala y otras compañías que van agregadas a él, que por orden de su majestad marchó a las costas de Andalucía, Badajoz, 3 de febrero de 1695. Relación del número de oficiales, reformados y soldados veteranos que han marchado de socorro a las costas de Andalucía, Badajoz, 3 de febrero de 1695. Relación de la gente de milicias que marchó a las costas de Andalucía a cargo del capitán don Clemente de Moya, Ayudante de Teniente de Maestre de Campo General de estas fronteras, Badajoz, 25 de febrero de 1695. AGS, GA, leg. 3.009.

498. Carta del Gobernador de Ceuta, 13 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 3.000.

499. Resumen de todos los oficiales vivos y reformados de infantería y caballería, artilleros y gente de la ciudad que se hallan en esta plaza según las relaciones juradas que han dado los Maestres de Campo, Ceuta. AGS, GA, leg. 2.979. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería y caballería y desmontados que sirven, Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

formaría con cerca de 60 plazas montadas y se remitiría desde Badajoz. Para ello se enviaron todos los medios necesarios para el transporte y se ordenó prevenir las embarcaciones necesarias para el embarque de estas tropas. La compañía de caballos se pudo reunir y mandar en poco tiempo a Gibraltar, estando compuesta a su salida de Badajoz por 64 plazas montadas. El Tercio de milicias se formó con sólo una compañía de infantería veterana, la del Maestre de Campo, ante la escasa infantería de este tipo que quedaba ya en Extremadura, las 10 compañías restantes eran de milicias de diferentes municipios. En total el Tercio estaba formado a su salida de Mérida por 68 oficiales y 679 soldados⁵⁰⁰.

Como podemos ver en el cuadro siguiente la mayoría de las compañías que se remitieron eran de lugares concretos, perteneciendo a diferentes villas de importancia bastante cercanas a Mérida, la mayor parte de ellas situadas a lo largo del río Guadiana o más al sur, en la zona de la Serena.

Compañías formadas para el Tercio de don Diego Messia de las milicias de Extremadura (1695):

Capitán	Partido	Oficiales	Soldados
Compañía del Maestre de Campo	Compañía veterana	3	48
D. Fernando Morillo de Vera y Tobar	Villanueva de la Serena	7	52
D. Juan de Leal de Caracena	Ciudad de Mérida y lugares agregados	7	55
D. Juan de Vargas y Menchaca	Ciudad de Mérida y lugares agregados	5	77
D. Pedro Antonio de Morales	Villa de Zalamea de la Serena	7	81
D. Bartolomé de Mena	Villa de Almoharín	5	62
D. Francisco Grajeras	Villa de Montijo	7	75
D. Francisco de Porras y Silva	Villa de Medellín	7	76
D. Diego de Teva y Chaves	Villa de Cabeza del Buey	6	50

500. Consejo de Guerra, 14 de marzo de 1695. Carta del Condestable de Castilla, Madrid, 1 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 2.979 y 2.962. Relación del número de reformados y soldados que hay efectivos en las compañías del Tercio que fue del Maestre de Campo don Diego de Godoy y en la del Maestre de Campo don Diego Messia, febrero de 1695. Carta del Marqués de San Vicente, Gobernador de Extremadura, 18 de marzo de 1695. Relación del número de oficiales y soldados que llevan las once compañías de infantería del Tercio del Maestre de Campo don Diego Messia, Mérida, 17 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 3.009.

Antonio José Rodríguez Hernández

D. Juan Fernando Gallego Peñafiel	Villa de Castuera	7	50
D. Juan Calderón y Robles	Villa de Don Benito	7	53
Total:		68	679

Fuente: AGS, GA, leg. 3.009.

Los hombres se pudieron enviar en dos tropas, los días 15 y 17 de marzo de ese año, a cargo del Maestre de Campo y el Sargento Mayor. Los oficiales y soldados veteranos fueron socorridos a su salida de Mérida con una paga y media, mientras que los milicianos con un real de a ocho de a 15 reales de vellón, para que con ello se sustentasen los diez días de marcha estimados hasta Sevilla. Se esperaba que en este Tercio las fugas fueran mucho menos numerosas que en los anteriores, al estar los oficiales más prevenidos y al tener orden para embarcarse desde Sevilla y no tener que recorrer a pie la distancia hasta Gibraltar, como lo habían hecho las anteriores unidades. En estos tránsitos las fugas habían sido numerosas ante los escasos socorros dados en Andalucía, que no llegaban para mantener a los hombres, y las incomodidades del viaje, ya que varias veces al día debían cruzar ríos que llegaban hasta el pecho o los hombros, algo que maltrató mucho a los soldados y oficiales, quedando muchos hombres descalzos y sin medias por la gran cantidad de lodo, extendiéndose las fugas. Pese a ello, el Tercio en junio de ese año mostraba en Ceuta en sus 11 compañías 85 oficiales y 471 soldados, por lo que había perdido casi 200 plazas, mientras que la compañía de caballos remitida desde Badajoz mandada por el capitán don Francisco de Cabrera, sólo mantenía por esas fechas 25 hombres montados, por lo que su cuantía se había reducido a menos de la mitad⁵⁰¹.

Con este último envío terminó la aportación extremeña a Ceuta, afirmándose por parte de su gobernador que la colaboración de la provincia había sido notable: *“Todas las ciudades, villas y lugares de ella sean esmerado en cumplir con su obligación”*. Posteriormente la Corona reconoció que se enviaron unos 3.000 milicianos al sitio de Ceuta, no guardando con ello las regalías establecidas a las milicias, por las que se establecía que éstas no podían ser embarcadas, saliendo sólo en caso de necesidad de sus casas para defender sus fronteras y castillos. De hecho en todas las relaciones enviadas se declaraba que las unidades formadas se enviaban para socorrer las costas de Andalucía, y no para socorrer Ceuta, como se

501. Carta del Marqués de San Vicente, Gobernador de Extremadura, 18 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 3.009. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería y caballería y desmontados que sirven, Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980. Carta de orden para marchar a Ceuta, 17 de febrero de 1695. AGS, GA, leg. 3.037.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

sabía por el Consejo de Guerra, por lo que seguramente muchos de los soldados fueron engañados al no indicarles bien su destino, uno de los presidios de África que estaba siendo sitiado, el peor que cualquier soldado hispano podía desear. Muchas de las unidades permanecieron en Ceuta un año o quince meses, no dándoles la Corona ni siquiera uniformes⁵⁰².

El desgaste de estas unidades fue notable, tanto en las fugas realizadas en las marchas, como por la erosión continua impuesta por un duro sitio, y muy especialmente en los ataques de julio de 1695. Esta situación hizo que a partir del mes de agosto se informara desde la plaza de Ceuta que estos Tercios sólo servían de embarazo y gasto por la gran cantidad de enfermos que tenían, recomendando asimismo la vuelta a casa de sus soldados. Pocos meses después se dio orden para que los Tercios de milicias volvieran a sus lugares de origen. El 22 de octubre llegaron a Badajoz los oficiales mayores y las tres compañías veteranas del Tercio de don Juan Antonio Zavala. Éstas sólo traían de Ceuta 24 oficiales, 1 reformado y 37 soldados. Meses atrás, a su salida de Badajoz, estas mismas compañías habían llevado 26 oficiales y 145 reformados y soldados, por lo que sólo traían poco más de la cuarta parte de los soldados que habían llevado⁵⁰³.

Desgaste en Ceuta de las unidades enviadas desde Extremadura (1695):

Unidades	Salida de Extremadura	Enero 1695	Principios de 1695	Abril 1695	Junio 1695	Agosto 1695
Tercio de don Francisco de Espínola	1.000 aprox.	557	597	680	716	271
Tercio de don Juan Antonio de Zavala	927 (+121)			362	346	129
Tercio de don Diego Messia	747				556	268

502. Carta del Marqués de San Vicente, Gobernador de Extremadura, 18 de marzo de 1695. AGS, GA, leg. 3.009. Copia del papel escrito por el Conde de Montijo a su majestad de su real orden, tocante a la disposición y providencia de juntar gente, 5 de noviembre de 1693. Notas posteriores de 1696. AGS, GA, leg. 3.012.

503. Carta de don Francisco de Vargas, Ceuta, 12 de agosto de 1695. Relación del número de oficiales de la primera plana mayor del Tercio del Maestre de Campo don Juan Antonio Zavala de las tres compañías veteranas, reformados y soldados de ellas que llegaron a esta plaza el día 22 de este presente mes de vuelta de la de Ceuta, Badajoz, 28 de octubre de 1695. AGS, GA, legs. 2.981 y 3.009.

Compañía de caballos	64	25	25
	2.859		

Fuente: AGS, GA, leg. 2.979, 2.980, 2.981, 3.001, 3.003 y 3.009.

2.6. Las milicias andaluzas (1694-1699)

Desde 1691 la Corona había tratado de conocer el potencial humano de las milicias que quedaban en pie en toda Castilla, por lo que ordenó a todos los corregidores que enviasen informes sobre el estado de las milicias. A su vez se formó una nueva junta que llevaría por nombre Junta de Restablecimiento de las Milicias, con orden de estimar la capacidad de las milicias y restablecerla de la forma que tenía bajo el reinado de Felipe II, para que actuara solamente para la defensa de las costas y fronteras, sin tener los hombres más obligación⁵⁰⁴, rompiendo con la idea intervencionista de las milicias en las campañas anuales impuesta por Felipe IV desde la crisis de 1638 y anulada diez años después ante su ineficacia. En julio de 1691 se dio orden a través de una cédula real para que se volvieran a formar las compañías de milicias en toda la geografía castellana, debido a los peligros que pasaba la Corona en esos momentos. La monarquía hispana se sentía profundamente amenazada, no sólo por el poderío francés que arremetía en Europa y en todas las fronteras españolas, sino que también desde África se avecinaba una crisis en el mantenimiento de los presidios hispanos, que podría poner en grave peligro las costas españolas. El rey de Mequinez, Muley Ismail, se había consumado como el enemigo más importante de la Corona en África al haber unificado su propio reino y conquistar los reinos de Fez y Marruecos, entre otros, llegando su poder, según decía la cédula, incluso hasta Etiopía. Su ejército estaba formado por soldados veteranos bien entrenados y profesionales, que habían demostrado ya su valía en la conquista de la plaza de Larache. Pero éste no se conformaba con eso, y como se sabía había enviado un emisario a la Corte de La Haya para adquirir de los holandeses piezas de artillería, balas, bombas, mosquetes, arcabuces, pólvora y otros géneros militares de buena factura para modernizar así su ejército y darle un estilo occidental. De los montes cercanos a Tánger se estaban talando todos los árboles posibles, realizándose con ellos embarcaciones.

Todos estos preparativos musulmanes, junto con la tentativa de los franceses por Cataluña, alarmaban al gobierno hispano, que no tenía medios para actuar en

504. Resumen de lo que se ejecutó en la Junta de Restablecimiento de Milicias el año 1693, que se formó para ese efecto, 1693. AGS, GA, leg. 2.926.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

consecuencia. El ejército profesional y el erario público no daban abasto conteniendo a los franceses, por lo que la integridad territorial de la monarquía no estaba del todo asegurada ante la imposibilidad de reclutar y mantener nuevas tropas en las costas españolas, por lo que ante estas nuevas prevenciones se necesitaba que las ciudades, villas y pueblos participaran en su propia y ocasional defensa sin aumentar los gastos generales del ejército. El único medio que se veía para cubrir la propia defensa eran las milicias “*que en tiempos passados se practicó en España*”, asegurando que esto no tendría ningún gasto para los pueblos, a la vez que la Corona se comprometía a no desacomodar de sus casas a los naturales.

Además, se dio orden para que se fueran enviando armas a todos los lugares del reino ante la escasez de éstas en todas partes al haberse estropeado las que se repartieron durante las pasadas guerras, en especial la de Portugal. Gracias a estas armas los pueblos podrían defenderse de cualquier invasión, alegándose que esto haría que no se volviera a producir “*la ruina total de España, que se perdió por hallarse desarmada, y consiguientemente indefensa en tiempo del Rey Don Rodrigo*”.

Se realizaría, sin gasto ni molestia a las poblaciones, una averiguación de las personas de todos los estados y calidades, vecinos y naturales del reino, comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años, que pudieran tomar armas, excluyendo por tanto a los impedidos. Con ellos se formarían listas con distinción de los que eran tanto casados como solteros, ya que convenía que todos se ejercitaran en la disciplina militar para los accidentes que podrían ocurrir. Los encargados de la realización de estas listas serían los representantes de las justicias locales que debían realizarlas por calles y casas, sin excluir en los listados a ninguna persona hábil para el manejo de las armas, ya fuera de condición noble o plebeya. Los listados se remitirían a la Junta de Restablecimiento de las Milicias, siendo refrendados antes por los escribanos de los ayuntamientos. Asimismo, se tomaría lista de todas las armas que hubiera, especialmente los mosquetes y arcabuces, ya fueran de cuerda o chispa, picas y otras armas, excluyendo todas las armas cortas que no eran de ley por estar prohibidas por las leyes y reales pragmáticas⁵⁰⁵.

Los informes, junto con las noticias que conocemos de diversos cabildos, nos ilustran del pésimo estado por el que pasaban las milicias en la mayor parte de la geografía española. Muchas de las antiguas compañías no tenían capitanes, o éstos eran demasiado viejos, por lo que se dio orden para que se volvieran a elegir

505. Cédula real firmada por el arzobispo de Zaragoza, Madrid, 17 de julio de 1691. Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Concejil, leg. 109.

sujetos para estos puestos. El estado general era realmente lamentable⁵⁰⁶. En total, según los listados remitidos, que incluían las dos Castilla, Andalucía, Murcia y Galicia, hablaban de un total de 465.305 hombres en edad y condiciones para el servicio de las armas, una cifra que en general parece extremadamente baja, por lo que seguramente no comprendía a la mayor parte de la población masculina⁵⁰⁷. Este restablecimiento de las milicias permitió que en el verano de 1693 se pudieran enviar a reforzar Gibraltar más de 1.800 milicianos de la costa de Andalucía, tanto de infantería como de las compañías de caballería formadas tiempo atrás para prevenir los desembarcos enemigos⁵⁰⁸.

En noviembre de 1694 se pudieron enviar más de 100 soldados de las milicias de la ciudad de Tarifa, que se retiraron meses después. A principios de 1695 llegaron a Ceuta como refuerzo dos compañías de milicias de caballería, de las villas de Conil y Jimena, con al menos 88 efectivos entre soldados y oficiales⁵⁰⁹. Estas compañías de caballería de milicias estaban formadas por gente particular que se encargaba de recorrer las costas y vigilarlas para estar prevenidos ante cualquier desembarco enemigo desde el condado de Niebla hasta Gibraltar. Aunque su origen era antiguo, a lo largo del siglo XVII esta caballería empezó a desmovilizarse, hasta que a partir de la década de 1690 se reactivó su servicio ante la reorganización de las milicias en todas partes. En 1696 las 15 compañías de la costa aglutinaban 723 soldados montados sin sus oficiales⁵¹⁰. Correa de Franca indica en su obra que estas dos compañías estaban formadas por caballeros cuantiosos de Jimena, Alcalá, Vejer, Conil y Chiclana, por lo que lo más probable era que las compañías estuvieran compuestas por soldados escogidos de las cinco localidades⁵¹¹. Estas tropas embarcaron a principios de año, con sus caballos, y en julio de ese año abandonaron Ceuta, ante la desmovilización que se estaba efectuando en la ciudad. La

506. Cartas de León, Toro, Segovia, Toledo y Murcia, 2, 3 y 20 de agosto, 31 de julio y 6 de agosto de 1691. AGS, GA, leg. 2.882.

507. Resumen de las listas de hombres y armas de algunas ciudades y partidos del reino que se han formado..., 6 de febrero de 1692. AGS, GA, leg. 2.926. También en Conde de Clonard, *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, tomo V, Madrid, 1856, pp. 13-16.

508. Relación de las compañías de infantería y caballería que han llegado a esta ciudad de Medina-Sidonia para pasar de guarnición a Gibraltar, Medina-Sidonia, 23 de julio de 1693. AGS, GA, leg. 2.943.

509. Resumen de toda la gente que hay en Ceuta. AGS, GA, leg. 3.003.

510. Carta del Duque de Alburquerque, Capitán General de las Costas de Andalucía, El Puerto de Santa María, 26 de agosto de 1696. Relación de la gente efectiva que tienen las 15 compañías de las Costas del Mar Océano, 18 de agosto de 1696. AGS, GA, leg. 3.041.

511. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, p. 316.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

caballería, aunque había sido útil en los prolegómenos del sitio, a esas alturas no servía de mucho, ya que el campo de trincheras no permitía que los caballos fueran usados, por lo que los efectivos de caballería solían luchar a pie en sus salidas.

En agosto de 1695, tras lo ocurrido el 30 de julio, se vio necesario incrementar la dotación de la plaza en un plazo corto de tiempo. La posibilidad de realizar nuevos reclutamientos a esas alturas del año era algo imposible, por lo que finalmente se optó por intentar cubrir la falta de gente con las milicias que desde pocos años antes se habían intentado volver a formar. De esta manera se ordenó que las milicias del reino de Sevilla y de las grandes ciudades costeras de la actual provincia de Cádiz, como antes lo había hecho Tarifa, se aprestaran a enviar a sus compañías de milicias a Ceuta, prometiéndoles que allí servirían por un tiempo limitado y por rotaciones de entre dos y tres meses, para que la carga no fuese excesiva. Las milicias del reino de Sevilla aglutinaban a más de 60 compañías de pueblos y barrios, que abarcaban desde la misma ciudad de Sevilla con sus 19 compañías, sus alrededores, y los partidos de Fregenal de la Sierra, Aracena o Constantina, a bastantes kilómetros de Sevilla capital. A pesar de no mantener entre sus filas a tanta gente como en el pasado, y no tener algunas compañías ni tan siquiera oficiales, encuadraban a más de 3.200 personas⁵¹².

En cuanto a las milicias de Sevilla se movilizaron las compañías de parte de cuatro de sus nueve partidos: Fregenal de la Sierra, Aznalcázar, Coria del Río y Utrera. En total fueron a Ceuta de agosto a noviembre de ese año diecisiete compañías de las milicias sevillanas de estos partidos, y otras cuatro compañías de las ciudades y villas costeras de Sanlúcar de Barrameda, Medina-Sidonia, El Puerto de Santa María y Chiclana-Puerto Real. En total la cifra de oficiales y soldados enviados ascendería aproximadamente a unos 1.050, ya que muchos de los milicianos desertaron por el camino, pues como indicaban muchos oficiales reales, los apercibidos iban de “malagana” a cumplir con la obligación militar impuesta por la Corona. Las desertiones fueron muy importantes, llegando al punto que el 10 de septiembre llegaron a Ceuta tres compañías del partido de Sevilla con 121 soldados, aunque se decía que cada una de ellas había salido de sus lugares de origen con casi 100 soldados. Junto a los milicianos, también se enviaron 18 carpinteros y 8 albañiles desde distintas partes para atender a la necesidad de espe-

512. Carta de don Francisco Tello, Sevilla, 30 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 3.000. Consulta del Consejo de Guerra, 17 de octubre de 1695. AGS, GA, leg. 2.983. Relación de los partidos de milicias de Sevilla, 18 de octubre de 1695. AGS, GA, leg. 3.001.

cialistas que colaboraran en las obras de fortificación que se estaban acometiendo en la plaza⁵¹³.

**Compañías de infantería de milicias, carpinteros
y albañiles enviados a Ceuta (1695):**

Capitanes de las compañías	Lugar de origen	Llegada a Ceuta	Oficiales	Soldados	Plazas totales
	Chiclana y Puerto Real	Agosto			31
D. Joseph Martínez de Negrete	El Puerto de Santa María	30 Agosto	7	61	68
D. Andrés Ramos	Medina-Sidonia	30 Agosto	7	37	44
D. Sebastián Vicente Sobrino	Partido de Sevilla (Coria del Río)	7 Sept.	5	35	40
D. Pedro Asensio de Burgos	Partido de Sevilla	9 Sept.	7	34	41
D. Francisco Martínez Perrazo	Partido de Sevilla	9 Sept.	7	34	41
D. Juan Lozano	Partido de Sevilla	10 Sept.	7	41	48
D. Juan Perellón	Partido de Sevilla	10 Sept.	7	27	34
D. Alonso Arellano	Partido de Sevilla	10 Sept.	5	53	58
D. Juan de San Martín	Sanlúcar de Barrameda	14 Sept.	7	54	61
D. Juan Pablo de Castro	Partido de Sevilla	15 Sept.	7	48	55
D. Luis Felipe de Guzmán	Partido de Sevilla	15 Sept.	7	78	85

513. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 11 de septiembre de 1695. Carta de don Francisco Tello, Sevilla, 30 de agosto de 1695. Carta del Marqués de Valparaíso, Ceuta, 10 de septiembre de 1695. Relación de la gente que ha entrado nuevamente en esta plaza desde el 7 de este mes de septiembre hasta la fecha, Ceuta, 10 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.000. Relación de la gente de milicias que ha entrado en esta plaza para el socorro de ella desde el 30 de agosto hasta hoy 17 de septiembre de 1695. Relación de la gente efectiva que hay en las seis compañías de milicias..., Ceuta, 29 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.001. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 2 de octubre de 1695. AGS, GA, leg. 3.006. Relación de la gente de milicias que nuevamente ha llegado a esta plaza en los días 3 y 4 de este mes de noviembre, Ceuta, 4 de noviembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.008.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

D. Sebastián de Bustos Juraquemada	Cumbres Mayores	29 Sept.	7	26	33
D. Diego Mejía Parreno	Aroche	29 Sept.	7	44	51
D. Pedro Manuel Tello	Fregenal de la Sierra	29 Sept.	6	35	41
D. Pedro Tristacho	Cumbres de San Bartolomé	29 Sept.	7	28	35
D. Bartolomé González Gregorio	Galaroza	29 Sept.	6	30	36
D. Tomás de Valladares	Aracena	29 Sept.	7	35	42
Soldados para agregar a la cía. de D. Sebastián Vicente Sobrino	Partido de Sevilla	3 Nov.		31	31
D. Antonio de Sevilla Santillán	Pilas	3 Nov.	7	53	60
D. Luis de la Parra	Olivares y agregados	3 Nov.	3	56	59
D. Simón de Cisneros	Osuna	4 Nov.	7	44	51
Total: (21 cías.)					1.045
17 carpinteros y 2 albañiles	El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda	29 Sept.			19
1 carpintero y 4 albañiles	Partido de Sevilla	29 Sept.			5
2 albañiles	Ronda	29 Sept.			2

Fuente: AGS, GA, legs. 3.000, 3.001, 3.006 y 3.008.

Los informes al respecto de la calidad de los milicianos eran en muchos casos muy duros. Las dos compañías llegadas de Medina-Sidonia y el El Puerto de Santa María, pese a llegar el mismo día, no se parecían en nada. La primera se componía de vecinos de dicha ciudad, lo que expresaban las órdenes, ya que se reconocía que los naturales lucharían mejor en sus compañías, debido a la actuación de sus capitanes y a los premios y castigos que podrían recibir a la vuelta a sus hogares. En cambio se reconocía que la compañía formada en El Puerto de Santa María no era gente de allí, o estaba formada por milicianos, sino que era

una leva forzada. Las indagaciones descubrieron que los vecinos de El Puerto de Santa María habían rescatado a dinero su servicio en las milicias, y que las autoridades locales traían en cambio a sujetos forzados, muchos de ellos trabajadores pobres del puerto o marineros que se hallaban con licencia para irse a sus casas. En la compañía, aunque estaba formada por 61 soldados, solamente dos de ellos eran naturales de El Puerto de Santa María, mientras que los demás eran de los alrededores o de lugares mucho más alejados, habiendo incluso entre ellos 23 gallegos y 2 portugueses⁵¹⁴.

Los milicianos se iban retirando de Ceuta progresivamente, tras servir varios meses, aunque en ocasiones la estancia de las compañías era mucho más larga. En Ceuta sus tareas no eran siempre las mismas que las del resto de los soldados, y aunque en ocasiones algunas compañías se empleaban de la misma manera que el resto de las tropas más profesionales, muchos de los milicianos, aunque estuvieran armados, eran poco más que unos gastadores. En febrero de 1696 aún había en Ceuta veintiuna de las compañías llegadas durante los meses anteriores, aunque sus efectivos correspondían a menos de la mitad de los más de 1.000 milicianos que habían llegado durante los meses de agosto, septiembre y noviembre del año anterior. En esos momentos había en Ceuta 386 milicianos, 126 de los cuales estaban enfermos, mientras que los 260 restantes se empleaban para el trabajo en las fortificaciones⁵¹⁵.

Durante los años siguientes el reemplazo de las milicias continuó, sustituyéndose las compañías que había en Ceuta por otras, aunque otras veces eran simplemente milicianos que se incorporaban a otras compañías allí presentes. A partir del 10 de marzo de 1696 empezaron a llegar las nuevas rotaciones de milicianos de los partidos de Sevilla y la costa gaditana pertenecientes a la Capitanía General de la Costas de Andalucía, llegando a remitirse hasta el 5 de julio 830 milicianos de partidos y ciudades tan diferentes como Marchena, Ayamonte, Vejer o Bornos. El reemplazo de las milicias debía haber consistido en más de 1.100 milicianos, pero no todos los municipios quisieron colaborar con la gente que les tocaba. Este era el caso de Jerez de la Frontera, que no había entregado los 120 milicianos que le tocaban, o de otras villas como la de Osuna o Arahál, mientras que Tarifa, Medina-Sidonia o Morón de la Frontera no entregaron todos los milicianos con que debían contribuir. En total todas estas localidades habían dejado de entregar los

514. Carta del veedor general, Ceuta, 3 de septiembre de 1695. Relación de la gente de milicias que ha venido de El Puerto de Santa María para el socorro de esta plaza, Ceuta, 30 de agosto de 1695. AGS, GA, leg. 3.000.

515. Copia de las relaciones juradas que han dado los oficiales de esta guarnición el 7 de febrero de 1696, Ceuta. AGS, GA, leg. 3.011.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

280 hombres necesarios para alcanzar el número pedido. La calidad de la gente era en ocasiones muy dispar. Aunque la mayoría de los milicianos se empleaban como mano de obra para los trabajos de las fortificaciones, a veces también podían ser una tropa muy profesional y bien entrenada. La compañía aportada por la villa de Estepa, del capitán don Plácido Suárez Cantalejo, estaba compuesta por 60 vecinos de la villa, todos mozos solteros naturales de la localidad, que servían voluntarios, siendo una tropa selecta que destacaba entre el conjunto de los milicianos⁵¹⁶.

Pero muy pronto la salida de las milicias para servir en Ceuta chocó con otras peticiones de la Corona, ya que al mismo tiempo, durante el verano de 1696, se pidió a las milicias de la zona costera gaditana que se embarcaran en los navíos de la Armada para que ésta pudiera salir a la mar. En total se pedía a las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Rota, Vejer, Chiclana, Sanlúcar de Barrameda y otras localidades que apercibieran a 1.000 de sus vecinos para ser embarcados durante meses. La medida, a pesar de que no se cumpliera del todo, era una dura carga para unas poblaciones sometidas a una gran presión reclutadora y a la salida continua de sus milicias, y que además habían soportado recientemente una epidemia que había debilitado a su población. De hecho las localidades se quejaban de que más de 600 de sus milicianos estaban aún en Ceuta, y que al haber en ellas muchos extranjeros y otros mercaderes, los que realmente tendrían que servir serían “*todos pobres jornaleros, que con su trabajo mantienen a sus mujeres e hijos*”⁵¹⁷.

A pesar de la salida de las milicias de la Capitanía General del Mar Océano y Costas de Andalucía a servir en la Armada, el reemplazo de las milicias existente en Ceuta continuó durante los años siguientes. En enero de 1697 al menos 555 soldados de las milicias de la ciudad de Sevilla habían llegado a Ceuta para reemplazar a los de otras localidades⁵¹⁸. Según la muestra pasada en Ceuta en junio de 1697, en ese momento había en la plaza 637 oficiales y soldados de las milicias, divididos en 10 compañías, con 32 oficiales, 229 soldados efectivos y 39 enfermos, además

516. Relación de los soldados que han entrado de socorro en esta plaza, tanto de veteranos para refuerzo de los Tercios que se hallan de guarnición en ella con ocasión del sitio que el moro le tiene puesto como de las milicias para el trabajo de las fortificaciones, desde el 10 de marzo hasta el presente, Ceuta, 9 de julio de 1696. AGS, GA, leg. 3.041. Cartas del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 8 y 24 de abril de 1696. Lugares de la Capitanía General de Andalucía que no han cumplido con el servicio de gente de milicias que se les repartió para Ceuta. AGS, GA, leg. 3.035.

517. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 3 de junio de 1696. Antonio Felipe de Mora, escribano del rey nuestro señor en el cabildo y ayuntamiento de la ciudad de El Puerto de Santa María, 29 de 1696. AGS, GA, leg. 3.037.

518. Carta del Marqués de Valhermoso, Sevilla, 8 de enero de 1697. AGS, GA, leg. 3.072.

de once cuadernos de trabajo que encuadraban a 376 milicianos que trabajaban en las fortificaciones. Esto indica claramente la dualidad de las milicias, ya que algunos de sus componentes sólo se consideraban de provecho para servir como gastadores, mientras que algunas compañías eran apreciadas para permanecer en las murallas con el resto de los soldados profesionales⁵¹⁹. Un mes y medio después, en julio de ese mismo año, los milicianos eran algunos menos, 608, ya que los oficiales eran bastante benévolos con ellos, y solían concederles licencia para volver a sus hogares cuando enfermaban o cuando expiraba su tiempo de servicio. A pesar del envío a Ceuta de multitud de milicianos, lo cierto es que éstos solían ser como mucho el 15% de la guarnición total presente⁵²⁰.

Durante los años siguientes el reemplazo de las milicias fue todavía más periódico, y su servicio en la plaza más breve, aunque el número de milicianos enviados disminuyó con respecto a los años pasados. Entre octubre y noviembre de 1697 llegaron a Ceuta 558 soldados de las milicias, tanto en tropas sueltas de unas decenas de hombres como en varias compañías independientes al mando de sus propios oficiales. Estas tropas venían a suplir a los milicianos que habían llegado tanto a comienzos de ese año como a lo largo del verano⁵²¹. En marzo de 1698 servían en Ceuta distintas compañías de milicias, aunque es difícil estimar su número total, ya que aunque 294 milicianos servían en las obras de fortificación a cargo del capitán don Francisco Palomino y otras 2 lo hacía sueltas y de forma independiente con 94 efectivos entre oficiales y soldados, al menos otras 7 compañías servían agregadas al Tercio veterano de la Armada de Antonio Barrientos, por lo que en total podrían estar sirviendo en Ceuta de entre 600 a 700 milicianos⁵²².

El siguiente reemplazo se produjo en julio de 1698, cuando desde la ciudad de Sevilla se organizaron 300 hombres en tres compañías para ir a Ceuta⁵²³, continuando los reemplazos hasta el año 1699, aunque ya en ese momento el número

519. Relación de la gente efectiva que se presentó hoy día de la fecha en la muestra general que se pasó a toda la guarnición ordinaria y extraordinaria de la plaza, Ceuta, 14 de junio de 1697. AGS, GA, leg. 3.071.

520. Resumen de toda la gente que compone la guarnición..., Ceuta, 30 de julio de 1696. AGS, GA, leg. 3.067.

521. Relación de la gente de milicias que ha venido de socorro a esta plaza de la que se junta en Gibraltar de orden de Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, Capitán General del Mar Océano y Costas y Ejército de Andalucía, desde el 21 de octubre de este presente año hasta el día de la fecha, Ceuta, 28 de noviembre de 1697. AGS, GA, leg. 3.095.

522. Relación de los oficiales y soldados de que se compone la guarnición..., Ceuta, 24 de marzo de 1698. Relación de los oficiales y soldados de que se componen las compañías de milicias de diferentes lugares de España que se hallan sirviendo a su majestad en esta plaza, Ceuta, 19 de junio de 1698. AGS, GA, leg. 3.093.

523. Carta del asistente de la ciudad de Sevilla, 8 de julio de 1698. AGS, GA, leg. 3.093.

de hombres que las milicias sevillanas enviaban a Ceuta era mucho más limitado. En la muestra pasada a la guarnición en agosto de 1699 solamente permanecían en Ceuta cinco compañías de milicias, con 97 plazas. Tras varios años continuados de servicio en la plaza, los encargados de aperebir a los milicianos tenían muchos problemas para cubrir los cupos, por lo que la medida cada vez fue menos importante ante las importantes quejas sociales, optando la Corona por enviar unidades profesionales a servir en Ceuta⁵²⁴. Pero a pesar de reducirse su número, y dudarse de la calidad militar de los milicianos sevillanos, lo cierto es que éstos demostraron repetidamente su valor, como en las acciones ocurridas en 1699 con motivo de volar una mina realizada por los moros, en la que se destacaron los milicianos sevillanos al mando del capitán Palomino, sustituyéndole don Juan del Barco, que había llegado años antes como capitán de una compañía de milicias de la ciudad de Ayamonte, y que Correa de Franca denomina como “*soldado de fortuna*”. Algunas compañías de milicianos terminaron quedándose permanentemente en Ceuta, cobrando sus sueldos a cargo de la Corona, incorporándose en 1703 a la dotación fija de la plaza. De esta manera se conseguía a pequeña escala que las milicias sirvieran para reclutar los cuerpos profesionales, algo que durante el siglo XVIII intentarían repetidamente los Borbones⁵²⁵.

2.7. Las aportaciones del reino de Granada

A finales de 1694, al comienzo del sitio, tres compañías de la guarnición que defendían la Costa del Reino de Granada con 222 plazas se enviaron a Ceuta al ser parte de las tropas profesionales que más fácilmente podían ser prevenidas⁵²⁶. Estas compañías permanecieron en Ceuta por unos meses, hasta principios de 1695, cuando volvieron a sus lugares de origen. Para sustituirles, en abril de 1695 se ordenó al Gobernador de la Costa del Reino de Granada que enviase 300 hombres a Ceuta, que serían sacados de donde fuera necesario, tanto de las milicias costeras como de las guarniciones profesionales de ese partido. Al final se enviaron a Ceuta otras tres compañías, una de las milicias de Ronda al mando del capitán don Cristóbal Vázquez Mondragón, otra sacada de Las Alpujarras al mando del capitán don Manuel de Guevara y la última la compañía que servía en la Alhambra

524. Consulta del Consejo de Guerra, 13 de febrero de 1699. AGS, GA, leg. 3.099. Resumen de lo que ha importado el pago a la guarnición..., Ceuta, 23 de agosto de 1699. AGS, GA, leg. 3.128.

525. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 326-327, 335 y 337.

526. Relación de los oficiales mayores, oficiales y soldados de infantería, caballería..., Ceuta, 23 de noviembre de 1694. AGS, GA, leg. 2.949.

de la ciudad de Granada como guarnición. Junto con esas tropas el presidente de la Chancillería de Granada despachó a Ceuta 22 bandidos condenados a servir en la plaza para purgar sus delitos. A mediados de junio estas compañías reunían a 200 hombres, que fueron devueltos a sus lugares de origen durante el mes siguiente, ya que en agosto no estaban presentes en Ceuta⁵²⁷.

Durante los años siguientes las aportaciones del reino de Granada no estuvieron disponibles para acudir a Ceuta, ya que los Tercios de la Costa y del Casco de la ciudad sirvieron en el ejército de Cataluña⁵²⁸. Al mismo tiempo las milicias y guarniciones costeras del reino tuvieron que servir en Melilla, ya que la ciudad, al igual que Ceuta, estuvo sitiada durante años por las tropas de Muley Ismail, aunque el cerco duró menos años, ya que desde finales de 1696 la presión militar se redujo. Durante los años más críticos las milicias de la costa de Granada, y especialmente durante 1695-1696 las milicias y la guarnición costera de Almería, colaboraron activamente en la defensa de Melilla⁵²⁹. Durante los años siguientes las compañías de otros lugares como Antequera tuvieron que acudir a Melilla para reforzar la guarnición, lo que hizo que el sector costero del reino de Granada no pudiera colaborar en la defensa de Ceuta⁵³⁰.

En 1699 esto cambió, ya que los Tercios de Granada no debían servir en Cataluña, por lo que pudieron ser enviados a Ceuta para reforzar la guarnición durante la primavera y el verano. El embarque de los Tercios se debía realizar desde Málaga, para lo que se enviaron 6.000 escudos a su gobernador para atender a los

527. Carta del Marqués de Casasola, Gobernador de la Costa del Reino de Granada, Vélez-Málaga, 19 de abril de 1695. Carta de don Blas Manuel de Paz, Granada, 19 de abril de 1695. Carta del Marqués de Valparaíso, Ceuta, 10 de septiembre de 1695. Relación de la gente que ha entrado nuevamente en esta plaza desde el 7 de este mes de septiembre hasta la fecha, Ceuta, 10 de septiembre de 1695. AGS, GA, leg. 3.000. Relación de los oficiales mayores, oficiales menores y soldados..., Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 2.980.

528. Rodríguez Hernández, Antonio José, “La contribución militar del Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVII: La formación de Tercios de Granada”, en Jiménez Estrella, Antonio y Andújar Castillo, Francisco (eds.), *Los Nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el Ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, 2007, pp. 149-189. Espino López, Antonio, “Tropas andaluzas en el principado: La guerra de 1684”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, pp. 507-514, y “Las tropas de Granada en las Guerras de Cataluña, 1684-1697: Una visión social”, *Chronica Nova*, nº 20, 1992, pp. 129-151, y *Cataluña durante el Reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*, Barcelona, 1999.

529. Consulta del Consejo de Guerra, 18 de noviembre de 1695. AGS, GA, leg. 2.982. Carta del Marqués de Casasola, Vélez-Málaga, 19 de abril de 1695 y 3 de enero de 1696. AGS, GA, leg. 3.000 y 3.034.

530. Carta del Gobernador de Melilla, 30 de junio de 1697. AGS, GA, leg. 3.069.

gastos de transporte y al socorro y alimento de la tropa⁵³¹. El Tercio de la Costa del Reino de Granada estuvo dispuesto y reunido en Vélez-Málaga a lo largo de abril de ese año, por lo que pudo pasar a embarcarse a Málaga poco después. La unidad se componía de 13 compañías, al mando del Maestre de Campo don Vicente Primo Daza, en las que había 69 oficiales y 984 soldados. El Tercio del Casco de la ciudad de Granada de don Gonzalo Cegrí tardó más en llegar a Ceuta, enviándose sus tropas progresivamente en varias partidas, ya que en Granada se estaban teniendo problemas para reunir a los hombres pedidos⁵³². Según la muestra pasada en Ceuta en agosto de 1699, el Tercio de la Costa tenía en ese momento 1.036 plazas efectivas de las 1.053 que se debieron embarcar, mientras que el Tercio del Casco de la ciudad de Granada estaba formado por 795 hombres⁵³³.

2.8. La paz con Francia y la llegada a Ceuta de nuevas tropas (1698-1699)

Con el final de la guerra y la firma de la paz con Francia se produjo en Cataluña una fuerte reforma de su ejército, desmovilizándose y destinándose a otras zonas parte de sus hombres. Por un lado en enero se dio orden para que los reformados y soldados de los Tercios de los Maestres de Campo don Antonio de Lima (Burgos Nuevo), don Tomás Vicentelo (Valladolid Nuevo), don Juan Fernández Pedroche (Jaén Nuevo) y don Luis Fernández Daza (Murcia Nuevo), la mayoría de los cuales pasarían a Ceuta en breve, se agregasen a los otros 6 Tercios de españoles que se mantendrían en el principado. Las planas mayores de cada uno de los Tercios, junto con los oficiales de sus 15 compañías y los oficiales menores, unas 113 plazas a lo sumo, pasarían a los lugares donde se formaron. Allí se alojarían y se reorganizarían para poder ser llamados en caso de necesidad. Para ello se les mandaron los itinerarios precisos para poder realizar su viaje, dándoles una paga entera para que pudieran realizar su viaje, importando todas ellas 2.342 doblones. A partir del mes de abril estos Tercios fueron llegando a sus lugares

531. Carta del Marqués de Villadarias, Ceuta, 9 de mayo de 1699. AGS, GA, leg. 3.099. Consulta del Consejo de Guerra, 10 de abril de 1699. AGS, GA, leg. 3.100.

532. Pie de lista del número de plazas de que se ha compuesto las compañías del Tercio de la Costa..., Vélez-Málaga, 21 de abril de 1699. Relación de las armas que se han repartido a los Tercios que se hallan de guarnición en esta plaza desde el 23 de marzo de 1699 hasta el 11 del presente, Ceuta, 11 de junio de 1699. AGS, GA, leg. 3.100.

533. Resumen de lo que ha importado el pago a la guarnición..., Ceuta, 23 de agosto de 1699. AGS, GA, leg. 3.128.

de formación, en donde residirían durante algún tiempo a la espera de una fuerte reorganización y recluta⁵³⁴.

También en ese mismo año algunas compañías del ejército fueron destinadas a las plazas africanas que más peligro corrían de caer ante los moros. De esta manera todos los Tercios y compañías de la Armada se volvieron a remitir a Ceuta, mientras que se pidió la remisión de varias compañías de infantería veterana, granaderos y caballería para la defensa de Orán. Junto a éstos irían algunos cuadros técnicos como minadores y un pequeño grupo de oficiales reformados para que dieran experiencia a las tropas que defendían la plaza. Inicialmente se pidieron 200 infantes y 100 caballos, además de granaderos especiales, aumentándose posteriormente las peticiones con el paso de los meses⁵³⁵.

A mediados de 1699 se ordenó que cuatro de los Tercios que se habían mandado a alojarse a distintas ciudades el año anterior se reclutasen y enviasen cuanto antes a Ceuta para asistir en el sitio de la plaza. Inicialmente el Tercio de Murcia se reclutaría en la Corte, el de Jaén en dicho reino y los contiguos, y los de Valladolid y Burgos en esas mismas ciudades, Segovia y Madrid. Para el reclutamiento del Tercio de Murcia se mandarían sus oficiales a la Corte, pero esto podría ser complicado y el transporte de los hombres sería demasiado costoso, ocasionándose demasiadas fugas, así que se optó por realizar el reclutamiento de los Tercios de Murcia y Jaén entre los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, arbolándose banderas en las ciudades más importantes, tanto en sus capitales como en otras como Écija, Utrera o Carmona. En estos territorios se pensaba que se podría conseguir la recluta de los 2.000 voluntarios que los constituirían, formando compañías de 70 hombres para agilizar el reclutamiento y la marcha de las tropas a Gibraltar, desde donde se embarcarían a Ceuta con la mayor rapidez posible.

Para incentivar el reclutamiento se ofrecía a los hombres dos escudos de plata de entrada y un vestuario de alta calidad para poder adelantar la recluta, algo que en Jaén dio un cierto resultado, pero en general se generó una coyuntura negativa en este reclutamiento según las opiniones de los corregidores encargados de él. En la ciudad de Sevilla se habían arbolado cinco banderas, pero en los doce primeros

534. Consultas del Consejo de Guerra, 5 de marzo y 18 de junio de 1698. AGS, GA, leg. 3.074 y 3.073. Relación de servicios del capitán don Manuel de Narváez, 3 de abril de 1699. AGS, GA, Servicios Militares, leg. 61, f. 23.

535. Relaciones de los Tercios de la Armada a su llegada a Ceuta, 2 y 6 de febrero de 1698. AGS, GA, leg. 3.096. Consejo de Guerra, 14 de mayo de 1698. AGS, GA, leg. 3.074. Consultas del Consejo de Guerra, 13 y 27 de junio de 1698. AGS, GA, leg. 3.073. Relaciones pasadas a las compañías de infantería, granaderos y caballería que pasaron a Orán, Barcelona, 21 de junio de 1698. AGS, GA, leg. 3.095. Relación de la infantería y caballería que el día de la fecha se halla en estos presidios, Orán, 26 de noviembre de 1698. AGS, GA, leg. 3.097.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

días sólo se alistaron 28 hombres, siendo muchos de mala calidad. Éstos también demostraron que pese a ser voluntarios no tenían intención de continuar en el ejército, aconteciendo muchas fugas durante el viaje de los mismos hasta Gibraltar, por lo que se pidió que los hombres realizaran la mayor parte de las etapas de su viaje embarcados para poner trabas a su desertión. Además, se intentó castigar a todos los huidos, en especial a los que tras su fuga se incorporaban a otras compañías que se estaban reclutando. En total hasta el mes de octubre se pudieron reclutar en las villas y ciudades de los tres reinos andaluces 966 soldados que se pudieron enviar a Ceuta: 369 en Jaén, 387 en Córdoba y 210 en Sevilla, continuando la leva los meses siguientes⁵³⁶.

También se ordenó que los Tercios de Burgos y Valladolid se reclutasen y pasasen con al menos 700 hombres cada uno a la plaza de Ceuta a mudar durante el invierno los Tercios del Casco y Costa de Granada que habían permanecido allí durante el verano. Algo tarde, ya que a partir de septiembre se envió el dinero necesario para la recluta. En el caso del Tercio de Valladolid se enviaron 4.000 escudos a esa ciudad, 2.000 a la de Segovia y 6.000 a la Corte para que se reclutasen en esos lugares. También se ordenó que en los tránsitos del Tercio se recogiesen por el camino todos los vagabundos posibles, sobre todo en Sevilla, Toledo y Granada, hasta cumplir con 300 sujetos, a fin de que sirvieran de gastadores en la plaza de Ceuta. De esta manera se aprovecharían los mismos tránsitos, quedando los forzados con un mayor resguardo ante las desertiones por la presencia de los soldados voluntarios⁵³⁷.

Desde Cataluña se envió también a Extremadura el Trozo de Badajoz, del Comisario General don Ángel de Mendoza, para evitar sobrecargar los alojamientos que se mantenían en el principado, con orden de invernar durante el invierno de 1698, algo que no había podido realizar en la campaña anterior. En marzo del año siguiente se estableció que el Trozo de Badajoz quedara alojado definitivamente en Badajoz para asistir a la defensa de aquella frontera, remitiéndose sus consignaciones económicas allí. Meses después se ordenó que 200 de sus jinetes se incorporasen a la guarnición del presidio de Ceuta por lo menos durante el verano ante el continuo sitio impuesto por los moros y la necesidad de refuerzos,

536. Consulta del Consejo de Guerra, 29 de abril de 1699. AGS, GA, leg. 3.099. Consultas del Consejo de Guerra, 18 y 20 de mayo y 1 y 3 de julio de 1699. Carta del Conde de la Corzana, 7 de julio de 1699. Carta del Marqués de Villadarias, Ceuta, 9 de mayo de 1699. AGS, GA, leg. 3.100. Consulta del Consejo de Guerra, 14 de octubre de 1699. AGS, GA, leg. 3.101.

537. Consultas del Consejo de Guerra, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 1699. AGS, GA, leg. 3.101.

aunque la unidad se mantuvo allí por algún tiempo más de lo esperado ante la continuidad del sitio⁵³⁸.

Incluso llegó una propuesta por parte del oficial de la veeduría del ejército don Agustín Bodín y de don Juan Amer, cabo de escuadra de miqueletes catalanes, para que se realizase una leva de éstos para Ceuta, ya que sería fácil que muchos se alistaran de nuevo, tras su desmovilización y después de haber participado durante varias campañas en el ejército y los pasos fronterizos. El Consejo de Guerra vio con buenos ojos esa opción ante lo bien que se podrían adaptar al tipo de guerra que se realizaba en Ceuta, decretando que se reclutarían cuatro escuadras con 200 hombres. Los oficiales de ellas ya estaban al tanto de la propuesta, por lo que servirían gustosos en su nuevo destino ayudando en la gestión de la recluta. Para animar a los hombres a que se alistaran se les daría un doblón de entrada, y las pagas completas a los cabos, pasando con sus armas embarcados en las galeras de Génova cuando éstas estuvieran dispuestas⁵³⁹.

3. Artilleros, minadores y armas

Junto con los soldados, Ceuta también necesitó durante el sitio diferentes especialistas para atender al trabajo de las obras, atender a la artillería que había en la plaza y construir minas y contraminas en las fortificaciones, tanto para defenderse de los musulmanes como para destruir sus aproximaciones. Los mineros y plomeros se sacaron de las minas de azogue de Guadalcanal, Linares y Almadén, ya que por una orden real se pidió que medio centenar de ellos se enviaran con urgencia a Ceuta⁵⁴⁰. En junio de 1694 los primeros especialistas de todas estas clases llegaron a Ceuta, y podemos ver que por lo menos 39 mineros llegaron desde Granada. Los artilleros también eran necesarios, especialmente para poder disparar las bombas, por lo que desde Cádiz se despacharon especialistas, además de reclutarse al menos una decena de ellos en Mallorca. En agosto de 1695, junto con los refuerzos enviados, también se despacharon desde Gibraltar y Cádiz más artilleros, por lo que entre unos y otros por lo menos debieron enviarse en diferentes momentos hasta 50 artilleros. Pero encontrar estos especialistas no siempre era fácil, ante la competencia de la Armada, que los necesitaba para sus navíos.

538. Consulta del Consejo de Guerra, 27 de marzo de 1699. Carta del Marqués de Villadarias, Ceuta, 9 de mayo de 1699. AGS, GA, leg. 3.099 y 3.100. Consulta del Consejo de Guerra, 22 de enero de 1697. AGS, GA, leg. 3.043.

539. Consulta del Consejo de Guerra, 29 de mayo de 1699. AGS, GA, leg. 3.100.

540. Ruiz Oliva, José Antonio, *Fortificaciones militares de Ceuta: Siglos XVI al XVIII*, Ceuta, 2002, p. 437.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

En marzo de 1698 se intentó realizar una leva voluntaria de artilleros en Cádiz, aunque fue una tarea difícil, ya que a éstos se les ofrecían hasta 10 pesos al mes para enrolarse voluntariamente en los galeones, por lo que se veía difícil poder reclutarlos para Ceuta⁵⁴¹.

Las armas más empleadas durante el sitio fueron las de fuego, y no tenemos constancia concreta del empleo de picas por los soldados. En un primer momento se usaron arcabuces y mosquetes de mecha, aunque con el tiempo el empleo de estas armas se modernizó. El uso de los mosquetes vizcaínos era temido por los musulmanes, como afirmaba el Gobernador de Cádiz en 1698 en un informe sobre el uso de las armas de fuego: “*En todos los presidios de África se a experimentado siempre el terror que an causado a los moros los mosquetes, sin que desacredite esta verdad la defensa de Ceuta*”. Pero este mismo se quejaba de los primitivos fusiles de chispa, ya que en su opinión no eran muy fiables, debido a que su alcance era menor que el de los mosquetes y no siempre el choque de los pedernales producía la chispa suficiente para hacer fuego, además de que estas armas con facilidad se reventaban⁵⁴², como le ocurrió al propio Correa de Franca, que al reventársele el fusil en 1695 la mano izquierda le quedó inhábil⁵⁴³. Pese a lo que opinaba el Gobernador de Cádiz, el Gobernador de Ceuta afirmaba ese mismo año en la carta que dirigía a Madrid “*que faltan fusiles y bayonetas, que son las armas más principales y de mayor efecto, y granadas*”⁵⁴⁴.

Para Villadarias el fusil era el arma más apropiada para los soldados que servían en Ceuta, y de hecho progresivamente se fue introduciendo en Ceuta. En 1699 se enviaron a Ceuta casi 2.500 armas, de las que 974 eran fusiles de chispa, 845 mosquetes y 672 arcabuces. Pese a la llegada de esas armas, el arcabuz seguía siendo el arma que más soldados llevaban por su bajo coste y su fiabilidad, aunque su calibre era menor que el del mosquete, que seguía siendo un arma muy apreciada, a pesar de su peso. Con el tiempo el fusil dejaría obsoleta a estas armas, aunque por el momento solamente 1/3 parte de los soldados empezaban a llevarlo⁵⁴⁵. También en Ceuta se empezaron a introducir en los Tercios compañías independientes de

541. Carta del Duque de Alburquerque, El Puerto de Santa María, 23 de marzo de 1698. AGS, GA, leg. 3.093.

542. Carta y parecer del Gobernador de Cádiz, don Francisco Miguel de Puedo, 30 de julio de 1698. AGS, GA, leg. 3.092.

543. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 315-316.

544. Carta del Marqués de Villadarias, Ceuta, 2 de agosto de 1698. AGS, GA, leg. 3.093.

545. Relación de las armas que se han repartido por los Tercios que se hallan de guarnición en esta plaza desde el 23 de marzo de 1699 hasta 11 del presente, Ceuta, 11 de junio de 1699. AGS, GA, leg. 3.100.

granaderos, y en agosto de 1699 había 10 compañías de granaderos que servían aparte de sus unidades, con 359 plazas⁵⁴⁶.

4. Las condiciones de vida de la tropa

Durante el sitio los soldados padecieron unas duras condiciones de vida motivadas por las acciones bélicas con los musulmanes, la falta de unos alojamientos adecuados y hospitales, además de unas malas condiciones sanitarias, agravadas por la mala alimentación, y la contaminación de alimentos. En 1694 la catedral debió utilizarse como cuartel para alojar a las tropas de refuerzo que llegaban a la plaza, y aunque durante los años siguientes se intentó mejorar la situación construyendo cuarteles en algunos lugares de la plaza, como el revellín de la Almina⁵⁴⁷, difícilmente se podía mantener a tantos hombres en unos alojamientos apropiados. El hacinamiento de la tropa, el bombardeo continuo, el frío y la humedad en invierno y el calor en verano, unidos a una deficiente alimentación, desgastaba mucho a la tropa, por lo que las enfermedades se cebaban con los soldados. Esto sucedió muy especialmente durante 1694, hasta el punto de tener que formarse un hospital en Gibraltar para atender exclusivamente a la curación de los enfermos y heridos que se remitían desde la plaza, ya que en Ceuta no había espacio para curarlos adecuadamente.

Aunque a veces se ha dicho que el número de muertos en Ceuta durante estos años de sitio no fue demasiado elevado, especialmente por causas violentas, lo cierto es que nunca se ha tenido en cuenta la presencia de este hospital. Según la relación de entradas desde el 16 de mayo de 1695 hasta el 15 de marzo de 1697, al hospital llegaron en esos casi dos años 2.733 efectivos de las tropas que había en Ceuta, muriendo allí 274 hombres, el 10% de los que entraron. Tras su curación la mayoría volvían a Ceuta, aunque en otros casos huían u obtenían licencia por parte de sus oficiales para volver a sus hogares. Las tropas más profesionales, como los Tercios Provinciales o los de la Armada, tuvieron menos fugas entre sus filas que los milicianos o las unidades portuguesas, volviendo muchos a Ceuta⁵⁴⁸.

546. Resumen de lo que ha importado el pago a la guarnición..., Ceuta, 23 de agosto de 1699. AGS, GA, leg. 3.128.

547. Correa de Franca, Alejandro, *Historia de la mui noble y fidelíssima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII), Ceuta, 1999, pp. 299 y 323.

548. Relación de los soldados enfermos que han venido a curarse a los hospitales de esta plaza de la de Ceuta..., Gibraltar, 15 de marzo de 1697. AGS, GA, leg. 3.045.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Entradas en el hospital de Gibraltar del 16 de mayo de 1695 al 15 de marzo de 1697:

	Los que vinieron de Ceuta	Muertos	Licenciados	Huidos	Volvieron a Ceuta	Quedan en el hospital
Tercio de la Armada de don Antonio Canales	121	11	5	1	86	18
Tercio de la Armada de don Martín de Zavala	277	22	0	1	244	10
Tercio de la Armada de don Carlos de San Gil	122	14	0	3	100	5
Tercio de la Armada de don Jorge de Villalonga	90	5	0	0	76	9
Tercio de napolitanos de la Armada	3	1	0	1	1	0
Tercio Provincial Viejo de Sevilla de don Francisco Díaz Pimienta	45	4	0	0	39	2
Tercio Provincial de Murcia de don Luis Fernando Daza, con el de Segovia que tenía agregado	29	1	0	0	28	0
Tercio Provincial de Jaén de don Jacinto Espinosa, que sucedió al de don Juan Fernández Pedroche	131	9	4	7	78	33
Tercio Provincial de Gibraltar de don Gaspar de Ocio	244	45	18	1	135	45
Tercios portugueses	885	69	0	95	247	474[1]

Tercios de milicias extremeñas y distintas compañías seltas	786	93	342	66	237	48
Total:	2.733	274	369	175	1.271	170

Fuente: AGS, GA, leg. 3.045. [1] Embarcados para su tierra.

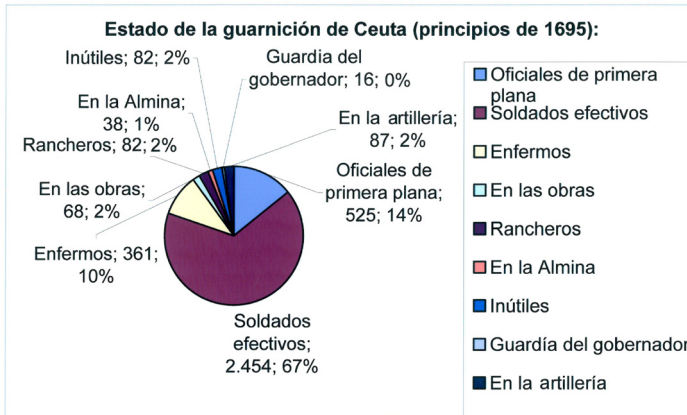
Durante el sitio las enfermedades fueron el motivo esencial del desgaste de las unidades que servían en la plaza, hasta el punto de que en ocasiones hubiera hasta un 20% de los oficiales y soldados en los hospitales o casas particulares de la ciudad curándose o reponiéndose de sus heridas o enfermedades. Además de los enfermos había otra serie de oficiales y soldados que no eran efectivos para acudir a las murallas porque se hallaban sirviendo a los oficiales de la plaza, al Gobernador, en la artillería o simplemente porque eran inútiles para el servicio por su edad o heridas.

Los soldados eran mantenidos por la Corona en Ceuta con pan de munición y dinero en vellón. Pero para muchos mantenerse en la ciudad no era fácil, ya que los soldados pedían ser pagados en plata, como se hacía en los otros ejércitos de la monarquía, como Cataluña, Milán o Flandes. En 1695 el Maestre de Campo don Francisco Díaz Pimienta escribía a Madrid pidiendo que los socorros económicos que se daban a su Tercio fueran en plata, y no en vellón, ya que alegaba que lo que se daba era tan poco que muchos oficiales y soldados no podían subsistir decentemente, al ser Ceuta una ciudad “*en donde todo cuenta tan caro*”⁵⁴⁹. Los soldados tenían asegurado pan para comer, pero conseguir lo demás no siempre era suficiente, dependiendo demasiado de las pagas que se suministraran, que en ocasiones eran demasiado escasas. En junio se dio una paga a los oficiales y soldados, pero ésta era muy exigua, ya que de media cada soldado recibía 40 reales de vellón, lo que suponía un escaso caudal para poder complementar su alimentación en Ceuta⁵⁵⁰.

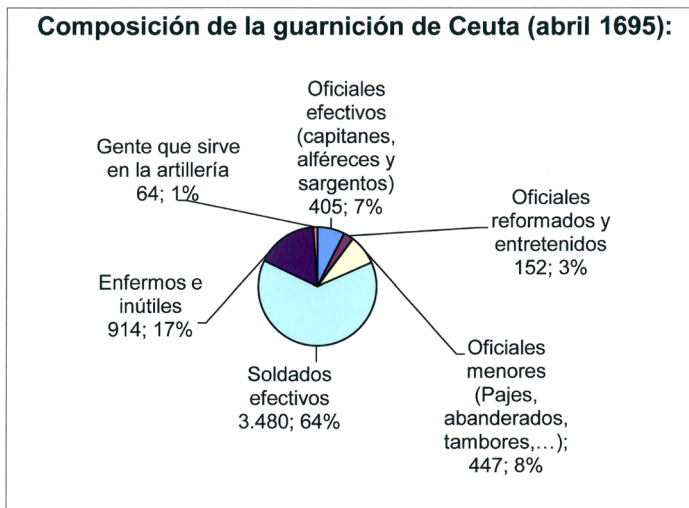
549. Carta del Maestre de Campo don Francisco Díaz Pimienta, 29 de octubre de 1695. AGS, GA, leg. 3.001.

550. Relación sumaria de lo que ha importado los sueldos de los oficiales y soldados..., Ceuta, 16 de junio de 1695. AGS, GA, leg. 3.038.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)



Fuente: AGS, GA, leg. 3.003.



Fuente: AGS, GA, Leg. 2.979.

Pago a las tropas presentes en Ceuta en junio de 1695 (en reales de vellón): [1]

	Oficiales	Soldados	Sueldo de los oficiales	Sueldo de los soldados
Tercio de la Armada del Maestre de Campo don Jerónimo Marín	103	515	15.110	24.110
Tercio de milicias de Extremadura del Maestre de Campo don Francisco Espínola	134	582	18.570	25.960
Tercio de milicias de Extremadura del Maestre de Campo don Juan Antonio de Zavala	107	239	14.910	9.790
Tercio Provincial de Jaén del Maestre de Campo don Jacinto de Espinosa	51	68	6.600	2.720
Tercio Provincial de Murcia del Maestre de Campo don Luis Fernando Daza	74	102	9.520	4.080
Tercio Provincial de Segovia del Maestre de Campo don Francisco de Luna y Carcamo	39	94	8.410	3.760
Tercio Provincial de Gibraltar del Maestre de Campo don Gaspar de Ocio	104	537	14.400	21.480
Para las seis compañías sueltas de Sevilla, Ronda, Alhambra y Las Alpujarras de Granada	40	575	350[2]	23.000
Total:	652	2.712	87.870	114.900

Fuente: AGS, GA, leg. 3.038. [1] En la documentación sólo se refleja parte de las tropas presentes en Ceuta. Por un lado se excluyen los enfermos en el hospital, además de las tropas que se pagaban por otras vías, como la dotación ordinaria de la plaza, el Tercio Provincial Viejo de Sevilla, que disponía de un pagador propio, y la compañía del presidio de Cádiz, que se pagaba con el dinero que llegaba desde allí. Además, por omisión falta en la cuenta el Tercio de milicias de Extremadura de don Diego de Messia. [2] En las cuentas debió haber un error, ya que este sueldo es demasiado bajo para los oficiales de estas compañías.

Junto con el pan de munición, la administración también se encargaba de vestir a las tropas, que solían recibir nuevos uniformes cada veinte meses o dos años. En 1697 llegaron a la plaza, aunque sin determinarse sus colores, 2.234 casacas, 2.039 chupas, 2.235 pares de calzones, 4.122 camisas, 4.059 corbatas,

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

2.028 pares de medias, 2.031 pares de zapatos, 2.039 bridecúes, 1.868 espadas, 1.282 sombreros y 1.986 cordones, repartiéndose al Tercio del Maestre de Campo Martín de Zavala 483 vestidos enteros, al de Carlos de San Gil 443, al de Jorge Villalonga 234, al de Alejandro de Barrientos 230, al de Gaspar de Ocio 393, a los soldados de la plaza 165, a los milicianos 4, a los minadores otros 4 y 1 a un artillero llegado de Cádiz⁵⁵¹.

Pese a las pagas, los uniformes y el pan de munición suministrado a los soldados, las fugas hacia los musulmanes se produjeron, aunque fueron poco frecuentes. El 26 de diciembre de 1696 se pasaron a los moros dos soldados, aunque no se sabía muy bien el motivo, ya que según el veedor de la plaza las tropas habían cobrado una paga y no les faltaba de comer⁵⁵².

5. La evolución numérica de la guarnición de Ceuta durante el sitio (1694-1699)

En 1696 el Gobernador don Melchor de Avellaneda reconocía que “*para resguardo y defensa de la plaza de Ceuta eran menester 4.000 hombres*”⁵⁵³. Lo cierto es que aunque costó algunos meses conseguir reunir los hombres suficientes para enviarlos a Ceuta, desde el mes de abril de 1695 ese número llegó a sobrepasarse, y de media se mantuvieron en Ceuta al menos 5.000 hombres para atender a la defensa de la ciudad. Esto supone que Ceuta era el lugar de la toda la Monarquía Hispánica que más soldados por metro cuadro mantenía, muchos más que lugares tan importantes como las ciudades flamencas o Italia. De hecho en el extenso reino de Nápoles había en ese momento casi tantos soldados como en Ceuta, 5.751 infantes españoles en septiembre de 1693, mientras que incluso en todo el reino de Sicilia había menos, 3.381 infantes españoles en agosto de 1691⁵⁵⁴.

Esta guarnición de más de 4.000 efectivos difícilmente se podía cumplir con la dotación ordinaria, que la mayor parte del tiempo no pasó de los 1.000 efectivos, lo que podemos comprobar en la gráfica siguiente. Esto hizo necesario que durante el sitio se estacionaran en Ceuta distintos Tercios profesionales del ejército hispano o las milicias de distintas partes para completar el número hasta los hombres suficientes para afrontar con garantías la defensa de la ciudad. Aunque a partir de 1694 la dotación fija no se incrementó a través de nuevos reclutas para

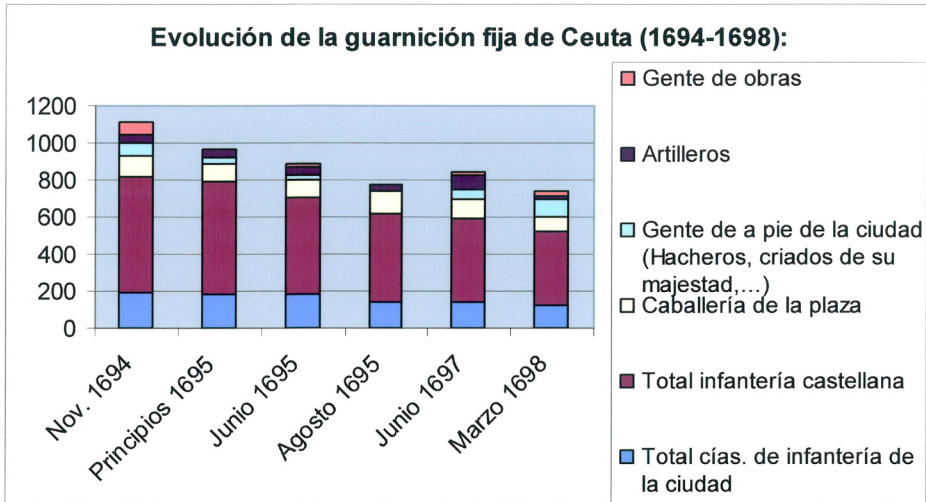
551. Relación de los vestidos que se han entregado, 1697. AGS, GA, leg. 3.071.

552. Carta del veedor de Ceuta, 30 de diciembre de 1696. AGS, GA, leg. 3.034.

553. Carta del Gobernador don Melchor de Avellaneda, Ceuta, 23 de marzo de 1696. AGS, GA, leg. 3.038.

554. AGS, Estado, leg. 3.325 y 3.527

las compañías fijas de la guarnición de Ceuta, los reclutas no pararon de llegar para reemplazar las bajas de las unidades de la Armada y de los Tercios Provinciales que se acantonaron en Ceuta.



A lo largo del sitio las unidades enviadas a Ceuta fueron bastantes, relevándose unas a otras, especialmente cuando se trataba de milicianos, que con el tiempo podían volver a sus casas, o compañías fijas de la dotación de otros presidios, como el de Cádiz, o guarniciones, como las de la costa de Granada, que tras algunos meses en Ceuta regresaban a su lugar de acantonamiento. También otras unidades tenían la posibilidad de poder descansar y curar a sus enfermos al volver a la península o a los hospitales y cuarteles instalados en Gibraltar, pero durante los primeros años del sitio en general veremos en Ceuta a las mismas unidades, a pesar de las reorganizaciones y de que momentáneamente algunas unidades pudieran pasar el invierno en Gibraltar en los cuarteles instalados allí, que eran más cómodos que los de Ceuta⁵⁵⁵. Esto será una diferencia con respecto al siglo XVIII, ya que durante los primeros años de ese siglo se podrán ver incluso verdaderos sistemas de reemplazo, ya que en verano llegaban a Ceuta nuevas unidades para que otras pudieran volver a Andalucía. Salvo con motivo de las reorganizaciones o el reagrupamiento de unidades, como los Tercios Provinciales, o el socorro de la ciudad de Barcelona en 1697, las unidades presentes en Ceuta durante este tiempo no se movieron demasiado, especialmente los cuatro Tercios de españoles de la Armada o el Tercio Provincial de Gibraltar.

555. Consulta del Consejo de Guerra, 21 de octubre de 1699. AGS, GA, leg. 3.101.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

La gran cantidad de unidades presentes en Ceuta, con sus oficiales y los denominados oficiales menores, como abanderados, tambores o pajes, que no eran de provecho para tomar armas, hacían que la estructura presente en la ciudad fuera complicada y algo cara, ante los mayores sueldos que cobraban todos los oficiales. Para evitar los problemas de mando y los gastos, en 1699 el Gobernador de Ceuta, el Marqués de Villadarias, propuso que de las 12 compañías de la guarnición fija, y de otras 8 nuevas que se debían reclutar, se formara un Tercio fijo que sirviera en Ceuta a cargo del Sargento Mayor de la ciudad, don Pedro de Guevara Vasconcelos. El Tercio estaría siempre fijo en Ceuta, y tendría en sus 20 compañías 2.142 efectivos de infantería entre oficiales y soldados. Sus compañías se estructurarían teniendo una primera plana de capitán, alférez, sargento, paje, abanderado y dos tambores. La tropa estaría compuesta por 1 cabo principal, otros 4 cabos de escuadra ordinarios, 30 mosqueteros, 50 arcabuceros, 11 granaderos –incluido su cabo–, 2 alféreces reformados y 2 sargentos reformados. Junto a esta infantería serviría también una compañía de caballería con 156 plazas, 84 artilleros, 80 marineros y 500 gastadores. En total las 2.962 plazas podrían bastar, en la opinión de Villadarias, para defender por sí mismas la ciudad de Ceuta, sin que se necesitaran grandes refuerzos extraordinarios y el gasto que éstos representaban⁵⁵⁶. Aunque la idea comenzaba aquí, la puesta en práctica tardó en ejecutarse, ya que hasta la Real Orden del 1 de agosto de 1703 no se creó oficialmente el Tercio fijo de Ceuta⁵⁵⁷, compuesto por 17 compañías, nombrándose como Maestre de Campo a don Pedro de Guevara Vasconcelos⁵⁵⁸. De esta manera se conseguía que Ceuta tuviera una guarnición fija y adecuada, sin que se necesitara el envío de nuevos Tercios.

556. Carta del Marqués de Villadarias, Ceuta, 14 de agosto de 1699. Mapa del número de gente de que han de componerse las 20 compañías de infantería incluidas las 12 de la dotación de esta plaza..., Ceuta, 14 de agosto de 1699. AGS, GA, leg. 3.100.

557. Carmona Portillo asegura que la creación del Tercio fijo data del 2 de junio de 1693, aunque al desconocer la fuente que afirma este dato suponemos que esto es un error, y ha sido una simple confusión numérica. Carmona Portillo, Antonio, *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*, Ceuta, 1996, p. 157.

558. Samaniego, Juan Antonio, *Disertación sobre la antigüedad de los Regimientos*, Madrid, 1992, pp. 79-80 (original escrito en 1738).

Resumen de la composición de la guarnición de Ceuta (1694-1698):

	Nov. 1694	Enero- Marzo 1695	Abril 1695	Junio 1695	Agosto 1695 [3]	Febrero 1696	Junio 1697	Julio 1697	Marzo 1698
Compañía de caballería de la plaza (caballos)	108 (108)	98	106 (91)	92	117 (100)	104	107 (64)	91 (62)	76
Hacheros y escuchas	9			6					
Criados de su majestad	66 [1]	37	54	26		51	53	21	39
Inútiles									52
Artilleros	42	40	38	39	38	50	77 [5]	20	17
Gente de obras	66			20			22	78 [7]	26
Primera plana	4								
Cías. de infantería de la ciudad:									
Cía. de don Diego Gil Argullo	115	107		106	82				69
Cía. de don Melchor de Torres y Mudarra	80	76		76	53				57
Total cias. de la ciudad:	195	183		182	135		139		126
Napolitanos desterrados	23								15
Infantería castellana de Ceuta:									
Cía. de don Juan Caballero	86	79		63	55				
Cía. de don Juan Muñoz	63	62		63	63				
Cía. de don Juan de Escariz	75	74		59	63				
Cía. de don Antonio de Vargas	72	68		64	60				
Cía. extraordinaria de don Marcelo de Robles (en agosto de 1695 el capitán era don Joseph de Acuña)	64	65		50	50				
Cía. extraordinaria de don Pedro Giménez	66	60		50	44				

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Cía. extraordinaria de don Francisco de Arza (en junio de 1695 el capitán era don Manuel de Mora)	77	77	65	51	
Cía. extraordinaria de don Gaspar de Quintas	59	57	53	47	
Cía. extraordinaria de don Juan de Lubián (o Liñán)	62	63	57	50	
Total infantería castellana:	624	605	524	483	399
Dotación ordinaria: infantería castellana más la de la ciudad		970 [2]	843 [4]	449	529
Cías. de socorro:					
2 cias. de socorro del presidio de Cádiz	213				
16 compañías de los Tercios de la Armada a cargo del Maestre de Campo don Antonio Joaquín Canales	460				
3 cias. de la Costa del Reino de Granada	222	215			
2 cias. de milicias de la ciudad de Tarifa	100				
Tercio portugués de don Pedro Mascareñas		553	548	186	
Tercio portugués de Álvaro Gomes de Govea (en 1696 de don Bartolomé Da Costa Ravello)		578	542	106	
Tercio de la Armada en que van incluidas las dos compañías de Cádiz y dos de Tarifa		719			
Cía. de caballos de Jimena		43	40	38	
Cía. de caballos de Conil		45	44	44	
Tercio de Extremadura de don Francisco Espínola		597	680	716	271

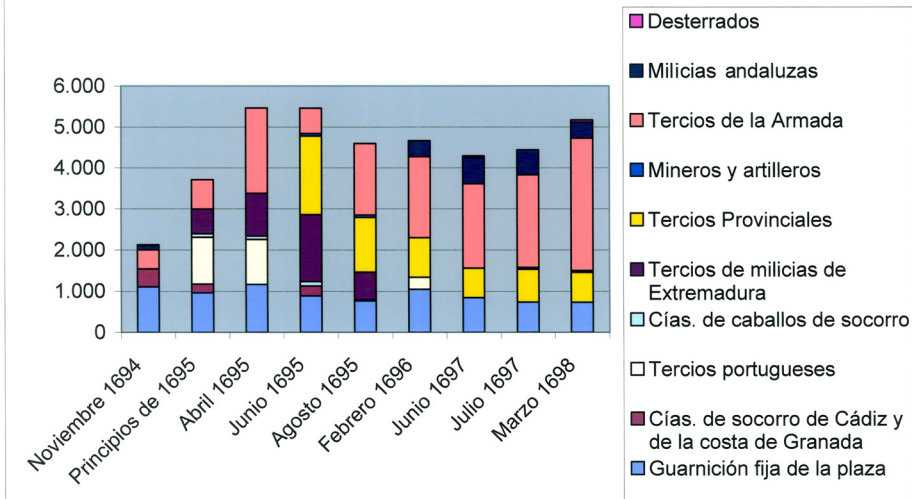
Tercio de Extremadura de don Juan Antonio de Zavala	362	346	129	
Tercio de Extremadura de don Diego Messia		556	268	
Tercio Provincial Viejo de Sevilla de don Francisco Díaz Pimienta		440	283	343
Tercio Provincial Nuevo de Jaén de don Jacinto de Espinosa		119	76	44
Tercio Provincial Nuevo de Murcia de don Luis Fernando Daza (en febrero de 1696 se le incluye el Tercio de Luna)		176	133	141
Tercio Provincial Nuevo de Segovia de don Francisco de Luna, agregado al anterior		133	99	
Tercio Provincial Nuevo de Gibraltar de don Gaspar de Ocio		641	397	431
3 cías. sueltas del Tercio Provincial Nuevo de Sevilla de don Rodrigo Venegas		415	339	
Cía. del presidio de Cádiz de don Luis de Aranda		42		
Cía. de Manuel de Guevara de Las Alpujarras		80		
Cía. de la Alhambra de Granada		43		
Cía. de don Cristóbal Vázquez Mondragón, milicias de Ronda		77		
Cía. de caballos de don Francisco de Cabrera del Trozo de Badajoz (agosto de 1694 de don Pedro Guesalaga)		25	25	
Artilleros que vinieron de Cádiz para las bombas		11	39	
			45 [8]	34

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

Artilleros mallorquines para la artillería	10					6
Mineros de Granada	39	18				
Tercio de la Armada de don Jerónimo Marín (en 1696 pasa a ser de don Martín de Aranguren y Zavala)	387	618	590	640	611	630
Tercio de la Armada de don Martín de Aranguren y Zavala (en 1696 pasa a ser de don Carlos San Gil)	263		331	347	579	637
Tercio de la Armada de don Antonio Joaquín Canales (en 1697 pasa a ser de don Alejandro Barrientos)	633		209	252	386	448
Tercio de la Armada de don Jorge de Villalonga	477		408	496	477	537
Tercio de napolitanos de la Armada	318		208	245		458
Compañías de milicias				386	637 [6]	608
Gente de milicias que sirve en las obras Destinados a servir en Ceuta					43 [9]	39
Cia. veterana suelta de don Joseph Gallardo						12
Total guarnición extraordinaria:	995	2.750	4.294	4.569	3.823	3.448
TOTAL:	2.132	3.713	5.462	5.458	4.295	4.439
						5.170

Fuente: AGS, GA, leg. 2.949, 2.979, 2.980, 3.001, 3.003, 3.011, 3.067, 3.071 y 3.093. [Están excluidos los viejos e inútiles para el servicio]. (Notas: [1] Incluidos los criados de su majestad, 45, y 21 apeados de la caballería. [2] La suma de la guarnición castellana y las dos compañías de la ciudad. [3] Sólo gente efectiva, sin contar los enfermos en los hospitales o cuarteles. [4] Todas las compañías de la guarnición más dos del Tercio Provincial de Sevilla. [5] Incluidos los artilleros agregados llegados de Cádiz y Mallorca. [6] 10 cias. de milicias y 11 cuadernos de trabajo formados por milicianos. [7] Incluidos los desterrados. [8] Incluidos los artilleros llegados de Cádiz y Mallorca. [9] Incluidos los desterrados napolitanos. [10] Formado también por algunas compañías de milicias agregadas al Tercio.

Composición de la guarnición de Ceuta (1695- 1698):



1. Abreviaturas utilizadas:

AGS, Archivo General de Simancas.

AGS, CMC, Archivo General de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas.

AGS, GA, Archivo General de Simancas, Sección Guerra Antigua.

AHN, Archivo Histórico Nacional.

f., folio; fs., folios.

leg., legajo; legs., legajos.

p., página; pp., páginas.

2. Fuentes originales citadas en el texto:¹

Archivo General de Simancas:

AGS, GA, legs. 1.387, 1.518, 1.616, 1.690, 1.697, 1.701, 1.737, 1.784, 1.808, 1.875, 1.893, 1.952, 2.000, 2.019, 2.020, 2.023, 2.029, 2.046, 2.051, 2.075, 2.101, 2.164, 2.166, 2.192, 2.193, 2.212, 2.217, 2.237, 2.261, 2.264, 2.315, 2.338, 2.439, 2.345, 2.365, 2.374, 2.376, 2.408, 2.475, 2.509, 2.511, 2.547, 2.571, 2.575, 2.580, 2.606, 2.607, 2.609, 2.680, 2.681, 2.685, 2.686, 2.715, 2.723, 2.724, 2.725, 2.728, 2.752, 2.757, 2.759, 2.785, 2.788, 2.789, 2.790, 2.791, 2.792, 2.793, 2.820, 2.821, 2.824, 2.825, 2.826, 2.850, 2.851, 2.853, 2.855, 2.856, 2.857, 2.878, 2.880, 2.881, 2.882, 2.885, 2.886, 2.888, 2.907, 2.908, 2.910, 2.911, 2.912, 2.917, 2.926, 2.935, 2.943, 2.946, 2.948, 2.949, 2.962, 2.964, 2.967, 2.976, 2.977, 2.978, 2.979, 2.980, 2.981, 2.982, 2.983, 2.993, 2.995, 3.000, 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006, 3.007, 3.008, 3.009, 3.011, 3.012, 3.013, 3.014, 3.025, 3.034, 3.035, 3.037, 3.038, 3.041, 3.043, 3.044, 3.045, 3.046, 3.060, 3.067, 3.068, 3.069, 3.070, 3.071, 3.072, 3.073, 3.074, 3.092, 3.093, 3.095, 3.096, 3.097, 3.099, 3.100, 3.101, 3.128, 3.334 y 3.866.

AGS, GA, libros 209, 210, 216, 225, 234, 250, 257, 268, 281, 296, 304, 305, 307, 329, 349, 351 y 375.

1. Para abreviar la relación solamente se recogen las fuentes consultadas que se han utilizado para este trabajo, aunque se han visto más fuentes que por no tratar temas relativos a Ceuta se han obviado.

AGS, GA, Servicios Militares, leg. 61.

AGS, Estado, legs. 2.614, 2.675, 2.684, 2.685, 2.686, 2.690, 2.695, 2.696, 2.703, 3.313, 3.416, 4.051 y 4.129.

AGS, Secretarías Provinciales, leg. 1.431.

AGS, Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época, legs. 925, 1.308, 1.879, 2.723 y 2.880.

Archivo Histórico Nacional (Madrid):

AHN, Estado, legs. 805, 2.809, 3.325, 3.527 y 4.831.

Archivo Municipal de Valladolid:

Libro de Actas nº 71.

Archivo Histórico Provincial de Burgos:

Sección Concejil, leg. 109.

Archivo Secreto Vaticano (Roma):

Segreteria di Stato Spagna (Nunziatura) 175.

3. Bibliografía

Libros de la época:

Contreras, A. *Discurso de mi vida...* (original de 1630 aprox.). Edición de 1969. Madrid.

Correa de Franca, A. *Historia de la mui noble y fidelissima ciudad de Ceuta* (original del siglo XVIII). Edición de 1999. Ceuta.

Mascarenhas, J. de. *Historia de la ciudad de Ceuta: sus sucesos militares y políticos, memorias de sus santos y prelados y elogios de sus capitanes generales* (escrita en 1648). Edición de 1918. Lisboa.

Sala y Abarca, F. Ventura de la, 1681. *Después de Dios la Primera obligación y glosa de ordenes militares*. Nápoles.

Libros modernos:

Almirante, J., 1869. *Diccionario militar: Etimológico, histórico, tecnológico*. Madrid.

Almirante, J., 1923. *Bosquejo de la Historia militar de España*, t. III. Madrid.

Álvarez Nogal, C., 1997. *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos*. Madrid.

Alonso Acero, B., 2000. *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: Una sociedad española en la frontera de Berbería*. Madrid.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

- Anderson, M. S., 1990. *Guerra y sociedad en la Europa del Antiguo Régimen, 1618-1789*. Madrid.
- Andújar Castillo, F., 1999. *Ejércitos y Militares en la Época Moderna*. Madrid.
- Andújar Castillo, F., 2003. La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: El sistema de Asientos. *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 25, Salamanca.
- Andújar Castillo, F., 2004. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid.
- Barrios, F., 1984. *El Consejo de Estado de la Monarquía española, 1521-1812*. Madrid.
- Boeri, G., Mirecki, J. L. y Palau, J., 2002. *The Spanish Armies in the War of de League of Augsburg (Nine Years War 1688-1697)*. Edición digital.
- Borreguero Beltrán, C., 1989. *El Reclutamiento militar por quintas en la España del Siglo XVIII. Orígenes del Servicio Militar obligatorio*. Valladolid.
- Bravo Nieto, A., 2005. El norte de África. Los elementos de una presencia. En A. Cámara (coord.), *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid.
- Bravo Pérez, J. y Bravo Soto, J. A., 1989. *La Flota que no llegó a su destino. Naufragio de dos navíos franceses en Ceuta, 1692*. Ceuta.
- Carmona Portillo, A., 1996. *Ceuta española en el Antiguo Régimen (1640-1800). Análisis demográfico y socioeconómico del segundo periodo de la presencia española en la ciudad*. Ceuta.
- Carmona Portillo, A., 1997. *Historia de una ciudad fronteriza. Ceuta en la Edad Moderna*. Málaga.
- Carmona Portillo, A., 2007. *Historia de Ceuta*. Málaga.
- Castilla Soto, J., 1989. Las relaciones entre Felipe IV y Carlos II de Inglaterra durante el protectorado de Cromwell (1656-1659). *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, nº 2.
- Castilla Soto, J., 1991. Algunas consideraciones sobre la lealtad de Ceuta a la Corona Hispánica en 1640. *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, nº 4.
- Clonard, Conde de, 1851-1859. *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería*, t. IV. Madrid.
- Contreras Gay, J., 1980. *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*. Madrid.
- Contreras Gay, J., 1981. Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España Moderna. *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 8, Granada.
- Contreras Gay, J., 1993-1994. El Servicio Militar en España durante el Siglo XVII. *Chronica Nova*, nº 21. Granada.

- Contreras Gay, J., 1996. El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento. *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 14, Salamanca.
- Contreras Gay, J., 1997. Consideraciones generales sobre la defensa de la Península entre 1580 y 1640. En *Actas de las V Jornadas nacionales de Historia militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. Sevilla.
- Contreras Gay, J., 2000. La Defensa de la Frontera Marítima. En F. Andújar Castillo (ed.), *Historia del Reino de Granada, Tomo III. Del Siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Granada.
- Crespo Solana, A., 2000. *El Comercio Marítimo entre Ámsterdam y Cádiz (1713-1778)*. Madrid.
- Deleito y Piñuela, J., 1947. *El declinar de la Monarquía española*. Madrid.
- Domínguez Nafría, J. C., 2001. *El Real y Supremo Consejo de Guerra (Siglos XVI-XVIII)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Domínguez Ortiz, A., 1960. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid.
- Domínguez Ortiz, A., 1961. Concesiones de votos en cortes a ciudades castellanas en el siglo XVII. *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 31. Madrid.
- Domínguez Ortiz, A., 1963. *La Sociedad Española en el Siglo XVII*, t. I. Madrid.
- Duque de Maura, 1990. *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid.
- Espino López, A., 1992. Las tropas de Granada en las Guerras de Cataluña, 1684-1697: Una visión social. *Chronica Nova*, nº 20, Granada.
- Espino López, A., 1995. Tropas andaluzas en el principado: La guerra de 1684. En *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba (1991)*. Córdoba.
- Espino López, A., 1997. El Mediterráneo en la estrategia aliada durante la guerra de los nueve años, 1689-1697. En *Actas de las V Jornadas nacionales de Historia militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. Sevilla.
- Espino López, A., 1999. El declinar militar hispánico durante el reinado de Carlos II. *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 20. Salamanca.
- Espino López, A., 1999. *Cataluña durante el Reinado de Carlos II. Política y guerra en la frontera catalana, 1679-1697*. Barcelona.
- Espino López, A., 2004. El esfuerzo de guerra de la Corona de Aragón durante el reinado de Carlos II, 1665-1700. Los servicios de tropas. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22. Alicante.
- Fernández Duro, C., 1972. *Armada española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, t. IV. Madrid.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

- Fernández Maldonado, E., 1999. *El Sargento español en el Siglo de las Luces 1685-1760*. Madrid.
- Garzón Pareja, M., 1980. *La Hacienda de Carlos II*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Gómez Barceló, J. L., 1989. Procesiones del jueves y viernes santos en la Santa y real casa de la misericordia de Ceuta en el paso de los siglos XVII al XVIII. *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº 4. Ayuntamiento de Ceuta.
- Gómez Ruiz, M. y Alonso Juanola, V., 1989. *El ejército de los Borbones: reinados de Felipe V y Luis I (1700-1746)*. Madrid.
- González Alonso, B., 1970. *El Corregidor Castellano (1348-1808)*. Madrid.
- Gozalbes Busto, G., 1987. Aspectos del corso en el Estrecho de Gibraltar. Primer siglo de la Ceuta portuguesa. En *Actas del I Congreso Internacional "El estrecho de Gibraltar"*, t. II. Ceuta.
- Gozalbes Busto, G., 1989. Ceuta y el corso. *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, año II, nº 5. Ayuntamiento de Ceuta.
- Hermano Saraiva, J., 1989. *Historia de Portugal*. Madrid.
- Jiménez Estrella, A., 2004. *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del reino de Granada y sus agentes*. Granada.
- Kamen, H., 1981. *La España de Carlos II*. Barcelona.
- Léon Fey, H., 1999. *Historia de Orán. Antes, durante y después de la dominación española*. Málaga.
- Luxán y Meléndez, S. de, 1975. Contribución al estudio de los presidios españoles del Norte de África. Las dificultades de la plaza de Ceuta para abastecerse de trigo (1640-1668). *Hispania*, nº 130.
- Luxán y Meléndez, S. de, 1976. Política ceutí de Felipe IV (1641-1644). *Hispania*, nº 132.
- Martín Corrales, E., 2008. Exportaciones españolas al Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVIII). En J. A. Martínez Torres (dir.), *Circulación de personas e intercambios en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*. Madrid.
- Martínez Torres, J. A., 2008. Plata y lana para el infiel. La saca de moneda, paños y bonetes desde España hacia el Mediterráneo y Atlántico africano (siglos XVI-XVII). En J. A. Martínez Torres (dir.), *Circulación de personas e intercambios en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*. Madrid.
- Mendes Drumond Braga, I. M. R., 2001. Vivir en Ceuta en el siglo XVI. En *I Jornadas de Historia de Ceuta. Portugal y Ceuta: Una Historia Común 1415-1668*. Ceuta.

- Montes Ramos, J., 1999. *El ejército de Carlos II y Felipe V 1694-1727. El Sitio de Ceuta*, Madrid.
- Navarro Pérez, J. L., 1971. Aportación económica y militar de la Ciudad de Granada a las Guerras del Reinado de Carlos II. *Chronica Nova*, nº 6, Granada.
- Olesa Muñido, F. F., 1968. *La organización naval de los Estados Mediterráneos y en especial de España durante los siglos XVI y XVII*. Madrid.
- Payne, S. G., 1987. *Breve Historia de Portugal*. Madrid.
- Parker, G., 1990. *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente (1500-1800)*. Barcelona.
- Parker, G., 1991. *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659*. Madrid.
- palop ramos, José Miguel, “De soldados a presidiarios”, en *Estudis*, Nº 28, 2002.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M. I., 1997. Actitud de los cabildos malagueños ante el ataque de la escuadra francesa mandada por Tuorville: 1693. En *Actas de las V Jornadas nacionales de Historia militar. El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*. Sevilla.
- Posac Mon, C., 1967. *La última década Lusitana de Ceuta*. Ceuta.
- Posac Mon, C., 1972. La rebelión de Tánger en 1643. *Cuadernos de la biblioteca española de Tetuán*, nº 5.
- Posac Mon, C., 1993. Una página olvidada de la historia de Ceuta. El motín del 18 de agosto de 1638. En A. Baeza Herrazti (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*. Ceuta.
- Puddu, R., 1984. *El soldado gentilhombre*. Barcelona.
- Quatrefages, R., 1983. *Los Tercios*. Madrid.
- Ribot García, L. A., 2002. La Monarquía de España y la Guerra de Mesina (1674-1678). Madrid.
- Rodríguez Hernández, A. J., 2006. El Reclutamiento de españoles para el Ejército de Flandes durante la segunda mitad del siglo XVII. En E. García Hernán y Davide Maffi (eds.), *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, vol. II. Madrid.
- Rodríguez Hernández, A. J., 2007. La contribución militar del Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVII: La formación de Tercios de Granada. En A. Jiménez Estrella y F. Andújar Castillo (eds.), *Los Nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el Ejército de la Monarquía Hispánica (ss. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*. Granada.
- Rodríguez Hernández, A. J., 2007. Patentes por Soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante el siglo XVII. *Chronica Nova*, nº 33.

La ciudad y la guarnición de Ceuta (1640-1700)

- Rodríguez Hernández, A. J., 2007. *España, Flandes y la Guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*. Madrid.
- Rodríguez Joulia Saint-Cyr, C., 1974. Reclutamiento en Málaga para el socorro de La Mámora (septiembre-octubre de 1614). *ANABA*.
- Rodríguez Rebollo, P., 2006. El Consejo de Estado y la Guerra de Portugal (1660-1668). *Investigaciones Históricas*, nº 26, Valladolid.
- Ruiz Oliva, J. A., 2002. *Fortificaciones militares de Ceuta: Siglos XVI al XVIII*, Ceuta.
- Salas Almena, L., 2002. *Colaboración y conflicto. La Capitanía General del Mar Océano y Costas de Andalucía, 1588-1660*. Universidad de Córdoba. Córdoba.
- Sánchez Belén, J. A., 1987. La presencia inglesa en el estrecho a finales del siglo XVII. En *Actas del I Congreso Internacional "El estrecho de Gibraltar"*, t. I. Ceuta.
- Sánchez Belén, J. A., 1993. La expulsión de los judíos de Orán en 1692. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, nº 6.
- Sánchez Belén, J. A., 1999. Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria. *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 20. Salamanca.
- Sánchez Doncel, G., 1991. *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Toledo.
- Sanz Ayán, C., 1987. El abastecimiento del Estrecho durante la segunda mitad del siglo XVII: Asientos y asentistas. En *Actas del I Congreso Internacional "El estrecho de Gibraltar"*, t. II. Ceuta.
- Sanz Ayán, C., 1988. *Los Banqueros de Carlos II*. Valladolid.
- Sanz Ayán, C., 2002. Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la Edad Moderna: Los Cortizos (1630-1715). En H. Casado Alonso y R. Robledo Hernández, *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Valladolid.
- Szmolka Clares, J., 1993. Ceuta en vísperas del sitio de Muley Ismail según las consultas del Arzobispo-Presidente Ibáñez de la Riba. En A. Baeza Herrazti (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*. Ceuta.
- Storrs, Ch. The Army of Lombardy and the Resilience of Spanish Power in Italy in the Reign of Carlos II (1665-1700), dos partes. En *War in History* 4 (1997) y *War in History* 5 (1998).
- Storrs, Ch., 2003. La pervivencia de la monarquía española bajo el reinado de Carlos II (1665-1700). *Maniscrits*, nº 21, Barcelona.
- Storrs, Ch., 2006. *The Resilience of Spanish Monarchy, 1665-1700*. Oxford University Press. Oxford.

- Stradling, R. A., 1981. *Europa y el declive de la estructura imperial española 1580-1720*. Ed. Cátedra. Madrid.
- Thompson, I. A. A., 1981. *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Ed. Crítica. Barcelona.
- Thompson, I. A. A., 1990. Aspectos de la organización naval y militar durante el ministerio de Olivares. En John Elliott y A. García Sanz (coords.), *La España del Conde Duque de Olivares*. Valladolid.
- Thompson, I. A. A., 2003. El soldado del Imperio: Una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro. *Manuscrits*, nº 21.
- Valladares, R., 1993. Inglaterra, Ceuta y el Estrecho compartido. Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo occidental durante la guerra hispano-portuguesa (1641-1668). En A. Baeza Herrazti (ed.), *Ceuta hispano-portuguesa*. Ceuta, pp. 319-333.
- Valladares, R., 1998. *La Rebelión de Portugal 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)*. Valladolid.
- Valladares, R., 1998. De ignorancia y lealtad. Portugueses en Madrid, 1640-1679. *Torre de los Lujanes*, nº 37. Madrid.
- Vilar, J. B., 2001. Ciudades fortificadas españolas en el norte de África. Orán-Mazarquivir como compendio y modelo de enclave español en el Magreb. En *Actas de las II Jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas del Mediterráneo occidental (1500-1936)*. Murcia.
- Vilar, J. B. y Vilar, M. J., 2002. *Límites, fortificaciones y evolución urbana de Ceuta (siglos XV-XX) en su cartografía histórica y fuentes inéditas*. Ceuta.

